

16
25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales " Acatlán "

La Política Exterior de México Frente al Conflicto Salvadoreño (1980-1984)

T E S I S

Que para Obtener el Título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA

EUNICE KEEP ERENDON



Acatlán , Edo. de Méx.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
------------------------	---

CAPITULO I

RASGOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y ESTADO SALVADOREÑOS.

1. Breve caracterización de la formación económica-social salvadoreña	15
2. El Estado como representante de los intereses oligárquicos	25
3. El modelo de sociedad dependiente.	31
4. Las contradicciones socio-económicas como causas generadas de la crisis en el modelo de dominación.	39

CAPITULO II

EL CONFLICTO SALVADOREÑO

1. La agudización de las contradicciones internas en la década de los setentas	47
2. El Golpe de Estado de 1979: ¿para cambiar el orden pre valeciente o para preservarlo?	54
3. El conflicto salvadoreño: la insurrección popular como respuesta de las clases oprimidas a la política de las clases dominantes.	61
4. Las elecciones como tentativa de legitimación del poder impuesto	73
5. La solución política como alternativa para terminar con el conflicto salvadoreño	98

CAPITULO III

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

1. El concepto de política exterior	111
2. Los fines de la política exterior de México.	115
3. Los principios de la política exterior mexicana.	117

3.1.	No Intervención	118
3.2.	Libre Autodeterminación de los Pueblos.	122
3.3.	Igualdad Jurídica entre los Estados	124
3.4.	Solución Pacífica de Controversias	125
3.5.	Cooperación entre los Estados	127
3.6.	Otros principios.	128
3.6.1.	Desarme	128
3.6.2.	Pluralismo Ideológico	129
3.6.3.	No Alineación	130
3.6.4.	Tercermundismo.	131
3.6.5.	Descolonización	132
3.6.6.	Respeto a las Obligaciones Internacionalmente Contraídas	132
3.6.7.	Organización Internacional.	132
4.	Características de la política exterior mexicana.	133
4.1.	Características formales.	133
4.2.	El cambio de la política exterior mexicana: de la pasividad a la acción	137
5.	Características de la política exterior mexicana en Centroamérica, en los ochentas	146

CAPITULO IV

MEXICO Y SU POLITICA EXTERIOR HACIA EL SALVADOR

1.	La Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador	160
2.	El apoyo de México a la solución política en El Salvador.	181
3.	La cooperación económica mexicana con El Salvador	224
4.	México y la violación de derechos humanos en El - Salvador.	246
5.	La posición de México frente a los asilados polí- ticos y refugiados salvadoreños	271
	CONCLUSIONES.	306
	FUENTES	321

INDICE DE CUADROS

CUADRO I:	Comparación de países centroamericanos. . .	23
CUADRO II:	Sectores y grupos sociales en El Salvador .	24
CUADRO III:	Organizaciones populares y político-militares en El Salvador.	71,72
CUADRO IV:	Partidos derechistas salvadoreños	95
CUADRO V:	Gobiernos salvadoreños.	96,97
CUADRO VI:	Asilados salvadoreños	299
CUADRO VII:	Desplazados salvadoreños.	300
CUADRO VIII:	Refugiados salvadoreños	301-305

I N T R O D U C C I O N

El Salvador, el país centroamericano más pequeño, limita al Norte y Este con Honduras, al Oeste con Guatemala, y al Sur con el Océano Pacífico. Es el único país de Centroamérica que no tiene salidas al Atlántico; sólo tiene costas en el Pacífico. Cuenta con una extensión territorial de 21,393 kilómetros aproximadamente, y con una población de 5 millones de habitantes (a).

Uno de los primeros contactos entre México y El Salvador, por cierto de tipo histórico, tiene lugar el 5 de enero de 1822, cuando se decreta la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano de Iturbide (b). Posteriormente, en julio de 1823, el Congreso Nacional Constituyente de las Provincias -- Unidas de Centroamérica, proclama que dichas provincias eran 'independientes de España, México y cualquier otra nación' (c).

-
- (a) Vid. Secretaría de Información de la Presidencia de la República; El Comité Pro-soldado salvadoreño..., San Salvador, El Salvador, s. f. e., p. 2.
Vid. también Secretaría de Información de la Presidencia de la República, El Salvador. Síntesis histórica, geográfica y política, San Salvador, El Salvador, s. f. e., 13 pp.
El territorio salvadoreño está compuesto en gran parte por mesetas montañosas, lagos y ríos, además de llanuras en el litoral. Su suelo es de origen volcánico, por lo que los terremotos han afectado constantemente al país. Vid. Roque Dalton, Monografía sobre El Salvador, Méx., Universidad Autónoma de Puebla, 1984, p. 181-185.
Por otra parte, el territorio está dividido en 14 Departamentos y cada uno tiene una ciudad cabecera y está dividido en zonas llamadas Distritos y que a su vez tienen su propia cabecera.
- (b) Roque Dalton, op. cit., p. 60.
- (c) Ibid.

Pero El Salvador, a pesar de ser un Estado histórica, cultural y geográficamente muy próximo a México, ha sido relegado por la política exterior mexicana durante varias décadas. Las relaciones entre ambos países se han centrado casi exclusivamente en el aspecto económico, e incluso a nivel del conjunto de Estados centroamericanos y no a nivel bilateral; ello tal vez por el escaso potencial económico que pudiera -- ofrecer cada uno en particular.

De este modo, la política exterior mexicana había subordinado lo político a lo económico y sólo a partir del -- abierto conflicto entre las distintas fuerzas políticas y sociales salvadoreñas, es cuando México participa con mayor intensidad en el campo político.

Y en realidad, México había prestado muy poca atención a los sucesos políticos del área y a la situación interna de los Estados que lo rodean, olvidando que cualquier cambio ocurrido en un Estado --por escaso territorio y población que tuviere--, puede repercutir más rápido en otro cuando existe cercanía geográfica.

De ahí que, en nuestra opinión, debe existir un equilibrio entre los distintos factores (entre lo económico y lo político, por ejemplo); es necesario considerar diversos elementos (económicos, políticos, sociales, culturales, ideológicos, militares) en las relaciones entre dos Estados; y es importante comprender a los Estados más cercanos --al menos geográficamente-- a México.

Como sabemos, con la victoria de los sandinistas en Nicaragua --en julio de 1979--, acaban 43 años de dictadura somocista y entonces Centroamérica pasa a ser motivo de atención mundial a finales de los setentas. ¿Por qué?. En primer lugar porque después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, parecía difícil que en América Latina se repitiera --

un nuevo triunfo con la primera potencia mundial como gendarme al frente de la zona. En segundo lugar, porque dados los escasos recursos materiales con que contaban los revolucionarios nicaragüenses, era poco probable que vencieran a dictadura e imperialismo juntos. Y por último, porque la zona de influencia más antigua de los Estados Unidos, se rebelaba.

Al poco tiempo de triunfar la revolución en Nicaragua, un golpe de Estado derroca al Presidente Carlos Humberto Romero en El Salvador, en octubre de 1979, propiciando un ambiente de inestabilidad política y social en ese país. Y en el resto de la región, las fuerzas políticas y sociales también entran en un abierto conflicto, poniendo en duda la fortaleza de las clases dominantes centroamericanas y abriendo una etapa de absoluta participación política de parte de todos los estratos sociales, con el fin de reestructurar su sociedad.

A partir de estos hechos, existe un interés tanto del gobierno mexicano como de los estudiosos, por analizar la situación de los países centroamericanos. Pero el énfasis se hace en Nicaragua, dedicándose poca atención al resto de los países del área. Esta es una de las razones que nos motivaron a iniciar una investigación sobre El Salvador (d).

Por otro lado, insistimos en que deben estudiarse más a fondo los Estados vecinos a México, con el fin de prever cualquier suceso que lo pudiera afectar, y no esperar a que estalle un conflicto para iniciar su análisis o para interesarse en él. Y esto último podría aplicarse también a otros Estados del resto del mundo.

(d) Señalemos que se ha descuidado el estudio por ejemplo de Belice.

A pesar de que existen suficientes recursos humanos - para dedicarse a la investigación de estos temas, es sorprendente aún nuestro desconocimiento de los países centroamericanos, por lo que convendría impulsar estos análisis.

Por otro lado, en los discursos oficiales hay una tendencia a señalar la afinidad entre México y Centroamérica, - pero rara vez se hace mención a nuestras diferencias y a la forma en que podríamos sacar adelante los problemas correspondientes a esas diferencias.

Sobre el lapso que desarrollaremos, será 1980-1984, - por tratarse de la etapa en que México cambia de administración justo en medio del conflicto salvadoreño, surgiendo dudas acerca de cuál sería la política exterior del nuevo gobierno, tomando en cuenta la crisis económica del país y las presiones por parte de los Estados Unidos (principal acreedor, exportador e importador de México), para que México modifique esta política.

Además, hay que tomar en cuenta que en 1980 inicia en Estados Unidos una administración republicana caracterizada - por su política exterior belicista.

Consideramos también que en este periodo el conflicto salvadoreño alcanza la cúspide por varias razones: en primer lugar, es el momento en que los Estados Unidos amenazan abiertamente con intervenir militarmente en El Salvador y como consecuencia de ello, las fuerzas opositoras salvadoreñas refuerzan su participación en contra de su gobierno y los Estados Unidos. En segundo, paralelamente al desarrollo del conflicto salvadoreño, existen protestas entre los diferentes gobiernos del área por considerar que ciertos gobiernos apoyan militarmente a alguna de las partes salvadoreñas en conflicto.

Ahora bien, desde los setentas, la política exterior de México se torna activa. Y en los ochentas, al surgir nuevos sucesos en el mundo, se presenta un momento en el que se puede analizar si esta política exterior realiza innovaciones o si conserva lo iniciado en el pasado. Y nos preguntamos -- por ejemplo: ¿por qué México se interesa en la paz de El Salvador?, ¿qué hay detrás de su actitud pacifista?, ¿será sólo su afán de paz o hay algo más?, ¿por qué en sus declaraciones hacia el exterior se presenta de una forma y en sus acciones internas de otra?.

De ahí que entre los objetivos que nos fijamos en este trabajo se encuentren:

- Señalar y explicar las posibles contradicciones que existen en la política exterior mexicana.
- Conocer las causas que motivan la actual política exterior de México hacia El Salvador.
- Investigar las repercusiones de la política exterior mexicana hacia El Salvador.
- Señalar los aciertos y desatinos de nuestra política exterior.
- Contribuir al enriquecimiento del conocimiento sobre el conflicto salvadoreño.
- Dar a conocer por este medio los trabajos presentados por distintos investigadores, instituciones y organizaciones, preocupados por el tema de El Salvador, y que generalmente quedan en el olvido.
- Rescatar la información que existe sobre El Salvador, que en ocasiones es difusa y escasa, y que se encuen-

tra dispersa. A partir de aquí, reconstruir los hechos y presentarlos en forma ordenada, organizada y sistemática, para que, posteriormente, sean de utilidad para realizar su análisis.

-- Informar sobre los acontecimientos en El Salvador (entre 1980 y 1984), con el fin de conocer más a fondo - la evolución de un pueblo cercano a México:

En consecuencia, partimos de los siguientes supuestos:

-- La política exterior mexicana ha sido contradictoria con respecto a:

a) El Salvador.

b) La política interna mexicana.

Existe un abismo entre declaraciones y acciones; un divorcio entre el discurso y los hechos. Este es el punto fundamental del trabajo.

-- México simpatiza con los procesos revolucionarios, pero ello no significa que esté de acuerdo necesariamente con sus proyectos. Parece ser que el gobierno mexicano no aceptaría en el área centroamericana ni dictaduras militares (identificadas con los Estados Unidos) ni totalitarias (identificadas -según su punto de vista- con la Unión Soviética), sino más bien un sistema "democrático y pluralista" (un sistema "a la mexicana"). De ahí su interés en que se realicen reformas en la zona, para que ésta sea más autónoma y no quede supeditada a ninguna potencia y en consecuencia se altere el equilibrio de poder en la región. - La alternativa es entonces: la autonomía política de

los Estados y la cooperación económica entre ellos.

- Posiblemente México se interesa en recobrar la estabilidad política de El Salvador para, por un lado, alcanzar un mayor poder de negociación con Estados Unidos en asuntos comunes (ya que por presiones de este país, podría verse obligado a cambiar su política exterior). Y por otra parte, para proyectarse a nivel internacional y obtener un amplio respaldo en la mesa de negociaciones -sobre todo ante los países que pueden concederle facilidades económicas que superen su crisis económica-, y así lograr mayores concesiones.
- México actúa como amortiguador y "agente evitador" de la radicalización de las fuerzas políticas salvadoreñas, ya que este hecho lo podría involucrar involuntariamente en un conflicto armado regional, lo que alteraría su proyecto interno. Al parecer, México, más que la paz, busca el mantenimiento del sistema capitalista; pretende impulsar la economía mixta.
- En el pasado, México había desarrollado una política exterior hacia El Salvador en dirección casi exclusiva a los asuntos económicos, pero hoy concede mayor importancia a los asuntos políticos, y según vemos, el Estado Mexicano empieza a tener un gran peso político a nivel internacional.
- A nivel de las organizaciones y reuniones internacionales, los países apoyados por la política exterior mexicana adquieren un compromiso implícito de apoyo a las propuestas mexicanas, y ya no tanto a las de otros Estados (como podría ser Estados Unidos).
- Al recobrase la estabilidad política del área, sería

más fácil inclinar los esfuerzos de los países latino americanos hacia la solución de problemas como por -- ejemplo el "no pago" de la deuda externa.

-- Un desatino de la política exterior mexicana ha sido su empeño en aplicar criterios generales a todos los Estados centroamericanos por igual, sin considerar -- que cada uno es diferente y que por lo tanto no pueden recibir el mismo trato. A partir de los conflictos internos que presenta cada país --en nuestro caso El Salvador--, es cuando los empieza a diferenciar. -- Pero aún así, el trato dado no es en forma particular.

-- Uno de los méritos de la política exterior mexicana ha sido su visión en el problema salvadoreño en base a considerar distintos elementos (tanto los pertenecientes a dicho país como los presentados por otros países).

En relación a la información presentada en nuestro -- trabajo, puede agruparse en: libros, revistas, periódicos y documentos; pero consideramos que es fundamentalmente hemerografía.

Uno de los obstáculos a que nos enfrentamos en la realización de este proyecto, fue que la información existente -- sobre El Salvador, se encontraba muy dispersa y en ocasiones la encontramos en exceso pero poco relevante para nuestros -- fines. Por esta razón, la información que estuvo a nuestro -- alcance, fue recopilada, clasificada por temas, ordenada en -- forma cronológica y seleccionada de acuerdo a la importancia de su contenido, para posteriormente analizarla.

En virtud de que la información a veces es de difícil

acceso, en varias oportunidades somos deliberadamente descriptivos, porque consideramos que sobre el asunto tratado existe poca información (o está poco difundida), y lo que exponemos está recopilado y podría ser punto de partida o de referencia para facilitar un posterior estudio.

Señalemos también, que elaboramos varios cuadros -- con el fin de condensar algunos datos que posiblemente sean de utilidad para comprender más cada tema.

Por otro lado, en nuestra investigación hemos intentado vincular la situación interna --tanto de México como de El Salvador--, con la internacional, y tomando en cuenta distintos factores (económicos, políticos y otros más). Asimismo, hacemos observaciones teóricas (principalmente en lo que se refiere a conceptos), para inmediatamente aplicarlas al caso que estamos tratando.

Antes de presentar el contenido de este trabajo, quisiéramos aclarar que consideramos que nuestra exposición es -- apenas un esbozo del tema (incluso podríamos considerarlo como un borrador), por lo que no está agotado. El contenido es muy amplio y prácticamente cada uno de los puntos señalados -- en cada capítulo, puede ser objeto de una profunda investigación.

El primer capítulo, denominado "Rasgos fundamentales de la sociedad y Estado salvadoreños", está dividido en cuatro apartados. El primero de ellos está dedicado a la "Breve caracterización de la formación económico-social salvadoreña". Aquí mostramos el tipo de estructura económica de El Salvador y señalamos las diferencias que hay entre este país y el resto de Centroamérica en cuanto a sus aspectos económicos principalmente. Damos a conocer los sectores y grupos sociales salvadoreños; la forma en que éstos se fueron delimitando y su --

función económica en la sociedad.

En el punto dos, "El Estado como representante de los intereses oligárquicos", indicamos el surgimiento del grupo dominante que gobernaría en El Salvador y la importancia que adquirió el ejército en dicho país. Asimismo, se exponen las características del Estado salvadoreño y la participación de la oligarquía en las actividades económica y política.

En el tercer apartado, "El modelo de sociedad dependiente", estudiamos el inicio del vínculo entre Estados Unidos y El Salvador; la penetración del capital norteamericano en la economía salvadoreña y parte de sus consecuencias.

El cuarto punto, "Las contradicciones socio-económicas como causas generadoras de la crisis en el modelo de dominación", trata de los choques entre la economía de El Salvador y su sociedad; el abismo entre gobernantes y gobernados; los conflictos entre el grupo dominante y la nefasta presencia de Estados Unidos en ese país.

En este 1er. capítulo, incluimos dos cuadros: uno sobre la "Comparación de países centroamericanos" y otro sobre los "Sectores y Grupos Sociales en El Salvador". Ambos corresponden al primer apartado.

El segundo capítulo, "El conflicto salvadoreño", incluye cinco subtemas. El primero, "La agudización de las contradicciones internas en la década de los setentas", trata de los problemas económicos de El Salvador en dicha década y el deterioro de vida de la población. El descontento popular en esta etapa es muy marcado al igual que la represión. Para controlar la situación política, la clase dominante recurre a los fraudes electorales, pero al mismo tiempo, la guerrilla empieza a participar y los movimientos populares son más amplios.

El segundo punto es: "El Golpe de Estado de 1979: -- ¿para cambiar el orden prevaleciente o para preservarlo?. -- Aquí indicamos las condiciones en que tiene lugar el Golpe de Estado de 1979 y sus implicaciones a nivel de la reagrupación de fuerzas políticas. Analizamos las características de la Primera Junta Cívico-Militar surgida del Golpe, así como de la Segunda Junta y luego el inicio del gobierno institucional del civil José Napoleón Duarte.

El siguiente apartado, "El conflicto salvadoreño: la insurrección popular como respuesta de las clases oprimidas a la política de las clases dominantes", se refiere a la organización del pueblo para llevar a cabo su lucha armada en contra de las fuerzas gubernamentales y aliados; la forma en que los distintos sectores sociales quedaron aglutinados en dos frentes; el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR). Indicamos las actividades de ambos frentes y sus proyectos propuestos.

En la cuarta sección, "Las elecciones como tentativa de legitimación del poder impuesto", estudiamos el proceso electoral de 1982 para designar una Asamblea Constituyente, que a su vez, nombra como Presidente Provisional de El Salvador a Alvaro Magaña. Asimismo, abordamos las elecciones de 1984, mediante las cuales "triunfaría" José Napoleón Duarte. Presentamos también el ambiente socio-político en que se desarrollan las elecciones, y las pugnas entre los diferentes sectores sociales y los partidos políticos.

En el último punto, "La solución política como alternativa para terminar con el conflicto salvadoreño", abordamos la posición adoptada por las distintas fuerzas socio-políticas, tanto internas como externas, frente al diálogo, negociación y solución política, términos a los cuales intentamos di

ferenciar.

En este capítulo dos, presentamos tres cuadros: uno - es sobre las "Organizaciones populares y político-militares - en El Salvador", otro es sobre los "Partidos Derechistas Salvadoreños", y otro más sobre los "Gobiernos Salvadoreños".

En el capítulo tres, "La política exterior de México", incluimos en gran parte elementos teóricos y/o doctrinarios. Este capítulo abarca cinco subtemas y en el primero presentamos el concepto de "Política Exterior", e incluso el de "Interés Nacional".

El siguiente subtema, se refiere a los fines de la política exterior de México tal y como los han presentado los titulares del Poder Ejecutivo. A continuación, exponemos los principios fundamentales de la política exterior mexicana (como podrían ser: No Intervención y Libre Autodeterminación de los Pueblos, entre otros), pero también otros principios como el Desarme, por ejemplo.

En el subtema cuatro, estudiamos las características de la política exterior mexicana. En primer lugar, damos a conocer las características formales, y, posteriormente, señalamos el cambio que tuvo esta política en los últimos años.

En el último punto, incluimos las características de la política exterior mexicana en Centroamérica en la década de los ochentas, con el fin de introducirnos al siguiente capítulo. Cabe aclarar, que en este punto, recurrimos principalmente a los Informes de Gobierno de los Presidentes de las últimas administraciones en México.

El capítulo cuarto es la parte más amplia de nuestro trabajo y comprende cinco apartados. Intentamos analizar la política exterior mexicana hacia algunos puntos que tienen --

que ver con El Salvador; planteamos los problemas vinculados a este tema y criticamos la postura mexicana.

El primer apartado del cuarto capítulo, es un tema -- que en su momento fue muy tratado, pero desde nuestro punto de vista, no fue estudiado tan a fondo como debió haberlo sido (por sus implicaciones posteriores). Nos referimos a la "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador". -- Aquí tratamos de analizar cada una de las partes de este documento, apoyándonos en ocasiones en aspectos doctrinarios y -- vinculándolo con las actividades de las organizaciones político-militares salvadoreñas. Damos a conocer las reacciones de las más variadas fuerzas: políticas, sociales, religiosas, -- internas y externas (mexicanas, salvadoreñas, estadounidenses y europeas), respecto a esta Declaración.

En el punto dos, estudiamos el apoyo de México a la -- solución política en El Salvador. Al respecto, presentamos -- la manera en que fue evolucionando esta idea y las fuerzas -- que la apoyaron o rechazaron. Pero principalmente, indicamos la actividad desarrollada por México en relación a esta solución. Analizamos los documentos que, a nuestro juicio, son -- más relevantes y que tienen que ver con la solución política. Entre estos textos, se encuentran: la Declaración de Panamá (1981), el Discurso del Presidente José López Portillo emitido en Managua (1982), la Declaración de Managua (1982), y, -- diversos pronunciamientos del Grupo Contadora (1983). Es interesante recalcar, que en esta sección, tratamos ampliamente la labor del Grupo Contadora.

El apartado tres se denomina: "La cooperación económica mexicana con El Salvador". Aquí tratamos los antecedentes de esta cooperación y hacemos énfasis en los acuerdos de mayor importancia para ambos países, pero sobre todo para El Salvador. Luego nos referimos al "Pacto de San José", uno --

de los convenios más relevantes para El Salvador en materia de energéticos. Asimismo, tratamos de rescatar la cooperación dada a El Salvador a través de los convenios mexicanos hacia Centroamérica.

El punto cuatro comprende un tema de aparente sencillez, pero que en realidad debía meditar-se más con el fin de proveerlo de más argumentos que lo lleven a consolidarse y a hacer efectiva la superación de este problema: la violación de los derechos humanos en El Salvador. Señalamos la forma en que el régimen salvadoreño ha lesionado estos derechos y el punto de vista de las organizaciones político-militares salvadoreñas o de sus representantes, sobre el tema. Damos algunos ejemplos de estas violaciones. También presentamos algunos convenios internacionales en materia de derechos humanos y lo contradictorio de la postura mexicana hacia El Salvador, al existir en su propio territorio varias violaciones a los derechos humanos. Asimismo, hacemos referencia a las distintas organizaciones preocupadas por contribuir a dar fin a este problema.

Por último, abordamos un tema que, en nuestra opinión, ha sido poco estudiado, es decir: los asilados políticos y refugiados salvadoreños. Aquí procuramos delimitar en primer lugar los conceptos de "Asilado", "Refugiado", "Exiliado" y "Desplazado", y señalar sus diferencias o afinidades. Nos apoyamos también en algunos convenios sobre esta materia. Damos a conocer la situación de los salvadoreños en México, los problemas a que se enfrentan en cualquier parte del mundo, y la actitud del gobierno mexicano al respecto. Finalmente, incluimos tres cuadros: uno es acerca de los "Asilados Salvadoreños", uno más sobre los "Desplazados Salvadoreños" y otro sobre los "Refugiados Salvadoreños".

C A P I T U L O I

RASGOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y ESTADO
SALVADOREÑOS1.- Breve caracterización de la formación económico
social salvadoreña.

La sociedad salvadoreña del siglo XX, se caracteriza por poseer un modo de producción capitalista dependiente, -- puesto que se basa en la explotación del trabajo asalariado -- para producir mercancías y a la vez está sometida al dominio de fuerzas externas económicas y políticas.

Su economía, esencialmente agrícola, ha dependido tradicionalmente de la exportación de tres productos: café (principal producto de exportación), algodón y azúcar, que se producen con maquinaria y técnicas modernas para proporcionar -- enormes utilidades a un reducido sector de la población. En contraste, el cultivo de granos, cereales y legumbres, es decir, de los alimentos básicos, es realizado por el campesinado que no tiene por instrumentos de trabajo más que aquellos utilizados en tiempos de la colonia (arado y animales de tiro y carga). Y aquí podríamos establecer una primera diferencia entre El Salvador y el resto de Centroamérica, porque si bien es cierto que estos países son agroexportadores (la mayoría -- de café), algunos cuentan con productos o actividades económicas fundamentales para su economía, que para otros no lo son.

Por ejemplo, la caña de azúcar es importante para Guatemala y Belice, pero no para Honduras (que produce banano y tabaco principalmente) (1).

(1) Vid. Cuadro I.

El proceso histórico salvadoreño determinó que el productor directo se viera despojado de sus medios de producción y divorciado de ellos, de manera que, poco a poco, se fué privando de sus medios de producción a los pequeños productores, hasta formar una masa de hombres desposeídos. Al despojar de las tierras a los campesinos, se lograba un doble propósito: por un lado, se conservaban y extendían aún más las grandes propiedades de los terratenientes; y de otro, se aseguraba a la industria una afluencia de obreros libres, dispuestos a --vender su fuerza de trabajo.

Así, en El Salvador, la tierra se halla desproporcionadamente repartida y la mayoría de la población rural no cuenta con una sola porción de tierra, lo cual es alarmante -- si tomamos en cuenta que la mitad de la población se encuentra en el campo y que de ésta el 80% de los trabajadores subsiste a través de los trabajos temporales que se requieren en los cultivos de exportación, formando "una amplia masa de proletarios (jornaleros) y semiproletarios (campesinos pobres), fuerza de trabajo disponible para la burguesía agroexportadora" (2).

Hay que señalar que "82 propietarios poseen 216,796 hectáreas de las mejores tierras, en fincas de más de mil hectáreas en promedio, mientras que 86,798 propietarios poseen 28,126 hectáreas en unidades de producción menores de media hectárea" (3), y que "sólo el 37.1% de la PEA agropecuaria tiene trabajo todo el año, mientras el resto oscila entre cero y seis meses de empleo anual. Para 1975, las familias sin cultivo ascendían a 166,922, representando el 40.9% de todas las familias rurales del país, y las que poseían menos de una

(2) Francisco A. Moreno, "Estrategias de lucha de la izquierda salvadoreña (1979-1980)", en Revista Cuadernos Políticos, Méx., Ed. Era, Núm. 28, Abril-Junio 1981, p. 63.

(3) Ibid.

hectárea sumaban 138,838, un 34.1% del total rural" (4).

Como vemos, un reducido número de grandes propietarios acapara la tierra y simultáneamente explota a la población rural, fomentando el monocultivo y la monoexportación - e impidiendo la creación de cultivos que beneficien a las mayorías. Y si a este hecho agregamos que fuerzas económicas extranjeras han deformado la estructura económica salvadoreña y que a su vez ésta se encuentra presionada por las fluctuaciones del mercado internacional, encontramos una economía en extremo débil.

En la ciudad, los obreros son explotados por modernas industrias en manos del gran capital transnacional y del capital oligarca salvadoreño, mientras que, a su lado, subsiste la industria artesanal con métodos obsoletos. No hay que olvidar que El Salvador cuenta con la industria más importante en Centroamérica (las ramas principales son el refino del petróleo y química pesada, manufactura textil, cemento, - -

(4) Ibid.

Otros datos que denotan la injusta distribución de tierras, son señalados por otros autores. Roque Dalton, - en su obra: Monografía sobre El Salvador, México, Ed. - Universidad Autónoma de Puebla, 1984, afirma que: "Mientras solamente el 4.10% de los propietarios de la tierra poseen el 67.28% de ella, el 95.90% de propietarios poseen apenas el 32.72% del total de la tierra salvadoreña" (p. 136). Por otra parte, "... en 1971, seis familias salvadoreñas... tenían 71,923 hectáreas de tierra, tanto como 132 000 campesinos parcelarios. En 1974, el 62% del café exportado fue vendido por 10 familias...". Nota de Edelberto Torres-Rivas, "Derrota oligárquica, crisis burguesa y revolución popular", en Donald Castillo (Comp.), Centroamérica: más allá de la crisis, México, Ed. SIAP, 1983, p. 54. Asimismo, un funcionario norteamericano declaró que -- "Más de un millón de campesinos que no poseían tierras - anteriormente se han convertido en propietarios... y que esta (la salvadoreña) es la reforma agraria más amplia que se haya llevado a cabo en América Latina...", Uno - más Uno, 16 de febrero de 1982, p. 15.

transformación del café y algodón, productos lácteos, fertilizantes, entre otras), y que su fuerza de trabajo proviene en parte de los pequeños artesanos en proceso de proletarización. Este elemento marca otra diferencia entre los países centroamericanos, al tener cada uno una industria variable tanto en capacidad e intensidad, como en las ramas que desarrollan (5). La industria de transformación de productos agrarios es importante en Nicaragua y Costa Rica, pero no tanto en Guatemala, donde predomina la industria textil y de química ligera.

De esta forma, en El Salvador existe una masa de gentes desposeídas que son personalmente libres, pero que al carecer de medios de producción y de medios de existencia, son obligados a contratarse para trabajar al servicio de un pequeño núcleo de gentes que poseen los medios de producción y que también acumulan riquezas que no distribuyen entre el pueblo. Industriales, comerciantes, banqueros y terratenientes, se apropián de los frutos del trabajo ajeno, lo cual origina una elevada concentración del ingreso en unas pocas familias.

Casi ningún sector ni grupo de la población se escapa de la explotación oligarca: obreros, campesinos, empleados, - profesionistas, estudiantes, pequeños y medianos comerciantes. Hasta los pequeños y medianos propietarios agrícolas e industriales, han sido absorbidos rápidamente por el gran capital oligárquico y extranjero, hecho que lleva a contradicciones - entre los propios propietarios de los medios de producción. - Por ello, cada vez más empiezan a distinguirse dos clases antagónicas: una que concentra todos los medios de producción y otra que no posee más que su fuerza de trabajo; una que -- tiene a su alcance toda clase de bienes y servicios, y otra -

(5) Vid. Cuadro I.

(que representa más del 50% de la población total), cuyas familias cuentan como único espacio para vivir un sólo cuarto, carente de agua potable, sanitarios y condiciones higiénicas.

Y aunque la composición social salvadoreña es muy diversa, es posible establecer los grupos y sectores existentes, aún cuando todos ellos se encuentren en continuo cambio (6).

En el campo, los protagonistas principales son los terratenientes, que son los grandes propietarios de tierras; -- que disponen de obreros asalariados para producir; o que -- arriendan su propiedad a arrendatarios capitalistas, pequeños productores y campesinos. Por otro lado, están los campesinos, que son pequeños productores que cultivan la tierra con su propio trabajo y sus propios medios de producción, y que -- también son explotados por terratenientes, campesinos ricos y comerciantes.

A su vez, entre los terratenientes encontramos a los agroexportadores tradicionales (terratenientes atrasados), -- que producen con técnicas y métodos obsoletos. Los agroexportadores capitalizados (terratenientes modernos), por su parte, se vinculan en mayor medida con corporaciones extranjeras y -- por tanto tienen mayor acceso a técnicas modernas y al mercado externo.

Entre los campesinos, hay pequeños propietarios que -- apenas producen para subsistir (campesinos pobres) y que venden su fuerza de trabajo para realizar tareas agrícolas. Por otro lado, los campesinos medios generan un ligero excedente que colocan en el mercado interno; y los campesinos ricos, producen más para el mercado interno que para el externo. Debe

(6) Vid. Cuadro II.

señalarse que los campesinos se han organizado a través de ligas impulsadas por organizaciones obreras y aún por sacerdotes progresistas.

Y es importante destacar a los núcleos indígenas, que aunque forman parte del campesinado pobre, son diferentes de éste al estar identificados con la cultura de raíz pipil (7). Sin embargo, la población indígena en El Salvador ha llegado a ser tan escasa que difícilmente representa un sector autónomo y con reivindicaciones propias, lo cual hace diferente a El Salvador y al resto de Centroamérica, porque en cada país, hay núcleos indígenas que son característicos de cada región (donde sí llegan a ser relevantes) (8) y que no se presentan en otras zonas.

En la ciudad, los banqueros concentran y controlan -- el capital y a la vez son los grandes industriales que se encuentran aliados al capital extranjero y cuentan con una planta productiva moderna. En cuanto a los industriales medios, apenas producen lo suficiente para el mercado interno y no desarrollan los sectores estratégicos de la industria; mientras

-
- (7) "...subsisten en El Salvador, algunos núcleos indígenas -Izalco, Sonzacate, Panchimalco, la zona de los Nonoalcos, Sesori-, de raíz pipil en su casi totalidad...". Vid. Roque Dalton, op. cit., p. 28.
- (8) Por ejemplo, en Guatemala, los grupos indígenas sí constituyen un sector importante de la población. Entre ellos se encuentran los indígenas mames, Vid. Blanche Petrich, "Aldeas arrasadas, una realidad en Guatemala", Uno más Uno, Sábado 5 de junio de 1982, p. 14. Por otra parte, "los indígenas --la mayoría de los cuales vive en zonas rurales-- componen aproximadamente la mitad de los siete millones de la población guatemalteca, pero tradicionalmente han tenido escasa influencia en la política y la economía del país". Vid. El Día, Miércoles 9 de junio de 1982, p. 14.

que, los pequeños, se distinguen por sus atrasados medios de producción.

Entre los comerciantes, los grandes son los productores directos de las mercancías, y los medios y pequeños actúan de intermediarios con los primeros pero venden a mediana y reducida escala respectivamente.

En cuanto a los profesionistas y estudiantes, ellos son los elementos más progresistas en El Salvador. Y no en vano, la Universidad Salvadoreña ha sido la cuna del pensamiento democrático salvadoreño, logrando una enorme influencia sobre las masas populares.

Los obreros, por su parte, han formado diversas organizaciones (9), logrando una autonomía frente a la patronal y el Estado y obteniendo concesiones de carácter económico y social. Sin embargo, la represión sobre el movimiento obrero ha sido constante y por ello ha tenido que actuar desde la clandestinidad. Para contrarrestarlo, el régimen promovió en 1961 una confederación general de sindicatos que quedaría bajo su control.

Los empleados estatales y particulares, al igual que los sectores populares no obreros, han quedado prácticamente marginados de toda expresión popular. Por esta razón, se han ido incorporando a los sectores que sí cuentan con algún medio de expresión.

En cuanto al clero, en la alta jerarquía eclesíástica se encuentra el sector más conservador de la Iglesia, y a través de la - - -

- (9) Incluso desde los años veintes. En 1924, por ejemplo, se funda la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (FRTS), que organiza y coordina las luchas reivindicativas. Es más conocida como la Regional.

religión católica ha mantenido a las masas alejadas de la -- ideología revolucionaria. Otras de sus acciones han sido la organización de campañas antocomunistas y el ser cómplice -- de la represión.

En cambio, en la mediana y baja jerarquías del clero, se encuentran los sectores progresistas, que incluso han sido asesinados o torturados por su oposición a la oligarquía que monopoliza la riqueza del pueblo.

Por su parte, en el ejército, la alta jerarquía es el sector más vinculado directamente a la oligarquía salvadore--ña. Y es en la mediana y baja jerarquías, donde "... siempre ha existido una corriente reformista que jamás ha llegado a -- imponerse". (10)

De lo anteriormente expuesto, podemos señalar que no existe un sólo grupo social homogéneo. Dentro de cada uno -- hay intereses que en apariencia van hacia la misma dirección, pero que en el fondo son contradictorios. No obstante, dentro de ellos hay un elemento que tiende a unirlos: para los -- grupos que gozan del más alto bienestar económico, es la búsqueda de una mayor participación en el proceso de reproduc--ción del capital; y para los grupos con poco o sin ningún --- bienestar, es la posibilidad de arrancar algunas concesiones a los grupos más beneficiados de la sociedad.

(10) Manlio Tirado, La Crisis política en El Salvador, México, Ediciones Quinto Sol, 1980, p. 31.

CUADRO I: COMPARACION DE PAISES CENTROAMERICANOS

PAIS	SUPERFICIE	POBLACION	AÑO	PRODUCTOS AGRICOLAS PRINCIPALES DE EXPORTACION.	INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES EC.
Guatemala	108 889 Km2.	7 477 427 Hab.	(1981)	Café, plátanos, algodón, caña de azúcar.	Textil y química ligera.
Belice	22 965 Km2.	144 857 Hab.	(1980)	Caña de Azúcar	Ind. casi nula: azucarera, transf. produc. agrarios.
Honduras	112 088 Km2.	3 693 000 Hab.	(1980)	Banano, café, tabaco.	- - - - -
El Salvador	21 041 Km2.	4 485 000 Hab.	(1979)	Café, caña de azúcar, algodón.	Manufactura textil, cemento, refino del petróleo, quim. pesada.
Nicaragua	148 000 Km2.	2 732 520 Hab.	(1981)	Café, algodón.	Transf. de Productos agrarios.
Costa Rica	50 900 Km2.	2 245 000 Hab.	(1980)	Café, bananas.	Transf. de productos agrarios.
Panamá *	77 326 Km2.	1 830 175 Hab.	(1980)	- - - - -	Reducida ind. ligera Comercio.
México *	1 972 547 Km2.	69 902 000 Hab.	(1980)**	- - - - -	- - - - -

NOTA: Cuadro elaborado a partir de datos extraídos de: Geografía Universal Planeta, Barcelona (España), Ed. Planeta, Tomo VI, enero 1983, pp. 95-173; Gran Atlas Geográfico Universal, Méx., - Ed. Novaro, s. f. e.

* Incluimos a Panamá (que geográficamente pertenece a Centroamérica pero políticamente no), y a México, para tomarlos como punto de referencia.

** Población programada para dicho año. Vid. México Demográfico, Breviario 1979, Méx., CONAPO, p. 12.

CUADRO II
SECTORES Y GRUPOS SOCIALES EN EL SALVADOR

CAMPO	CIUDAD
1.- TERRATENIENTES:	1.- BANQUEROS
a) Atrasados (agroexportadores tradicionales).	2.- INDUSTRIALES:
b) Modernos (agroexportadores capitalizados).	a) Pequeños (artesanales).
2.- CAMPESINOS:	b) Medios (fabriles).
a) Pobres (pequeños propietarios, pequeños arrendatarios, aparceros, colonos, obreros agrícolas, núcleos indígenas)	c) Grandes (industria moderna).
b) Medios (pequeños propietarios y pequeños arrendatarios).	3.- COMERCIANTES:
c) Ricos (propietarios y arrendatarios).	a) Pequeños.
	b) Medios.
	c) Grandes.
	4.- PROFESIONISTAS, intelectuales y artistas.
	5.- EMPLEADOS ESTATALES Y PARTICULARES (burócratas).
	6.- ESTUDIANTES.
	7.- OBREROS (artesanales y fabriles).
	8.- MILITARES:
	a) Alta jerarquía.
	b) Mediana jerarquía.
	c) Baja jerarquía.
	9.- CLERO:
	a) Alta jerarquía.
	b) Mediana Jerarquía.
	c) Baja jerarquía.
	10.- SECTORES POPULARES URBANOS NO OBREROS.

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo.

2.- El Estado como representante de los intereses oligárquicos.

En El Salvador, el movimiento de independencia no estuvo al margen de los intereses económicos de los grupos locales más fuertes. Y una vez que se obtiene la Independencia, se consolida el Estado nacional salvadoreño.

Más tarde, se desarrollaron contradicciones entre dos proyectos: uno liberal que exigía la transformación del orden existente y otro conservador que se inclinaba por la continuidad de éste. Al final, se impone este último, aunque los liberales logran avances limitados durante ciertos momentos (11).

Así, el Estado nacional adquiere las características de un Estado oligárquico, una forma particular del Estado capitalista. Prevalecen entonces las relaciones y estructuras políticas de tipo oligárquico. Es decir, los intereses del régimen quedan orientados en función de los intereses de los grupos que detentan el poder económico en el sector predominante: el cafetalero. El poder político es controlado y monopolizado por los grupos ligados al sector agroexportador, pero a la vez, las condiciones sociales, económicas y políticas propician constantes tensiones dentro y fuera del poder oligárquico.

Prácticamente desde la independencia salvadoreña, el gobierno ha estado en manos de los grupos locales económicos más fuertes, mismos que han orientado la política en función

(11) El presidente liberal, Gerardo Barrios, separa la iglesia del Estado e impulsa la educación y otras reformas de 1859 a 1863.

de sus intereses. Fue un férreo círculo formado por sólo -- unas cuantas familias de grandes terratenientes (que a la vez eran grandes productores, beneficiadores y exportadores de café), y que "... un periodista norteamericano, con bastante -- exactitud denominó 'las 14 familias' " (12), las que también llegaron a controlar la banca, el gran comercio y la industria, y que han desfilado durante años en el gobierno.

El capital industrial salvadoreño tiene sus orígenes en el capital agrario y el capital comercial, y no es raro -- que los grandes cafetaleros llegaran a ser también banqueros, importadores, exportadores e industriales. La tierra y la -- banca han sido las bases en que se sustenta la oligarquía.

El sistema financiero salvadoreño se inició, evolucionó y subsistió gracias al circulante excedente generado en la agroexportación. 'La propiedad de los cuatro bancos más antiguos: Salvadoreño, Comercio, Agrícola Comercial... y Capitalizador está ligada a la propiedad de las grandes extensiones de tierra y de empresas procesadoras y exportadoras de productos primarios'. (13).

Además de estar vinculada a la agroexportación, la -- banca privada está ligada a otras ramas de la producción como agroindustrias, inversiones conjuntas con empresas extranjeras, seguros, transportes y otros sectores.

En el presente siglo, el sector cafetalero llega a -- funcionar como una parte de la economía norteamericana (14) y es la base económica del poder político del gobierno oligárquico salvadoreño. A su vez, este hecho hace más visible la

(12) Citado por Roque Dalton, op. cit., p. 134.

(13) Citado por Manlio Tirado, op. cit., p. 29.

(14) En el siglo XIX fue la economía inglesa.

dependencia respecto del imperialismo.

Y "... en la medida en que el enclave es próspero, -- crece la penetración imperialista en el país dependiente y aumenta el poder y la tenacidad del gobierno oligárquico. Cuando esas condiciones económicas se combinan con el apoyo del clero, de las fuerzas armadas y de la burocracia política, el régimen puede tener una larga vida..." (15).

Por esta razón, las decisiones políticas y económicas del gobierno son adoptadas de acuerdo a los intereses del imperialismo, siendo este el elemento más importante de la estructura oligárquica.

Por lo tanto, surge un abismo entre la sociedad salvadoreña y se economía dependiente, mismo que sólo podía aminorarse mediante un gobierno fuerte, dictatorial, con el fin de no alterar las relaciones de dependencia y controlar las fuerzas políticas surgidas más tarde por el proceso industrializador. La única forma de dominar el resto de los grupos era a través de la violencia que quedaría legitimada por medio del Estado.

La mayoría de los sectores sociales carecen del acceso al poder, pero en cambio son víctimas de la violencia política y la explotación económica.

El régimen oligárquico hizo difícil el desarrollo de partidos políticos que correspondieran a los intereses de -- los grupos sociales no representados en el gobierno. Sólo -- en la etapa de prosperidad económica (16) se hace posible la

(15) Octavio Ianni, La Formación del Estado populista en América Latina, México, Serie Popular Era/30, 1975, p. 73.

(16) "La apertura democrática de Romero Bosque fue importante: bajo su -- amparo, el movimiento obrero conquistó avances significativos. Por un lado, logra que se dicten leyes en beneficio de los trabajado-- res... Por otro lado, los sindicatos urbanos y rurales adquieren -- proporciones sorprendentes..." , Ignacio González Jansen, La Batalla de El Salvador, México, El. Prolibro, 1981, p. 16.

formación de sindicatos (independientes del gobierno). Pero en general, el régimen monopoliza las instituciones políticas mediante el autoritarismo y la represión.

La oligarquía legitima su poder político a través -- del formalismo jurídico emanado del liberalismo europeo y norteamericano. De allí sus constituciones de tipo liberal, división de los tres poderes, proceso electoral y otras instituciones, de las cuales en la práctica no ha funcionado ninguna.

Bajo el disfraz de "democracia" y del argumento de la defensa de los intereses de todo el pueblo, la oligarquía legitimó sus actos. Pero también reforzó y creó los mecanismos necesarios y eliminó los que eran un obstáculo para la conservación de sus intereses.

Temerosa de las protestas del pueblo -- en términos de que gran número de campesinos fueron despojados de sus tierras, de los bajos salarios, desempleo y también de que cualquier movimiento popular era reprimido--, la clase dominante -- consideró insuficiente a la policía para mantener el orden y reforzó su aparato represivo (17).

Pero si la oligarquía había controlado el poder político, además del económico, después de 1932 ésta renuncia a -- gobernar en forma directa y cede el mando al ejército, el -- cual empieza a desempeñar dos funciones: de policía y de gobernante (18).

- (17) Ya en 1886 se había creado una fuerza pública armada en el campo, con el objeto de que los campesinos no realizaran incendios y saqueos.
- (18) El ejército salvadoreño es de los más antiguos del continente. Nació aproximadamente en 1824 y a finales de los sesentas del siglo pasado empieza a institucionalizarse, profesionalizarse y modernizarse. Ya en el siglo XX se transformó en una institución disciplinada y de gran organización. Vid. Manlio Tirado, op. cit., p. 31 y Roque Dalton, op. cit., p. 187.

Desde entonces se convierte en guardián de los intereses oligárquicos, pero "... Ya no sería más una institución -obediente, sino deliberante. La obediencia quedaría para los rangos inferiores, la deliberación para los superiores" (19).

Una sección del ejército pasó a formar parte de la -- clase dominante y ya no sólo a estar de su parte, lo que fue un gran logro para dicho sector, pero de consecuencias profundas para el pueblo.

Así, de un régimen que al principio se presentaba como democrático-representativo, muy pronto se pasó a uno autoritario-represivo.

Los militares, además de ser eso, pasan entonces a -- ser políticos, funcionarios del gobierno, dirigentes de empresas públicas y hombres de negocios. Llegan a dirigir organismos autónomos y a controlar instituciones de comunicación, desarrollo y finanzas (por ejemplo el Banco Central de Reserva, Aerolíneas de El Salvador, Agencia Nacional de Telecomunicaciones [ANTEL]), es decir, penetran abiertamente en el aparato administrativo estatal.

El régimen oligárquico no permite la participación de todos los grupos y sectores sociales en la sucesión de los gobiernos, pero en cambio se realizan golpes de Estado, cuarte-lazos y otras maniobras políticas.

Al encontrarse el Estado bajo el dominio de la élite salvadoreña, ésta pudo impulsar el modelo primario de exportación (en la década de los cuarentas y cincuentas), alegando que era en beneficio del pueblo, cuando en realidad era la mi

(19) Mario Menéndez Rodríguez, El Salvador: pueblo contra oligarquía, Culiacán, Sin. (México), Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, p. 171.

noría quien aumentaba sus utilidades y por supuesto las empresas extranjeras.

A nivel del Estado, '... se produjo una modernización de los aparatos -tanto burocráticos como de dominación-, y -- una nueva reestructuración del poder entre las fracciones dominantes tradicionales y aquellas que fueron ligándose a los intereses transnacionales'. (20).

Más claro no podía quedar el carácter de clase que tenía el Estado salvadoreño, o sea, el de una dictadura de la - clase económica y políticamente más fuerte. Se fortaleció el Estado pero al servicio de los intereses oligárquicos y en -- contra de los intereses de la mayoría del pueblo.

El Estado ejerció funciones más amplias que las de -- institución jurídica o expresión política de clases organizadas. Funcionó como organización política misma de las clases.

Se logra la fusión parcial de las dos grandes organizaciones que alcanzan influencia política y control efectivo permanente en el conjunto del país: las fuerzas armadas y el Estado.

La línea política de la clase dominante, representada a través del Estado Salvadoreño, quedó bien establecida: era antipopular, represiva y demagógica, para conservar intacta - la propiedad privada de los medios de producción. La forma - en que legitimaría sus actos sería a través de la integración centroamericana, de la Alianza para El Progreso y de todas -- las reformas que no hicieron otra cosa que beneficiar a oligarquía e imperialismo.

(20) Citado por Ignacio González Janzen, op. cit., p. 33.

3.- El modelo de sociedad dependiente.

Al término del siglo XIX, y al iniciarse el XX, Estados Unidos, Inglaterra y otros países capitalistas se fijan como objetivo la búsqueda de mercados y zonas para establecer su capital.

Dichos capitales se interesaron en El Salvador, por "... el transporte y el control del comercio exterior, el monopolio del crédito por medio de sucursales de sus grandes bancos, las fuentes de energía..." (21), y otros sectores de su economía, a diferencia de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, donde la tierra fue el aliciente para producir materias primas agrícolas.

Por la cercanía geográfica, Estados Unidos desplaza a Gran Bretaña y es el país que llega a dominar la zona. Y en el caso de El Salvador, esto se logra a través de un pacto con la oligarquía terrateniente local.

Pero a diferencia de los ingleses -que se preocupan por la compra de materias primas y la venta de manufacturas-, Estados Unidos dedica su atención a la inversión privada directa.

Así, el capitalismo comercial (y más tarde el industrial) se expandió y la economía salvadoreña quedó vinculada al mercado mundial. Pero por la forma en que se establecieron las relaciones económicas entre El Salvador y Estados Unidos, surgió una situación de dependencia del primero con respecto al segundo, que con el tiempo se hizo mayor. Al presen

(21) Roque Dalton, op. cit., p. 79.

tar ambos, sistemas productivos muy diversos entre sí (uno - muy tecnificado y el otro no), cada uno ocupó una posición - distinta en la estructura global del sistema capitalista y - por tanto las funciones a desarrollar dentro de la estructura económica internacional de producción y distribución, serían distintas. Por ello, no es raro que se estableciera -- una relación de dominación en donde El Salvador quedara supeditado a Estados Unidos en el campo económico y poco después en el político.

La forma en que el capital extranjero penetra en El Salvador, es a través de la concesiones que otorgan los gobiernos salvadoreños. Este es el caso de las compañías norteamericanas (International Railways of Central America) e inglesas (The Railway Company) que llegan a finales del siglo XIX, con el fin de transportar la intensa producción cafetalera.

Los norteamericanos pudieron monopolizar también el transporte marítimo y aéreo, e incluso el de carreteras -- (Grace Line, por ejemplo, controla las carreteras. Otra compañía es Transportes Aéreos Centroamericanos (TACA)).

Asimismo, llegan a controlar las comunicaciones telefónicas y telegráficas (All American Cables) a través de concesiones otorgadas por el gobierno, ya que supuestamente son nacionales. Destacan también sus compañías aseguradoras como la Panamerican Life Insurance Company; además del control de la energía eléctrica (Bond and Share), combustibles y carburantes (ESSO Standard Oil, Shell), y minería (El Salvador Mining Company), por mencionar unos cuantos sectores de la economía.

De manera que: "En treinta años, Estados Unidos va a multiplicar deicisiete veces sus inversiones en la región

centroamericana (en 1897, el capital invertido por los norteamericanos era de once millones y medio de dólares, mientras que en 1927 ya había superado los 200 millones)" (22).

Cabe señalar que Alemania, que ocupaba un tercer lugar por su presencia en la economía de la región, también -- es desplazada por los norteamericanos durante la Primera Guerra Mundial.

Pero el renglón más explotado por los Estados Unidos, sería el del comercio exterior. Este país ha sido casi el único exportador e importador de El Salvador, produciéndose una situación de beneficio unilateral en favor de aquel -- país, al imponer los precios y prohibir el comercio con determinados países. De allí que la balanza de importaciones y exportaciones comenzara a estar bajo el déficit y que las reservas de divisas empezaran a disminuir.

Tan solo al iniciarse la década de los cuarentas, "... El Salvador exportaba su producción a Estados Unidos -- en más de un 85%, y adquiría casi todas las manufacturas importadas en los mercados norteamericanos" (23).

Los Estados Unidos también se lanzaron a desarrollar la industria en El Salvador con el objeto de derrocar a la -- incipiente industria nacional. Y para impulsarla, se recurrió a planes como la Alianza para el Progreso y la creación de empresas de capital mixto.

Con la Alianza llegaron préstamos y asesoría norteamericanos que afianzaron aún más los intereses norteamerica

(22) Ignacio González Janzen, op. cit., p. 13.

(23) Ibid., p. 29.

nos en El Salvador y sobre todo su dominio sobre el país y el aparato estatal, lo cual atenta contra la soberanía nacional salvadoreña.

Llegaron los asesores norteamericanos y se introdujeron en la banca, en instituciones semi-oficiales, pero especialmente en las ramas de economía, hacienda y agricultura, trabajo y previsión social, defensa nacional y seguridad pública.

Y los únicos responsables de la entrega de los recursos del país al imperialismo norteamericano y de la explotación del pueblo, fueron los oligarcas salvadoreños, a los que la penetración norteamericana favoreció.

La oligarquía terrateniente, al permitir la entrada del capital extranjero, entregó el país al sometimiento de los Estados Unidos y también aseguró la distorsión de la estructura económica mediante la adopción de modelos económicos que de ningún modo correspondían a la sociedad salvadoreña.

Pero la oligarquía cayó en su propia trampa, porque al entregar la soberanía nacional, no se percató de que en la esfera económica poco a poco sería absorbida por el capital extranjero y en consecuencia las utilidades no serían en un ciento por ciento para la clase dominante. Tenían que ser repartidas. Y al quedar una menor proporción de recursos, algunos sectores que habían visto con benevolencia la entrada de capitales, tuvieron que ser sacrificados, lo cual provoca una ruptura entre los sectores del bloque dominante.

En cuanto al ámbito político, la oligarquía ya no tomaría más por sí misma todas las decisiones, porque buena parte de éstas serían dictaminadas por los Estados Unidos. Es decir, ahora el poder político quedaría prácticamente en manos de los extranjeros, siendo este un hecho que atentaría

contra los intereses de algunas fuerzas económicas internas de los propios grupos dominantes.

Es a partir de enero de 1961, cuando el imperialismo toma directamente el poder político salvadoreño, "...institucionalizando la dictadura del ejército y desplazando a segundo plano los intereses de la oligarquía" (24).

Y aunque en apariencia la clase dominante seguía obteniendo enormes ganancias, a pesar de la presencia del capital extranjero, nos parece que desde entonces más bien se dedicó a conservar los medios de producción que podía en vez de acrecentarlos y cuando mucho los incrementó pero en forma insignificante en comparación con las entidades económicas - extranjeras (25).

Sobre "... la inversión extranjera directa, observamos que de un pequeño monto de 700 mil dólares, equivalente al 1.6% de las inversiones totales en 1959, se pasa a 43.7 millones de dólares, que equivalían al 38.1% de la inversión directa extranjera. Una cuarta parte de las empresas - industriales financiadas con capital extranjero en Centroamérica, se ubica en El Salvador a partir de 1957" (26).

Pero si por un lado la oligarquía obtenía beneficios, por otro tenía que pagar un precio por ello: el descontento

- (24) Roque Dalton, op. cit., p. 133.
En ese año se crea el partido oficial "Conciliación Nacional", que lleva a la Presidencia a Julio Adalberto - Rivera.
- (25) Las inversiones directas de los Estados Unidos en El Salvador, fueron de 1,800,000 dólares en 1908, y de - - 29,500,000 dólares en 1929. Vid. Roque Dalton, op. cit., p. 93.
- (26) Ignacio González Janzen, op. cit. p. 33

popular, mismo que aumentó con las contradicciones económicas traídas por el imperialismo norteamericano.

Por cada acción del pueblo, había otra del gobierno: la represión. Y en esta tarea, el gobierno sería ayudado por su aliado norteamericano, para sofocar cualquier levantamiento.

Ya en 1932, habían sido enviados algunos barcos de guerra como el Rochester (norteamericano) y el Skeena (inglés) para cumplir con su misión de "...proteger los intereses de sus con-nacionales, ofreciendo desembarcar a sus 'marines' para ayudar a la represión de los alzados" (27), constituyendo este hecho una provocación de intervención armada al mismo tiempo que de complacencia por parte del gobierno salvadoreño, quedando en evidencia el abierto sometimiento de éste a dichas potencias.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los asesores y ayuda militar norteamericanos llegan a El Salvador en forma indis-criminada a raíz de la guerra fría.

En la década de los sesentas, el objetivo de los Estados Unidos era destruir a la revolución cubana. Y con su influencia ideológica, logra en El Salvador reforzar la posición conservadora, pro-oligárquica y antireformista. Para rematar su plan, logra la creación del Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA), mismo que ante "la agresión del comunismo internacional", velaría por la seguridad colectiva de los Estados participantes. El Salvador entra a formar parte de él en 1965.

(27) Mario Menéndez Rodríguez, op. cit., p. 179.

Desde esta perspectiva, se nota una clara acción de conservar los intereses políticos norteamericanos por encima de los oligárquicos, porque 'El Salvador es, sin duda, la pieza estratégica de Estados Unidos en el juego político del dominio centroamericano. Si cae, en su caída arrastraría a Guatemala y a Honduras' (28). Y por ello la amenaza de una intervención armada en cualquier momento.

Por otro lado, aunque en diversas ocasiones los norteamericanos hayan afirmado que en El Salvador no tienen ningún interés económico (29), la presencia de su capital representa para la economía salvadoreña un grande y grave obstáculo, por la propia debilidad de su estructura. Y mientras para los Estados Unidos sus inversiones representan un porcentaje insignificante en El Salvador, para éste representa más del 50% de su economía en manos extranjeras (30).

Además, no debe descartarse la posibilidad de que Estados Unidos puede seguir explotando cómodamente los recursos de aquel país, ya que:

(28) Ibid., p. 13.

(29) "... contrariamente a lo que la mayoría de los latinoamericanos piensan, los intereses económicos de Estados Unidos en América Central son algo limitados. Nuestro comercio total anual con la región, alcanza [.....] menos del 1% del comercio exterior de Estados Unidos. - La inversión norteamericana en el área es [.....] .05% de la inversión extranjera directa norteamericana. La región no posee ninguna materia prima estratégica", Sally Shelton, "Estados Unidos y América Central", en Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana, México, CIDE, Núm. 6, 2o. sem. 1979, p. 17.

(30) "... operan en la región alrededor de 80 de las 100 mayores empresas transnacionales de Estados Unidos...", Ignacio González Janzen, op. cit., p. 36.

'... estudios técnicos de las Naciones Unidas han indicado que en el territorio salvadoreño existen yacimientos - de mercurio, molibdeno, aluminio, antimonio, azufre, amianto, platino, carbón bifuminoso...' (31).

(31) Dr. S. W. Tromps, "Desarrollo de los recursos geológicos de El Salvador", Misión de las Naciones Unidas en El Salvador, 1958. Citado por Roque Dalton, op. cit., - p. 139.

4.- Las contradicciones socio-económicas como causas generadoras de la crisis en el modelo de dominación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, El Salvador presentó cambios cuantitativos y cualitativos de transcendencia. Uno de ellos fué su dinámico crecimiento económico, impulsado por proyectos como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la adopción del modelo económico de "desarrollo hacia adentro", y el lanzamiento de la Alianza para el Progreso (proyecto de los Estados Unidos) (32). Todos ellos fortalecidos en la década de los sesentas.

Mediante estos elementos fue posible que el país pudiera pasar de un modelo agro-exportador, a otro de sustitución de importaciones. El gobierno desarrolló la industria liviana y la diversificación de productos agrícolas; favoreció la inversión tanto pública como privada y creó incentivos de toda índole con el fin de aumentar la expansión económica. Otros factores que contribuyeron a ésta, fué el auge de la economía internacional, pero en especial el de las economías de los países industrializados.

' Los índices del crecimiento alcanzaron cifras elevadas: [se logró un] 11% en la actividad industrial durante varios años; 12 - 13% de la comercial y 7 - 8% en el producto nacional bruto' (33).

(32) En 1961, Kennedy dió a conocer la idea de la Alianza para el Progreso. Vid. Herbert L. Matthews y K. H. Silvert, Los Estados Unidos y América Latina, Méx., Ed. Grjalbo, 1967, p. 66 y 88.

(33) Mario Menéndez Rodríguez, op. cit., p. 116.

Específicamente, "... entre 1959 y 1969, el producto generado por el sector industrial creció casi dos veces y media, pasando de 185.5 millones de colonos a 466.2 millones. - Su participación en el producto total de la economía se elevó del 14 al 19.6% con tasas de crecimiento récord que llegaron a alcanzar el 13.2% anual entre 1962 y 1966" (34).

Este es otro aspecto que hace diferentes entre sí a los países centroamericanos, porque tanto el proceso industrializador como la penetración de la inversión extranjera, - fue mayor en El Salvador y Guatemala que en las otras formaciones sociales de la región, ya que estaban más desarrolladas las relaciones capitalistas y se contaba con un factor productivo tan importante como la mano de obra, además del marco político (35).

Al mismo tiempo, ocurrieron importantes fenómenos sociales, producto del aumento de la población, el creciente grado de industrialización y el acelerado proceso de urbanización.

Así, al presentarse en el campo un exceso de mano de obra, el trabajo fue mal retribuido, por lo que la población rural se desplazó a las zonas urbanas, disminuyendo con esto las presiones sobre la tierra. Y al lado de la agricultura, - principal actividad económica de la mayor parte de la población, crecieron las actividades secundarias, surgiendo el proletariado fabril. Pero en vista de que las empresas industriales no crearon nuevos empleos. fue en el sector servicios donde mayor número de personas obtuvieron una ocupación.

(34) Ignacio González Janzen, op. cit., p. 33.

(35) Vid. Ibid.

Pero también en las zonas urbanas surgió una clase media con tendencia a elevar sus ingresos y en consecuencia aumentar las expectativas de los sectores más bajos, de mejorar su situación económica y social.

Asimismo, el sistema educativo se expande generando un gran número de universitarios (estudiantes) e intelectuales, que al no ser absorbidos por el proceso de desarrollo industrial, quedan marginados. Y tal vez sean los cambios en la estructura de las clases sociales, el fenómeno más importante producido por la industrialización.

El hecho de que El Salvador acogiera un proyecto económico desvinculado de las necesidades reales de la población, demuestra el interés de sus gobernantes por verse favorecidos económicamente en detrimento del pueblo, al aceptar la imposición de un modelo económico contradictorio con la sociedad salvadoreña.

El gobierno vió sus avances sólo en función del crecimiento económico y no del bienestar social. Preocupado por la elevación de la productividad para la exportación, dejó en el olvido la producción de alimentos suficientes para la población, la creación de empleos y de diversos servicios básicos para la misma. Por si fuera poco, los ingresos provenientes de las exportaciones, lejos de invertirse en el proceso productivo, se dedicaron a la importación de artículos que no guardaban ninguna relación con la planta productiva, lo cual aumentó el saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que empezó a cubrirse con un creciente financiamiento externo sobre todo desde 1960. Esto último significó una deuda pública externa que aumentó aún más la dependencia hacia otros países.

La industrialización y modernización produjo altos --

rendimientos económicos a la clase gobernante, pero no al pueblo. No obstante, su beneficio sólo fue a corto plazo, ya -- que al no fijar o cumplir objetivos que integraran al conjunto de la sociedad, tendría que enfrentarse a largo plazo al alto costo económico, político y social, arrastrando con ello a toda la población.

En efecto, la clase dominante llegó a una concentración tan exagerada del ingreso y de la propiedad privada de los medios de producción, que provocó una considerable inconformidad entre el pueblo, por la visible brecha entre necesidades totalmente satisfechas y necesidades parcial o nulamente satisfechas, fenómeno que por otra parte fue más acentuado en el campo que en la ciudad.

La Alianza establece reformas que benefician a las masas, pero sólo en apariencia, porque el verdadero objetivo de las reformas era debilitar los ataques del pueblo hacia el gobierno. Muestra de ello es que a fines de 1960 e inicios de 1961, el Partido Comunista Salvadoreño, influido por la Revolución Cubana, decide prepararse para tomar las armas. Sin embargo, con el impulso de los proyectos antes mencionados, - El Salvador alcanza una estabilidad económica que no permite el avance revolucionario. El gobierno bloquea con reformas y modestas concesiones al pueblo, la tarea de los sectores revolucionarios.

Y en realidad, el gobierno se encontraba frente a un dilema: si aplicaba las reformas dispuestas por los Estados Unidos, el pueblo se vería favorecido pero los sectores conservadores las atacarían y se opondrían a quienes las aplicarían. Por el contrario, si las reformas no se llevaban a cabo, el perjudicado sería el pueblo pero los sectores más conservadores no entrarían en contradicción con la cúpula dirigente. El riesgo de perder el apoyo de los sectores económi-

cos más fuertes fue lo que obligó al régimen a no favorecer los intereses populares. Sin embargo, no tomó en cuenta que el pueblo también podía llegar a ser una fuente de rebelión - que atentara contra sus intereses.

El descontento popular -no sólo por las pésimas condiciones de vida sino también por la represión-, se expresa - de diversas maneras. Así, en agosto de 1960 se realiza una - manifestación dirigida por la Confederación General de Trabajadores y la Asociación General de Estudiantes Universita- - rios. Sin embargo, la respuesta del gobierno es de masacre y encarcelamiento a estudiantes, obreros y dirigentes políticos. Otros actos populares son huelgas generales como la de 1965 - llevada a cabo por la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, o la de Aceros S. A. en 1967, que también fueron - reprimidas.

Es en los sesentas cuando so pretexto del comunismo y de una posible cubanización, se intensifica la represión: son suprimidos periódicos, programas de radio y televisión progresistas; hay presos políticos y se expulsan del país a varios dirigentes políticos.

Pero el surgimiento de diversas organizaciones, es la forma de protesta más contundente del pueblo salvadoreño. -- Por ejemplo, en febrero de 1961, surge el Frente Unido de Acción Revolucionario (FUAR), que agrupa a obreros, campesinos, y sectores burgueses radicales, y que en sí es un movimiento político de frente único que lleva a cabo las acciones del -- Partido Comunista.

En 1960, surge la Vanguardia de la Juventud Salvadoreña (VJS), una organización de masas no política.

La única acción aportada por el gobierno en favor -- del pueblo, fue incentivar la organización de éste, y desper-

tar la inconformidad de los sectores medianamente favorecidos (pequeños productores agrícolas por ejemplo), los cuales empezarian a darle la razón a las masas populares.

La clase dominante comenzó a ver tardíamente los efectos de su modelo político y al respecto, Jaime Hill Argüello, uno de los integrantes de las 14 familias, reconoce que:

'La responsabilidad moral recae sobre nosotros, los empresarios privados, que con producir y pagar los impuestos decíamos que habíamos cumplido con nuestras funciones sociales... Ese fue un grave error, porque el dinero que se pagó en impuestos, debimos haberlo destinado a la construcción de viviendas, a la educación, a la salud pública' (36).

Fue a finales de los sesentas, cuando el movimiento integrador perdió impulso (37), y la sustitución de importaciones y diversificación agrícola fracasaron. Por lo tanto, la formación de capital y el avance tecnológico entraron en estancamiento e incluso disminuyeron.

El ritmo tan acelerado con que había crecido la economía salvadoreña no continuó, entre otros factores, por los --

(36) Mario Menéndez Rodríguez, op. cit., p. 88.

(37) Recordemos que en 1969, se produce un incidente fronterizo entre Honduras y El Salvador, que se conoce como la Guerra del Fútbol y cuyas consecuencias fueron afectar la compra de productos manufacturados y semifabricados a El Salvador, por parte de Honduras, y por supuesto el Mercado Común Centroamericano también resultó perjudicado.

Vid. Manuel Alcántara Sáez, "Diez años de conflicto armado entre El Salvador y Honduras", en Revista de Estudios Internacionales, Madrid (España), Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Constitucionales, Vol. I, Núm. 3, Julio-Sept. 1980, pp. 725-740.

efectos que la crisis política provocó, es decir, desaliento de la inversión privada, fugas de capital y problemas para -- atraer financiamiento externo .

Por otro lado, al existir intereses económicos retrazados (representados por la oligarquía agroexportadora tradicional) con respecto a los nuevos objetivos (identificados con el emergente grupo industrial), surgió una fuerte competencia económica en donde cada grupo quiso imponerse sobre -- los demás para proteger sus intereses.

Y es en la desproporcionada distribución de la acumulación de capital y del control del poder entre las diversas fracciones que integraban la clase dominante, donde encontramos las causas de la inexistencia de un bloque dominante homogéneo y por tanto de una organización política única que representara sus intereses.

Por esta razón, los choques ya existentes entre el mediano y el gran capital local, y entre éste y el capital extranjero, originados "... en las distintas funciones que realizan los capitales comercial, industrial, financiero,... -- [y aún por] el desarrollo contradictorio de sus ramas o sectores..." (38), se agudizaron con la falta de reproducción de capital en la época de crisis económica y culminaron con una crisis política que se manifestó en la ausencia de una hegemonía en el seno de la clase dominante salvadoreña y en el creciente deterioro de las relaciones entre ésta y el resto de -- los sectores sociales.

(38) Edelberto Torres Rivas, "Notas para comprender la crisis política centroamericana", en Centroamérica: crisis y política internacional, México, Ed. Siglo XXI, 1984, p. 49.

La necesidad de recuperar la economía y continuar con el proceso de reproducción del capital, es resuelta por la --clase dominante a través de la reestructuración del poder, es decir, vía política. Por ello, las divergencias en el interior del dividido bloque dominante, no tardan en reflejarse -- en el Estado y en expresarse a través de conspiraciones militares y divisiones dentro del ejército, hasta que, finalmente, se intentan solucionar a través de insurrecciones armadas, -- fraudes electorales y otros medios.

Así pues, la clase dominante recurrió como salida inmediata a sus problemas al endeudamiento externo, a la creciente tasa de explotación y paralelamente a la represión como medida para hacer frente a las contradicciones sociales derivadas de la desigualdad económica. Y no olvidemos que las desigualdades no sólo eran económicas y sociales, sino también políticas; es decir, las decisiones fueron centralizadas por unos cuantos y la democratización fue prácticamente eliminada. Por lo tanto, la continuación o el establecimiento de dictaduras militares, seguía siendo la mejor opción.

Ante una burguesía y Estado debilitados, el ejército aparecía como el único elemento capaz de unificar a la primera y suprimir temporalmente sus contradicciones. El ejército llega a convertirse en el partido de la burguesía y el Estado en el aparato represor por excelencia.

El descontento popular a raíz de la línea dura adoptada por el gobierno en vez de una respuesta de éste a las necesidades materiales de la población, fue en aumento.

CAPITULO II

EL CONFLICTO SALVADOREÑO

- 1.- La agudización de las contradicciones internas - en la década de los setentas.

En la década de los setentas, la actividad económica salvadoreña es afectada en todos los sectores como resultado de la crisis económica mundial (39), y en particular por el creciente descenso en la inversión privada por fugas de capital, salida de empresarios al exterior y daños físicos a las empresas industriales.

Señalemos además que, después de la guerra con Honduras (1969), la crisis económica en El Salvador se agudizó al perder el mercado hondureño; al repatriar Honduras alrededor de 20 000 salvadoreños y en consecuencia aumentar el desempleo; y al perder el acceso a la carretera Panamericana para exportar productos a Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Las actividades económicas fueron afectadas asimismo por paros, huelgas, tomas de diversas empresas y actos de sabotaje en la infraestructura.

(39) En los años 1973-1974, se presenta el alza en los precios del petróleo. En 1974-1975 la crisis económica - se extiende a todo el mundo capitalista desarrollado - y aunque en 1976-1978 hay un proceso recuperativo y de auge aparente, los índices de desempleo en los países capitalistas desarrollados son muy elevados al igual - que la inflación. Vid. Fidel Castro, La crisis económica y social del mundo, México, Ed. Siglo XXI, 1983, 238 pp.

Así, mientras la tasa de crecimiento del PIB había sido de 6.4% en 1974, para 1977 es de 5.9% y para 1979 de - - - -1.6% (40).

La producción agrícola descendió por el abandono de las unidades productivas, lo cual afectó la agroexportación. Y si en 1978 la tasa de crecimiento de la agricultura fue de 6.9%, para 1979 es de 1.5% (41).

El descenso en las exportaciones del café y azúcar se debió a problemas de comercialización que tuvieron los productores y a los de tipo financiero que presentaron los países vecinos que mantenían relaciones comerciales con El Salvador (Nicaragua y Costa Rica), y también a las limitaciones de producción interna.

Entre tanto, las importaciones crecieron levemente al pasar de 1,021 millones de dólares en 1979, a 1,023 millones de dólares en 1980 (42), encaminándose a la adquisición de materias primas (exceptuando el petróleo) y de bienes de capital con las escasas reservas monetarias para importar. El descenso de las importaciones fue notorio en los bienes de consumo duradero, pero también lo fue en el de maquinaria y equipo, comprobando esto último la descapitalización de la economía salvadoreña. El descenso en este tipo de importaciones también refleja la contracción económica y los problemas externos que tuvo El Salvador a nivel de liquidez internacional.

(40) CEPAL, El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980, p. 2.
Vid. También D. G. E. H. I., Méx., SHCP, El Salvador, Noviembre de 1981.

(41) Ibid., p. 12.

(42) CEPAL, El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980, p. 24.

La contracción económica general afectó a todos los estratos de la población. Así, la tasa de crecimiento de desocupación ascendió de 5.1% en 1978 a 6.7% en 1979, hasta alcanzar el 16.8% en 1980 (43). A este problema, hay que agregar el alza de precios y la baja salarial así como el insuficiente abastecimiento de algunos productos de primera necesidad. Todo ello intensificó el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, con lo cual las tensiones sociales crecieron.

Muestra de este deterioro en el nivel de vida del pueblo salvadoreño, es que el porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años y más era alrededor del 42.9% en 1971 -- (44); y en el mismo año "... 305 mil familias salvadoreñas se amontonan en un área de 42 692 hectáreas, mientras 6 familias disponen de 71 mil hectáreas" (45). Hacia 1979, había un médico por cada 3 662 habitantes (46); el gasto público en salud fue de 1.3% del PIB (a precios corrientes en moneda nacional) (47); y el de educación, de 2.9% del PIB (a precios corrientes en moneda nacional) (48). Mientras, la tasa anual media en la producción de alimentos, crece tan solo en un 1.9% entre 1975 y 1980 (49).

(43) Ibid., p. 2.

(44) CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina 1983, Naciones Unidas, Junio 1984, p. 102.

(45) Ignacio González Janzen, op. cit., p. 37.

(46) CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina 1983, Naciones Unidas, Junio de 1984, p. 96 y 97.

(47) Ibid., p. 101.

(48) Ibid., p. 114.

(49) Ibid., p. 130.

Bajo estas condiciones, el descontento social no se hizo esperar. "Los maestros demandan servicios hospitalarios, los obreros se declaran en huelgas por aumentos de salarios, los campesinos... [exigen] reducciones en las tasas de arrendamientos de la tierra, precios más bajos en semillas..." (50).

No obstante, el gobierno salvadoreño no realizó reformas. Se niega a aceptar cualquier intento progresista de -- ciertos representantes del régimen para atenuar la situación y en cambio sí aumentó la represión en contra de los inconformes moderados y de izquierda.

Pero la característica más sobresaliente de los setentas se presenta en el nivel político, a través de la fraudes electorales.

Las distintas fuerzas políticas y sociales se vieron en la necesidad de formar alianzas para tener la posibilidad de tomar la dirección política del Estado. Ninguna alianza tuvo elementos homogéneos, por lo que siempre existieron contradicciones en su interior y difícilmente se logró una unidad entre ellos. A su vez, el continuo cambio en que se encontraban estas fuerzas, alteró el equilibrio de poder en varios momentos.

Así, en las elecciones presidenciales de 1972, se unen el Partido Demócrata Cristiano (que representa los intereses de las capas medias y algunos sectores obreros industriales), el Movimiento Nacional Revolucionario (representa a los socialdemócratas), y la Unión Democrática Nacionalista (de orientación comunista), para formar la Unión Nacional Opositora (UNO). Pero mediante el fraude, el Partido de Conciliación Nacional --

(50) Ignacio González Janzen, op. cit., p. 57.

lleva a la Presidencia al Coronel Arturo Molina, dejando sin acceso al poder a la UNO, al Frente Unido Democrático Independiente y al Partido Popular Salvadoreño. Estos dos últimos, con tendencias de extrema derecha.

Las elecciones del 72, señalan muy claramente la oposición que existía entre los más distintos sectores sociales (que incluso cuentan con posiciones ideológicas contrarias), al régimen salvadoreño, y quedaba en evidencia que militares y oligarquía no estaban dispuestos a seguir las normas de la "democracia burguesa".

Con este fraude, el propio gobierno propició la inestabilidad política. Inmediatamente un grupo de oficiales militares intentó imponer la legalidad a través de un golpe de Estado que fracasó, y la represión estalló.

Molina es represivo pero también intenta ser reformista. Envía al exilio a líderes de partidos, sindicatos y organizaciones universitarias. Los militares ocupan militarmente la Universidad de El Salvador hasta 1975 y es cerrada por casi dos años. Campesinos y sectores eclesiaísticos son perseguidos. En Julio de 1975 el régimen realiza una matanza de estudiantes e incrementa los secuestros, la desaparición de campesinos y obreros, las torturas y asesinatos.

Al inicio de su mandato, Molina reconoce que hay miseria entre la población, y el gobierno anuncia en 1975 el plan "Bienestar para Todos" (51) y en 1976 el de "Transformación

(51) El Plan Nacional Bienestar para Todos, pretendía otorgar a la población el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. El Plan se basa en cuatro acciones estratégicas.

1. La inversión y el gasto público.
2. La expansión de los sectores sociales.
3. El sector laboral como fuente de desarrollo.
4. Las políticas de desarrollo y los sectores productivos de la libre empresa.

Cfr. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Plan Nacional Bienestar para Todos 1978-1982, El Salvador, C.A., s.f.e., 119 pp.

agraria" (52). Sin embargo, las reformas fueron obstaculizadas por la iniciativa privada y Molina cierra las reformas e incrementa la represión. Estos hechos nos indican que en el seno de la propia clase dominante no existía un consenso acerca de la línea política a seguir, ya que había algunos elementos que tenían la visión de apaciguar los movimientos populares a través de reformas y había otros que por el temor de -- ser desplazados del poder confiaban más en la represión. Este fue un error de dichos sectores, ya que al no proponer un modelo de sociedad aceptable para las masas, no pudo absorber a ningún sector popular. Fue un desatino el no dar una respuesta a las demandas populares, ya que les costó su propia estabilidad.

En 1977, nuevamente se llevan a cabo elecciones presidenciales. Pero en esta ocasión, sólo participarían la UNO - (integrada por los mismos partidos que en 1972) y el Partido Oficial, mismo que a través del fraude logra la victoria del General Carlos Humberto Romero.

Las protestas no se hicieron esperar ante el abierto fraude. Los centros de enseñanza, fábricas, comercios y -- transporte urbano se declararon en huelga. Hubo manifestaciones que fueron reprimidas.

Las condiciones que rodeaban a Romero eran: iniciativa privada reorganizada en lo político y fuerte en su dirección económica; Iglesia respaldada por el pueblo; disolución del sistema de partidos políticos; movimiento popular en ascenso y opinión internacional contraria a la violación de derechos humanos realizada por el gobierno.

(52) La Transformación Agraria contemplaba el reparto de tierras.

El general Romero promete combatir el comunismo con represión. Y en noviembre de 1977, promulga la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público que anula derechos constitucionales como actividad sindical y libertad de prensa. En 1978 cierra la Universidad Nacional y en el mismo año anuncia los comicios municipales, pero la UNO decide no participar y con ello impide al régimen presentarse como "democratizador".

Y es así como frente a un proyecto autoritario y represivo, surgen agrupaciones político-militares y organizaciones de masas revolucionarias en los setentas. El pueblo se convence cada vez más de que la vía pacífica y reformista no es posible.

Desde los inicios de la década de los setentas, el grado de concientización política de obreros y campesinos es muy alto. La guerrilla, por su parte, empieza a actuar en 1974. Ya para 1977, los movimientos obrero, campesino, magisterial y estudiantil, tienen un considerable auge. Gran parte de la Iglesia católica se movió a la izquierda y aún dentro del ejército resurgió la corriente reformista.

2.- El golpe de estado de 1979: ¿Para cambiar el orden prevaleciente o para preservarlo?

En mayo de 1979, el general Carlos Humberto Romero implanta el estado de sitio y lejos de ahuyentar la violencia, la acrecienta. Esta etapa es una de las más sangrientas por el grado a que llega la represión. El estado de sitio es sustituido a fines de julio por el patrullaje militar de las ciudades y del campo y también se establecen retenes en puntos estratégicos. Estas acciones, denotan que el régimen no puede controlar ni con represión la creciente fuerza combativa del pueblo salvadoreño.

Romero intenta otra vía para apaciguar la efervescencia popular: convoca dos reuniones para estudiar y proponer soluciones a los problemas del país, pero ambas fracasan. En contraposición se organiza un Foro Popular al que asisten 17 organizaciones políticas, sindicales y agrarias, situación -- que manifiesta una tendencia a unir criterios entre los diferentes sectores sociales oprimidos.

Por otra parte, el régimen establece un proyecto de ley de impuestos a las exportaciones, pero los agroexportadores protestan.

Las actividades realizadas por Romero, son contradictorias: lleva a cabo represión, intenta la "apertura democrática" y busca captar el apoyo de los sectores descontentos, - lo cual demuestra la inestabilidad del régimen como consecuencia de los choques existentes entre los elementos que integran el grupo gobernante.

Por ejemplo, el ejército contaba al menos con tres corrientes: la pro-imperialista, la facista y la progresista. Finalmente, se imponen los jóvenes oficiales (progresistas),

y el 15 de octubre de 1979 dan un Golpe de Estado.

El General Romero es sustituido por una Junta de Gobierno compuesta por dos militares y tres civiles (1a. Junta). De inmediato se implanta el estado de sitio y se da a conocer la Proclama de la Fuerza Armada, que propone: el cese a la violencia y corrupción; la adopción de medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional; garantizar los derechos humanos y encauzar en forma positiva las relaciones externas del país; programa que se pretendía ejecutar mientras se establecían las condiciones necesarias para realizar elecciones (53).

El Golpe generó un reagrupamiento de fuerzas políticas, pero sólo algunas alcanzan a quedar representadas dentro de la Junta. Entre ellas, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), y la Unión Democrática Nacionalista (UDN). Incluso, el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), participa en la Junta al apoyar a los sectores democráticos que se incorporan a la Junta, ya que desde el pasado siempre caminaron juntos en contra de las clases dominantes. Cabe señalar, que en esos momentos, el PCS fue la única fuerza política que emite un Programa de cambios políticos y estructurales acorde con los intereses populares.

De este modo, en la Junta había varios modelos a seguir. Uno era el reformista-democrático que tenía el apoyo de demócrata-cristianos, social-demócratas y algunos comunistas y que proponía una política de apertura democrática, diso

(53) Vid. Proclama de la Fuerza Armada de la República de El Salvador, El Salvador, Publicaciones de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República, 15 de octubre de 1979.

lución de los cuerpos represivos para-militares, liberación de los presos políticos y respeto a los derechos humanos.

Otro proyecto fue el que intentaba reformas económico sociales pero a la vez perseguía la destrucción de la insurgencia y sobre todo velar por los intereses norteamericanos.

Un modelo más fue el oligárquico-contrainsurgente, -- apoyado por la oligarquía agroexportadora, la iniciativa privada y las fuerzas civiles y militares que habían participado en la represión durante gobiernos anteriores.

Como observamos, sólo algunos intereses quedaron representados en la Junta y fueron justamente los sectores populares los que no tuvieron ninguna representación política gubernamental, siendo que en esos momentos ya constituían una parte considerable del pueblo salvadoreño y eran una fuerza en potencia.

En sus inicios, la Junta liberó a presos políticos y permitió el regreso de los exiliados, lo cual dió la impresión de que se llegaría a la democratización. Pero más adelante, al no avanzarse en la investigación de los desaparecidos, al no disolverse ORDEN (54) y al no llevarse a cabo un plan de emergencia que tomara en cuenta las necesidades populares más inmediatas, el pueblo desconfía de la Junta y no tarda en hacerlo notar a través de manifestaciones públicas pacíficas. Al continuar la violencia, los insurgentes consideraron a la Junta como una continuación del gobierno del General Romero.

(54) Organización Democrática Nacionalista, grupo paramilitar de extrema derecha con cerca de 80 000 miembros.

Y a pesar de que la juventud militar y sus allegados intentan excluir los intereses económico-políticos conservadores para cambiar la línea política estatal y ganarse el apoyo popular, el mando es controlado finalmente por los sectores - conservadores y pro-oligárquicos.

Fueron los altos oficiales conservadores los que provocaron la crisis de la Junta en enero de 1980, al presentarse por un lado propuestas democráticas y por otro acciones represivas, es decir, una contradicción entre el discurso y los hechos.

No hubo un acuerdo en la dirección que debía seguir - el gobierno, por estar integrado éste por elementos de diferentes sectores sociales y por tanto de intereses contrarios. Unos se inclinaban por los cambios profundos y radicales y -- las reformas para lograr la justicia social, y otros no aceptaban ningún cambio pero sí la destrucción de las organizaciones político-militares revolucionarias.

La Junta careció del apoyo del pueblo, ejército y oligarquía y su programa no se llevó a cabo. Así, el 30 de diciembre de 1979, renuncia casi todo el gabinete (especialmente las fuerzas democráticas) al ver que la Junta sólo tiene un poder formal y que no es posible llevar a cabo la democratización y los cambios sociales. Se retiran los representantes del MNR y de la UDN, quedando sólo el PDC.

De esta forma, la 1a. Junta que en un principio intentaba alterar el esquema prevaleciente, al final termina por - conservarlo y por defender el esquema del imperialismo, oligarquía y aliados.

El golpe del 79 fue un intento de la juventud militar de mediatizar la lucha entre pueblo y gobierno, otorgando con

cesiones a ambos: al primero, promesas de justicia social, - y al segundo, la participación en el poder político. El objetivo era, por un lado, debilitar el avance revolucionario y - en consecuencia evitar una revuelta social. Por otra, aminorar las acciones represivas gubernamentales, que funcionaban como incentivo para el estallido social.

Pero a diferencia de otros golpes de Estado ocurridos en El Salvador, el del 79 presenta no una opción para gobernar (los militares) sino dos: los militares o los movimientos guerrilleros y populares. Estos ya no creían en los golpes, en los partidos electoreros o en las promesas. Por ello, la alternativa era ahora el movimiento revolucionario. Obreros, campesinos, estudiantes, Iglesia, varios sectores de la burocracia civil y militar, intelectuales, pequeños y medianos empresarios y pueblo en general, estaban convencidos de que era necesario cambiar las estructuras económicas, sociales y políticas tradicionales.

Así, las pugnas no sólo se dan en el interior de la Junta sino también entre ésta y el movimiento revolucionario, el cual era cada vez más radical.

Por su parte, el imperialismo norteamericano aprovechó los argumentos de la Junta, para presentarla como democrática y reformista aunque en el fondo era represiva, por los sectores que llegaron a predominar en ella. Y en realidad, - el golpe del 79 tuvo el apoyo de los Estados Unidos, ya que - el Presidente Carter seguía una política de impulso a las reformas y respeto, a los derechos humanos en América Latina, - ante el temor de una radicalización de las fuerzas político--sociales como había ocurrido en Nicaragua y en consecuencia - el triunfo de la Revolución sandinista el 19 de julio de 1979.

Después de la crisis de la 1a. Junta Cívico-Militar, en enero de 1980 surge la 2a. Junta y se integra un nuevo gabinete, formado por la alianza entre el PDC y los militares - (lo que fue posible gracias a la mediación de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador). Su poder fue menos formal y nominal que el de la 1a. Junta y en esta ocasión el PDC exige que la iniciativa privada no esté representada en el gobierno.

La diferencia entre la 1a. y la 2a. Junta, fue que en ésta sí había homogeneidad en los objetivos y en los métodos a seguir. O sea, su programa consistía en ofrecer reformas - haciendo un mínimo de concesiones y realizar la máxima represión para detener la Revolución. La 2a. Junta careció totalmente de apoyo y quedó aislada. En cambio, la 1a. Junta al menos tuvo el apoyo de sectores progresistas.

Así, en marzo de 1980, la Junta de Gobierno anuncia - la Reforma Agraria y la nacionalización de la Banca, y más -- tarde la estatización del comercio exterior, pero al mismo -- tiempo, intensifica la represión.

La 2a. Junta, como se ve, es un segundo intento para dar una salida reformista a la crisis nacional. Sin embargo, esto no es posible por el grado de desarrollo en que se encuentra el movimiento revolucionario. La oligarquía y fuerzas armadas no tienen visión para aceptar un proceso "democrático-burgués", porque para realizar reformas se requería democratización y cambios estructurales, lo cual no es aceptado - por las clases dominantes. De hecho, en los tres primeros meses de 1980, hay una fuerte lucha dentro de la Junta, entre - el proyecto reformista-contraínsurgente y el oligárquico-contraínsurgente, hasta que logra imponerse el primer proyecto. Sin embargo, las reformas afectaban los intereses más tradicionales y esto agudiza las contradicciones en el seno de las

clases dominantes.

Y al aumentar las denuncias internacionales por la -- violación a los derechos humanos en El Salvador, la imagen de la Junta se deteriora. Otro hecho en su contra fue que se -- dió a conocer que El Salvador recurría a los ejércitos de Hon duras y Guatemala para aniquilar a la guerrilla salvadoreña. Incluso, para garantizar el apoyo de dichos gobiernos, la Jun ta salvadoreña se disuelve en octubre de 1980, transformándose en un gobierno institucional encabezado por el civil José Napoleón Duarte.

No obstante, la Junta Militar presidida por Duarte no supera los problemas nacionales. A nivel económico, continúa la recesión económica y la crisis del sector externo. No mejora la utilización del ahorro interno; hay falta de capital y materias primas. Y en el plano social, los enfrentamientos entre el ejército gubernamental y las organizaciones populares político-militar, se incrementan.

A mediados de 1981, la fracción terrateniente agroex- portadora logró reorganizar sus fuerzas y pasa a ser el líder de la "Alianza Productiva", la cual llegó a ser el "Estado -- Mayor" de empresarios agrícolas, industriales, comerciales y financieros. Estos sectores empresariales lucharon en contra de las reformas impuestas por la Junta Militar Democráta - - Cristiana. La "Alianza Productiva" intenta nombrar un repre- sentante en la Junta de Gobierno y destituir a Duarte para re emplazarlo por un dirigente que representara a la oligarquía tradicional.

El resultado de la lucha en el seno de las clases do- minantes es el desplazamiento de fuerzas ocurrido entre el cam po hegemónico y las fuerzas político-sociales excluidas del - ejercicio del poder.

3.- El conflicto salvadoreño: la insurrección popular como respuesta de las clases oprimidas a la política de las clases dominantes.

A partir de los setentas, la crisis abarca a toda la sociedad salvadoreña.

Una vez que las crecientes demandas económicas, sociales y políticas no pudieron ser satisfechas por la clase en el poder, las tensiones sociales estallaron. En un ambiente en que el pueblo tenía conciencia de su injusta situación, -- las masas alteraron el orden político en vigencia, originándose el problema de la organización del poder.

El detonante definitivo que hizo tomar las armas al pueblo, fue el fraude electoral de 1977. Pero otros factores, por sólo mencionar algunos, contribuyeron a este hecho: el -- cierre por parte de las fuerzas armadas y el aparato administrativo del Estado a todos los medios legales (elecciones, -- huelgas) para conquistas fundamentales del pueblo; la intensa represión; la notoria injusticia social (falta de viviendas, hospitales y otros servicios), y la experiencia histórica que dejó la Revolución Cubana.

Frente a la violencia de las clases dominantes (locales y extranjeras), se impuso la violencia de las masas oprimidas. La insurrección armada popular, era la única salida -- para el pueblo salvadoreño.

La lucha de clases dejó de darse exclusivamente en el plano económico primero, en el político posteriormente, pasando muy pronto al militar.

Así, entendemos por conflicto salvadoreño, la polarización de fuerzas sociales y políticas que alcanza su cúspide a partir del Golpe de 1979 y que se agudiza en 1980 ante --

la imposibilidad de conciliar dos proyectos antagónicos, uno del gobierno salvadoreño, y otro de las organizaciones populares y político-militares, y que luchan por tomar el poder para imponerlos.

La forma en que se organizarían y participarían los diferentes sectores oprimidos, sería a través de instrumentos organizados como: los movimientos políticos de frente único - (ejemplo: Frente Unido de Acción Revolucionaria); las organizaciones de masas no políticas (ejemplo: Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños); y, los partidos políticos (ejemplo: Partido Comunista Salvadoreño).

Pero esa respuesta violenta no es nueva; el pueblo salvadoreño cuenta con una tradición de organización (55) y de espíritu combativo, que se manifiesta prácticamente desde que es conquistado (56).

(55) A principios del siglo XX, hay organizaciones gremiales como: La Sociedad de Empleados de Comercio, la Confederación de Obreros de El Salvador, la Alianza Tipográfica, La Federación Regional de Trabajadores de Oriente y varias organizaciones campesinas. En 1924, surge la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (La Regional), que es de carácter sindical. En 1930, brota uno de los primeros partidos políticos del pueblo: el partido Comunista Salvadoreño, por impulso del movimiento de trabajadores del campo y que se desarrolla clandestinamente.

(56) El Salvador es descubierto por los europeos en 1522 y conquistado en 1524, por Don Pedro de Alvarado, mismo que se enfrenta con pobladores dispuestos a luchar con las armas frente al invasor extranjero. Durante la colonia, hubo varias sublevaciones de indios; una de ellas en 1529.

No obstante, fueron dos las insurrecciones que llegaron a tener gran peso en la conciencia del pueblo: la liderada por Anastasio Aquino en 1832, con el fin de destruir el poder opresivo de los colonizadores y reclamar la tierra, medios de producción y libertad arrebatados a los indígenas, y la conducida por Agustín Farabundo Martí en 1932, que terminó en una masacre campesina.

Las masas populares se organizaron en un principio en organizaciones gremiales y sindicales para luchar por reivindicaciones económicas y sociales. Las aspiraciones políticas quedaban en segundo plano y el pueblo difícilmente pudo tener un partido político. Cabe señalar, que tales organizaciones fueron independientes del Estado.

Y es a partir de los setentas, cuando nacen las organizaciones de masas, políticas y militares, formadas por partidos políticos, sindicatos, organizaciones campesinas, asociaciones, federaciones, frentes, uniones, que a su vez aglutinan a obreros, campesinos, maestros, estudiantes, profesionistas, pequeños y medianos comerciantes, pequeños y medianos empresarios, sectores progresistas de la Iglesia y ejército, técnicos, empleados públicos y otros sectores del pueblo.

Sin embargo, entre dichas organizaciones había algunas con orientación revolucionaria y otras con carácter democrático, pero que tenían puntos de coincidencia, tales como: estaban en contra de la oligarquía e imperialismo; defendían las libertades y los derechos humanos; se inclinaban por la unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas; y en general, defendían los intereses del pueblo. A pesar de ello, actuaban por separado.

Los sectores aislados se integran poco a poco al movimiento. Pero la conquista más relevante para el pueblo salva-

doreño es que fuerzas revolucionarias y democráticas se unen, dejando aislado al régimen.

Es entre 1980 y 1981, cuando se forma la alianza entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -- (FMLN), y el Frente Democrático Revolucionario (FDR), en parte por la influencia del pueblo nicaragüense, que sólo pudo tener éxito en la Revolución gracias a la unidad de sus diferentes tendencias. Ambos frentes reúnen a diferentes organizaciones políticas, político-militares y frentes de masas, -- albergando en su seno a la mayor parte del pueblo salvadoreño.

El FMLN quedó constituido por la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), que a su vez reunió en un principio a la Resistencia Nacional (RN, cuyo brazo armado son las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional, FARN), a las Fuerzas Populares de la Liberación (FPL) "Farabundo Martí", y al Partido Comunista de El Salvador (PCS) (57) y más tarde reunió -- también al Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS, cuya -- unidad armada es el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP), y al Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). Todas ellas, organizaciones político-militares -- revolucionarias de gran prestigio entre el pueblo.

El FDR, por su parte, tiene dos grandes divisiones. -- Una es la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), que es el sector revolucionario del FDR y que aglutina a numerosas -- organizaciones de masas, políticas, gremiales, sindicales, estu-- diantiles y culturales, y que están representadas principalmen--

(57) El 10 de enero de 1980, la RN, las FPL y el PCS, acuerdan construir un organismo de coordinación revolucionaria entre sus Direcciones Nacionales. Vid. Cuadro III.

te en el Bloque Popular Revolucionario (BPR); la Unión Democrática Nacionalista (UDN); el Frente de Acción Popular Unificado (FAPU); las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) (58), y el Movimiento Popular de Liberación (MPL). La otra división es el Frente Democrático, que es el sector democrático del FDR, integrado por los partidos políticos más "tradicionales", la Universidad, algunos grupos empresariales y el Comité de Unidad Sindical (CUS).

De esta forma, la fuerza social de mayor relevancia en el conflicto social llegaría a ser, indiscutiblemente, el movimiento social salvadoreño; no sólo por su capacidad de respuesta y resistencia, sino también por los avances alcanzados. Si en un principio desarrolló la dirección del movimiento de masas y la guerrilla por separado, más tarde funde las organizaciones políticas y militares para dirigir la lucha económica, política y militar en forma integral. Otro de sus méritos consistió en permitir que los más diversos tipos de marginados por el sistema (estudiantes, obreros, campesinos, y otros sectores más), constituyeran una fuerza social única aún cuando en su seno existieran corrientes ideológicas muy variadas.

El movimiento social captó la presencia de los sectores obrero y campesino, quienes al alcanzar un cierto nivel de organización, pudieron delinear sus intereses y actuar en forma independiente del control estatal, teniendo un alto nivel de participación y concientización.

Algunos partidos políticos como los de izquierda, también contribuyeron al movimiento. Y si bien es cierto que no

(58) El 11 de enero de 1980, el BPR, la UDN, el FAPU, y las LP-28, acuerdan su unidad. Vid. Cuadro III.

tuvieron éxito para organizar y dirigir las luchas populares, así aportaron los cuadros revolucionarios más importantes.

En cuanto a los sectores estudiantiles de secundaria y universitarios, ellos pasan a ser militantes que desempeñan un papel fundamental.

El sector más progresista del clero, desecha los preceptos tradicionales de la Iglesia y plantea una alternativa político-ideológica que condena el sistema y la explotación.

Los sectores urbanos no obreros, al igual que algunas fracciones del ejército, también llegaron a ser elementos indispensables en la lucha social. Y en general, los distintos sectores del pueblo realizan una aportación al movimiento popular.

Así, las organizaciones revolucionarias y democráticas, se nutren de los diversos grupos y capas sociales que genera el capitalismo dependiente salvadoreño, razón por la que hay un enfrentamiento ideológico constante en el interior de ellas.

La guerra revolucionaria en El Salvador, comienza en los setentas. Y al PCS se debe en gran parte el que hayan surgido las organizaciones revolucionarias armadas. Algunos de sus miembros son los que organizan y forman a las FPL "Farabundo Martí", primer movimiento guerrillero en El Salvador, el más importante y numeroso. Y a la clase obrera se debió el núcleo de su dirección (59).

(59) El ERP surge en 1970 y de él nacen las FARN.

También influyeron en la formación de organizaciones armadas, algunos elementos radicales del Partido Demócrata -- Cristiano. Y cabe señalar que las primeras agrupaciones armadas que surgen para llevar a cabo las acciones guerrilleras, cuentan con gran apoyo en las zonas rurales y en menor medida en las ciudades.

Hasta 1979, los grupos guerrilleros y organizaciones populares actuaban desunidos, pero el 10 de enero de 1980, se inicia el proceso de unificación (60), de modo que en ese año, hay importantes enfrentamientos entre las fuerzas armadas del gobierno y las fuerzas revolucionarias.

Pero la guerra salvadoreña como fenómeno militar de - importancia estratégica, comienza a partir del 10 de enero de 1981, cuando el FMLN lanza su ofensiva y cuyo objetivo no era aniquilar al ejército gubernamental sino sublevar a las masas (61).

En junio de 1982, el FMLN logra victorias contundentes, en detrimento de las fuerzas armadas del gobierno y se - inicia un proceso ininterrumpido de acciones exitosas en casi todo el país. Durante 1983, se intensifican las acciones militares del FMLN, hasta el grado de poner fuera de combate a

(60) En octubre de 1980, la Dirección Revolucionaria Unificada Político-Militar, anuncia la fusión de los grupos guerrilleros salvadoreños (FPL, ERP, PCS), en una sola organización (el Frente FMLN).

(61) A fines de 1980, el FMLN, tiene debilidad orgánica y está en proceso de organización, lo que impide desarrollar la insurrección. Pero en la ofensiva de enero de 1981, la insurrección fue el elemento principal.

una tercera parte del ejército en un sólo año.

El FMLN, logra contener las acciones ofensivas del -- ejército y llega a controlar varias zonas del país tanto polí-- tica como militarmente. Incluso, Kirkpatrick, asesora del Pre-- sidente norteamericano Reagan, reconoce que el FMLN "tiene un liderato más fuerte que la Junta" (62).

La lucha armada que se desarrolla en El Salvador, al-- canza una gran madurez al vincular masas y organizaciones mi-- litares. Así, el movimiento revolucionario salvadoreño se ca-- racteriza por la vinculación que hay entre los movimientos -- guerrilleros y las organizaciones populares. Por ejemplo: -- las FPL están ligadas al BPR, las FARN al FAPU y el ERP a las LP-28.

Pero además, hay una combinación de la lucha armada -- con la política; el partido con la guerrilla; la guerrilla -- con el pueblo; la guerrilla con el movimiento de masas. Las fuerzas revolucionarias y democráticas se unieron en lo mili-- tar, político y orgánico, buscando el beneficio de las mayo-- rías.

En un principio, las distintas organizaciones no te-- nían objetivos claros a seguir, pero una vez que unen sus -- fuerzas en el FMLN-FDR, lanzan un programa para formar un go-- bierno democrático-revolucionario, entre cuyos puntos princi-- pales se encuentran: la garantía de la independencia, la so-- beranía nacional y la autodeterminación del pueblo salvadore-- ño; el desarme y disolución efectiva de los cuerpos represii-- vos; la reestructuración de los poderes del Estado; la nacio-- nalización del sistema bancario, del comercio exterior, de la refinación del petróleo, y otros servicios; la reforma agra--

ria; el establecimiento de mecanismos que ayuden a la pequeña y mediana empresa privada en todas las ramas de la economía; la realización de programas de beneficio social en el área de la salud, la vivienda, la educación y la cultura; el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los demás países, sin discriminar en razón de los diferentes sistemas sociales, sobre la base de la igualdad de derechos, la mutua conveniencia y el respeto a la autodeterminación; la representación de los sectores democráticos que hayan contribuído activamente al derrocamiento de la dictadura; la creación de un ejército de nuevo tipo en el cual se integrarán el ejército popular revolucionario y los sectores democráticos y patrióticos que se encuentran en el actual ejército; el establecimiento de un sistema de economía mixta que comprenda la propiedad social (estatal y cooperativa) y la propiedad privada; la garantía al pueblo salvadoreño de la paz, la libertad, el bienestar y el progreso, y el libre ejercicio de los cultos - religiosos (63).

Del programa propuesto por el conjunto de las diferentes organizaciones, se desprende que hasta ese momento, los gobiernos salvadoreños no realizaron cambios paralelos a la transformación económica que vivió el país. No desarrollaron las relaciones políticas, sociales y culturales a la par que las económicas; hubo un retraso de las primeras con respecto a las segundas, y esa es una contradicción que terminó con el proyecto gubernamental.

Por otra parte, hay gran influencia de los sectores de mocráticos en el programa, que se manifiesta en planteamien--

(63) Vid. Mario Menéndez Rodríguez, op. cit., pp. 199-205 y DI, México, D. F., Sociedad Cooperativa de Comunicación Debate Ideológico, Año II, Núm. 67, 4 de febrero 1982, pp. 38 y 39.

tos como las libertades individuales y el respeto a la propiedad privada. Pero además, hay flexibilidad de estos sectores, en la aceptación de las propuestas de los sectores revolucionarios, como la insurrección armada. Y en realidad, hay una tendencia a equilibrar las propuestas revolucionarias y democráticas.

**CUADRO III: ORGANIZACIONES POPULARES Y POLITICO-MILITARES
EN EL SALVADOR.**

FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL (FMLN).				
ORGANIZACION	SIGLAS	CARACTERISTICAS	BRASO ARMADO	DIRIGENTES
Resistencia Nacional	RN	Organizac. politico-militar. Surge del Ejército Revolucionario del Pueblo. Integrada por obreros, campesinos, y capas medias.	Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARR)	Ernesto Jovel (Obrero) Fernán Cienfuegos (Profesionalista).
Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí".	FPL	Organizac. revolucionaria politico-militar y de masas. Integrada por obreros, campesinos, maestros, estudiantes, sacerdotes, pequeños productores. Tiene cohesión ideológica. Tendencia marxista-leninista. Se inclina por la guerra popular prolongada.		Salvador Cayetano Carpio. (Compañero Marcial. Panadero)
Partido Comunista de El Salvador	PCS	Organizac. politico-militar, Integrada por obreros, campesinos, profesionistas. Se identifica con la Revolución Cubana. Se inclina por la unidad de acción entre los Partidos Comunistas y todas las organizaciones rev. del mundo.		Shafik Jorge — Randal (Abogado)
Partido de la Revolución Salvadoreña.	PRS	Partido político. Su base es el centralismo democrático. Fundado por el Ejército Revolucionario del Pueblo. Busca el socialismo y el establecimiento de un gob. democrático-popular.	Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP): se inclina por la guerra rev. popular.	Joaquín Villalobos (Profesionalista: economista).
Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos.	PRIC			Roberto Roca (Profesionalista)

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo.

CONTINUACION DEL CUADRO III

FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR).

SECTOR	ORGANIZACIONES	SIGLAS	CARACTERISTICAS	DIRIGENTES
Revolucionario: Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM).	Bloque Popular Revolucionario	BPR	Organización revolucionaria de masas. Tendencia marxista-leninista. Se inclina por la guerra popular prolongada. Inbegrada por sindicatos, campesinos, maestros, estudiantes.	Juan Chacón (Jornalero agrícola).
	Unión Democrática Nacionalista.	UDN	Organización de masas. Agrupa a obreros y artesanos de la ciudad. Actúa como la cara legal del PCS.	
	Frente de Acción Popular Unificado	FAPU	Organización de masas. Agrupa a campesinos, estudiantes, maestros. Contradicciones en la línea política a seguir.	
	Ligas Populares 28 de Febrero.	IP-28	Organización de masas.	
	Movimiento Popular de Liberación.	MPL		
Democrático: Frente Democrático (FD).	Partidos Políticos Tradicionales.			
	Universidad			
	Grupos Empresariales			
	Comité de Unidad Sindical (CUS).			

4.- Las elecciones como tentativa de legitimación del poder impuesto.

En junio de 1980, la oposición rechaza la promesa de Abdul Gutiérrez, de realizar elecciones en 1982. Y es que -- en toda la historia salvadoreña, difícilmente se ha respetado un proceso electoral. Las únicas elecciones "libres" que recuerda el pueblo salvadoreño, tal vez sean las que llevaron -- al poder a Arturo Araujo en 1931 (64).

Las elecciones se realizarían el 28 de marzo de 1982, para designar una Asamblea Constituyente de 60 miembros y posteriormente, en 1983, se llevarían a cabo elecciones presidenciales y legislativas. La Asamblea tendría facultades de elaborar una nueva Constitución y en su caso ordenar la disolución del gobierno que estaba en esos momentos y designar una administración interina. Además, la Asamblea podría legitimar a los titulares del Poder Ejecutivo de dos maneras: o declarando la legalidad de la Junta presidida por Duarte, o eligiendo a éste como presidente provisional con mandato hasta las elecciones presidenciales de 1983.

Para hacer creíble la aseveración de la Junta, de que se respetaría el proceso electoral, en octubre de 1981, anuncia el levantamiento del toque de queda (vigente desde enero de 1981) pero no así de otras medidas de excepción como el estado de sitio (vigente desde marzo de 1980), para crear un -- "clima de paz, seguridad y confianza en el proceso electoral" (65). Asimismo, ofrece amnistía a los combatientes de la -- oposición. Pero al no suspenderse el estado de sitio, implicaba que continuarían suspendidas algunas garantías como la

(64) Vid. Roque Dalton, op. cit., p. 186.

(65) Uno más Uno, 16 de octubre 1981, p. 1.

libertad de circulación en el territorio nacional; la libertad de reunión; la libertad de expresión del pensamiento y la inviolabilidad de la correspondencia. Y entonces nos preguntamos: ¿ese era un clima de paz para realizar elecciones?

Los hechos confirman que no había un mínimo de garantías para efectuar un plebiscito electoral. La represión hacia los medios de comunicación social y hacia los medios de información pública continuaba (66). Había numerosas escenas de violencia realizada por el gobierno en contra de la población civil. No había espacio de acción para que los partidos políticos realizaran sus campañas porque el gobierno controlaba el mecanismo para conquistar votantes, centralizando los medios de comunicación y en consecuencia la propaganda. Por si fuera poco, no puede haber campaña electoral porque -- los mítines públicos están prohibidos por decreto (67).

Es el 7 de diciembre de 1981 cuando la Junta salvadoreña aprueba el proyecto de Ley Transitoria de Elecciones y Partidos Políticos, elaborado por los partidos que hasta entonces habían aceptado participar en las elecciones (68), a saber:

(66) "... de 1980 a 1982, el gobierno clausuró (cuando no dinamitó) los periódicos La Crónica del Pueblo, El Independiente y Acción Popular, así como la Agencia de Prensa Independiente (API)", Mark Fried y Horacio Castellanos Moya, "La situación de la Prensa", en Cuadernos del Tercer Mundo, México, D. F., Periodistas del Tercer Mundo, Año VIII. No. 71, Oct-Dic. 1984, p. 40. En enero de 1982, se da a conocer que la emisora Radio Venceremos es atacada por el gobierno. El Día, 8 enero 1982, p. 19.

(67) Vid. Uno más Uno, 8 febrero 1982, p. 12.

(68) Vid. Cuadro IV.

1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)
2. Partido de Orientación Popular (POP)
3. Partido Conciliación Nacional (PCN)
4. Partido Popular Salvadoreño (PPS)
5. Partido Demócrata Cristiano (PDC)
6. Acción Democrática (AD).

La Ley es rechazada por cinco partidos que consideran que la Democracia Cristiana (representada en la Junta), había ignorado su petición de que fuese reestructurado el Consejo Central de Elecciones (CCE), para que en él quedaran delegados de cada partido. Y también su petición de que se actualizara el Registro Electoral y utilizar la lista de los votantes en el momento de los comicios para garantizar la honestidad del proceso electoral (69).

La respuesta de Duarte fue que la Constitución sólo admitía tres miembros en el CCE (y ésta tenía 2 democristianos y un independiente en esos momentos), y ofreció que un delegado de su partido renunciara para dar cabida a otro de cualquiera de los cinco partidos. Asimismo, ofreció crear un Consejo de Vigilancia Electoral multipartidario.

Así, los propios partidos que habían aceptado las elecciones dudaban de que el proceso fuera respetado. Sobre el Registro Electoral, Duarte mismo no aceptó la propuesta porque '... mucha gente ha salido del país, gran cantidad de personas han muerto y además existen ciudadanos que tienen varias cédulas' (70). Si se aceptaba la propuesta, según el PDC, el PCN se vería favorecido porque disponía de 'numerosas

- (69) El resto de los otros puntos de la Ley si fueron aceptados.
- (70) Gregorio Selser, "El Salvador: en los comicios del 28 - de marzo se marcará a los votantes con tinta", El Día, 4 enero 1982, p. 18.

cédulas de identidad personal para una sola persona' (71). -- Los propios funcionarios del gobierno aceptaron que no era posible un listado electoral por la movilidad electoral. En cambio, para ser reconocidos por el CCE, los nuevos partidos debían presentar listas con los nombres de sus simpatizantes, lo cual no era seguro para los elementos de la oposición porque quedarían "fichados" por los escuadrones de la muerte.

De este modo, había un gran abismo entre los puntos de vista de los partidos (la mayoría de ultraderecha) captados para las elecciones y el partido en el gobierno, o sea, la Democracia Cristiana. Y con esas contradicciones, resultaba difícil la unificación de sus fuerzas para enfrentarse a la insurgencia.

En febrero de 1982, en la nómina de votantes dada a conocer por el Presidente del Consejo Electoral, Jorge Bustamante, estaban registrados un millón 200 mil ciudadanos, la misma cantidad de 1977. De éstos, sólo estarían en condiciones de votar a través de las 5 000 urnas que serían distribuidas por el país, cerca de 100 mil personas (72). Y siendo esta la situación del registro electoral, resultaba dudoso que en un país de 5 millones de habitantes pudieran votar tan sólo 100 mil personas o menos, es decir, sólo un 2% de la población total.

(71) Ibid.

(72) De esta lista tendrían que restarse los miles de emigrados a otros países, los asesinados, los elementos militarizados que por orden presidencial no pueden votar, las personas que se abstienen de votar por temor a los cuerpos de seguridad al acercarse a las urnas o por no encontrar una alternativa diferente a la de los partidos participantes. Vid. Petrich Blanche, "Prevé el FDR un abstencionismo del 90% en los próximos comicios en - El Salvador" (I Parte), Uno Más Uno, lunes 8 febrero -- 1982, p. 12. y Petrich Blanche, "Elecciones de genocidio" define la CDH Salvadoreña" (II y último), Uno más Uno, 9 febrero 1982, p. 13.

Así, la Junta tenía como única salida para detener el avance del movimiento revolucionario, realizar dos acciones: por un lado, insistía en derrotar militarmente al FMLN-FDR. - Y por otro, en realizar elecciones. Pero el verdadero significado de esta última medida era que la Junta buscaba legitimarse interna y externamente para poder reprimir en un marco de legalidad y restaurar su amplio deterioro. De esta forma, intentaría eliminar a las organizaciones político-militares mediante la ayuda militar externa (73) como pretexto de que sería un acto llevado a cabo por los representantes elegidos por la voluntad popular.

Además, las elecciones servirían para contrarrestar - las fuertes críticas y falta de apoyo de la opinión pública internacional y de distintos gobiernos a la Junta militar-democrristiana por su constante violación a los derechos humanos.

El régimen salvadoreño propuso las elecciones para en cubrir su derrota militar y política frente a las organizaciones político-militares, quedando como un acto impuesto por la fuerza y no solicitado por la voluntad popular. Era así - como el gobierno pretendía disfrazar sus maniobras para continuar la dictadura porque las elecciones respondían sólo a sus intereses.

En cuanto a la decisión de los diferentes sectores sociales de aceptar o no las elecciones, varió a cada momento. Así, D'Abuissou, representante de la ultraderecha, afirmó que las elecciones serían fraudulentas porque la Democracia Cristiana controlaba un 90% de los municipios del país (74). Sin embargo, más tarde los grandes empresarios salvadoreños acep-

(73) Vid. Uno más Uno, 27 septiembre 1981, p. 13.

(74) El Día, 4 enero 1982, p. 18.

tan la orden de Estados Unidos de entrar a las elecciones para que tengan la posibilidad de retomar el poder perdido. Y se trata más bien de un reparto del poder para reagrupar a las fuerzas democráticas como Acción Democrática y otras, y dar una imagen de pluralismo ideológico. De esa forma, esos partidos representarían el centro-derecha y la Democracia Cristiana la Izquierda.

Los grandes empresarios decidieron participar directamente en la política desde los partidos ARENA, POP, PCN. y PPS. Y una vez retomado el poder, intentarían que el ejército no tomara más las decisiones políticas para que los sectores progresistas del ejército se despolitizaran (75).

Los fascistas (empresa privada y ejército agrupados en ARENA, POP y otros partidos), plantearon un esquema político que diera participación a pequeños y medianos empresarios así como a capas medias urbanas, porque la extrema derecha tenía interés en participar en el anunciado proceso electoral puesto que en esos momentos se encontraba excluida de la Junta.

Las elecciones eran para los fascistas, una forma de tomar el poder, hacer uso del gobierno en favor de sus intereses y consolidar al ejército. Sus objetivos eran dejar a la Democracia Cristiana en minoría en el Parlamento para que pasara a ser la "oposición" y hubiera una impresión de pluralismo; revitalizar al ejército y empresa privada para que derogaran las leyes de reforma agraria, comercio exterior y banca. Sólo así la oligarquía podría retomar el control del poder político.

(75) Vid. Uno más Uno, 11 enero 1982, p. 12.

Por su parte, en junio de 1981, el FMLN-FDR, no descartaba las elecciones por el alto costo de la guerra civil, que implicaba "...más de 22 mil muertos y 300 mil refugiados (8% de la población)..." (76). Pero más tarde, en diciembre de 1981, los partidos y organizaciones que integran la coalición FMLN-FDR se niegan a participar en las elecciones. La posición del FMLN-FDR era que las elecciones no se podían considerar como una solución política y que sólo eran la cobertura de una solución militar (77), e insistía en estar dispuesto al combate antes, después y durante las elecciones.

Señalemos que el FMLN-FDR, no estaba en contra de las elecciones en general sino de las de marzo de 1982, y de sus objetivos, o sea, el que se nombrara una Asamblea Constituyente que legitimara a un gobierno contrario a los intereses del pueblo. Por otra parte, el FMLN-FDR no podía participar en las elecciones porque el régimen ignoraba su representatividad, siendo que tenía mayor aceptación entre el pueblo que cualquier partido con reconocimiento legal.

Respecto a la Iglesia, un sector representado por Monseñor Arturo Rivera y Damas, arzobispo interino de San Salvador, afirmó en mayo de 1981 que las elecciones generales -- anunciadas para 1982, "... por sí mismas no significan democracia..." (78). Más adelante, a principios de 1982, el arzobispo pide que las elecciones sean respetadas por la Junta y Fuerzas Armadas, y al FMLN-FDR pide que no emplee el sabotaje a las elecciones. Asimismo, pide el pluralismo y representatividad para que se expresen los intereses del pueblo y no de grupos.

(76) Uno Más Uno, 23 junio 1981, p. 8.

(77) Y muestra de ello es que se conocen planes de formar una fuerza de desplazamiento rápido. Vid. El Día, 8 enero -- 1982, p. 19.

(78) Uno más Uno, 18 mayo 1981, p. 9.

En cuanto a la Democracia Cristiana, Duarte se empeñaba en apoyar las elecciones a pesar de que en los setentas -- fue víctima del fraude electoral al desconocerse su victoria. Y como gran parte de las fuerzas políticas manifestaron su -- oposición a las elecciones, Duarte llegó a afirmar que estaría dispuesto a retirarse del poder con tal de que se celebraran los comicios electorales (79). Sin embargo, cuando Duarte afirma: "... queremos que Estados Unidos ayude a defender la democracia, a impedir a los comunistas o a los derechistas totalitarios que asuman el poder..." (80), se nota que la -- Democracia Cristiana no está muy dispuesta a aceptar el triunfo en las elecciones ni de partidos políticos del FMLN-FDR ni de los partidos de derecha.

Entre los agentes externos que apoyaban las elecciones, Estados Unidos era el principal. Así, en julio de 1981, un vocero del Departamento de Estado norteamericano afirmó -- que Estados Unidos apoyaba al gobierno de Duarte y al proceso electoral que había emprendido así como las reformas realizadas en El Salvador.

Y ya las elecciones empiezan a anunciarse como un fraude, desde el momento en que Duarte viaja a Estados Unidos en -- septiembre de 1981 con el fin de entrevistarse con el Presidente Reagan, para analizar la situación política, económica y -- militar de El Salvador (81). Y es que Estados Unidos pretendía legitimar a Duarte a través de la Asamblea para que cumpliera con más autoridad su papel de instrumento de Estados -- Unidos para perpetuar el régimen con reformas limitadas mientras los militares terminaban con el movimiento revolucionario.

-
- (79) Uno más Uno, 27 septiembre 1981, p. 13.
 (80) Uno más Uno, 9 febrero 1981, p. 1.
 (81) Uno más Uno, 17 febrero 1981, p. 13.

Una vez que el gobierno de Reagan afirma que: "... el partido que triunfe en las elecciones (...) deberá continuar el actual programa de reformas y mejorar la situación de los derechos humanos o [de lo contrario] enfrentará 'la pérdida - del respaldo estadounidense' " (82), se confirma que la propuesta de elecciones fue impulsada por los Estados Unidos, -- siendo este hecho una clara intromisión en los asuntos internos de El Salvador, que no obstante, beneficiaba a los sectores económicos salvadoreños más fuertes.

Las ganancias para Estados Unidos con las elecciones serían, entre otras, que con un nuevo gobierno se podría entonces considerar al FMLN-FDR como "subversivo", y en consecuencia quedaría justificada la actividad armada del gobierno y su petición de ayuda de cualquier tipo a los Estados Unidos. La intención de Estados Unidos era de atraer a la clase media para debilitar a la oposición y reunificar a los sectores económicos más poderosos mediante la ayuda económica norteamericana.

El proceso electoral también es apoyado por el gobierno peruano (representado por el Presidente Fernando Belaúnde Terry) (83) y el venezolano (84). Argentina, por su parte, anuncia el envío de "observadores" a las elecciones pero no serían funcionarios gubernamentales sino políticos o empresarios privados (85). Y ese respaldo fue en parte resultado de las giras emprendidas por representantes de la Democracia -- Cristiana a distintas partes del mundo, con el objeto de invitar a representantes y personalidades de por lo menos 60 na--

(82) Uno más Uno, 18 marzo 1982, p. 13.

(83) Uno más Uno, 16 octubre 1981, p. 1.

(84) Uno más Uno, 7 enero 1982, p. 13 y El Día, 8 enero -- 1982, p. 19.

(85) Uno más Uno, 25 febrero 1982. p. 16.

ciones (sobre todo de América Latina y algunas europeas) a -- asistir como observadores del proceso electoral para que el mundo pudiera enterarse de la "... pureza electoral en la que el gobierno está empeñado..." (86)

Pero también hay agentes externos que se oponen a las elecciones. Entre ellos, el Comité Internacional de la Cruz Roja (87); algunos parlamentos canadienses y el rector de la Universidad de Panamá (88); organismos internacionales como la OEA (89); Noruega (90); y en general, la mayoría de los -- países occidentales que mantienen una visión política independiente de Estados Unidos, difícilmente aceptan la "legitimidad" de las elecciones.

(86) El Día, 8 enero 1982, p. 19.

Entre los países visitados se encontraban: Chile, Argentina, Gran Bretaña, España, Alemania Occidental, Portugal, Bélgica, Italia, Francia, Austria, Suecia, Suiza, Dinamarca. Vid. Ibid. y El Día, 21 octubre 1981, p. 15.

(87) En julio de 1981 rechaza la invitación del gobierno salvadoreño de asistir como observador a las elecciones.

(88) Ellos critican los comicios. Uno más Uno, 27 enero 1982, p. 14.

(89) En diciembre de 1981, la Comisión Político Diplomática del FMLN-FDR. afirma que la Asamblea de la OEA no aceptó la propuesta de la Junta Salvadoreña y Estados Unidos, que pedía - 'que todos los salvadoreños renuncien a la violencia y participen en las elecciones'. Uno más Uno, 14 Diciembre 1981, p. 12.

En enero de 1982, Villalobos (representante del FMLN) - afirma que "Muchos gobiernos votaron en favor de la resolución que apoya el proyecto electoral... como... resultado de una confusión al creer que ese proyecto electoral pueda ser una solución política...". El Día, 8 enero 1982, p. 19.

(90) Se rehusa a enviar observadores a El Salvador. Uno más Uno, 16 febrero 1982, p. 15.

Y mientras las elecciones se aproximaban, internamente el gobierno salvadoreño tiene varios problemas que se manifiestan a través de la reestructuración jerárquica realizada en el ejército (hubo varios ascensos y destituciones como la del Coronel Abdul Gutiérrez) (91).

El 28 de marzo de 1982 se llevaron a cabo elecciones para designar a la Asamblea. Las condiciones en que se desarrolló el proceso fueron: dificultades para realizar propaganda política debido al estado de sitio; inexistencia de un registro electoral; inclinación del Consejo Central de Elecciones hacia una de las opciones políticas, y varios miles de salvadoreños desplazados del lugar de la celebración de elecciones.

La izquierda salvadoreña no participó en dichas elecciones por considerar que no existían las condiciones mínimas -- para una expresión auténtica de la voluntad popular y consideró indispensable una negociación antes del proceso electoral.

En el proceso citado, participaron: la Democracia -- Cristiana (partido reformista), el Partido de Acción Democrática (moderado), ARENA (extrema derecha), el Partido de Conciliación Nacional (partido oficial), el Partido Popular Salvadoreño y el Partido de Orientación Popular.

La Democracia Cristiana intentó acercarse al Partido de Acción Democrática y al de Conciliación Nacional. Sin embargo, ambos acordaron con ARENA formar un gobierno de coalición con un programa basado en mantener las reformas emprendidas por la anterior Junta y en la erradicación de la guerrilla.

(91) Vid. El Día, 5 enero de 1982, p. 20. Uno más Uno, 11 enero 1982, p. 12.

En abril de 1982, la Democracia no decidía si inte---
 grar el gobierno según los lineamientos impuestos por la coa-
 lición ultraderechista o si se convertiría en una fuerza de --
 oposición parlamentaria.

La Asamblea Constituyente quedó dominada por derechis-
 tas, y el 26 de abril de 1982, inicia sus debates previos a -
 la elección de un presidente provisional del país y se vislum-
 bra la candidatura del banquero Alvaro Magaña a la primera ma-
 gistratura, apoyada por 41 de los 60 miembros de la Asamblea.

El 28 de abril de 1982 se conoce que la junta salvado-
 reña encabezada por Duarte decreta nuevamente el estado de si-
 tío en todo el país, y al día siguiente la Asamblea elige co-
 mo presidente provisional de El Salvador al economista Alvaro
 Magaña, quien recibe el respaldo de los militares, los demo--
 cristianos y otros sectores conservadores, pero suscita el --
 descontento de ARENA. La Asamblea también elige al indus----
 trial Raúl Molina (del PCN) como Primer Vicepresidente Provi-
 sional y a Gabriel Gutiérrez (abogado) propuesto por ARENA co-
 mo Segundo Vicepresidente Provisional.

Como observamos, las elecciones no solucionaron las -
 fricciones entre los distintos grupos sociales; por el contra-
 rio, las aumentaron. En especial, hay una separación cada --
 vez mayor entre los integrantes de la cúpula dirigente. Y la
 falta de unidad entre la clase dominante, propicia su propia
 debilidad sobre todo frente a las organizaciones político-mi-
 litares.

Por otra parte, en el gobierno no quedaron represen-
 tados los intereses populares sino los de los grupos represivos,
 lo cual es signo de que el proceso electoral fue contra-
 rio a la voluntad popular y que solo fue un artificio para legiti-
 mar los actos de un reducido núcleo de la población.

Magaña ocuparía el cargo de Presidente Provisional de La República hasta las elecciones presidenciales previstas para 1983. El nuevo presidente se declara a favor de una limitada intervención gubernamental para estimular la economía, - pretende apoyar los precios agrícolas y crear empleos, y - - piensa que "el gobierno debe eliminar primero la amenaza de - la guerrilla con ayuda financiera y militar de Estados Unidos" (92).

Asimismo, Magaña apoya las reformas socioeconómicas - impulsadas por la junta de gobierno durante esos dos últimos años. (93).

Una vez que Alvaro Magaña asciende a la presidencia - provisional, se cierra la etapa de la junta cívico-militar -- y se abre una nueva avalada por la Asamblea Constituyente.

Atrás queda un gobierno "de facto" surgido de un golpe de estado que tenía por objeto eliminar la represión y el descontento social, mediante una apertura hacia los sectores reformistas. Sin embargo, los extremistas de grupos derechistas e izquierdistas, producen un viraje hacia la represión -- que fortalece a la insurgencia, llevando al régimen a una crisis que parecía culminar con una intervención militar directa de parte de Estados Unidos.

El 4 de mayo de 1982, Magaña nombra a su gabinete que luego es ratificado por la Asamblea, y los tres principales - partidos del gobierno provisional se distribuyen los cargos. Y en el mismo mes, el gobierno y varios funcionarios militares defienden con firmeza la suspensión de reformas en el régimen de tenencia de la tierra, lo cual contradice el proyecto

(92) Uno más Uno, 30 abril 1980, p. 15.

(93) El nuevo mandatario participó en la reforma bancaria -- decretada junto con la reforma agraria y la nacionalización del comercio exterior en marzo de 1980.

original anunciado por Magaña de que impulsaría las reformas.

Al desobedecer las instrucciones que Estados Unidos daba al gobierno salvadoreño, la administración Reagan decide congelar el programa de ayuda militar y de seguridad para El Salvador (94).

Y sobre las elecciones, en junio de 1982, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, señala en un informe que el Departamento de Estado norteamericano -- participó en el fraude electoral (cometido con el conocimiento de Reagan), y que los partidos políticos acordaron silenciar el incremento de los votos (95). En el mismo mes, el -- presidente de la Comisión Central Electoral, Jorge Bustamante, afirma que los votos emitidos en las elecciones "pudo haber sido inflado aproximadamente en un diez por ciento" (96), y -- señala: "sé que hubo fraude y sé que estuvo mal hecho porque debieron haberlo hecho más creíble" (97).

A mediados de 1982, el PDC anuncia que puede retirarse del gobierno y pasar a ser opositor de Magaña si éste continúa despidiendo empleados públicos demócratas o independientes. Y al parecer, la derecha pretendía monopolizar el poder puesto que la Asamblea estaba dominada por ella y el PDC tenía la minoría.

(94) Estados Unidos consideraba necesario continuar con las reformas.

Una muestra de que el gobierno salvadoreño se oponía a cualquier reforma es el asesinato de varios miembros demócratas-cristianos (que al parecer apoyaban las reformas) en mayo de 1982, en donde los responsables fueron militares del régimen. Vid. El Día, 28 mayo 1982.

(95) Vid. El Día, 4 junio 1982, p. 16.

(96) Uno más Uno, 5 junio 1982, p. 14.

(97) Ibid.

Por la falta de continuidad de la reforma agraria (98), hay choques entre el gobierno salvadoreño y funcionarios norteamericanos, que no obstante, se eliminan cuando en junio de 1982, Chávez Mena (Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador), se entrevista con el Secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, y afirma que Estados Unidos continuará su ayuda a El Salvador y que el gobierno salvadoreño está comprometido a continuar con el plan de reforma agraria del régimen anterior (99).

Mientras, los combates entre el FMLN y el ejército gubernamental continuaban y había grandes victorias en favor del primero (100). Pero también hay versiones de un posible golpe de estado encabezado por oficiales inconformes con la línea militar que se sigue en la contrainsurgencia.

Así, había contradicciones en el seno del grupo gobernante y entre éste y las organizaciones político-militares, que hacían continuar la inestabilidad política en el país. Finalmente, la crisis política estalla el 10 de agosto de 1982, cuando los partidos de ultraderecha ARENA y PCN intentan desplazar de sus cargos al Ministro de Defensa (General José García), y a los democristianos que tenían los Ministerios de Economía y Trabajo. Sin embargo, el golpe es impedido por la mediación de diplomáticos de Estados Unidos y Venezuela.

(98) La Unidad Popular Democrática (PD) amenazó el 4 de junio de 1982, de ir a la huelga general si no continuaban las reformas emprendidas por el gobierno anterior.

(99) El Día, 14 junio 1982, p. 16.

(100) Vid. El Día, 14 junio 1982, p. 16.

El marco previo al intento de golpe, fue la celebración de un pacto político conocido como Pacto de Apaneca que se realizó por iniciativa de Magaña, en un intento por superar las controversias dentro de la Asamblea Constituyente.

Como vemos, la pugna por tomar la dirección del poder estaba entre los sectores conservadores y moderados, mismos que integraban el grupo gobernante. Y la lucha entre ellos se manifiesta cuando se anuncian posibles cambios en el gabinete (101).

Teniendo grandes posibilidades el FMLN-PDR de alcanzar la victoria en la guerra, el gobierno norteamericano realiza un intento más por legitimar un gobierno salvadoreño a través de elecciones, y organiza y programa elecciones presidenciales para diciembre de 1983 (102).

Los fraudes electorales de 1972, 1977, 1982 y los anteriores a esos años, no fueron suficientes para la clase dominante salvadoreña y menos aún para Estados Unidos. Nuevamente, en 1983, deseaban consumir otro fraude.

Pero el contexto que rodeaba al proceso electoral, -- era poco propicio para su celebración. Por un lado, había -- choques entre los mismos partidos de derecha, en el interior

(101) El 11 de agosto de 1982, se cree que García y otros jefes militares serán reemplazados por oficiales más duros y que además serán reemplazados representantes de ARENA y PCN. Vid. Uno más Uno, 12 agosto 1982, p. 12.

(102) A principios de junio de 1983, el embajador especial norteamericano, Richard Stone, informa a los políticos salvadoreños que el gobierno norteamericano no está de acuerdo con la postergación de las elecciones generales de diciembre en El Salvador. El Día, 10 junio 1983, p. 17. Vid. Cuadro IV.

del Alto Mando de la Fuerza Armada (103) y en el gobierno. -- Una de las consecuencias de dichas contradicciones es que en diciembre de 1983, se anuncia que todos los Ministros y Subsecretarios de Estado renunciarían de su cargo ante el Presidente Magaña, "... para permitir al Jefe de Estado la reestructuración de su gabinete..." (104).

Las fricciones entre la ultraderecha y la Democracia Cristiana son notorias y llegan al grado de que el candidato a la Presidencia, José Napoleón Duarte, advierte que el PDC podría pasar a la clandestinidad si la ultraderecha triunfara en las elecciones.

Por su parte, las agrupaciones de derecha realizan acciones terroristas en contra de los demócrata-cristianos.

En cuanto al PAD, algunos de sus miembros dudan de -- que puedan realizarse las elecciones, puesto que no existía un registro electoral (105).

Y el FMLN, señala su oposición a las elecciones y su disposición a continuar con su lucha político-militar antes, durante y después de las elecciones. Pero a la vez, advierte que los frentes FMLN-FDR, no 'atacarán centros de votación ni impedirán que quienes quieran votar lo hagan' (106).

Paralelamente a dicha situación, a mediados de 1983, en las zonas liberadas por el FMLN se realizan elecciones para designar a los titulares del Poder Popular Local de los diferentes poblados, señal de que el pueblo estaba dispuesto a aceptar dicho sistema democrático y participativo en lo polí-

(103) Por ejemplo, el Coronel Armando Rivera fue destituido. - Vid. El Día, 6 julio 1983, p. 15.

(104) El Día, 8 diciembre 1983, p. 15.

(105) Vid. El Día, 6 julio 1983, p. 15.

(106) El Día, 2 marzo 1984, p. 15.

tico, económico y social, y no el propuesto por el gobierno.

Finalmente, el proceso electoral se pospone hasta marzo de 1984. Pero al acercarse la fecha del plebiscito, se presentan problemas en contra del gobierno. Así, en febrero de 1984, más de 10 sindicatos de empresas privadas y gubernamentales exigen aumento salarial y otras prestaciones, y realizan huelgas, paros, emplazamientos y pliegos reivindicativos (107).

Y a mediados de marzo, más de 33 mil trabajadores -- inician un paro nacional de labores por tiempo indefinido, en demanda de aumentos salariales y la libertad de sindicalistas detenidos ilegalmente.

En respuesta, organizaciones de extrema derecha, los escuadrones de la muerte y ejército, amenazan tomar represalias contra los sectores laborales en huelga.

En medio de esos hechos, el 25 de marzo se lleva a cabo la primera ronda electoral, y el 6 de mayo la segunda. -- Los contendientes eran: José Napoleón Duarte del PDC y Roberto D'Abuissou de ARENA.

El resultado electoral fue: 54.05% de los sufragios para la Democracia Cristiana y 45.95% para ARENA. Y las características de dicho proceso fueron el abstencionismo, la falta de ataques guerrilleros, la carencia de participación de los distintos grupos políticos, y la ausencia de libertades políticas.

(107) El Día, 27 febrero 1984, p. 15.

Duarte asume su mandato a partir del 1° de junio de 1984 (108), y propone para su gobierno: restaurar la verticalidad y disciplina en las Fuerzas Armadas; eliminar la violencia institucional (109); incentivar a la iniciativa privada (con ayuda económica norteamericana); acabar con las actividades de los escuadrones de la muerte; y reestablecer la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en El Salvador.

Como vemos, intenta restringir las actividades del -- ejército y ultraderecha, ganarse el apoyo de la iniciativa -- privada, pero deja de lado las demandas populares.

A su vez, el ejército anuncia que daría "libertad de acción al nuevo presidente sólo en aquellos campos que no competen la doctrina de 'seguridad nacional' " (110), y advierte que las cuestiones de la guerra le competen de manera casi exclusiva. Esta aseveración, implica que habría un reparto del poder, principalmente entre la Democracia Cristiana y el alto mando del ejército, pero sobre todo inclinado hacia éste.

Sin embargo, al obtener la ultraderecha un porcentaje considerable en las elecciones, no podía quedar completamente desconocida como fuerza política y por lo tanto había que tomar en cuenta sus intereses.

Así, Duarte tendría que enfretarse internamente a:

1. La ultraderecha, que exigía al gobierno la suspensión de reformas, o de lo contrario los grandes productores de algodón y café dejarían de producir; y además

(108) Vid. Cuadro V.

(109) Vid. El Día, 14 mayo 1984, p. 15.

(110) El Día, 8 mayo 1984, p. 15.

presionaría al gobierno al tener la mayoría en la --
Asamblea Legislativa.

2. El alto mando del ejército, que exigía controlar los asuntos militares sin injerencia de la Democracia -- Cristiana, o de lo contrario suspendería su apoyo al gobierno.
3. El FMLN-FDR, que continuaría su lucha político-militar y que no aceptó la imposición del gobierno democristiano.
4. La Unidad Popular Democrática (UPD), que presionaría a la Democracia Cristiana para obtener los Ministerios de Trabajo, Economía y Comercio Exterior, ya que era la base social que dio su voto a Duarte (111).

De este modo, todo el apoyo interno que recibe Duarte, es condicional; lo que hasta cierto punto le restaba fuerza y autonomía para actuar.

El gobierno norteamericano es el agente externo que -- más apoya el ascenso de Duarte. Pero el fraude electoral (112) obliga a Estados Unidos a prolongar su política armamentista (113).

- (111) La Democracia Cristiana se ve en la necesidad de formar una alianza con el PCN y el PAD, para tomar la presidencia de la Asamblea Legislativa, y enfrentarse a la alianza integrada por ARENA, PPS y PAISA (Partido Auténtico -- Institucional Salvadoreño), que tenía el control del órgano legislativo.
- (112) En este proceso electoral se registraron varias denuncias como la del Consejo Central Electoral, que indicó -- que el 30% de los salvadoreños se abstuvo de votar en la segunda ronda. Por su parte, Radio Monumental Costarricense señaló que varios ciudadanos fueron obligados a votar. Además, hubo denuncias sobre la compra de votos -- que realizó ARENA (ofrecía 4 dólares) y el PDC (ofrecía 25 centavos de dólar). Vid. El Día, 8 mayo 1984, p. 15.
- (113) Duarte afirma que mantendría la asistencia militar norteamericana. Vid. Ibid.

La administración Reagan se inclina por la Democracia Cristiana, ya que era una opción que podría tener más credibilidad entre el pueblo, además de ser de fácil manipulación para el gobierno estadounidense. La Democracia Cristiana podría cubrir una apariencia de gobierno "democrático", "reformista" y en favor del pueblo, a diferencia de la derecha, que era abiertamente represiva y que de tomar el poder llegaría a institucionalizar la violencia, lo que hacía posible la violación de derechos humanos y en consecuencia las protestas del pueblo y de la opinión pública internacional.

El gobierno de Duarte surge con una posición moderada, de centro. Es un gobierno que pretende funcionar como conciliador de los diferentes grupos políticos y que internamente busca la estabilidad política y externamente el reconocimiento de dicho gobierno. Pero el ascenso de Duarte, no implicaba la erradicación de la injusticia social.

Por otra parte, el gobierno democrata-cristiano tiene una clara inclinación hacia los dictados del gobierno norteamericano, como lo demuestra la afirmación de Duarte de que - su país necesitaba 'asistencia económica y militar adecuada - y urgente de todos los países democráticos, especialmente de Estados Unidos' (114).

Otros agentes externos que otorgan su apoyo a Duarte, son la Democracia Cristiana italiana; la Internacional Socialista; el ex-Presidente socialdemócrata venezolano, Carlos Andrés Pérez; el dirigente de la socialdemocracia oeste alemana, Willy Brandt; el Presidente de España, Felipe González; el -- Presidente latinoamericano de la Internacional Socialista, Jo

(114) Ibid.

sé Francisco Peña Gómez (115). Asimismo, el Presidente de México, Miguel de la Madrid, envía un mensaje al Presidente --- Duarte (116), y el gobierno de la República Federal Alemana - anuncia que reanudaría su asistencia económica a El Salvador, luego de haberla interrumpido 5 años (117).

Es decir, al poco tiempo de triunfar Duarte como Presidente, su gobierno empieza a ser reconocido. Consumando con este hecho, las aspiraciones de la administración Reagan. Pero al ser un gobierno no emanado de la voluntad popular, el - conflicto salvadoreño continuaría.

-
- (115) Vid. Uno más Uno, 17 mayo 1984, p. 11.
(116) Vid. Uno más uno, 22 mayo 1984, p. 3.
(117) Vid. Uno más Uno, 23 mayo 1984, p. 11.

CUADRO IV: PARTIDOS DERECHISTAS SALVADOREÑOS

PARTIDO	SIGLAS	CARACTERISTICAS	ALGUNOS MIEMBROS
Alianza Republicana Nacionalista	ARENA	Ultraderecha	Roberto D'Abuissou
Partido de Orientación Popular	POP	Ultraderecha	Alberto Medrano (Director de la Guardia Nacional. Fundador de ORDEN).
Partido Conciliación Nacional	PCN	Partido oficial. Representa a agroexportadores, industriales, banqueros, comerciantes. Vinculado a fuerzas armadas y oligarquía.	Raúl Molina (industrial)
Partido Popular Salvadoreño	PPS	Representa a industriales, terratenientes y agrupaciones anticomunistas.	
Partido Demócrata Cristiano	PDC	Agrupación a sectores no oligárquicos, capas medias y algunos obreros industriales. Alineado al imperialismo norteam. y en contra del socialismo	José Napoleón Duarte. Fidel Chávez Mena
Partido Acción Democrática	PAD	Agrupación a elementos heterogéneos ideológicamente (anticomunistas, revolucionarios, y otros). Integrado por artesanos, obreros y capas medias.	
Partido Acción Renovadora	PAR	Agrupación a sectores medios. Es anticomunista. En el pasado colaboró en contra del partido oficial. Hoy se alinea al régimen.	Ernesto de Arvide
Organización Empresarios, Campesinos y Obreros	OECO	Participa en las elecciones de marzo de 1982	Rolando López (Miembro del Escuadrón de la Muerte)
Partido Auténtico Institucional Salvadoreño	PAISA	Derecha	

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo.

CUADRO V: GOBIERNOS SALVADOREÑOS

1a. Junta: 19 de octubre 1979 al 10 de enero 1980	
INTEGRANTES	REPRESENTAN A
Coronel Jaime Abdul Gutiérrez	Militares fascistas
Coronel Adolfo Arnaldo Majano	Militares progresistas
Ing. Mario Antonio Andino	Civiles
Ing. Ramón Mayorga Quiros	Civiles
Dr. Guillermo Manuel Unzu	MNR

2a. Junta: 10 enero de 1980 al 30 de octubre 1980	
INTEGRANTES	REPRESENTAN A
Coronel Adolfo Arnaldo Majano ¹	Militares progresistas
Coronel Jaime Abdul Gutiérrez	Militares fascistas
Ramón Avalos	Civiles
Héctor Dada ²	PDC y civiles
Antonio Morales Ehrlich	PDC y civiles

1. Es excluido de la Junta

2. Renuncia en marzo de 1980 y es reemplazado por el Ing. José Napoleón Duarte, que representa al PDC.

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo.

CONTINUA CUADRO V

3a. Junta: 30 octubre de 1980 al 2 de mayo de 1982	
INTEGRANTES	REPRESENTAN A
Ing. José Napoleón Duarte (1)	PDC
Coronel Jaime Abdul Gutiérrez (2)	Militares fascistas
(1) Representante de la Junta. El 13 de diciembre de 1980, Duarte es nombrado Presidente de El Salvador y finaliza su mandato el 2 de mayo de 1982.	
(2) Vicepresidente de la Junta.	

Gobierno provisional: 2 de mayo 1982 al 1o. de junio de 1984	
INTEGRANTE	REPRESENTA A
Economista Alvaro Magaña (1)	Banqueros
(1) Presidente provisional	

Gobierno constitucional: 1o. de junio de 1984 a la fecha (1986)	
INTEGRANTE	REPRESENTA A
Ing. José Napoleón Duarte (1)	PDC
(1) Presidente constitucional	

5. La solución política como alternativa para terminar con el conflicto salvadoreño.

Al crecer la lucha armada en El Salvador, entre las organizaciones político-militares y el gobierno, aparecían -- como alternativas para terminar con el enfrentamiento, dos medios no bélicos: la vía electoral (misma que era aceptada por el gobierno pero no por las organizaciones) y la solución política (que en alguna medida era aceptada por las partes beligerantes pero bajo condiciones que cada una imponía a la otra).

Sin embargo, sobre la última propuesta los medios de comunicación crean una gran confusión porque hablan indistintamente sobre "solución política", que de "diálogo", o de "negociación" (118). Y al respecto, consideramos que la "solución política" queda compuesta por el "diálogo", que sería la primera etapa de la solución política, y por la "negociación" que sería la segunda etapa. No obstante ambas etapas pueden llevarse a cabo por separado o simultáneamente.

Uno de los antecedentes de la solución política, lo encontramos quizás en noviembre de 1980, cuando el arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, reconoce "parece imposible un entendimiento entre las partes beligerantes..." (119) y califica de lógico el rechazo del FDR a la mediación propuesta por la Conferencia Episcopal debido a que la Junta Militar democristiana no da pasos concretos que indiquen que de veras busque el diálogo.

(118) Vid. Uno más Uno, 30 abril 1981, p. 11. Uno más Uno, 14 septiembre 1981, p. 14, por ejemplo.

(119) Uno más Uno, 3 noviembre 1980, p. 9.

Sobre la solución política, distintos sectores salvadoreños se inclinan por ella. Así, a mediados de 1981, dirigentes de la Comisión Político Diplomática del FMLN-FDR de El Salvador, reiteran que la oposición está dispuesta a encontrar una "solución política democrática" a la guerra (120); - solución en que dichas organizaciones toman en cuenta a las - distintas fuerzas políticas y sociales.

Otra de las fuerzas que se inclinan por la solución política, es un sector del ejército que no corresponde al alto mando.

Por su parte, las más variadas fuerzas internacionales no tardan en expresar su apoyo a la solución política. Y en abril de 1981, se abre la posibilidad de que se inicie una solución política en El Salvador, a raíz de una reunión de -- los Presidentes de Venezuela (Luis Herrera Campins) y de México (José López Portillo) (121).

Durante 1981 se inclinan también por la solución política, la Internacional Socialista (122), el Presidente de Cuba (Fidel Castro) (123), el candidato a la Presidencia por el Partido Liberación Nacional de Costa Rica (el social democrata Luis Monge) (124), y delegados de organizaciones incorpora

(120) Vid. Uno más Uno, 23 junio 1981, p. 8.

(121) Vid. Victor Román, "Posible solución política a la crisis de El Salvador", Uno más Uno, 30 abril 1981, p. 11.

(122) Vid. Uno más Uno, 30 abril 1981, p. 9.

(123) Hans Juergen Wischnewski, Vicepresidente del Partido Social-demócrata alemán, quien visitó La Habana en abril de 1981, afirma que el Presidente Fidel Castro es partidario de una solución política. Uno más Uno, 23 junio 1981, p. 8.

(124) Vid. Uno más Uno, 21 agosto 1981, p. 14.

das a las tres corrientes principales del sindicalismo mundial (125), entre otros.

En 1982, se amplía aún más el apoyo a la solución política. Y así, representantes de 25 partidos y organizaciones políticas, 20 personajes que luchan por la paz y los derechos humanos en Latinoamérica (126), al igual que el Presidente panameño Ricardo de la Espriella (127) y varios obispos centroamericanos (128), expresan su apoyo a la misma.

Como vemos, la solución política es respaldada por varios sectores internos y externos. Y en el ámbito internacional, el apoyo proviene de gobiernos, organizaciones, partidos políticos y la Iglesia. Son justamente las fuerzas más progresistas y democráticas las que aceptan la solución política, sin importar el tipo de régimen político o el nivel de desarrollo de los países de donde provengan. La inclinación hacia la solución política no sólo es del llamado "Tercer Mundo", o de "América Latina, lo que implica que las elecciones propuestas por el gobierno salvadoreño no eran aceptadas ni por el pueblo salvadoreño ni por la comunidad internacional, como medio para dar fin al conflicto salvadoreño.

En relación al diálogo, varios sectores salvadoreños estaban de acuerdo en su celebración. Uno de ellos era un sector de la Iglesia, representado por el Arzobispo Rivera y Damas, que incluso en septiembre de 1981, afirma que "La Iglesia Católica se ha ofrecido en reiteradas ocasiones como mediadora entre las partes en guerra [y que]... el diálogo... es impedido por los denominados escuadrones de la muerte" --

(125) Vid. Uno más Uno, 30 noviembre 1981, p. 15.

(126) Vid. Uno más Uno, 14 enero 1982, p. 4.

(127) Vid. Uno más Uno, 24 octubre 1982, p. 12.

(128) Vid. Uno más Uno, 29 noviembre 1982, p. 12.

(129). Y más tarde, en diciembre de 1982, reitera su posición al exhortar a que las partes en guerra inicien conversaciones (130).

Por su parte, el FMLN-FDR, es uno de los primeros en acceder al diálogo. De hecho, desde el 14 de diciembre de 1980, el FMLN envió un mensaje al gobierno norteamericano sobre su disposición al diálogo, pero fue rechazado por el gobierno de Carter. En febrero de 1981, insiste en dialogar pero Estados Unidos se niega otra vez (131). Más tarde, en julio de 1982, el FMLN expresa su rechazo a dialogar con "asesinos" (el gobierno salvadoreño) (132) y al mismo tiempo el FDR responde positivamente al llamado hecho por obispos salvadoreños para entablar un diálogo con el gobierno (133). No obstante esta contradicción aparente entre el FMLN y el FDR sobre su disposición a dialogar, para octubre de 1982, el FMLN-FDR estaba por presentar a través de México, un plan de diálogo con el gobierno salvadoreño que establecía que dichas organizaciones estaban dispuestas a discutir la pacificación del país pero que la lucha armada continuaría. México haría llegar el plan a Washington y San Salvador (134).

En cuanto a la Junta, ésta endurece su posición sobre posibles conversaciones con el FMLN-FDR, a partir de la Decla

(129) Vid. Uno más Uno 14 septiembre 1981, p. 12.

(130) Vid. Uno más Uno, 13 diciembre 1982, p. 13.

(131) Vid. DI (Número Especial: "El Salvador, 1982"), Méx., D. F., Soc. Cooperativa de Comunicación Social Debate Ideológico, Año II, Núm. 67, 4 de febrero de 1982, p. 37 y 38.

(132) Vid. Uno más Uno, 22 julio 1982, p. 13.

(133) Vid. Uno más Uno, 22 julio 1982, p. 13.

(134) Vid. Excelsior, 26 octubre 1982, p. 21-A.

ración Franco Mexicana (135). Sin embargo, a fines de septiembre de 1981, el gobierno está dispuesto a un diálogo condicionado con la oposición (136). Pero a fines de octubre de 1981, la Junta rechaza oficialmente un diálogo con la oposición (137). A pesar de este rechazo, a fines de 1982, fuentes gubernamentales señalan que el Presidente Magaña intensificó las gestiones para la definitiva integración de una comisión de paz. (138).

A fines de 1982, la posición del PDC es de rechazo a la propuesta de conversaciones hecha al gobierno por el FMLN-FDR, por considerar que no hay condiciones favorables para el diálogo. En cambio, propone un diálogo interno entre las "fuerzas democráticas" que integran el gobierno (139). Pero hay que señalar que el PDC aceptaba en alguna medida el diálogo, a diferencia de la ultraderecha (por ejemplo ARENA), que rechazaba absolutamente el diálogo (140).

A nivel internacional, el diálogo era ampliamente aceptado. Aún en el interior de los Estados Unidos, había sectores que lo apoyaban. Así, en mayo de 1982, el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Charles Percy, puso a consideración una resolución que indicaba que "Estados Unidos alentará las discusiones entre todas las partes en El Salvador con el propósito de poner fin a las hostilidades..." (141).

(135) Emitida en agosto de 1981.

(136) "Mientras delegaciones oficiales de la Junta iniciaron una ofensiva diplomática por Argentina, Colombia, Ecuador y Jamaica y José Napoleón Duarte visitaba San Francisco, todos con la propuesta de diálogo condicionado con la oposición..." Uno más Uno, 27, septiembre 1981, p. 13.

(137) Vid. Uno más Uno, 25 octubre 1981, p. 13.

(138) Vid. Uno más Uno, 29 noviembre 1982, p. 12.

(139) Vid. Uno más Uno, 26 noviembre 1982, p. 12.

(140) El Día, 29 octubre 1982, p. 15.

(141) Uno más Uno, 5 mayo 1982, p. 15.

Además, en noviembre de 1982, círculos políticos y diplomáticos salvadoreños afirman que el Presidente de Panamá se encontraba en El Salvador para ofrecer al Presidente Magaña, los servicios de su gobierno y de su país para ser sede de eventuales conversaciones entre los insurgentes salvadoreños y representantes del gobierno, en caso de llegarse a un acuerdo para el diálogo propuesto por los rebeldes (142).

A mediados de 1983, hay grandes expectativas acerca del diálogo. La Comandancia General del FMLN y el Comité Ejecutivo del FDR, plantean en un documento de cinco puntos, -- que su objetivo central es 'el logro de una solución justa -- que permita superar el actual estado de guerra impuesta', y busca, asimismo, 'garantizar a todos los salvadoreños una sociedad independiente y democrática', objetivo que podría lograrse "mediante un diálogo directo y sin pre-condiciones entre las partes en conflicto, por un lado, los gobiernos de El Salvador y de Estados Unidos, y, por otro lado, el FMLN y el FDR. 'En el logro de una solución política, la alianza representada por el FMLN y el FDR, es parte indispensable e indivisible'. Además, señalan que: '(los) intentos de solución a la crisis al margen de uno de nuestros frentes son rechazados como maniobras divisionistas'. Y, 'en el proceso de diálogo consideramos necesaria la participación de terceros como gestores de buenos oficios y testigos(...). Estamos dispuestos a iniciar el diálogo' (143).

En julio de 1983, el Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, promovió una reunión en San José entre representantes del FMLN-FDR y el enviado especial para Centroamérica por la administración Reagan, Richard Stone. Sin embargo,

(142) El Día, 11 noviembre 1982, p. 17.

(143) El Día, 10 junio 1983, p. 17.

al no respetar el gobierno norteamericano las cláusulas para la reunión, ésta fracasó. En esa ocasión, el FMLN-FDR reiteró su disposición a dialogar con el gobierno estadounidense, pero no como mediador, sino como parte activa del conflicto (144). Al mismo tiempo, el arzobispo Rivera y Damas, hizo un llamado a la Comisión de Paz gubernamental para que continuara en su propósito de buscar la paz.

El hecho de que el gobierno norteamericano aceptara a reunirse con el FMLN-FDR, marca un paso a favor de éste -- al ser reconocido implícitamente por Estados Unidos como -- una fuerza política representativa.

Por su parte, para octubre de 1983, el PDC salvadoreño se pronuncia a favor de un diálogo con todas las fuerzas políticas de El Salvador, incluida la oposición armada de izquierda. Napoleón Duarte (Ex-Presidente de la República y candidato a la Presidencia para los comicios de 1984), aseveraba que de "triunfar en las elecciones, promovería el diálogo 'como un instrumento de la búsqueda de la paz estable...' (145). Simultáneamente, el presidente de la Comisión de Paz, Francisco Quiñones, aseguraba que si la guerra no participaba en los comicios, la Comisión no tendría nada que hablar con el FMLN-FDR.

Como vemos, las alternativas no habían variado mucho en relación a los años anteriores; seguían siendo: guerra, elecciones y solución política.

Una vez que las partes beligerantes salvadoreñas -- acordaron dialogar, se lleva a cabo el primer diálogo entre el régimen salvadoreño (encabezado por Duarte) y la insurgen

(144) El Día, 11 julio 1983, p. 15.

(145) El Día, 28 octubre 1983, p. 15.

cia, el 15 de octubre de 1984; fecha significativa porque por primera vez se da un espacio para la expresión popular durante un gobierno salvadoreño. El diálogo implicó para el FMLN-FDR, una mayor legitimidad como fuerza política tanto interna como externamente. Pero al mismo tiempo, el gobierno demócrata cristiano también alcanzó un mayor reconocimiento internacional; y, por otro lado, la participación del gobierno en el diálogo, propició un mayor choque entre éste y la ultraderecha.

El segundo diálogo entre gobierno e insurgencia, se lleva a cabo el 30 de noviembre de 1984. El acuerdo a que llegan es una tregua durante las festividades de Navidad y Año Nuevo, pero también la continuación de las conversaciones.

El debate entre gobierno e insurgencia abarca varios temas. El FMLN-FDR, propone que antes de cesar el fuego, debe haber cambios políticos y no más presos políticos, torturas e intervención extranjera. Asimismo, exige que el ejército salvadoreño respete la Convención de Ginebra, con el fin de reducir al mínimo las persecuciones contra la población civil. Una de sus exigencias es la humanización de la guerra como primer paso para llevar adelante el diálogo iniciado (146).

El Presidente Duarte, por su parte, insiste en una amnistía general que incluya tanto a los escuadrones de la muerte como a los torturadores. Además, exige que los guerrilleros pasen a formar parte del ejército regular (147).

(146). Vid. Mark Fried y Horacio Castellanos Moya, "El Salvador: el precio humano de la guerra", en Cuadernos del Tercer Mundo. México, D. F., Periodistas del Tercer Mundo, Año VIII, No. 71, oct-dic. 1984, pp.37-39.

(147) Ibid.

Aunque no hubo los avances esperados por cada uno de los beligerantes en el diálogo, éste permitió el surgimiento de nuevas condiciones políticas que permitieron expresarse a la movilización popular sin temor a la represión, aunque por un tiempo muy breve (148). Por otro lado, el diálogo frenó la intención del gobierno norteamericano y sus aliados, de intervenir militarmente en El Salvador. (149).

A pesar de que se llevó a cabo el diálogo, los resultados fueron mínimos al no existir puntos de conciencia entre las partes dialogantes.

Y era difícil un entendimiento entre ambas partes, -- por varias razones. Una de ellas era el abismo en el lenguaje utilizado. Por ejemplo, mientras Duarte hablaba de "terroristas", el FMLN hablaba de "revolucionarios". Otra razón era que se presentaban dos proyectos cuyo único punto en común era la "pacificación". Una más era que si una de las partes aceptaba una propuesta de la otra, implicaba reducir su propio poder político. Por último, en ambos proyectos pretendían representar a las diferentes fuerzas políticas y sociales, pero éstas no necesariamente coincidían con ellos. Así, las pugnas eran entre dos proyectos y aumentaban a medida que otras fuerzas intentaban imponer su punto de vista en ellos.

En cuanto a las negociaciones, a mediados de 1981, el FMLN-FDR está dispuesto a negociar pero exige como condiciones previas: el cese de la represión, liberación de los presos políticos, libertad de expresión, levantamiento de la ley marcial y el estado de sitio, y la reapertura de la Universi-

(148) A partir de 1984, se intensifican las actividades de las organizaciones obreras, mismas que realizan paros, huelgas y manifestaciones y ganan varias demandas.

(149) Era probable una intervención militar norteamericana en El Salvador, si recordamos que el 25 de octubre de 1983, E. U. invade Granada.

dad. La decisión de negociar es, según Villalobos (uno de -- los dirigentes del FMLN), "... el hecho de que somos verdaderos partidarios de la paz y responsables ante la comunidad internacional" (150).

A mediados de 1982, Villalobos insiste en que no son partidarios en forma inexorable de buscar una derrota política y militar del régimen y están convencidos de que la mejor salida reside en una solución negociada sin condición previa (151).

La posición del gobierno salvadoreño era de no negociar con el FMLN-FDR, si éste no deponía las armas. Y las negociaciones resultarían difíciles ya que dentro del mismo gobierno había posiciones antagónicas (Duarte se inclinaba por las reformas y el Jefe de Policía de Hacienda, por la repre-sión).

Para febrero de 1982, Duarte no está seguro de que se pueda resolver el conflicto a nivel militar pero tampoco acepta negociar con la oposición porque la salida para él son las elecciones. Duarte dijo: "Los guerrilleros quieren sólo ne-gociar su toma del poder y destruir el Ejército. Si quieren realmente la negociación, deben deponer sus armas y aceptar -elecciones libres" (152).

Pero celebradas las elecciones de 1982, el gobierno - continuaba oponiéndose a toda negociación. Así, el 2 de mayo de 1982, el Presidente provisional de El Salvador, Alvaro Magaña, dijo al tomar posesión de su cargo que el nuevo gobierno "no tiene nada que negar, nada que reprimir y nada que ne-gociar" (153). En el mismo mes, Magaña dijo: "no hay nada -

(150) El Día, 8 enero 1982, p. 19.

(151) Uno más Uno, 27 julio 1982, p. 11.

(152) El Día, 12 febrero 1982.

(153) Uno más Uno, 3 mayo 1982, p. 1.

que negociar, porque el pueblo dió su demostración el pasado 28 de marzo y yo interpreto que hay que hacer la paz, pero -- sin negociar..." (154).

Una de las fuerzas sociales en El Salvador que seguía desarrollando una intensa actividad por encontrar una vía pacífica al conflicto, era la Iglesia Católica. Así, a fines de septiembre de 1982, considera necesaria una solución negociada (155).

Otros sectores progresistas, representados por el Coronel Adolfo Majano, también se inclinaban por la solución negociada (156).

Respecto al apoyo internacional a la solución negociada, Estados Unidos era uno de los oponentes (157). Sin embargo, a fines de 1981, algunos legisladores norteamericanos se -

(154) Uno más Uno, 4 mayo 1982, p. 15.

(155) El sacerdote Jesús Delgado, miembro del senado Presbiterial de la Iglesia de El Salvador, afirmó: "A unos y a otros les está diciendo el Papa que el camino de la negociación es mucho más efectivo que el camino de las armas para encontrar la paz". Uno más Uno, 20 septiembre 1982, p. 13.

(156) En abril de 1982, Majano se entrevistó en Caracas con el presidente democristiano Luis Herrera Campins, en busca de apoyo a la solución negociada y Majano estaba dispuesto a ser el punto de contacto entre las partes en conflicto. Uno más Uno, 29 abril 1982, p. 14.

(157) Por ejemplo, en febrero de 1982, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Alexander Haig, rechazó el establecimiento de negociaciones con el FMLN-FDR. Uno más Uno, 9 febrero 1982, p. 1.

inclinan por las negociaciones y empiezan a presionar a su gobierno. Finalmente, por presiones internas y externas, en mayo de 1982 el Departamento de Estado apoya la posición de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense a favor de la apertura de negociaciones (158). Esta acción demostró que las elecciones que la administración Reagan alentó, fueron un fracaso para acabar con el conflicto, al igual que la alianza militar gobierno salvadoreño-gobierno norteamericano.

Para mediados de 1983, la Casa Blanca anuncia que Reagan está dispuesto a considerar la apertura de negociaciones entre el embajador itinerante norteamericano para América Central, Richard Stone y la guerrilla. A su vez, el FMLN-FDR, da a conocer algunos puntos a discutir en la agenda de negociaciones. Entre ellos se incluyen: concluir un acuerdo de base en torno a un informe socio-económico; el asunto de los dos ejércitos existentes en El Salvador (el gubernamental y el FMLN); la composición de un gobierno provisorio; convocaría a elecciones; política internacional del nuevo gobierno y el alto al fuego (159).

Mientras, el Presidente Magaña reiteraba que no negociaría con la oposición e insistía en que ésta participara en las elecciones de mayo de 1984 (160).

Sobre la voluntad de negociar de Estados Unidos, habría que decir que no se consideraba a sí mismo, como una parte en el conflicto sino como un mediador e incluso era de

(158) En febrero de 1982, 4 legisladores demócratas norteamericanos, presentaron al Congreso un proyecto de resolución que insta al Presidente Reagan a detener el fuego en El Salvador y alentar una solución negociada. Uno más Uno, 11 febrero 1982, p. 1.

(159) Vid. El Día, 17 junio 1983, p. 15.

(160) Vid. El Día, 21 junio 1983, p. 15.

esperarse que quisiera imponer su línea política, lo cual hacía más difícil las negociaciones.

Por otro lado, había gran respaldo de fuerzas internacionales, que incluso estaban dispuestas a actuar como mediadores. Este es el caso de los representantes socialdemócratas de Alemania y Canadá (en mayo de 1981), del gobierno de Costa Rica y más tarde del Grupo Contadora.

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

1. El Concepto de Política Exterior

Jack Plano y Roy Olton, definen a la política exterior como "una estrategia o programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado -- frente a otros Estados o entidades internacionales, y encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de los intereses nacionales" (161).

Jaime Tamayo opina que la política exterior es "aquella actividad que desarrolla cada estado y cuyos efectos recaen cuando menos en alguna medida en la comunidad internacional" (162).

Antokoletz indica que la política exterior "es el modo de conducir las relaciones internacionales según las modalidades que le imprima cada Estado" (163).

Kishlev afirma que la burguesía presenta a la política exterior como "arte de defensa de los intereses nacionales generales" que supuestamente no tiene ninguna ligazón -- con la lucha de clase e ideológica" (164).

(161) Jack Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, 2a. reimpresión, Méx., Ed. Limusa, 1980, p. 199.

(162) Jaime Tamayo, Los Principios de la política internacional de México, México, Universidad de Guadalajara, -- Instituto de Estudios Sociales, 1978, p. 5.

(163) Daniel Antokoletz, Tratado Teórico y práctico de Derecho Diplomático y Consular, Buenos Aires, Ed. Ideas, 1948, tomo I, p. 28.

(164) Y. Kishlev, La lucha ideológica en el mundo contemporáneo, Moscú, Ed. Progreso, 1985, p. 21.

En base a lo expuesto, la política exterior queda definida como el conjunto de actividades desarrolladas por un Estado para actuar frente a otros Estados o entidades internacionales en función de su interés nacional.

En cuanto a México, oficialmente se establece que la política exterior es "reflejo fiel de los legítimos intereses de la nación" (165).

Las anteriores definiciones nos conducen a definir -- otro concepto: el interés nacional.

Plano y Olton, consideran al interés nacional como: -- "... [el] objetivo fundamental y factor determinante final -- que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la política exterior. Típicamente, el interés nacional de un Estado es un concepto sumamente generalizado de aquellos elementos que constituyen sus necesidades más importantes. Entre ellos se incluyen la propia conservación, la independencia, la integridad territorial, la seguridad militar y el bienestar económico" (166).

Mario Ojeda, señala que "El concepto del interés nacional de los Estados es, desde luego, altamente elusivo. -- Por esta razón ha sido materia de un gran debate entre los teóricos de la política internacional [...,] el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la -- clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del Estado-Nación necesariamente existen ciertos intereses básicos, objetivamente identifi-

(165) Bernardo Sepúlveda Amor. (Secretario de Relaciones Exteriores durante la admon. del presidente De la Madrid), "Reflexiones sobre la política exterior de México", en Foro Internacional 96, México, El Colegio de México, Vol. XXIV, Núm. 4, abril-junio 1984, p. 409.

(166) Jack Plano y Roy Olton, op. cit., p. 191.

cables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa" (167).

Por su parte, el gobierno mexicano entiende por interés nacional, la preservación de la soberanía nacional, el desarrollo interno en base a una política nacional, y la preservación de la paz y la seguridad internacionales (168).

Así, el discurso oficial señala que la política exterior mexicana está encaminada a defender los intereses nacionales en el exterior. Sin embargo, el trasfondo de dicha aseveración es que en realidad existe una casta gobernante que se ha venido alternando en el poder a lo largo del presente siglo y a través de su partido (hoy PRI), y que justifica la defensa de sus propios intereses por medio de la defensa del interés nacional.

El interés nacional está fundamentalmente en correspondencia con los intereses de la clase en el poder. Por lo tanto, se defienden más los intereses del grupo gobernante que de la comunidad.

Lo anterior es consecuencia de: "... las mismas necesidades económicas que México, como país capitalista dependiente tiene, pues el Estado mexicano, como todo Estado capitalista es 'una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa' y se ve obligada a conciliar los intereses nacionales de su burguesía (esto lo lleva a adoptar posiciones de defensa de sus riquezas naturales y a luchar por

(167) Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1984, p. 79.

(168) Bernardo Sepúlveda Amor, op. cit., p. 409 y 410.

conseguir mejores condiciones en el mercado internacional) con los intereses de las potencias de las cuales depende económicamente..." (169).

(169) Jaime Tamayo, op. cit., p. 61.

2. Los fines de la Política Exterior de México.

Las finalidades de la política exterior de México fueron señaladas claramente por el Presidente López Mateos en su V Informe (170). En esa ocasión, señaló las siguientes: - el mantener intactas la soberanía y la independencia del país; buscar la cooperación entre los Estados para acelerar el progreso económico, social y cultural de México y de los otros países; y, contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Más adelante, el Presidente Echeverría señala que los objetivos de la política mexicana, tanto en el interior como en el exterior, no son disociables y representan dos facetas de un mismo programa. El Ejecutivo afirmó: "No debemos ni podemos seccionar arbitrariamente nuestra estrategia de liberación dentro y fuera de nuestras fronteras" (171). También llega a considerar como propósito fundamental de la política exterior, el fortalecimiento de la independencia política y la autonomía económica de México (172).

Por otra parte, De la Madrid expresa que existe un vínculo entre política interna y política externa y que el propósito de México es lograr un mayor acceso a los beneficios de la cooperación internacional y también atender al supremo interés nacional (173).

De lo antes expuesto, se desprende que hay fines de la política exterior mexicana que han permanecido intocables, tales como la defensa de la soberanía e independencia. Pero

(170) Vid. Modesto Seara Vázquez, Política exterior de México, 2a. Ed., Méx., Ed. Harla, 1984, p. 88.

(171) Manuel Tello, La Política exterior de México 1970-1974, Méx., Ed. F.C.E., 1975, p. 23.

(172) Ibid., p. 25 y 26.

(173) Vid. Modesto Seara Vázquez, op. cit., p. 348.

éstos se consideran indispensables para otro objetivo: la autonomía económica y el progreso social y cultural, que a su vez serán logrados con otra meta: la cooperación internacional. Cabe destacar, que México no sólo se visualiza a sí mismo sino también intenta que los beneficios sean ampliados entre toda la comunidad internacional, y una muestra es su inclinación por la paz y seguridad internacionales.

A medida que avanza el tiempo, se van incorporando -- nuevos propósitos, o, cuando no lo son, se les va dando mayor énfasis de acuerdo a las circunstancias del momento. Así, - llega a establecerse como primordial la vinculación entre sucesos internos y externos, o bien, la defensa del interés nacional.

Por lo tanto, los fines que plantea la política exterior de México son dinámicos porque así lo exigen las necesidades históricas.

3. Los principios de la política exterior mexicana.

México formula su política exterior en base a principios que encuentran fundamento en su experiencia histórica -- principalmente, y son los que han conducido las relaciones -- del país con los demás Estados. A la vez, son principios generales aceptados por la comunidad internacional.

Pero la defensa de estos principios obedece también a la necesidad de establecer contactos con Estados de diferente desarrollo económico, porque sin estos enunciados, el Estado mexicano estaría indefenso ante la amplia capacidad económica y militar de ciertos Estados, y esta es una manera de -- contrarrestar la fuerza material de éstos.

Los principios básicos de la política exterior mexicana son: No Intervención, Libre Autodeterminación de los Pueblos, Igualdad Jurídica entre los Estados, Solución Pacífica de Controversias, y, Cooperación entre los miembros de la comunidad de naciones (174).

Dichos principios han permanecido invariables a través de las distintas administraciones y han regido constantemente la conducta de México en el ámbito internacional. El apego riguroso a estos preceptos ha significado un gran prestigio internacional para México, y no varía su política -- porque hacerlo implicaría un costo político muy alto.

(174) Sobre los principios generales de la política exterior mexicana, Vid. Los diferentes discursos pronunciados por Luis Echeverría, en Manuel Tello, op. cit., pp. 17, 18, 20 y 22, por ejemplo. También cfr. "Mensaje a la nación, del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, al asumir su cargo, el 10. de diciembre de 1982", en Mostedo Seara Vázquez, op. cit., p. 348.

3.1. No intervención

Con motivo de las múltiples intervenciones de diversos tipos (económicas, políticas, armadas) sufridas por México en el pasado, se vio obligado a defender el principio de No Intervención (ni de países del continente ni extracontinentales). Desde entonces, ha rechazado cualquier intento y tipo de intervención en otros Estados en diversas ocasiones, y ha logrado que este principio se acepte en los foros internacionales.

En cada administración, el Ejecutivo no deja de señalar este principio. Así, Carranza expresa en 1918 que: "... ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro..." (175).

Y prácticamente desde los veinte queda establecido el principio de No Intervención en Latinoamérica y es hasta 1936, en la Conferencia Mundial de la Paz, cuando por primera vez lo admite Estados Unidos "sin reservas", y hoy México procura hacerlo valer.

Existen muchos ejemplos en los cuales México ha defendido este enunciado. Uno de ellos ocurre en 1954, cuando formuló reservas sobre la resolución adoptada en Caracas en la X Conferencia Interamericana y que intentaba "preservar la integridad política" de los Estados Americanos de una intervención comunista, cuando en realidad se pretendía intervenir en Guatemala, como ocurrió al poco tiempo.

(175) Jaime Tamayo, op. cit., p. 18.

A fines de los cincuentas y principios de los sesen--tas se opone a cualquier intento de intervención en la recién liberada Cuba. Y en 1965 condena la intervención de marines norteamericanos y tropas de varios países (escudados bajo la bandera de la OEA), en los asuntos internos de la República Dominicana. En los últimos tiempos, rechaza cualquier intento de intervención armada por parte de Estados Unidos en Centroamérica, especialmente en Nicaragua, y también en el Caribe (176). Es en 1983, cuando condena enérgicamente la invasión norteamericana en Granada.

Una de las más importantes participaciones mexicanas en la defensa de este enunciado, se da durante el XX periodo de sesiones en las Naciones Unidas. México contribuye a elaborar la resolución aprobada por la ASamblea General de Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1965 sobre la "Inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía" (177).

Sobre la No Intervención, México entiende lo siguiente y así lo ha manifestado en diversas ocasiones:

1. La no injerencia en sus asuntos internos por parte de otros Estados ni la suya en éstos.
2. La no imposición de soluciones a problemas de un Estado por parte de otros.
3. No impone sus principios a nadie pero tampoco permite injerencia externa.

(176) Vid. "Discurso pronunciado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo", en Boletín Informativo de la COPPPAL, México, Año 3, No. 11, julio 1982, p. 27 y 28.

(177) Vid. Jaime Tamayo, op. cit., p. 23 y 24.

4. Respetar los derechos ajenos y exigir que se respeten - los suyos.
5. La defensa de este principio implica respetar la integridad territorial e independencia política de cual-quier Estado.
6. Exige que otros Estados respeten la vía (el estilo de vida e ideología) que ha elegido un Estado para su de sarrollo, es decir, el respeto a los sistemas de vida de todos los pueblos de la tierra.
7. Repudia todo género de intervención, lo que significa que no admite la intervención armada ni la injerencia que atente contra los elementos políticos, económicos y culturales de un Estado.
8. No acepta alguna forma de intervención: directa o in directa.
9. Combate cualquier tentativa hegemónica.
10. Rechaza la intromisión, cualquiera que sea su origen o signo ideológico.
11. No acepta la aplicación de medidas económicas, políti- cas o de otro tipo que obliguen a un Estado a subordi- nar su soberanía.
12. No permite que un Estado fomente o financie acciones armadas de otro Estado para intervenir en una guerra - civil de un tercer Estado.
13. Critica el hecho de que ciertos Estados destinen sus - recursos para intrometarse en otros Estados, en vez de dedicarlos al bienestar de sus propios pueblos.

14. Considera compatible la defensa de este principio con la Carta de las Naciones Unidas (178).

(178) Sobre el principio de No Intervención, Vid. Manuel Tello, op. cit., pp.17-21; Jaime Tamayo, op. cit., p. 20 y Modesto Seara, op. cit., p. 91.

3.2. Libre autodeterminación de los pueblos.

El derecho a la autodeterminación implica que cada pueblo adopte por su propia decisión la forma de gobierno que mejor considere, libremente y sin presiones externas de ningún tipo. Cada pueblo debe elegir su condición política, económica, social y cultural, su constitución interna y leyes que rijan en su territorio, sin que exista injerencia foránea.

En consecuencia, ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otros Estados, por el contrario, debe garantizar el respeto a la libre elección del régimen socio-político de cada pueblo.

México ha venido respetando este principio y en la actualidad se ha preocupado por manifestarlo.

Con relación a las revoluciones de Cuba y Nicaragua, México apoyó la vía escogida por estos pueblos, por considerar que corresponde a sus aspiraciones y que es consecuencia de su historia. Sobre este hecho, es importante resaltar que la posición mexicana ha sido de respetar cualquier tipo de régimen, pero no considera como libre autodeterminación la decisión de un grupo de personas que adopta un régimen militar.

El caso que vino a confirmar el apego mexicano a este precepto, lo constituyó Belice. López Portillo aseveró: "... hemos ratificado ante las Naciones Unidas y ante los países de la región, nuestro apoyo a la independencia de Belice, basándonos, como siempre, en el principio de la libre determinación de los pueblos. Esta independencia está prevista para -

el 21 de septiembre del presente año" (179).

(179) José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial. 1o. de septiembre de 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 704.
Sobre el principio de Autodeterminación, Vid. también Manuel Tello, p. 19 y 21; Jaime Tamayo, op. cit., p. 15; Modesto Seara, op. cit., pp. 90-92.

3.3. Igualdad jurídica entre los Estados

De este principio se deriva el dar a todos los Estados un trato igual, sin discriminaciones de ningún tipo, especialmente para los menos desarrollados.

Este enunciado ofrece la posibilidad de que todos los Estados participen en las relaciones internacionales, en las organizaciones internacionales, en la votación en igualdad -- con los demás Estados dentro de organismos y conferencias internacionales, y en el uso del patrimonio común internacional.

De ahí que, en opinión de México, un Estado puede llevar a cabo actividades muy distintas y de índole internacional (aceptadas por la comunidad mundial), sin importar su régimen político o dimensión territorial, por ejemplo.

El Estado Mexicano luchó por la aceptación internacional de este principio, hasta que quedó consagrado en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en su artículo 10 (180).

(180) Sobre el principio de igualdad jurídica de los Estados, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., pp.45-47.

3.4. Solución pacífica de controversias

Este enunciado, se encuentra muy vinculado a la defensa que ha hecho México acerca del desarme.

La incapacidad militar del país, demostrada al enfrentarse a muy diversos adversarios, lo hizo recurrir a la solución pacífica de controversias y al mismo tiempo rechazar los medios bélicos o agresivos para solucionar diferentes problemas entre los Estados.

México ha formado parte de numerosos tratados y convenciones sobre solución pacífica de controversias (181) y también ha contribuido en la elaboración de proyectos sobre este tema.

Así, en noviembre de 1982, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, aprueba por consenso la resolución 37/10 relativa a la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales, proyecto que fue patrocinado por varios países (entre ellos México) y en el cual se reafirma el principio de la Carta referente a que todos los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, con base en la igualdad soberana de los Estados y según el principio de la libre elección de los medios conforme a las obligaciones contraídas en virtud de la Carta. Además, se señala la necesidad de que todos los Estados desistan de recurrir a medios violentos que priven a los pueblos, en particular a los que estén bajo regímenes coloniales y racistas, de su derecho inalineable a la libre de-

(181) Sobre el principio de solución pacífica de controversias y los tratados y convenciones de los que México forma parte, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., pp. 29-35. También Vid. Manuel Tello, op. cit., p. 21 y Modesto Seara, op. cit., p. 92 y 93.

terminación, la libertad y la independencia (182).

México ha apoyado la organización de los métodos de arreglo pacífico de controversias, para impedir el nacimiento de conflictos internacionales graves que pudieran poner en peligro la paz mundial.

En el marco de este pronunciamiento, tiende a que se respete el derecho internacional y se opona a las medidas -- coercitivas impuestas por organizaciones regionales.

Cabe aclarar, que para México, el establecimiento de la paz no es la simple ausencia de la guerra, sino un proceso activo de cooperación internacional en beneficio de todos -- (183).

(182) Vid. "Participación de México en Organismos Internacionales 1982", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, la. parte., pp. 597, 600 y 601.

(183) Vid. José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial 1º de Septiembre de 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 705.

3.5. Cooperación entre los Estados.

México ha fomentado la cooperación entre los Estados en diferentes organismos y plataformas internacionales. Ha establecido acuerdos bilaterales y multilaterales sobre cooperación e intercambio comercial, tecnológico y cultural, sin importar el tipo de régimen socio-político de los Estados.

Desde el punto de vista mexicano, una auténtica cooperación es aquella que está libre de intereses coloniales y -- que conviene a todas las partes que entren en juego. Además, la considera necesaria e impulsa su incremento, ya que uno de los propósitos de la cooperación es allegar los recursos necesarios para el desarrollo del país.

Conviene resaltar, que el Estado mexicano hace ofrecimientos acordes con sus intereses y al mismo tiempo fomenta la solidaridad entre los países, y sobre esta línea, su pretensión es perfeccionar sus sistemas de relaciones bilaterales.

De este modo, México considera que "la cooperación entre pueblos libres es el único camino para la paz en un mundo interdependiente" (184).

(184) Vid. "Mensaje a la nación, del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, al asumir su cargo, el 10. de diciembre de 1982", en Modesto Seara, op. cit., p. 348. También sobre este principio, Vid.: Manuel Tello, op. cit., pp. 18-20; Jaime Tamayo, op. cit., p. 60 y Anuario Mexicano de RELACIONES INTERNACIONALES 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 705.

3.6. Otros Principios.

3.6.1. Desarme

La inclinación pacifista de México está relacionada con su lucha por el desarme. Insiste en éste en virtud de -- que cada vez más tiende a aumentar tanto la producción de armamento como su poder destructivo. Su propuesta ha sido el desarme universal y completo, empezando con medidas particulares y regionales, hasta alcanzar el desarme general.

La participación mexicana en este problema ha sido -- continua y es parte de varios tratados sobre el desarme. Entre ellos; el "Tratado de Tlatelolco" (de 1967), la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción", la "Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas" (185).

(185) Sobre desarme y la participación de México en este tema, así como los tratados de que forma parte, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., pp. 39-45; Manuel Tello, op. cit., pp. 119-132; Modesto Seara, op. cit., pp. 94-96; Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 720, 723 y 727; Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, 1a. parte, p. 585, por ejemplo.

3.6.2. Pluralismo ideológico

A partir del sexenio de Luis Echeverría, México asume una posición de respeto al pluralismo ideológico a nivel internacional y un afán por fortalecer la coexistencia pacífica.

Sobre el pluralismo ideológico, México acepta como naturales las divergencias entre Estados cuyos intereses son opuestos y se empeña en armonizar tales divergencias, ya que considera riesgosa una rígida unidad ideológica.

A pesar de que respeta la variedad de los caracteres nacionales y de las estructuras socio-políticas de los países, y aprueba una gama muy amplia de discrepancias, cree que la similitud de posiciones favorece los acuerdos entre las naciones y se inclina especialmente por fortalecer sus relaciones con los pueblos que luchan por modificar sus estructuras pero dentro de un marco legal y democrático.

En base al respeto de todos los regímenes políticos, México acepta intercambios de toda índole con todos los países, independientemente de su posición política, porque considera que el sistema social de un país no debe ser obstáculo para estrechar la amistad e incrementar intercambios de interés recíproco (186).

(186) Sobre pluralismo ideológico y coexistencia pacífica, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., pp. 27-29; Manuel Tello, op. cit., pp. 18, 19, 21, 61, 62 y 63; Modesto Seara, op. cit., p. 348.

3.6.3. No alineación

La No Alineación se refiere al hecho de que un Estado no pertenezca a ninguno de los bloques militares (el capitalista o el socialista).

México está interesado en fortalecer su autonomía y luchar por la afirmación de su identidad. Así, su posición es de no comprometerse en alianzas militares ni formar parte de ningún grupo cerrado de poder. En consecuencia, rechaza toda tentativa hegemónica. En los casos en que alguna de las dos potencias (Estados Unidos o Unión Soviética) ha intervenido en los asuntos internos de algún Estado, ha condenado su actitud.

No obstante lo anterior, México es no neutral, ya que se encuentra entre los países de la democracia occidental (187).

(187) Sobre el principio de No Alineación, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., p. 54 y 55; Manuel Tello, op. cit., p. 22 y -- Modesto Seara, op. cit., p. 92.

3.6.4. Tercermundismo

El Tercermundismo alude a la posición económica de un Estado, y adquiere su máxima relevancia en 1972, cuando México propone la creación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

En el Capítulo I de esta Carta, queda resumida la defensa de los intereses del Tercer Mundo y en él encontramos que las relaciones de cualquier índole entre los Estados deben regirse por los principios básicos en que se apoya la política exterior mexicana, además de otros principios como la reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal; la abstención de todo intento de buscar la hegemonía y esferas de influencia, y, el fomento de la justicia social internacional, por sólo mencionar algunos (188).

(188) Sobre Tercermundismo, Vid. Jaime Tamayo, op. cit., pp. 47-53.

3.6.5. Descolonización

En virtud de haber sufrido un intenso dominio colonial, México apoya el proceso de descolonización en todas partes del mundo. Un ejemplo, es su defensa a la independencia de Belice (189).

3.6.6. Respeto a las obligaciones internacionalmente contraídas.

México se ha distinguido por el respeto y cumplimiento de sus obligaciones internacionales, aún cuando han existido fallos arbitrales que le han sido desfavorables (190).

3.6.7. Organización Internacional

México acepta su incorporación a aquellas organizaciones internacionales que defienden los enunciados que gozan del consenso mundial y sobre todo que vayan encaminadas al apoyo de los pueblos sojuzgados (191).

(189) Sobre el principio de Descolonización, Vid. Jaime Tama-
yo, op. cit., pp. 56-58.

(190) Sobre el respeto a las obligaciones internacionalmente
contraídas, Vid. Ibid., p. 58 y 59.

(191) Sobre el principio de Organización Internacional, Vid.
Modesto Seara, op. cit., p. 94.

4. Características de la política exterior mexicana.

4.1. Características Formales

En la dirección, formulación y ejecución de la política exterior mexicana, intervienen: El Presidente de la República (192), el Congreso de la Unión (193), el Senado (194); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Servicio Exterior Mexicano, e incluso algunas Secretarías de Estado (195).

Constitucionalmente, el Ejecutivo es quien tiene las más amplias facultades para participar en la política exterior, a pesar de que cuenta con algunas restricciones que le son impuestas por el Congreso y por el Senado, según la propia Carta Magna.

No obstante, en la práctica, rara vez el Presidente lleva a cabo por sí mismo la política exterior. La mayor parte de las veces la realiza en forma indirecta, es decir, a través de los órganos que hemos señalado. Y es en la ejecución, donde prácticamente los únicos que participan directa y activamente son: El Secretario de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano (mismo que es conducido por la SRE). Así, el Presidente dicta la línea política y los demás órganos se dedican a seguirla.

-
- (192) Vid. Art. 76, 88 y 89 (fracciones: II, III, VI, VII, VIII y X) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- (193) Vid. Art. 73 (fracciones: I, XII, XIII, XX, XIV, XVI, XVIII, XXIX) y 89 (fracción X), Ibid.
- (194) Vid. Art. 76 (fracciones: I, II y III) y 133, Ibid.
- (195) Vid. También la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano.

Echeverría marcó una nueva forma de conducir la política exterior, al realizar una diplomacia de tipo personal, es decir, al ejecutar la política exterior en forma directa y activa, lo que significó visitar alrededor de 40 países y organismos internacionales, aparte de haber recibido en México la visita de numerosos Jefes de Estado (196).

Desde entonces, hay una mayor tendencia a desarrollar la política exterior por el propio Ejecutivo, el Secretario de Relaciones Exteriores y los titulares de diferentes Secretarías de Estado.

En relación a la formulación de la política exterior, sólo algunos agentes internos llegan ocasionalmente a influir. Tal es el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o de los medios de difusión. Pero en cuanto a los intelectuales, demás partidos políticos, la iniciativa privada o el ejército mexicano, difícilmente ejercen influencia en la elaboración de dicha política. Sólo se limitan a criticarla, pero casi siempre la apoyan y son muy pocos los agentes internos que la condenan (197).

Por otro lado, México se caracteriza por respaldar su política exterior a través del derecho internacional (al carecer de fuerza material para proteger su independencia), y por justificarla por medio de su historia (en virtud de haber sufrido agresiones externas como invasiones y despojos). Es una política que se apoya básicamente en principios y que podría resumirse tal y como lo señalara López Portillo en su VI Informe: "[Es una política de] tradición e innovación; [de] res

(196) López Portillo y De la Madrid continúan con la diplomacia de tipo personal, y prueba de ello son las múltiples giras que realizan a diversas partes del mundo.

(197) Vid. Daniel de la Pedreja y Luisa Treviño, México y España. Transición y Cambio, Méx., Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983, pp. 13-18.

peto y prestigio; consistencia e imaginación; [de un] pueblo que apoya y principios que obligan" (198).

Y sin importar el cambio de administraciones, México ha mantenido una continuidad en su política exterior, especialmente después de la Revolución. Pero a la vez, diferentes factores -económicos y políticos principalmente-, han exigido su enriquecimiento con nuevas fórmulas, elaboración de doctrinas y proyectos, que son propios de cada circunstancia histórica. De modo que, la política exterior mexicana ha sido dinámica.

Y el hecho que llama la atención, es que si bien la política exterior de un Estado refleja su política interna, en el caso de México sucede que al cambiar las administraciones, no hay una continuidad en cuanto a la política interna pero sí la hay a nivel de política exterior.

Cabe destacar que, la política exterior en México empieza a planearse por primera vez con De la Madrid, al quedar incorporada la política externa en un sistema general de planeación, es decir, dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En este plan, se incluyen los objetivos, estrategias, metas y líneas generales de acción que habría de seguir el Ejecutivo en materia de política exterior. De manera que, al crearse un capítulo sobre política externa dentro del Plan, se señala la importancia que para el gobierno alcanza tal política.

Además, por primera ocasión con De la Madrid se difunden públicamente los lineamientos a seguir por el gobierno en

(198) José López Portillo "VI Informe de Gobierno", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, Vol. III, 1a. parte, p. 563 y 564.

este renglón, de modo que pueden ser criticados no sólo por -- los políticos y expertos en asuntos internacionales, sino también por la sociedad mexicana en general (199).

(199) Bernardo Sepúlveda Amor, op. cit., p. 407 y 408.

4.2. El cambio de la Política Exterior Mexicana: de la pasividad a la acción.

México se encuentra entre dos regiones muy contrastantes. Por un lado, Estados Unidos, un Estado con modo de producción capitalista (autónomo), y por otro, Guatemala y Belice, con modo de producción capitalista dependiente. Uno es potencia y otros son Estados sometidos a ella. En uno encontramos una cultura predominantemente anglosajona y en otros la latinoamericana. Por una parte México comparte una amplia frontera (3 115 km) (200), y por otra, una más pequeña (962 km con Guatemala y 259 km con Belice) (201).

Lo anterior ha influido de alguna manera para que -- México dedique gran parte de su política exterior a Estados Unidos y en menor grado a América Latina y el resto del mundo, lo cual es una de las características más sobresalientes de la política exterior mexicana.

En efecto, las relaciones de México con Estados Unidos han sido muy estrechas durante toda su historia y por -- cierto con más dificultades que ventajas para México. Los -- asuntos más tratados entre ambos han sido el comercio, el financiamiento, las inversiones, los indocumentados y los intercambios culturales. Pero un hecho interesante, es que si México es dependiente económicamente y vive bajo fuertes presiones norteamericanas de diversos tipos, en materia de política exterior ha logrado mantener su independencia, a diferencia de otros países que se ven forzados a modificarla.

En cuanto a la política exterior hacia América Latina, ha habido escasa preocupación por los asuntos de tal área. El

(200) Modesto Seara Vázquez, op. cit., p. 8.

(201) Ibid.

mayor énfasis que se ha hecho, es sólo a nivel comercial y en materia de asilo político. Pero sobre otros puntos, muy poco se ha realizado, a pesar de que en la retórica, tanto México como América Latina, sostienen que hay lazos geográficos, históricos y culturales que los unen. Los escasos acercamientos que ha realizado México, han sido más a nivel multilateral -- que bilateral, lo que se manifiesta principalmente con Centroamérica.

Esta actitud pasiva de México hacia los asuntos del resto del mundo, se explica en parte porque después de la Revolución Mexicana, el gobierno se encontró más preocupado por su situación interna que por los asuntos externos (202). Además, para reforzar su posición de respeto por el principio de No Intervención, México procuró participar muy poco en la escena internacional.

Otro hecho al que se enfrenta México para acrecentar su política exterior hacia América Latina, es el continuo cambio de gobiernos en el área, con motivo de los golpes de Estado, ya que esta situación motiva que no haya una garantía -- para que los convenios celebrados se consoliden.

Así, hasta finales de los sesentas, fueron características de la política exterior mexicana su legalismo y pasividad excesivos, e incluso asilacionismo. Con la excepción de las administraciones de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y de López Mateos (1958-1964), el resto de los gobiernos que emanaron de la Revolución, dejaron de lado la política exterior, atribuyéndole sólo un papel defensivo. Lo importante era preservar la soberanía, que vino a ser en la práctica sinónimo -

(202) Vid. Varios Autores, México y América Latina: la nueva política exterior, Méx., D.F., El Colegio de México, - 1974, 201 pp.

de autodeterminación y de no intervención (203).

Pero si por largo tiempo la política exterior sólo se dedicó a defender los grandes principios jurídico-políticos y fue una política conservadora, más tarde pasa a tener gran actividad. Durante el gobierno de Echeverría se produce un importante cambio de actitud en materia de política exterior, - que significó una activa presencia mexicana en el escenario mundial.

Echeverría propone una política de apertura hacia el mundo externo y una mayor participación en todos los órdenes, bilateral y multilateral, a fin de diversificar sus relaciones externas y disminuir la fuerte dependencia que tenía el país frente a Estados Unidos.

El propio Echeverría reconoció en 1974, que había emprendido una nueva etapa de las relaciones exteriores; acorde con las aspiraciones nacionales y con las realidades cambiantes del mundo contemporáneo (204). Asimismo, en su V Informe de Gobierno, Echeverría hizo notar que su régimen había luchado porque México no fuera un espectador pasivo en el análisis y resolución de los problemas internacionales (205).

Los sucesos que ocurrían en el país y el resto del mundo, contribuyeron a adoptar este nuevo comportamiento. -- México necesitaba cambiar el modelo económico en el que había basado su crecimiento y restituir su prestigio internacional que se vió deteriorado con los acontecimientos de 1968. Y, -

- (203) Vid. Centro de Estudios Internacionales, Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977, Méx., Ed. El Colegio de México, 1977, 237 pp.
- (204) Vid. Luis Echeverría Alvarez, Praxis Política, Méx., - 1974, 126 pp.
- (205) Vid. Luis Echeverría Alvarez, Quinto Informe de Gobierno, Méx., Cultura y Ciencia Política, s.f.e., 95 pp.

por otro lado, tenía que enfrentar la presión del creciente -
enfrentamiento Este-Oeste, el poderío económico de una Europa
integrada y de Japón, así como la crisis económica mundial.

Es interesante apuntar que algunos observadores críti-
cos de la escena mexicana, explicaban el cambio que Echeve-
rría daba a la política exterior, como una forma de desviar -
la atención de los problemas internos, sobre todo de orden --
económico y político. Incluso, Echeverría llega a expresar -
en su Segundo Informe que la política exterior nunca había si-
do un instrumento para distraer la atención pública de los --
problemas nacionales sino un medio para esclarecerlos y para
denunciar los mecanismos inequitativos que prevalecían en la
vida internacional (206).

Como vemos, en los setentas, la política exterior --
mexicana sufre modificaciones, en virtud de que el país necesi-
taba una opción diferente al modelo de desarrollo económico
que venía siguiendo (207). Y, para lograrlo, tenía que cap-
tar recursos.

Por esta razón Echeverría consideró indispensable el
aumento de exportaciones, con el objeto de poder financiar la
compra de maquinaria y tecnología que aún no se producían en
el país y que se requerían para fortalecer la economía nacio-
nal.

(206) Vid. Luis Echeverría Álvarez, Voz en la Historia. Segundo Informe de Gobierno: hechos e ideas, Méx., Ed. Novaro, 1972, 94 pp.

(207) En diciembre de 1970, Luis Echeverría anuncia el final del "desarrollo estabilizador" y el inicio de un desarrollo sostenido por el Estado para favorecer a las mayorías, propiciar la independencia económica y defender la lucha de los países explotados contra el colonialismo. Vid. Carlos Tello, La política económica en México (1970-1976), 5a. ed., Méx., Ed. S. XXI, 1982.

El gobierno se preocupa por buscar nuevos mercados en todas partes del mundo, sin tomar en cuenta la ideología o -- sistema político de los países. Pero al mismo tiempo, lucha por que las relaciones de intercambio sean más justas, especialmente entre los países de América Latina.

En esta etapa, se hace hincapié en que debían hacerse a un lado las diferencias ideológicas entre los países latino americanos y unificar acciones políticas y económicas. El objetivo prioritario era la integración de América Latina.

Pero no obstante que México busca afianzar los lazos de cooperación con la comunidad indolatina del continente Americano, el énfasis de dicha cooperación fue más en términos -- económicos que de otra índole (inversiones, creación de empresas multinacionales, créditos, integración latinoamericana a través de organismos como la UNCTAD, la ALALC o el Pacto Andino).

En esos años, México no se limita a mantener relaciones con sus vecinos (Estados Unidos y Guatemala), sino que amplía sus relaciones más allá de los dos océanos e intenta estrecharlas con Europa, Asia, Africa y Oceanía. De este modo, México logra diversificar sus relaciones económicas.

Pero también se presenta una tendencia por unificar a todos los países del Tercer Mundo, para atacar problemas comunes, y por presentar propuestas que beneficien a estos países, como lo demuestra la Carta de Derechos y Deberes Económicos -- de los Estados.

Con la Carta, México buscaba un Nuevo Orden Económico Internacional para mejorar las condiciones de los países pobres en materia de precios de materias primas, tecnología, financiamiento del desarrollo y disposición de recursos materiales, entre otros puntos.

Así, con Echeverría, México empieza a tomar la iniciativa en las relaciones internacionales hasta llegar un momento en que el mundo reconoce y acepta gran parte de sus propuestas en materia de política internacional, y en cierta forma, muchos países empiezan a aceptar su papel de dirigente, sobre todo los del Tercer Mundo (208).

La explicación de lo anterior se encuentra en que, entre los países con un modo de producción capitalista dependiente, México es uno de los más avanzados económicamente y además goza de una estabilidad política, lo cual le permite actuar con cierto desahogo en el escenario internacional.

Por otro lado, la defensa en los foros internacionales de principios propios de las democracias liberales (libertad, independencia y otros más), ha sido un factor importante para que en el mundo subdesarrollado México haya sido considerado como uno de los países que mejor podría llevar a cabo la defensa de los intereses comunes de estos países.

México aparece constantemente en los foros internacionales y se presenta ante el mundo como defensor de los intereses del Tercer Mundo, con el objeto de lograr mejores condiciones en su relación con los países más poderosos, fortalecer el poder de negociación, consolidar el prestigio de México a nivel internacional y fortalecer su independencia.

El interés por desarrollar una política exterior activa, continúa con López Portillo. Durante su administración, las relaciones internacionales son consideradas como parte del quehacer nacional ya que cada vez más se empieza a tomar en cuenta la interacción que existe entre la situación inter-

(208) "México ha tomado una posición de liderazgo del mundo no alineado...", señala Modesto Seara Vázquez, op. cit., p. 23.

na y la internacional.

El Presidente nos indica en su V Informe: "Mucho de lo que ocurre en el resto del mundo nos afecta decisivamente y gran parte de las principales soluciones de nuestros problemas, están afuera. No lo afirmamos para eludir, sino para asumir responsabilidad y explicar nuestra participación creciente en las cuestiones internacionales" (209).

En virtud de que México se enfrenta a problemas cuya solución está aparentemente en el exterior, el Ejecutivo emprende diversas acciones de carácter mundial. Así, impulsa el acercamiento entre países desarrollados y países en desarrollo, con el fin de lograr la cooperación y desarrollo de los mismos, tarea que se traduce en el Diálogo Norte-Sur.

La preocupación por participar en los asuntos internacionales tiene por objeto influir en los acontecimientos, y López Portillo lo explica así: "No podemos esperar que llegue el futuro para actuar sobre él" (210).

En efecto, en un mundo interdependiente, México necesita la cooperación de otros países para impulsar su proyecto interno. Y, para que los países en desarrollo se vean favorecidos, es indispensable influir en los hechos internacionales en que están involucrados los Estados con mayor capacidad de llevar a cabo medidas que puedan afectar a los países en desarrollo, especialmente en momentos en que el sistema mundial

(209) José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial. 1^a de septiembre de 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2^a parte, p. 701.

(210) Ibid., p. 703.

se está redefiniendo.

López Portillo recalca el dinamismo de la política exterior durante su mandato y señala: "... mi gobierno acordó -- pasar de ser un espectador prestigiado por sus principios -- (...) a ser un actor (...). ... decidimos adoptar una actitud activa y dinámica ante el mundo, en vez de esperar pasivamente su deterioro. Esta era la actitud que mejor correspondía a los intereses del México contemporáneo y a las aspiraciones de nuestro pueblo" (211).

Y en cuanto llega la administración de Miguel de la Madrid, la política exterior sigue el rumbo trazado por sus antecesores.

Como opina el Secretario de Relaciones Exteriores, -- Bernardo Sepúlveda Amor, México no cesa de actuar porque "un proceso de contracción en la política exterior del país implicaría por fuerza una disminución en la capacidad de defensa -- de los intereses esenciales del país. En este caso el sólo -- dejar de actuar implicaría un perjuicio para México, ya que se abandonaría a otras fuerzas e intereses la observancia de nociones y principios que benefician directamente a la nación, -- que forman parte de lo que legítimamente puede considerarse -- como asunto de seguridad nacional" (212).

Como observamos, la participación mexicana en la vida internacional es continua y abarca los más diversos aspectos (desarme, cooperación económica, derechos humanos, derecho -- del mar, entre otros). Busca influir en las reglas del juego de la comunidad internacional en favor de todos los pueblos, --

(211) José López Portillo, "Sexto Informe Presidencial. 1ª de septiembre de 1982" en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, 1ª parte, p. 557.

(212) Bernardo Sepúlveda Amor, op. cit., p. 410.

pero especialmente de los de países en vías de desarrollo.

El gobierno de De la Madrid no deja de lado la crisis económica internacional, ya que ésta provoca contracciones en el comercio internacional, desempleo en todo el mundo y deterioro en el nivel de vida en la mayor parte de los países (desarrollados o no, pero fundamentalmente en éstos últimos), lo cual genera problemas sociales.

Así, con una economía mundial deteriorada y una creciente militarización de los conflictos, se produce una mayor tensión en las relaciones internacionales y ahí es donde México considera indispensable su presencia.

5.- Características de la Política Exterior Mexicana en Centroamérica, en los Ochentas.

Uno de los más importantes contactos de México con -- Centroamérica, se lleva a cabo durante la Segunda Guerra Mundial. En virtud de los problemas que presenta el comercio internacional en esa época, se buscan nuevos mercados y hay un intercambio comercial muy significativo entre México y el -- área, pero que posteriormente decae (213).

El comercio aumenta en los sesentas gracias al surgimiento del Mercado Común Centroamericano (MCC). En esos años, funcionarios mexicanos del sector público y privado se interesan por realizar inversiones en Centroamérica y por ofrecer crédito a los importadores centroamericanos, y México insiste en que se fusionen el MCC y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (214).

Sin duda alguna, el Presidente Díaz Ordaz es el primer presidente mexicano que inicia un profundo acercamiento hacia Centroamérica, al realizar una gira por la zona en 1966, lo que provoca un estrechamiento entre las relaciones económicas de México y el área. Además, se produce un sinnúmero de entrevistas presidenciales y visitas a México de Presidentes

(213) "En 1946 las exportaciones mexicanas a Centroamérica alcanzaron la cifra de 15.5 millones de dólares y, en ese mismo año, las importaciones provenientes de aquella región sumaron 2 millones [...], pero en 1950 las ventas mexicanas al istmo centroamericano no llegaron más que a 9.5 millones de dólares y las compras realizadas en este mercado escasamente sumaron medio millón. Esta situación se mantuvo casi sin alteraciones durante los años cincuentas y solamente a partir del comienzo de la década de los sesentas se empezó a manifestar de nuevo un mayor intercambio". Varios autores, México y América Latina: La nueva política exterior, Méx., El Colegio de México, 1974, p. 11.

(214) Vid., Ibid., pp. 17-19.

centroamericanos (215).

Pero a pesar de que surgen propuestas que abarcan los aspectos cultural, comercial, de inversión, turismo y de vías de comunicación, los acuerdos entre México y Centroamérica son escasos y de poca efectividad.

En los sesentas, México muestra una tendencia a intensificar su cooperación con Centroamérica, objetivo que quedaba respaldado por la disposición de recursos materiales superiores a los del área en conjunto.

No obstante, el proceder de México provocó algunas reacciones en su contra, ya que en varios medios de difusión centroamericanos, se consideró que México tenía en el fondo pretensiones de liderazgo o de imperialismo (216). Pero también había opiniones a favor, que consideraban a México como el 'hermano mayor' o el 'líder' (217). Y un hecho que de alguna manera atenuó las críticas en contra de México, fue su política de aceptar a los exiliados latinoamericanos; y por otro lado, algunas declaraciones de funcionarios mexicanos en el sentido de que México sólo buscaba estrechar los lazos de amistad sin pretensiones de obtener ventajas políticas o económicas o de penetrar en los asuntos de las naciones de América Latina (218).

(215) En el caso de El Salvador, el Presidente Fidel Sánchez Hernández visita México en enero de 1968.

(216) Vid. Ramón Medina Luna, "Proyección de México sobre Centroamérica", en Varios autores, México y América Latina: la nueva política exterior, Méx., El Colegio de México, 1974, pp. 41 y 42.

(217) Vid. Ibid., p. 41.

(218) Vid. Ibid., p. 43.

Durante el gobierno de Echeverría, la tendencia es de ubicar a Centroamérica dentro de América Latina y a ambas dentro del Tercer Mundo. Existe una mayor preocupación por tratar los problemas de estos países de manera general y no en forma particular. No existe inclinación por fortalecer vínculos especiales con Centroamérica sino con todos los países -- del Tercer Mundo y dentro del marco de un nuevo orden internacional.

Por ejemplo, entre 1970 y 1974, visitaron México mandatarios de cuatro países centroamericanos, mientras que el Presidente mexicano realizó sólo una visita a la región (219), -- de modo que el acercamiento con estos países fue poco intenso.

Pero si en años anteriores México había dejado en segundo plano las relaciones políticas con Centroamérica (220),

(219) En 1971, el Presidente Echeverría estableció comunicación en México con: el Presidente José Figueres de Costa Rica; el Presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza; el Presidente de Honduras, Ramón Ernesto Cruz; y con el Presidente de El Salvador, Coronel Arturo Armando Molina, en -- 1973. Echeverría visitó Costa Rica en 1974 para entrevistarse con el Presidente de este país, Daniel Oduber. Vid. Carlos Tello, La política exterior de México (1970-1974), Méx., Ed. F.C.E., 1975, págs. 225-234.

(220) Véanse por ejemplo: René Herrera y Mario Ojeda, La política de México hacia Centroamérica (1979-1982), Méx., El Colegio de México, Jornadas 103, 1983, pp. 7-16; Olga -- Pellicer, "México en Centroamérica: el difícil ejercicio del poder regional", en Centroamérica: futuro y opciones O. Pellicer y R. Fagen (comp.), Méx., Ed. F.C.E., 1983, p. 109.

Señalemos además que Centroamérica permaneció en el olvido no sólo por el gobierno mexicano sino también por los estudiosos (comparemos la cantidad de publicaciones sobre el tema aparecidas en el pasado con respecto a los últimos años).

e incluso las económicas (221), en los casi últimos diez años las primeras pasan a ocupar un lugar sobresaliente.

Es especialmente en los ochentas cuando la característica de la política exterior hacia el área va a ser justamente la posición contraria que operaba en el pasado, es decir, ahora los aspectos políticos pasan a ser más importantes que los económicos, lo cual no significa que éstos últimos se hayan abandonado.

La importancia que concede México a Centroamérica, se manifiesta en los informes de gobierno. Así, López Portillo expresa en su V Informe: "...durante el último año hemos centrado nuestra acción en la zona más cercana, desde el punto de vista geográfico y político, a nuestra esencia: Centroamérica y el Caribe,..." (222).

Y en su VI Informe, López Portillo afirma: "Quisimos ... reorientar nuestra política internacional hacia una zona decisiva, vital para nosotros: Centroamérica y el Caribe. [...] Tratamos entonces de anticiparnos a la crisis, tanto en el -

- (221) No obstante la voluntad de cooperación económica entre México y Centroamérica, "...Las ventas de México al -- istmo significaban menos del 3% de sus exportaciones totales y apenas 0.4% de sus importaciones; para el Mercado Común Centroamericano las importaciones procedentes de México tampoco rebasaban el 3%, y las exportaciones sólo llegaban al 0.6% ...", Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en varios autores, Centroamérica: crisis y política internacional, Méx., Ed. S. XXI, 1984, p. 229. En relación a las inversiones mexicanas en Centroamérica, se realizaron en los sesentas pero no se expandieron y los mexicanos abandonaron todo proyecto al ver la inestabilidad política en algunos países de la zona. Incluso el gobierno mexicano liquidó varias empresas establecidas en el área, como es el caso de la empresa estatal FERTIMEX.
- (222) José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial. 1ª de Septiembre de 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, -- 2a. parte, p. 703.

terreno político como en el económico" (223).

Frente al conjunto de países centroamericanos, México adopta desde finales de los setentas y durante los ochentas, una intensa política de apoyo a la transformación política y cambio social, lo que no necesariamente implica un apoyo a -- los cambios estructurales. Al mismo tiempo, rechaza el establecimiento de grupos de poder que se basan en la represión -- así como la intervención militar norteamericana en estos países.

Otras tendencias de esta política, son la promoción -- de la pluralidad ideológica y el apoyo a las fuerzas democráticas y revolucionarias (224), hechos que refuerzan la ideología del grupo dirigente mexicano (225).

Algunos hechos que confirman lo anterior son, por un lado, cuando López Portillo, en su VI Informe, dice: "Tenemos que [...] postular y desarrollar nuestra simpatía y apoyo a -- las luchas más nobles de los pueblos del mundo en desarrollo, en particular de la región más cercana a nosotros y a la vez más convulsionada: Centroamérica y el Caribe" (226).

(223) José López Portillo, "Sexto Informe Presidencial. 1ª - Septiembre de 1982", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, 1a. parte, p. 559.

(224) Por tradición, México ha tenido simpatía por los movimientos que impulsan el cambio social en América Latina. Así, en los veintes, Calles apoya a Sandino en Nicaragua.

Por otra parte, el gobierno mexicano no ha establecido un compromiso con determinados grupos políticos en Centroamérica, lo que le permite tener movilidad dentro de cada país, y mantener relaciones con fuerzas conservadoras, moderadas o de izquierda.

(225) Vid. Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica...", en op. cit., p. 227.

(226) José López Portillo, op. cit., p. 559.

Por otro lado, en la entrevista sostenida entre López Portillo y el Presidente de Honduras, Policarpo Paz García, - ambos coincidieron en que "el pluralismo ideológico y la realización de la justicia social son indispensables para el -- afianzamiento de la soberanía política e independencia económica de los Estados. Con relación a la situación política en Centroamérica y el Caribe, concordaron en [...] que la complejidad de la crisis política, económica y social requieren soluciones transformadoras de las actuales sociedades locales - en sociedades más estables,..." (227).

Así, una de las primeras acciones políticas del gobierno mexicano en Centroamérica, fue su rompimiento de relaciones con el régimen de Anastasio Somoza en mayo de 1979, -- como consecuencia de sus actos políticos, la violación de los derechos humanos y el genocidio en Nicaragua. México realiza una campaña para aislar a Somoza e invita a otros países al - bloqueo diplomático a Somoza.

Más tarde, México apoya al gobierno sandinista, lo - que significó prestar asesoría técnica en la renegociación de la deuda pública nicaragüense y fungir como aval del gobierno

(227) "Comunicado Conjunto México-Honduras", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 742 y 743.

de reconstrucción nacional (228).

Posteriormente, México impulsa la solución negociada en El Salvador al igual que varias iniciativas tendientes a lograr la paz en Centroamérica.

Al respecto, en su V Informe, López Portillo señala: "Hace unos días nos pronunciamos, junto con el Gobierno Francés, sobre los riesgos que entraña la creciente internacionalización de la crisis en el Salvador, [...] . Reiteramos que corresponde exclusivamente al pueblo salvadoreño determinar el proceso de solución política [...], hemos reconocido a las fuerzas de oposición popular, [...]. Conscientes de nuestras responsabilidades como miembros de la Comunidad Internacional y dentro del marco de las Naciones Unidas, estamos llevando a cabo consultas con los demás integrantes del Consejo de Segu-

(228) Otras acciones de México en favor del gobierno nicaragüense fueron: la donación de equipo para la perforación de pozos petroleros, el entrenamiento de técnicos nicaragüenses, la realización de exploraciones petroleras en Nicaragua por medio de PEMEX. Además, se realiza un convenio entre el Sistema Alimentario Mexicano y el Programa Alimentario Nacional de Nicaragua, mediante el cual México abastecería a Nicaragua maíz y frijol y ofrecería asistencia técnica para crear una empresa similar a la estatal mexicana CONASUPO. En el mismo convenio se preveía la creación de una empresa binacional tendiente a industrializar productos forestales. Por otro lado, México abastece a Nicaragua de petróleo por medio del Acuerdo de San José. Vid. Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica...", en op. cit., p. 235 y -- 236.

Asimismo, "...según informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre asistencia a Nicaragua, entre 1979 y 1981 México hizo donaciones en efectivo y en especie por un total de 39 millones 509 mil dólares, siendo superado únicamente por Cuba. México contribuyó -- aproximadamente con 21% del total de la asistencia recibida hasta entonces. En lo que respecta a préstamos bilaterales concedidos a Nicaragua en ese mismo lapso, -- México otorgó 72 millones 900 mil dólares y fue superado únicamente por Libia; aportó 14% del total de préstamos bilaterales concedidos a Nicaragua". Vid. Olga Pellicer, "México en Centroamérica...", en op. cit., p. 99.

ridad para propiciar una solución a esa crisis" (229).

Otra de las acciones políticas mexicanas tiene lugar el 21 de febrero de 1982, cuando el Presidente López Portillo propone un plan en Managua (230), que pretende alcanzar un clima de distensión, de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo en Centroamérica y el Caribe. Asimismo, propone establecer negociaciones entre las fuerzas internas centroamericanas y entre éstas y las externas. En el último caso están contempladas Cuba y Estados Unidos; Nicaragua y Estados Unidos; Nicaragua y Honduras; y, El Salvador y Estados Unidos. El Presidente mexicano aclara que México no estaba defendiendo en el plano externo, determinada ideología, sino más bien defendía principios. Así, para llegar a una solución en Centroamérica, México toma en cuenta los factores internacionales y se dispone a actuar como moderador y puente de comunicación, posición que no descarta, rechaza ni critica casi ningún país, con lo que "...México institucionaliza su importancia como país con indudable influencia regional" (231).

El proyecto emitido en Managua, resalta la tendencia de México por adoptar cada vez más una posición política y ya no tanto una tendencia jurídica. Por otro lado, la respuesta favorable o no de diferentes países, muestra que la opinión -

(229) José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial. 1^a de septiembre de 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, - 2a. parte, p. 704.

(230) "Discurso pronunciado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 11, julio 1982, págs. 25-28. Esta propuesta se lleva ante la máxima organización internacional, por lo que, en el mismo mes, el Secretario de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, recibe una copia de la iniciativa de paz en América Central.

(231) Olga Pellicer, "México en Centroamérica...", en op.cit., p 103.

mexicana es tomada en cuenta a nivel internacional (232).

En materia económica, la ayuda mexicana más relevante se propociona a través del Acuerdo de San José (de iniciativa venezolana), firmado en agosto de 1980 con el objeto de suministrar petróleo a Centroamérica, Haití, Santo Domingo, Jamaica y Granada.

Con este Acuerdo, las relaciones en materia de energéticos cambiaron para Centroamérica, ya que éstas se llevaban a cabo con las transnacionales petroleras. Al mismo tiempo, México incrementó sus exportaciones al área y contribuyó al desarrollo económico de la región mediante el otorgamiento de créditos (233).

El enfrentarse a estas transnacionales (234) implicó para México presentarse como un país independiente en materia de política exterior y aumentar su influencia económica en la región. A la vez, la concretización de los propósitos mexicanos en cuanto a su política exterior, otorgó mayor credibilidad a sus acciones.

(232) Nicaragua y los revolucionarios salvadoreños apoyan -- este plan. Cuba lo acepta pero con ciertas condiciones. Duarte lo califica de "intromisión"; y, Estados Unidos, lo critica por no tratar el asunto de la ayuda nicaragüense a la insurgencia salvadoreña.

(233) "Si México vende 80,000 barriles diarios al precio ... de 34 dólares por barril, estará concediendo anualmente créditos por 297 840 000 dólares", Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica...", en op. cit., p. 247.

(234) El Acuerdo se enfrentó al principio a varios problemas, uno de ellos fue la oposición de algunas transnacionales a dejar el mercado. Es hasta la segunda mitad de 1981, cuando México empieza a exportar hasta 80 000 barriles diarios a la región. Vid. Ibid.

México cumple con este Acuerdo a pesar de sus dificultades económicas (235). Sin embargo, este convenio señala -- una vez más, la tendencia de México a tratar los asuntos de -- estos países en forma multilateral y no de manera particular.

Otra participación de México en los asuntos económicos del área fue con motivo de la convocatoria lanzada por -- los Estados Unidos, con el fin de reunir a Canadá, México y -- Venezuela en Nassau, el 10 de julio de 1981, y discutir los -- planes de ayuda a Centroamérica. Pero en virtud de que las -- propuestas norteamericanas tenían una finalidad política y no de solución de la situación económica centroamericana, México estableció algunas condiciones para poder participar. Entre ellas: la exclusión del anticomunismo, el carácter no militar de la asistencia económica y el otorgamiento de dicha -- asistencia sin discriminaciones por causas políticas.

El resultado fue un comunicado que incluyó las condiciones de México y la posibilidad de que cada participante estableciera su propio proyecto de ayuda, comercio e inversiones, y lo dirigiera hacia los países centroamericanos o del -- Caribe con los cuales estuviera más interesado en sostener relaciones.

En vista de que al poco tiempo hubo una reunión a la que asistieron los países que podrían recibir ayuda del Grupo de Nassau y de que Cuba no fue invitada, México se negó a -- asistir. De ahí que México se alejara de este Grupo y realizara sus actividades en el área a través de las agencias es--

(235) Por ejemplo, en diciembre de 1981 México cuenta con la deuda externa más alta del mundo. Vid. Mario Ojeda, -- "La política de México hacia Centroamérica en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos", en O. Pellicer y R. Fagen (comp.), Centroamérica Futuro y opciones, Méx., Ed. F.C.E., 1983, p. 87.

tatales (236).

Sobre esta situación, López Portillo afirma en su V - Informe: "... requerimos que los principios en los cuales nos apoyamos sean respetados. No podríamos desconocer el derecho de los pueblos de Centroamérica y el Caribe a buscar por sí mismos las formas de gobierno y de organización social a las que aspiran. Ni podríamos aceptar que quedaran excluidos de programas de cooperación, países amigos por el mero hecho de haberse dado regímenes políticos que no son del agrado de -- todos, ni excluir a los que no lo son del nuestro. Así actua-- mos en Nassau y así seguiremos actuando" (237).

La importancia de la ayuda económica mexicana a Cen-- troamérica queda expresada en el último Informe de Gobierno - de López Portillo, quien aseveró: "Sobre Centroamérica hemos insistido en que las pequeñas y frágiles economías de los paí-- ses del área, deterioradas por la incomprensión internacional, requieren de una cooperación significativa y sin discrimina-- ción política. [...] el acuerdo de San José [...] ha resistido el paso del tiempo y el peso de la crisis. Entre 1980 y - 1982 la ayuda económica de México a los países del área por - este concepto ha sumado 700 millones de dólares. En términos anuales, este monto es idéntico al del plan de ayuda a la -- Cuenca del Caribe propuesto por los Estados Unidos, siendo in-- comensurables las capacidades y condiciones de nuestras dos economías. Eso lo dice un México desfinanciado, que con otro país latinoamericano, Venezuela -que también y como todos, tie-- ne problemas- afronta sus compromisos y quisiera ver comprone

(236) Vid. Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica...", en op. cit., p. 250 y 251.

(237) José López Portillo, "Quinto Informe Presidencial. 1^a de sep. 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Inter-- nacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 704 y 705.

tida en forma equivalente a toda la humanidad" (238).

Como vemos, México se ha preocupado por proporcionar asistencia económica a Centroamérica, y es interesante resaltar que esta ayuda ha sido incondicional, ya que en el caso del gobierno nicaraguense, México no le exigió adoptar determinada línea política. Y tal vez México haya decidido ayudar económicamente al área, para evitar que países como Cuba o la URSS le proporcionaran este apoyo y en consecuencia hubiera más presiones de Estados Unidos en Centroamérica o más injerencias de países socialistas, y en consecuencia mayores tensiones.

Al aproximarse el término del mandato del Presidente López Portillo, surgió una gran expectación acerca de la política que seguiría México en Centroamérica. El gran dilema era si continuaría o habría cambios dada la crisis económica del país y las presiones del gobierno norteamericano (239).

En esos momentos, no se ponía en tela de juicio la --

(238) José López Portillo, "Sexto Informe Presidencial. 1^a de sep. 1982", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, la. parte, p. 559 y 560.

(239) "...es necesario incorporar en el análisis de sucesos futuros el tema de la situación interna de México y su influencia sobre la continuidad, o no, de la acción política en Centroamérica. La voluntad de la élite política mexicana de mantener la senda trazada durante el gobierno de López Portillo no está asegurada", Olga Pellicer, "México en Centroamérica...", en op. cit., p.109. "...la política exterior de México podría ser influida por la grave crisis económica que vive el país a partir de febrero de 1982. Con la deuda externa más alta del mundo, calculada en 82 mil millones de dólares, la falta de liquidez internacional agravada por la baja en los precios internacionales del petróleo, la falta de competitividad de las exportaciones no petroleras y de los servicios turísticos debido a la inflación interna (...) y la fuga masiva de capital,..."", René Herrera y Mario Ojeda, op. cit., pp. 108 y 109.

continuidad de los principios de la política exterior mexicana (apoyo a la libre autodeterminación de los pueblos y a la no intervención) sino más bien la posibilidad de que hubiera "... un repliegue de la política en favor de las negociaciones con fuerzas opositoras, del apoyo económico y político al gobierno sandinista..." (240), y al resto de Centroamérica.

Sin embargo, al poco tiempo, las dudas se disipan.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid, continúan los esfuerzos por desarrollar acciones políticas en Centroamérica, lo que se refleja en la integración del Grupo Contadora en -- 1983, con México, Colombia, Venezuela y Panamá. En esta ocasión, participaron los cancilleres de estos países con el fin de propiciar una solución negociada al conflicto en Centroamérica ante su agravamiento por la creciente injerencia extranjera. Hacen un llamado a los gobiernos de los países del -- área para que recurran al diálogo en lugar del uso de la fuerza.

Así, México busca el apoyo de otros países para fortalecer sus propuestas y sus actividades empiezan a realizarse en conjunto. Busca la alianza de países latinoamericanos y -- prefiere abandonar las acciones unilaterales, siendo el mejor ejemplo su participación en este Grupo.

A nivel internacional, existe un consenso entre los -- distintos países, sin importar su régimen socio-político, en aceptar la participación mexicana en los conflictos del área, lo cual da fuerza y legitimidad a las acciones mexicanas. El apoyo a éstas también proviene de algunos sectores norteamericanos, como es el caso de algunos medios de comunicación y --

(240) Olga Pellicer, "México en Centroamérica...", en op. cit. p. 109.

miembros del Congreso (241). No obstante, los funcionarios norteamericanos que ejecutan la política exterior, son los sectores que tienden a pasar por desapercibidas las propuestas mexicanas. Y no las aceptan porque hacerlo implicaría reducir aún más su hegemonía en el área. Pero tampoco las rechazan porque podrían utilizarlas presionando a su favor y obtener algunas ventajas.

(241) Vid. Olga Pellicer, "México en Centroamérica...", en op. cit., p. 103.

IV. MEXICO Y SU POLITICA EXTERIOR HACIA EL SALVADOR

1. La Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre - El Salvador.

El 28 de agosto de 1981, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Claude Cheysson, emiten una Declaración Conjunta sobre la situación en El Salvador, que a su vez es entregada el mismo día por los Representantes Permanentes de Francia y México ante la ONU, al Presidente del Consejo de Seguridad, el panameño Jorge Illueca, con el fin de que lo distribuyera entre sus miembros (242).

Esta declaración es el resultado de las pláticas que venían sosteniendo semanas antes los gobiernos de México y -- Francia sobre la situación centroamericana. Incluso, el Embajador de México en Venezuela afirma a mediados de septiembre de 1981, que México firmó este documento con Francia previa consulta con otros países (243).

(242) Sobre el texto de esta declaración vid.: "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador", en Boletín Informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, - Méx., Dirección General de Información y Difusión de la SRE, 28 Agosto 1981; "Declaración franco-mexicana sobre El Salvador, del 28 de Agosto de 1981", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año I, No. 1, Mayo 1984, p. 203 y 204; "Declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador", en D I, Méx., Sociedad Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año I, No. 47, 17 sep. 1981, p. 54; "Declaración conjunta franco-mexicana", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 10, Abril 1982, p. 27; vid. también - "Quinto Informe Presidencial. 1º Sep. 1981", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 704.

(243) Sobre las reacciones de fuerzas internas e internacionales en torno a la Declaración franco-mexicana, vid. "Comunicado conjunto mexicano-francés sobre El Salvador", - en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, - Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, pp. 745-763.

El comunicado está apoyado en un texto de alcance mundial tan importante como es la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto en principios jurídicos.

La preocupación inmediata de estos países aparentemente es la grave situación a que se enfrenta el pueblo salvadoreño. Sin embargo, por detrás está su verdadera preocupación: el conflicto salvadoreño como fuente de peligro para la estabilidad y paz de la región, y la posibilidad de una internacionalización de la crisis, que por la cercanía geográfica, involucraría fácilmente a México.

Pero tendríamos que preguntarnos ¿por qué México buscó el apoyo de un país extracontinental como es Francia?

Con el fin de no alterar las posiciones de los países de América Latina con respecto al conflicto centroamericano y en consecuencia complicar más la crisis regional, México acude al respaldo de un país europeo de gran prestigio internacional: Francia. La solidaridad del gobierno francés era posible gracias a que se encuentra en esos momentos en la Presidencia, el socialista Francois Mitterrand.

Otro motivo de la actitud mexicana fue que en vista del peso que Estados Unidos ejerce en los países de América Latina y el grado de involucramiento que alguno de ellos pudiera tener en el conflicto centroamericano, era difícil para México garantizar el apoyo de alguno de ellos. Pero con Francia, una de las siete potencias a nivel mundial, la propuesta podría tener una alta resonancia internacional, no sólo en América Latina y Europa sino en el resto del mundo.

Una vez que México conociera las reacciones de todos los países, y en particular de los latinoamericanos, entonces podría iniciar la búsqueda de más aliados que lo respaldaran en sus propuestas. Lo importante era movilizar a la comuni-

dad internacional para resaltar la trascendencia de la crisis salvadoreña como elemento de cambio en la correlación de fuerzas internacionales.

Al calificar de "grave" la situación salvadoreña los ministros de Francia y México y considerar necesarios los cambios sociales, económicos y políticos, así como proponer un nuevo orden interno como la reestructuración de las fuerzas armadas, la creación de condiciones para llevar a cabo elecciones y la adopción de un sistema democrático, existe la impresión de que dichos gobiernos están teniendo injerencia - (aunque indirecta) en los asuntos internos de El Salvador, sobre todo, al sugerir que se adopten ciertas medidas, ya que sería como si otro país le pidiera a México o Francia que realizara o no determinado cambio en su estructura política por ejemplo.

No obstante lo anterior, toda posibilidad de intervención (directa principalmente) queda anulada cuando los ministros declaran que es el pueblo salvadoreño el único que debe encontrar una solución durable a su crisis, y que sólo a él corresponde iniciar el proceso de solución política.

Entonces, Francia y México no están imponiendo la solución. Sólo la proponen y dan la opción a los salvadoreños de aceptarla o no.

Ahora bien. Según el tratadista argentino Carlos Calvo, "la intervención significa la intromisión de un Estado en los asuntos interiores o exteriores de otro Estado [y] agrega que existen cuatro formas posibles de intervención" (244): diplomática, oficial, a título arbitral, y, armada.

(244) Vid. Víctor Carlos García Moreno, "El principio de la No Intervención en los conflictos internos de los Estados - Soberanos", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, 1a. parte, p. - 163.

Siguiendo a este autor, la intervención de México en El Salvador sería, por un lado, oficial (al dar a la publicidad ciertas notas), y por otro, arbitral (al llevar el caso a un foro internacional e intentar mediar para sacar adelante - este asunto). Pero a la vez, este tratadista justifica la intervención en algunos casos excepcionales, a saber: "cuando - otro Estado ya ha intervenido, de manera que el fin es hacer cesar la intervención; en caso de manifiesta amenaza de hostilidad; cuando se interviene a favor de un pueblo oprimido, y, cuando se violan los llamados derechos humanos" (245).

Por lo tanto, estrictamente hablando, México realizó una intervención indirecta en El Salvador, pero que de ninguna manera puede ser condenada ya que la justifica por los casos excepcionales que hemos señalado y que no están en contra del consenso de la comunidad internacional.

Así, México y Francia realizan una propuesta por escrito, que al no ser entregada al gobierno salvadoreño no puede considerarse como intervención directa. Ésta resulta atentatoria contra un Estado cuando hay una presencia objetiva de otro Estado y que implicaría desde asesoría técnica en diferentes actividades humanas hasta el suministro de bienes materiales que sean utilizados en contra de un pueblo, acciones - que lleva a cabo Estados Unidos y no México y Francia.

Pero conviene señalar que al proponerse un sistema de mocrático, Francia y México dejan al descubierto su posición sobre el sistema que más aceptarían, es decir, el democrático, mismo que a su juicio es el más idóneo para cualquier sociedad.

Debe notarse que a pesar de su apoyo a la alianza - -

(245) Ibid., p. 164.

FMLN-FDR, no están defendiendo cualquier otro tipo de sistema, como podría ser por ejemplo uno socialista, lo cual resulta - contradictorio para Francia, que contaba con un gobierno socialista.

Al reconocer a la alianza integrada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y por el Frente Democrático Revolucionario como fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos -- que de ello se deriven, los suscriptores de la Declaración están rescatando el principio de libre autodeterminación de los pueblos porque están considerando en las negociaciones a una gran parte del pueblo salvadoreño -- misma que se encuentra en esta alianza-, y al mismo tiempo, toman en cuenta al grupo en el poder, de modo que no desprecian a ninguna fracción de la población.

Y de aquí se desprende otro hecho interesante, que está relacionado con el reconocimiento de insurgencia y de beligerancia.

De acuerdo al autor César Sepúlveda, "el reconocimiento de insurgencia es aquel que se concede a un grupo insurrecto que se ha levantado contra un gobierno en el interior de un Estado, y que ha organizado en cierto modo alguna forma de autoridad política en el territorio que domina. [...] Los efectos de este reconocimiento son, entre otros, impedir que los insurgentes sean tratados como piratas y traidores, y permitirles ser tratados como delincuentes políticos en caso de asilo, a la vez que capacitarlos para hacer legalmente la guerra civil, pero exigiéndoles el cumplimiento de las normas -- del Derecho de Gentes en la contienda; faculta, al mismo tiempo, a las otras potencias a realizar tratos con la facción insurgente y a ésta con aquéllas; concede la posibilidad de designar agentes sin carácter diplomático, u observadores. [...] Si triunfa la facción, se le tendrá como gobierno, bien

de facto, bien de jure. Si fracasa el movimiento, los compromisos adquiridos por tal facción frente a terceros Estados, - se disuelven, sin obligación para el gobierno que logró reprimir la insurgencia" (246).

El autor afirma que para ciertos teóricos, el reconocimiento de beligerancia es distinto al de insurgencia, y tiene que ver con "una guerra entre dos Estados y para los efectos de la neutralidad, derechos de beligerantes frente a terceros, derechos de nacionales de países neutrales y además relativos" (247).

Sepúlveda prefiere denominar "reconocimiento de insurgencia a aquél acordado a un grupo rebelde dentro de un Estado, y reconocimiento de beligerancia, al de la situación bélica entre dos o más Estados. El primero, en cierta forma, se equipara al reconocimiento de un gobierno e implica referencia a relaciones diplomáticas o políticas. En el segundo, sólo aparecen la observancia de los derechos y los deberes de la guerra y de la neutralidad" (248).

Charles Rousseau opina que el reconocimiento de beligerante tiene como objeto reconocer a las fuerzas insurrectas "por lo menos en cuanto a los fines de la lucha [...] [y] los derechos necesarios para mantener esa lucha, [...] La facción así reconocida será considerada como un Estado, pero solamente por lo que respecta a las operaciones de guerra" (249).

Según Rousseau, de este hecho se derivan dos consecuencias jurídicas: por un lado, entre los insurrectos y el gobierno legal, debe darse la aplicación de las leyes de guerra, y "... los rebeldes [...] no podrán ser ejecutados suma-

(246) César Sepúlveda, La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos, 2a. ed., Méx., Facultad de Derecho, UNAM, 1974 p. 14 y 15.

(247) Ibid., p. 15.

(248) Ibid.

(249) Vid. Charles Rousseau, Derecho Internacional Público, - 3a. ed., Barcelona, Ed. Ariel, 1966, p. 300.

riamente, sino que deberán ser considerados combatientes regulares; es decir, disfrutarán del trato de prisioneros de guerra" (250). Por otro lado, los terceros Estados, con respecto a las dos partes combatientes, "deberán ajustar su conducta a los derechos y obligaciones de la neutralidad, absteniéndose de ayudar a ninguna de las partes combatientes" (251).

En nuestra opinión, el FMLN-FDR tiene un carácter insurgente porque lucha en el interior de un Estado en contra de un gobierno que no satisface las necesidades de su pueblo. Cabe señalar, que en gran parte del territorio ha logrado establecer zonas de control, transformándolas en zonas liberadas. Es en estos lugares donde existe un control político-militar; donde se tiene capacidad administrativa y de aplicar leyes constituyendo una junta municipal Democrática Revolucionaria, implementando la capacidad para la producción, y con líneas de defensa militar que le garantizan a la población su integridad... (252).

En las zonas controladas por el FMLN ha empezado a ejercerse el poder popular y a atenderse "aspectos esenciales como la producción y distribución social de los bienes y servicios de la economía de guerra, además de otras funciones sociales como la salud, la educación político-militar y la participación del pueblo en las tareas de la guerra..." (253).

Otro logro del FMLN es que a fines de 1981, controlaban "más de la cuarta parte del territorio salvadoreño, espe-

(250) Ibid.

(251) Ibid.

(252) Leopoldo Escobar, "La junta fracasa y la insurgencia rompe el equilibrio de fuerzas", en Dí, Méx., Sociedad Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año I, No. 47, 17 Septiembre 1981, p. 45.

(253) Vid. "El fracaso militar de la Junta es evidente", en Dí, Méx., Soc. Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año II, No. 67, 4 Febrero 1982, P. 32.

cialmente en la franja norte del país..." (254). En agosto y septiembre de 1981, el FMLN "combatía en 13 de los 14 departamentos del país" (255) y durante 1981 controla "amplias extensiones del territorio salvadoreño que por razones políticas, militares o económicas, tienen más valor que otras por su simple extensión" (256).

Un hecho más que refuerza el carácter insurgente de la coalición, es que a principios de 1981, se crea la Comisión Político-Diplomática de los Frentes Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Democrático Revolucionario, con carácter plenipotenciario para representar la lucha del pueblo salvadoreño ante todos los gobiernos del mundo (257).

Por otro lado, el FMLN-FDR es beligerante porque está combatiendo contra ejércitos de otros Estados, ya que en el territorio salvadoreño ha habido "múltiples intervenciones de las fuerzas armadas de Honduras y Guatemala en favor de su homóloga salvadoreña, además de la presencia de asesores militares estadounidenses y, presumiblemente, también de Argentina y Chile" (258).

Al mismo tiempo, el FMLN-FDR prácticamente ha creado un gobierno, el cual bien merecía ser reconocido ya que aparece en virtud de una situación revolucionaria y por medio de procedimiento extrajurídico (259). Si bien, dicho reconocimiento valdría la pena hacerlo en el momento en que el proyec

(254) Jorge Armendáriz, "La guerra civil en El Salvador", en Dí, Méx., Soc. Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año II, No. 67, 4 Febrero 1982, p. 20.

(255) "El fracaso militar de la Junta es evidente", en op. cit., p. 32.

(256) Ibid., p. 33.

(257) Vid. "Gobierno de transición, propuesta probable a la comunidad internacional y al pueblo salvadoreño", en Dí, Méx., Soc. Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año II, No. 67, 4 Febrero 1982, p. 25.

(258) "El fracaso militar de la Junta es evidente", op. cit., p. 32.

(259) Vid. Charles Rousseau, op. cit., p. 305.

to del FMLN-FDR haya madurado (porque haberlo hecho en 1981 hubiera resultado poco efectivo). Además, hay que tomar en cuenta -- que al intrometerse Estados Unidos, no ha sido posible el cese de hostilidades, condición importante para que pueda existir el gobierno de hecho o gobierno de facto.

No obstante, poco a poco se ha formado el gobierno de facto, ya que, por ejemplo, al FMLN-FDR se le concede la oportunidad de que su Comisión Política Diplomática tenga representación en la ONU, lo cual es un derecho de legación activo que puede ejercer un gobierno de hecho (260).

Pero volviendo al comunicado franco-mexicano, en éste no se especifica el reconocimiento de insurgencia ni de beligerancia al FMLN-FDR. Sin embargo, al establecerse que es una fuerza política representativa con obligaciones y derechos, -- podrían interpretarse como implícitos ambos reconocimientos. -- Pero lo extraordinario del caso es que ni Francia ni México, ni ningún otro miembro de la comunidad internacional, se preocupó por dar este reconocimiento en forma abierta.

Y es importante aclarar que el reconocimiento de insurgencia y beligerancia para el FMLN-FDR implica la aplicación de las leyes de guerra, cuestión que no ha sido respetada por el gobierno salvadoreño.

En esta declaración, existe un abierto apoyo al FMLN-FDR. Pero es necesario apuntar que la condena a los actos -- del gobierno salvadoreño es más velada y prácticamente no hay una oposición declarada a éste, ni se propone su desconocimiento, siendo que dicho gobierno no representa al pueblo sino a una minúscula parte.

Y nos parece que hay una política exterior inconsistente por parte de México, ya que, en base a la Doctrina Es-

(260) Sobre el gobierno de hecho, vid. Charles Rousseau, op. cit., pp. 307 - 311.

trada, '... México no se pronuncia en el sentido de otorgar - reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica de nigrante [...] [y por lo tanto los gobiernos] asumen una actitud de crítica al decidir favorable o desfavorablemente sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. [...] [Entonces, México no califica] ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, man tener o sustituir a sus gobiernos o autoridades' (261).

No obstante, en 1973, el gobierno sostiene que "a pesar de las décadas transcurridas, México sostiene y sostendrá la legitimidad de la República Española y el compromiso solemnemente contraído de no reconocer un régimen impuesto por la intervención extranjera" (262).

Luego, en relación al gobierno salvadoreño, a éste no se le da un trato de no reconocimiento a pesar de que está -- claro que fue impuesto por Estados Unidos en distintos momentos, dándose la culminación de esta imposición con las elecciones de 1984.

Desde nuestro punto de vista, desde un principio se debió desconocer al gobierno salvadoreño en turno y posteriormente al de Duarte en 1984, y reconocer al gobierno del pueblo, es decir, al emanado de la coalición FMLN-FDR. Debía declararse la ilegalidad de aquél gobierno y la legalidad de éste.

Cierto es que, "en ningún caso los Estados extranjeros están obligados a reconocer un gobierno de hecho y menos si tiene un carácter local o regional" (263).

(261) Vid. Jaime Tamayo, op. cit., p. 22.

(262) Discurso pronunciado por el Presidente mexicano Luis -- Echeverría, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, el 11 de abril de 1973. Vid. Manuel Tello, op. cit., p. 23.

(263) Charles Rousseau, op. cit., p. 309.

La actitud de los participantes en el comunicado, va encaminada más bien a propiciar un acercamiento entre las partes y no a asumir una posición en favor de una u otra.

Lo que viene a descartar toda intención de intromisión de parte de Francia y México, es el llamado que hacen a la comunidad internacional, para que, dentro del marco de las Naciones Unidas, se proteja a la población civil en función de las normas internacionales aplicables y se propicie un acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha con el fin de terminar con el conflicto y también que se evite cualquier intromisión en los asuntos internos de El Salvador. Esta última situación es una clara alusión a la injerencia militar norteamericana y a la probabilidad de que mediante la invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) se pudiera actuar en él (264).

Entonces, no deben considerarse como intervención aquellos actos realizados por los Estados, que van encaminados a defender principios aceptados por la comunidad internacional y que van a beneficiar a un pueblo en otro Estado. A estas actividades, más que intervención debía llamárseles cooperación.

Es oportuno resaltar que la Declaración se apega a los principios de la política exterior mexicana tales como: no intervención, solución pacífica de controversias, libre autodeterminación de los pueblos y cooperación.

Por otro lado, la intención de este documento es afianzar la seguridad de México y salvaguardar su independencia.

(264) Vid. Breny Cuenca, "El debate sobre la cuestión de Centroamérica; negociación o confrontación, la opinión internacional al respecto", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año I, No. 1, mayo 1984, p. 99, 100 y 102.

cia, es decir, México está cumpliendo con los fines de su política exterior.

Internamente, el gobierno mexicano se enfrentó a dos posiciones con respecto a la Declaración. Por una parte, tuvo el apoyo de: altos funcionarios del gobierno y dirigentes del PRI; el de partidos de "izquierda", quienes el 14 de Septiembre de 1981 sugirieron al gobierno mexicano romper relaciones diplomáticas con El Salvador y suspender el suministro de petróleo a la nación (265); la iniciativa privada defendió la política exterior de López Portillo hacia El Salvador; una parte de la prensa nacional (Excelsior, El Día, Uno más Uno) respaldó la decisión; y, los poderes de la Unión de México al igual que el movimiento obrero, también se inclinan por la política del Ejecutivo mexicano.

Por otro lado, hubo sectores que condenaron el comunicado. Los partidos—como el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)— y Prensa de derecha, lo calificaron de intervencionista.

Una tercera posición podría ser la de algunos sectores como la cadena de televisión privada TELEVISIA, misma que no se opuso abiertamente a la política del Ejecutivo (266).

Y aquí hay que hacer notar que en México podemos distinguir al menos dos tipos de apoyo a los movimientos populares internos y externos. Por un lado, encontramos el que — otorga el gobierno, es decir, sería la posición oficial. Y — por otro, está el proporcionado por el pueblo, a través de — sus distintas organizaciones (que no pertenecen al gobierno o partido oficial (PRI), es decir, son independientes del gobierno).

(265) Vid. Breny Cuenca, "Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año I, No. 1, p. 96 y 97.

(266) Vid. Ibid., p. 97.

En cuanto al movimiento revolucionario en El Salvador, el pueblo mexicano ha formado organizaciones de solidaridad, - entre las que podemos mencionar: el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, el Frente Nacional de Solidaridad con El Salvador (267) y el Foro Nacional Permanente de - Solidaridad con la Revolución Salvadoreña (268).

Los grupos que se solidarizan con el pueblo salvadoreño, incluyen los de tipo político, sindical, estudiantil, universitario, artístico, intelectual, popular, religioso (269), e incluso hay organizaciones latinoamericanas que funcionan en México y que también apoyan al movimiento revolucionario salvadoreño (270).

Las actividades de estos grupos en favor del pueblo -- salvadoreño, son muy variadas. Abarcan desde la emisión de -- desplegados en la prensa nacional (271), realización de mar- - chas y/o mítines y/o plantones y/o manifestaciones, hasta la - creación de centros de recolección de ayuda económica y mate- - rial (272).

(267) Vid. Uno más Uno, Jueves 30 Abril 1981, p. 25.

(268) Vid. Uno más Uno, Martes 20 Octubre 1981, p. 12.

(269) En Cuernavaca, Morelos (Méx.), el Obispo Mexicano Sergio Méndez Arceo, pide en su homilía dominical, "después de conceder la dispensa de vigilia, que el ayuno cuaresmal se transforme en ayuda material 'para nuestros hermanos de América Central y El Caribe', principalmente para El Salvador". Vid. Uno más Uno, Lunes 9 Marzo 1981, p. 4.-- Monseñor Méndez Arceo, llega a fungir como Presidente -- Ejecutivo del Comité de Solidaridad Cristiana "Monseñor Romero", Vid. Uno más uno, Jueves 23 Julio 1981, p. 26.

(270) Sobre las distintas organizaciones, vid. por ejemplo Uno más Uno, Miércoles 21 Enero 1981, p. 9.

(271) Vid. por ejemplo: Uno más Uno, Miércoles 21 Enero 1981, p. 25; Uno más Uno, Jueves 22 Enero 1981, p. 14; Uno más Uno, Lunes 23 Febrero 1981, p.17; Uno más Uno, Lunes 27 Julio 1981, p. 5.

(272) El apoyo es de tal magnitud que en Enero de 1981, en Puebla, Puebla (Méx.), el Secretario Estatal del Partido Comunista Mexicano, Luis Ortega Morales, señala que "si es necesario 'combatientes comunistas mexicanos irán a El - Salvador'", Vid. Uno más Uno, Viernes 23 Enero 1981, p.7.

Las organizaciones antes indicadas --llámense democráticas, comunistas, socialistas, izquierdistas o progresistas-- están presentes en todo el país, pero principalmente trabajan en la Ciudad de México apoyando al pueblo salvadoreño.

Dichos grupos repudian la intervención imperialista de Estados Unidos en El Salvador y apoyan a la Revolución Salvadoreña. Intentan difundir la lucha del pueblo salvadoreño. Denuncian las masacres realizadas por el gobierno salvadoreño en contra de su pueblo.

Y muestra de lo que hemos señalado, es lo siguiente:

En enero de 1981, el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, expresa en un desplegado su "solidaridad militante en apoyo incondicional a la huelga general revolucionaria, al proceso insurreccional y a los únicos y legítimos representantes del pueblo salvadoreño, el FMLN y el FDR" (273).

El Foro Nacional Permanente de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña, sobre la alianza FMLN-FDR, indica que --ésta "... no es sólo una fuerza política representativa; para nosotros es la única y legítima fuerza que representa los intereses [...] de la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño..." (274).

También existen organizaciones que proporcionan un --apoyo indirecto al pueblo salvadoreño, pero este apoyo es más bien a la política gubernamental mexicana, como lo demuestra el Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas, el cual --acuerda "otorgar todo su apoyo a la decisión del gobierno mexicano de reconocer como fuerza política representativa a la

(273) Uno más Uno, Lunes 12 Enero 1981, p. 11.

(274) Uno más Uno, Martes 20 Octubre 1981, p. 12.

Alianza Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -- Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR)" (275).

En cuanto al gobierno salvadoreño, su reacción quedó demostrada el 31 de agosto de 1981, cuando el representante de El Salvador en las Naciones Unidas, Mauricio Rosales, entrega al Presidente del Consejo de Seguridad de dicho organismo una nota en donde se acusa a México y Francia de intervenir en los asuntos internos de El Salvador. Simultáneamente, la Junta salvadoreña entrega notas de protesta a los representantes de México y de Francia en su país.

En septiembre de 1981, Duarte protesta por la adhesión de Nicaragua a la Declaración Franco-Mexicana y acusa ante la OEA a México por violar el principio de "no intervención", acusación que rechaza México ante el mismo organismo.

El Presidente de la Junta salvadoreña convoca el 2 de septiembre de 1981 a su gabinete, para tratar la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Francia y de México.

Así, la Junta rechazó toda posibilidad de negociar con la oposición mientras ésta no depusiera las armas y aceptara participar en las elecciones parlamentarias de marzo de 1982.

El FMLN-FDR, por su parte, calificó a la Declaración como una victoria y aceptó negociar si la Junta no establecía condiciones previas.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador opinó que el Comunicado no era intervencionista.

El gobierno norteamericano, por su lado, expresó estar de acuerdo con varios puntos de la Declaración (276). No

(275) Uno más Uno, Viernes 11 Septiembre 1981, p. 17.

(276) Vid. Breny Cuenca, "Repercusiones de la Declaración Franco Mexicana sobre El Salvador", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año I, No. 1, P. 92.

obstante, más adelante rechaza toda realización de negociaciones por considerar que la guerrilla conseguiría así lo que no pudo con las armas.

Para Estados Unidos la solución era: armas y elecciones. Y en virtud de que en la Declaración se estipuló que en El Salvador no existían condiciones para llevar a cabo elecciones libres, esto fue interpretado por la Casa Blanca como alentador para la izquierda a no participar en el proceso - electoral.

Además, según el gobierno norteamericano, había un empate militar entre Junta y oposición y entonces había que inclinar la balanza en favor de la Junta.

En Estados Unidos, algunos sectores como diputados de mócratas y republicanos consideraron a la política de López - Portillo como antiestadounidense y pro-comunista (277).

Pero otros sectores norteamericanos, se opusieron a - la política de Reagan hacia El Salvador (por ejemplo el senador demócrata Edward Kennedy) (278). Parte de la prensa norteamericana consideró que la propuesta de realizar negociaciones era una alternativa y se opuso a que el gobierno norteamericano considerara que Cuba tenía injerencia en El Salvador.

Uno de los méritos de la Declaración Franco-Mexicana, pudiera ser que al interior de Estados Unidos hubo más presiones sobre el gobierno para que modificara su política hacia - El Salvador. Así, el 16 de septiembre de 1981, treinta congresistas de Estados Unidos exigen a Reagan que retire las -- fuerzas armadas y ayuda militar a El Salvador.

(277) Ibid., p. 93.

(278) Vid. Ibid., p. 92.

En un principio, Reagan no comparte la posición mexicana, a pesar de que López Portillo expone los motivos de la Declaración. Pero a fines de septiembre de 1981, se anuncia que Reagan está interesado en que López Portillo o algún mandatario latinoamericano actúe como mediador en El Salvador. Y otro efecto de la Declaración es que, en el mismo mes, el senado norteamericano condiciona la ayuda militar de Reagan a Duarte sólo si éste respeta los derechos humanos.

Es en noviembre de 1981 cuando el Subcomité de Asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba un proyecto de resolución que insta a Reagan a presionar por "discusiones incondicionales" en las que tuvieran parte las más relevantes fuerzas políticas involucradas en el conflicto salvadoreño. Y es así como luego se inician negociaciones en El Salvador.

En contraposición a la Declaración Franco-Mexicana, surge la Declaración de Caracas, encabezada por Colombia y Venezuela, auspiciada por Estados Unidos y apoyada por Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, es decir, por Dictaduras militares en su mayoría.

Estos países consideran que México y Francia intervienen en los asuntos internos de El Salvador y se oponen al reconocimiento del FMLN-FDR como fuerza política. Pero en el interior de estos países, algunos partidos políticos y sindicatos apoyan la Declaración Franco-Mexicana y rechazan la posición de sus gobiernos.

El Grupo de Caracas entrega su Declaración a Kurt Waldheim, Secretario General de Naciones Unidas, para que circule como documento de este organismo. Con este hecho, este Grupo acepta que esta organización tiene mayor validez que cualquiera otra para llevar a discusión los asuntos internacionales y por tanto le resta fuerza a la OEA, organismo pre-

ferido por Estados Unidos.

Otras fuerzas que se oponen a la Declaración Franco--Mexicana son el Movimiento Internacional Demócrata Cristiano y una fracción de la Iglesia Católica (concretamente los Episcopados de El Salvador y de México).

Y ciertos agentes rebasan el nivel de las declaraciones para expresar su oposición a la iniciativa franco-mexicana, como es el caso de los atentados u ocupaciones de grupos contrarrevolucionarios en sedes diplomáticas de México en Guatemala y Honduras, en los consulados de México en Nueva York y Miami, y en la Embajada de México en Venezuela, acontecimientos sucedidos en septiembre de 1981.

Pero algunos países presentan contradicciones en su posición con respecto al Documento franco-mexicano. Así, Costa Rica no apoya la Declaración de Caracas pero más tarde se inclina en favor de Duarte (279). Además, había participado al lado de México, Francia y Panamá en la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en cuyo proyecto se reconoció que no existían condiciones para realizar elecciones en El Salvador, y posteriormente apoyó las elecciones propuestas por Estados Unidos en la OEA.

En resumen, las posiciones contrarias a la Declaración franco-mexicana consideraron que era un acto de intervención que apoyaba a los insurrectos otorgándoles legitimidad.

El efecto de la Declaración de Caracas fue alentar -- aún más el apoyo al comunicado franco-mexicano. Y, oficialmente, el apoyo a éste se inicia el 2 de septiembre, siendo Noruega el primer país que se solidariza en el seno de las Naciones Unidas con dicha iniciativa.

(279) Vid. Ibid., p. 95.

Partidos europeos socialistas, social-demócratas y comunistas se inclinan por la decisión franco-mexicana. Entre ellos, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Italiano (280) y el Partido Social-demócrata Alemán (el cual se encontraba en el poder e hizo intentos de mediación).

De este modo, en los dos meses siguientes a la Declaración franco-mexicana, organizaciones internacionales de diversos tipos como la Internacional Socialista (con 37 miembros, 14 de los cuales cuentan con gobiernos socialistas); el Movimiento de Países No Alineados (que agrupa a 97 de 156 países miembros de la ONU); la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD); la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL); el Buró de Partidos Socialistas Europeos; defienden la propuesta.

En varias partes del mundo, como en Ginebra, organizaciones religiosas, movimientos sindicales y pacifistas apoyan este comunicado. Y, países que en un principio se mantienen al margen -como Gran Bretaña, Italia y España- (281), posteriormente se adhieren a dicha Declaración.

Por su parte, los Estados socialistas expresaron su apoyo a través de entidades como Naciones Unidas o el Movimiento de Países No Alineados, pero no en forma particular. Este suceso se debe tal vez a que se inclinarían más por el triunfo de las fuerzas revolucionarias vía armada en virtud de que la experiencia histórica de varios de estos Estados ha dado por resultado la consolidación del poder político por esta vía. Pero por supuesto que estarían más en favor de un arreglo pacífico que de una intervención militar norteamericana.

(280) Vid. Uno más Uno, Méx., Jueves 11 Febrero 1982, p. 14.

(281) Vid. Breny Cuenca, "Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador", en op. cit., p. 93.

En consecuencia, comunidad internacional y opinión pública mundial respaldaron la propuesta franco-mexicana, lo cual significa que reconocen la representatividad política de la insurgencia salvadoreña, que apoyan la solución política en El Salvador, y que se oponen a la Junta salvadoreña y a la política militarista de Estados Unidos.

Y como observamos, se inclinan en favor de la política franco-mexicana, países de todo el mundo y no sólo los más cercanos al conflicto; Estados con muy diferentes regímenes socio políticos y distinto nivel de desarrollo, y variados grupos de presión internos e internacionales.

México soporta las múltiples presiones internacionales y a pesar de éstas no varía su posición con respecto a El Salvador.

Uno de los logros del llamado franco-mexicano es que el 3 de diciembre de 1981, en la ONU se aprueba una resolución patrocinada por México y Francia, misma que condena la violación de los derechos humanos y libertades en El Salvador, y especialmente las actividades de las organizaciones paramilitares y otros grupos armados del gobierno en contra de la población civil.

En dicha resolución, se pide a las partes en conflicto que lleguen a una solución política negociada para establecer un gobierno electo democráticamente. Asimismo, la Asamblea invita al régimen salvadoreño a que cree condiciones para iniciar una solución política y se pide la suspensión inmediata de todo tipo de ayuda militar o envío de armas a la Junta (282).

(282) Vid. "Comunicado conjunto mexicano-francés sobre El Salvador", en Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 762; también Breny Cuenca, "El debate sobre la cuestión de Centroamérica; negociación o confrontación, la opinión internacional al respecto", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año I, No. 1, Mayo 1984, p. 101.

Gran parte de esta resolución está apoyada en la Declaración Franco-Mexicana, y se introdujo oficialmente en la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU por el gobierno de México. Fue aprobada por 65 votos contra 21, siendo Estados Unidos el único país de Occidente que se opuso a la resolución.

A raíz del comunicado franco-mexicano, Naciones Unidas pasa a ser la instancia más utilizada para plantear los asuntos relativos al conflicto salvadoreño (283). Así, la Comisión Político-Diplomática de los frentes FMLN y FDR dan a conocer una propuesta de paz el 8 de octubre de 1981, en la Asamblea General de Naciones Unidas, por medio del nicaraguense Daniel Ortega, consistente en conversaciones de paz con carácter global y sin condiciones previas, manteniendo informado al pueblo salvadoreño sobre esas pláticas. Este proyecto no es aprobado ni por Estados Unidos ni por la Junta salvadoreña.

En el mismo foro, Panamá ofrece su territorio y sus -- buenos oficios para mediar en las negociaciones entre gobierno y oposición (284).

-
- (283) La aceptación general de que Naciones Unidas fuera el foro para llevar los asuntos sobre El Salvador, refuerza la posición mexicana y deja de lado la OEA como lugar para tratar dichos asuntos como lo proponía Estados Unidos, es decir, el proyecto norteamericano fracasa. Vid. Breny Cuenca, "Repercusiones de la declaración franco-mexicana sobre el Salvador", en *op. cit.*, p. 102 y 103.
- (284) Vid. Breny Cuenca, "Repercusiones de la declaración franco-mexicana sobre El Salvador", en *op. cit.*, p. 94.

2. El apoyo de México a la solución política en El Salvador.

La solución política como respuesta a la crisis salvadoreña empezó a ser promovida por el FMLN-FDR mediante el impulso a la negociación, solución que más adelante cuenta con el respaldo de algunos países como México y Francia, y también de la social democracia internacional.

Durante el periodo del presidente norteamericano Carter, México hizo esfuerzos con Venezuela para proponerle un plan de paz para El Salvador por medio de una solución política entre las partes en conflicto, pero esta propuesta no es tomada en cuenta por Reagan (285).

Ya en marzo de 1981, cuando el presidente de Panamá, Aristides Royo, visita México y se entrevista con López Portillo, ambos se inclinan por que los salvadoreños logren una solución política que les permita restablecer la paz interna, sin injerencias o presiones externas (286).

En las mismas fechas, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, visita Bélgica y junto con el Canciller Nothomb, expresa su preocupación por la situación de Centroamérica y por los riesgos de que la crisis salvadoreña se internacionalice si todos los países no se abstienen de intervenir (287).

Y en abril de 1981, el Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, visita México y se entrevista con López Porti

(285) Vid. Carole Schwartz y Brony Cuenca, "El Camino militar electoral de la administración Reagan para El Salvador versus la negociación política", en varios autores, Centroamérica: crisis y Política internacional, Méx., Ed. Siglo XXI, 1984, p. 117.

(286) Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, 1982, Vol. II, 2a. parte, p. 732 y 733.

(287) Ibid., p. 734.

llo.

En esa ocasión, señalan la necesidad de que los conflictos se resuelvan en forma pacífica, fundamentalmente por medio de negociaciones entre las partes involucradas. Con respecto al problema salvadoreño, ambos expresaron "la disposición de sus gobiernos de ser útiles, en la medida en que los propios salvadoreños así lo consideren y requieran, de manera que México y Venezuela puedan hacer algún aporte para coadyuvar a la superación del conflicto" (288).

Pero la primera vez que México propone formalmente a las fuerzas internas salvadoreñas y a la comunidad internacional una solución política, es en la Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador. Al respecto, López Portillo expresó en su Sexto Informe: "Junto con el gobierno de Francia tratamos de impulsar una solución negociada en el caso de El Salvador, que ponga término a la sangría hoy, cuando es ya evidente que ninguna otra solución ha resultado viable, nuestro planteamiento cobra aún mayor realismo, y pasa a ser llamado de alarma: si no hay negociación, puede haber, pronto, demasiado pronto, regionalización. Hay que evitarla" (289).

La urgencia de una salida política a la crisis salvadoreña era por lo tanto el riesgo de regionalización del conflicto ya que durante el primer semestre de 1981, Estados Unidos amenazaba con intervenir en El Salvador (290). De ahí que México se apresurara a lanzar una iniciativa a la comunidad internacional.

(288) Ibid., p. 734 y 735.

(289) Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, 1a. parte, p. 560.

(290) A fines de Julio de 1981, Daniel Ellsberg, funcionario durante la administración Nixon declaró que el pueblo norteamericano, los gobiernos de Europa Occidental y México, debían presionar a la administración Reagan para evitar una intervención en El Salvador.

Sin embargo, otros sucesos influyen para que México intensifique su apoyo a la solución política.

Un antecedente es que, durante 1980, llegan a México - personalidades salvadoreñas que habían sido integrantes de la Junta de Gobierno de Duarte, convencidos de que la Junta no -- conquistaba el poder político.

Entonces, lejos de llegarse a un acuerdo, el clima político tendía a agravarse y México a quedar involucrado.

Otro suceso es que en México, en enero de 1981, se - - crea la Comisión Político Diplomática del Frente Democrático - Revolucionario. Y al crearse esta Comisión, teniendo a la cabeza al socialdemócrata Guillermo Ungo, queda establecido que en el movimiento salvadoreño participan diferentes corrientes y no una izquierda únicamente.

Por lo tanto, existen esperanzas para México de convenir a Estados Unidos de que el movimiento salvadoreño no es un peligro puesto que no se pretende establecer el comunismo.

Por otro lado, la política exterior norteamericana emprendida por Estados Unidos con el ascenso de Reagan a la Presidencia consistente en impulsar un programa de asistencia económica y militar a la Junta de Duarte-, hacía que México rechazara el retorno al conflicto Este-Oeste.

Otro hecho más es que en virtud de encontrarse el 80% de la producción petrolera cerca de la frontera con Centroamérica, México no pretende desviar sus recursos hacia gastos militares.

Y en mayo de 1981, la Internacional Socialista expone la necesidad de una mediación y el intercambio de documentos - entre los sectores en pugna, mismos que debían establecer las condiciones de la negociación. Incluso, esta organización - -

ofreció diversas sedes para que las partes en conflicto celebraran conversaciones (291).

Asimismo, durante julio y agosto de 1981, diversos países y varias personalidades políticas apoyan una solución negociada en El Salvador.

En el interior de Estados Unidos, hay sectores como organismos sindicales, religiosos y jurídicos que se oponen a la política militarista de Reagan en Centroamérica y apoyan la posición mexicana (292).

De este modo, la opinión pública internacional al igual que fuerzas internas e internacionales, empiezan cada vez más a converger de que es mejor una negociación, y presionan para llegar a este tipo de solución.

Ya hemos comentado que para culminar con la solución política es necesario llevar a cabo el diálogo y las negociaciones. No obstante, para llegar al diálogo, es preciso tomar en cuenta la mediación internacional. Y aquí es donde interviene México y otros participantes.

En opinión de algunos analistas (293), se trata de una mediación que escuche posiciones de ambas partes y rescate propuestas que conduzcan al diálogo y negociación.

La mediación implica el alentar (tanto en el interior de El Salvador como a nivel internacional) a que se realicen el diálogo y negociaciones; el acercar a las partes en conflicto eliminando los puntos divergentes y reactivando los coincidentes; proponer mecanismos para la solución política; estar -

(291) Carole Schwartz y Breny Cuenca, op. cit., p. 118.

(292) Vid. nota de Carole Schwartz y Breny Cuenca, op. cit., p. 131 y 132.

(293) Vid. Ramón Mayorga Quirós, "Una solución política negociada para El Salvador: una propuesta", en Foro Internacional 84, Méx., El Colegio de México, Vol. XXI, Núm. 4, - - Abril-Junio 1981, pp. 363-387.

presentes los mediadores en todo el proceso y presionar para -
excluir a los sectores opuestos a la solución política.

La propuesta de solución de México y otras fuerzas internacionales parece factible. Sin embargo, es en el interior de El Salvador donde verdaderamente se vislumbra esta posibilidad, misma que a su vez es bloqueada por Estados Unidos.

Las partes internas participantes en este proceso serían el gobierno salvadoreño (sea este representado por la Junta, Magaña o Duarte) y la coalición FMLN-FDR, aunque no quedan descartadas otras fuerzas (como algunos sectores del ejército o de la Iglesia).

Pero son elementos como el sector derechista del ejército o los cuerpos represivos quienes constituyen un obstáculo para continuar con esta iniciativa. Y a partir del momento en que estas fuerzas rechazan este tipo de solución, aumentan las tensiones entre las partes contendientes, lo que hasta cierto punto favorece la unificación del FMLN-FDR en contra del gobierno.

Entonces, tomando en cuenta los medios de que dispone México (294), la solución más viable según sus consideraciones, es la solución política.

En un primer momento, México busca el apoyo a su posición en cualquier país (sea de Europa o de América Latina). Sin embargo, más adelante intenta aglutinar a los países del continente americano en torno a su postura y el pretexto ya no es como en el pasado, es decir, por un apoyo al Tercer Mundo, sino por el peligro de una internacionalización de la guerra.

(294) Entre estos medios podemos mencionar su prestigio internacional, su experiencia diplomática, su capacidad para mantener relaciones con países de los más distintos regímenes políticos.

Así, el análisis que realiza México acerca de la situación centroamericana y por supuesto de El Salvador, no es unilateral sino que lo lleva a cabo al lado de otros países, especialmente del continente americano.

En este marco, el contenido de los documentos emitidos y que examinamos en este capítulo, resaltan invariablemente determinadas premisas, unas de carácter interno y otras de tipo internacional. En el primer caso encontramos:

1. Se considera que el proceso de cambio en Centroamérica y el Caribe tiene sus orígenes en la situación de miseria y explotación de la población, así como en la extensión de los métodos políticos dictatoriales.
2. Se propone un proceso democrático (lo que significa el respeto a las diferentes corrientes de opinión, la libre expresión de la voluntad popular y en consecuencia la estabilidad política). Asimismo, una serie de medidas económicas (es decir, impulso al desarrollo), y sociales (lo cual se traduce en justicia social).
3. Se apoyan las revoluciones en el área, mismas que se interpretan como una modificación de estructuras internas y externas y que no necesariamente tienen que terminar en un socialismo.
4. Se condena la represión y se hace un llamado a respetar los derechos humanos.
5. Se sugiere una solución pacífica como alternativa de los conflictos en la región, propuesta que implica el diálogo y negociación entre las partes -- (tanto internas como externas) en pugna.

En el segundo caso se contemplan:

1. Se expresa el temor de que el conflicto centroamericano alcance proporciones de una guerra generalizada.
2. Se insiste en el respeto a los principios esenciales del Derecho Internacional, entre los cuales -- destacan el de No Intervención, Libre Autodeterminación de los Pueblos y Solución Pacífica de las controversias.
3. Se rechaza cualquier tipo de intervención extranjera en los asuntos internos de los países de la zona y en especial la armada. Y al respecto, se lanzan iniciativas concretas encaminadas a la eliminación de actividades militares.
4. Se reafirma la inclinación por contribuir a la paz en la región.
5. Se toma en cuenta también al Caribe y no sólo a -- Centroamérica. Por lo tanto, se estudia al conflicto de manera general, es decir, como un todo, y muy pocas veces se examina la situación particular de cada país. En consecuencia, las propuestas en favor de una solución son más generales que particulares, a pesar de que se insiste en buscar medidas concretas.

Después de que México emite al lado de Francia el documento referente a El Salvador en agosto de 1981, intensifica su participación en la región.

Así, en el marco de la COPPPAL (295), México acude a través del partido en el poder, a una reunión celebrada en Panamá en noviembre de 1981. Allí se examina la situación que prevalece en América Latina y particularmente en Centroamérica y el Caribe, ya que en esos momentos existía una amenaza de intervención militar de Estados Unidos hacia Cuba, Nicaragua, Granada y El Salvador, y se considera que existe un clima de agresión y amenaza en contra del proceso revolucionario democrático de la región.

En la "Declaración de Panamá" (296) destacan tres puntos centrales. Uno de ellos es el aspecto económico, y abarca al conjunto de países del área. Sobre este hecho, los asistentes acuerdan que cualquier propuesta internacional encaminada a solucionar el problema económico de la región, debía estar basada en: la no imposición de condiciones en los programas de cooperación económica regional; la no exclusión de ningún país de Centroamérica o el Caribe; ayuda no canalizada hacia actividades militares, y, los países receptores de la ayuda serían los que señalen las áreas en que distribuirían esa ayuda.

En este caso, México reafirma su posición ya expuesta ante el Grupo Nassau en materia de cooperación económica (297).

(295) La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), que surge en 1979 por iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reúne a partidos latinoamericanos que se definen como 'democráticos, revolucionarios, antiimperialistas o socialistas que han proclamado su adhesión a la democracia social y plural, para contribuir a la integración e independencia totales de América Latina'. Vid. Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 11, Julio 1982, p. 3.

(296) Vid. "Declaración de Panamá", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 10, Abril 1982, p. 4.

(297) Vid. Supra., Cap. III, punto 5, p. 155 y 156.

Además, aquí se muestra el rechazo a la política de "ayuda" que proporciona Estados Unidos, consistente en:

1. Ayuda condicionada.
2. Exclusión de países no favorables a su política.
3. Ayuda militar.
4. Distribución de la ayuda en las áreas indicadas -- por Estados Unidos.

Los otros dos puntos se refieren a El Salvador en particular, y resaltan, por un lado, el aspecto político. Es decir, se considera conveniente la solución política y el reconocimiento del FDR-FMLN como una de las partes involucradas en el conflicto y se rechaza el esquema militar de guerra de exterminio popular con cobertura electoral.

Por otra parte, se defienden los derechos humanos. En este sentido, la COPPPAL apoya la iniciativa presentada por México y otros ocho países (uno de ellos Francia) ante Naciones Unidas, que enfatiza la violación de los derechos humanos en El Salvador. Tal iniciativa pedía el respeto a los derechos humanos en El Salvador y solicitaba a las partes en conflicto que buscaran una solución política negociada (298).

Así, en la Declaración de Panamá se lanzan los puntos a tratarse sobre El Salvador, con el fin de que la comunidad internacional dé una respuesta a cada problema.

De la misma manera, la COPPPAL respalda la "Conferencia Latinoamericana por la Paz y la Autodeterminación en El Salvador", organizada por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALAHU) a celebrarse en enero de 1982, --

(298) Vid. "Declaración de Panamá", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 10, Abril 1982, p. 4.

con la participación de fuerzas democráticas de América Latina, Estados Unidos y Canadá (299).

Para hacerse escuchar, la COPPPAL se remite a las actividades realizadas por otras organizaciones internacionales, y esta es una forma de buscar apoyo a sus propuestas.

Al poco tiempo, el ejecutivo mexicano, José López Portillo, en un discurso emitido en Managua (Nicaragua) en febrero de 1982, rechaza que las revoluciones centroamericanas se inserten en la dicotomía Este-Oeste o Capitalismo-Socialismo, y considera que quien no esté con un bloque, no implica que esté en contra de él.

Este es un claro llamado a Estados Unidos, el cual ve a las revoluciones en función del bloque Este-Oeste, y se pretende hacerle entender que una alternativa que no incorpore a un país dentro del bloque Este u Oeste, no significa un atentado a sus intereses, o sea, la implantación del comunismo.

El Presidente mexicano indirectamente manifiesta que las revoluciones centroamericanas no son producto del expansionismo comunista y que actuar como si esta fuera la razón de las revoluciones en cambio sí provocará la radicalización de las fuerzas hasta lograr lo que se quería evitar: el comunismo (300).

Además, aseguró a Estados Unidos que los sucesos en El Salvador y el resto de Centroamérica, no son un peligro para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos.

(299) Ibid.

(300) Vid. "Discurso pronunciado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., año 3, No. 11, Julio 1982, p. 26.

Sabemos que un interés fundamental de Estados Unidos es la no expansión del comunismo. Para México es evidente que las revoluciones del área no están encaminadas hacia el comunismo ni a la búsqueda del apoyo exclusivo del bloque soviético y sus aliados.

En forma no abierta, López Portillo declaró que los salvadoreños no buscan la alineación con el bloque socialista y tal vez ni el socialismo sino una social-democracia o un sistema similar al mexicano (301), un sistema que esté más con el capitalismo que con el socialismo.

Una propuesta concreta fue sugerir que México actuara como conducto, enlace y comunicación entre las fuerzas que han roto el diálogo o que nunca lo han realizado.

Y las fuerzas que no han realizado el diálogo en El Salvador son las organizaciones político-militares y el gobierno salvadoreño, y dichas organizaciones y el gobierno norteamericano.

El mandatario mexicano sugiere un plan a Centroamérica y a Estados Unidos y en su opinión no es un plan global de paz para la región.

Entre las propuestas que se encuentran en el plan están: plantear por canales separados los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas que conduzcan a un clima de distensión, de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo. Esta alternativa implica que cada parte haga concesiones reales y no obligar a nadie a renunciar a sus principios esenciales o a sus intereses vitales (302).

(301) Ibid., p. 27.

(302) Ibid.

Para El Salvador esto significa la participación del gobierno norteamericano, el gobierno salvadoreño y el FMLN-FDR, así como otras fuerzas políticas y económicas salvadoreñas y gobiernos colaboradores de Estados Unidos en acciones militares como podría ser el hondureño. Sin embargo, al tratar cada uno de proteger sus intereses será difícil que hagan concesiones.

El mérito de estas propuestas está en que se plantea la necesidad de buscar el cómo se va a negociar y el qué se va a conceder.

En su discurso el Jefe de Estado mexicano señala que El Salvador es uno de los nudos del conflicto en la zona y acepta que México desempeñará un papel más activo en la búsqueda del diálogo y la negociación. Apunta que México ha pugnado desde hace tiempo por una solución política negociada en El Salvador, pero ve muy limitada la posibilidad de una negociación por intervenciones intolerables.

Aquí se está manifestando que mientras haya intervención no podrá haber negociación. Por lo tanto, para que se avance en la negociación, primero deberían realizarse tareas que cesen la intervención, porque al parecer, el intervencionismo se ha convertido en el principal factor que no permite madurar ni el diálogo ni la negociación.

El Presidente estimó que la preocupación de Estados Unidos sobre las consecuencias de una solución negociada en El Salvador pueden ser satisfechas y que "México y otros países amigos y aún aliados a los Estados Unidos podrían estar en condiciones de dar seguridad a ese respecto" (303).

Con esta aseveración, se está proponiendo a México co-

mo intermediario entre Estados Unidos y los países centroamericanos sobre cualquier problema que pudiera surgir después de la negociación. Sin embargo, aquí se exagera la potencialidad de México para garantizar cualquier eventualidad.

Por último, afirmó que la propuesta mexicana está desprovista de ambiciones nacionales o personales. Esta afirmación se dirigió a los países que consideran que México tiene pretensiones hegemónicas sobre la zona.

Luego, en su Sexto Informe, López Portillo explica la propuesta de paz formulada en Managua en 1982, en función de que la alternativa a la negociación era, y es, la conflagración regional. No obstante, señala que México no puede negociar a nombre de las partes, ni puede obligar a éstas a entablar una negociación que no concuerda con sus intereses, tal y como esas partes los entienden (304).

Al mismo tiempo, es decir, en febrero de 1982, en la Declaración de Managua, emitida en Managua (Nicaragua), los miembros de la COPPPAL examinan la situación en América Central y el Caribe (305).

En el documento destacan su deseo de fortalecer una acción concertada de solidaridad internacional en los procesos de democratización y descolonización, y reconocen que los desequilibrios internos en los países de Centroamérica son agravados por la crisis del sistema económico internacional. De este modo, consideran que también hay factores externos que impiden una recuperación de los problemas internos de cada país del área.

Y por lo tanto, el avance de una solución al conflicto no depende exclusivamente de las fuerzas políticas de los paí-

- (304) Vid. Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM, 1984, Vol. III, la. parte, p. 561.
- (305) Vid. "Declaración de Managua", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 11, Julio 1982, pp. 29-32.

ses centroamericanos.

Para los participantes es alentador que en Estados Unidos existan sectores cada vez más amplios que tomen conciencia de la realidad de América Central y de las causas de sus problemas. Además ponen de relieve que frente a la política norteamericana, está la de los países de Europa Occidental, que buscan una política de cooperación, diálogo y respeto a la libre determinación, lo cual implica que su política es opuesta a la de Estados Unidos y mantienen una autonomía en sus decisiones internacionales frente a la pretendida "primera potencia mundial", lo cual se espera lleve a consolidar acciones de carácter mundial en contra de Estados Unidos.

Al mencionar a los sectores norteamericanos, se reconoce que hay una gran diferencia entre la posición del gobierno norteamericano y la del pueblo estadounidense, y se vislumbra la posibilidad de que éste presione a su gobierno para cambiar su postura.

La COPPPAL presenta algunos planteamientos de novedad. Entre ellos se encuentran: que los gobiernos involucrados no utilicen sus territorios para realizar intervenciones militares directas o indirectamente contra países de Centroamérica (como podría ser el caso de Honduras contra El Salvador); establecer mecanismos de cooperación económica que respondan a los objetivos y prioridades de cada país (nótese que al hablar de "mecanismos" se está sugiriendo una instrumentación de los programas de cooperación y a la vez que sean más específicos para cada país, y ya no sólo se proponen programas de modo general); respetar la decisión de cada pueblo para encontrar su propio camino de acuerdo a su experiencia histórica y su realidad social (hasta cierto punto se está rechazando la imposición de un determinado modelo de sociedad y conceden gran importancia a la historia de cada sociedad para establecer su propio régimen); evitar que las crisis se resuelvan en función de los in-

tereses hegemónicos (abiertamente se oponen a cualquier hegemonía pero es indudable que en este caso no olvidan la norteamericana. De la simple condena pasan entonces a la acción, es decir, sugieren "evitar" tal hegemonía); ampliar interna e internacionalmente la conciencia sobre las causas de la crisis en Centroamérica y los riesgos que entraña para la paz mundial -- (este es un claro reto a la posición norteamericana que presenta la crisis como producto de la expansión comunista y la intención es restar fuerza a este punto de vista).

Sobre El Salvador, la COPPPAL confirma la existencia de acciones de numerosos gobiernos, partidos políticos y organizaciones sociales de América Latina y de otras regiones para impulsar una solución pacífica en dicho país.

Los miembros también toman en cuenta la resolución -- adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo sexto periodo de sesiones, que llama a todos los Estados para que no intervengan en los asuntos internos de El Salvador y suspendan el suministro de armas y todo tipo de apoyo militar, con el fin de que los salvadoreños lleguen a una solución política negociada. Las Naciones Unidas instaron al gobierno salvadoreño a que asegure el respeto a los derechos humanos de su población y a que cree las condiciones que permitan la participación de todas las fuerzas políticas representativas del país en la solución del conflicto (306).

La COPPPAL también expresó su apoyo a los acuerdos de la "Conferencia sobre la Paz, los Derechos Humanos y la Libre Determinación del Pueblo Salvadoreño", organizada por la ALAHU (307), celebrada en Lima (Perú) en enero de 1982. Esta Conferencia pidió a las partes en conflicto iniciar conversaciones

(306) Ibid., p. 30.

(307) Vid. Supra., p. 189.

orientadas a superar las acciones bélicas y establecer un proceso democrático. Además, convocó a los sectores políticos de América Latina para impulsar una solución política del conflicto y al gobierno norteamericano lo instó a rectificar su política de intervención en El Salvador, poniendo fin a su sostenimiento económico, entrega de armas, participación de asesores militares y entrenamiento de tropas salvadoreñas en los Estados Unidos.

Como observamos, la COPPPAL retoma los acuerdos de las organizaciones internacionales que se preocupan por dar una solución a la situación salvadoreña, siendo los asuntos más tratados: la solución pacífica (o solución política negociada); la no intervención en los asuntos internos de El Salvador; la suspensión de todo tipo de apoyo militar; y, la petición al gobierno salvadoreño de que respete los derechos humanos y permita la participación de las fuerzas políticas representativas en la solución del conflicto. Asimismo, el inicio de conversaciones entre las partes en conflicto; el término de las acciones bélicas y el establecimiento de un proceso democrático; y, la petición al gobierno norteamericano de no realizar acciones militares hacia El Salvador; y, el impulso a la solución política por parte de los sectores políticos latinoamericanos.

Por otra parte, la COPPPAL ponderó con amplitud la propuesta de las organizaciones revolucionarias y democráticas de El Salvador para iniciar conversaciones entre las partes en conflicto, sin condiciones previas.

De igual modo, consideró que dichas organizaciones tienen voluntad pluralista al requerir la participación de la Iglesia, de sectores empresariales, gremiales, políticos y militares, en un diálogo nacional que posibilite una solución negociada del conflicto. Además, apreció la vocación democrática de las organizaciones, que se expresa en reivindicar las --

elecciones como instrumento de consenso y participación social para conducir a El Salvador a una democracia social, política y económica.

Así, respecto a las organizaciones político-militares salvadoreñas, la COPPPAL respalda sus propuestas, tales como - el inicio de conversaciones sin condiciones previas y su vocación pluralista y democrática. Y este hecho se debe a que algunos de los planteamientos de dichas organizaciones coinciden con los de la COPPPAL.

Una consideración de la COPPPAL en la Declaración de - Managua, es su clara condena al gobierno salvadoreño, ya que - reitera que la violencia institucionalizada y el conflicto armado impiden la realización de un proceso electoral efectivo y democrático.

También considera que las elecciones serán instrumento de legitimación y consenso sólo cuando se realicen en un ambiente de libertad con la participación de todas las corrientes políticas del país, y afirma que las elecciones promovidas por la Junta excluyen a las fuerzas populares representativas y "sólo pueden entenderse como un intento para resolver las -- disputas internas de poder en el interior del grupo dominante y como un lamentable intento de legitimar la represión" (308). Y, en estas condiciones, las elecciones carecen de sentido.

Este punto de vista refleja el rechazo de la COPPPAL - hacia las elecciones que se realizarían en marzo de 1982 en El Salvador. Por otro lado, su inclinación por el diálogo y no - por las elecciones, permite evidenciar que está más de acuerdo con la posición de las organizaciones que con la del gobierno salvadoreño.

(308) Vid. "Declaración de Managua", en op. cit., p. 31.

Finalmente, la COPPPAL pide a sus miembros que la Declaración de Managua se difunda ante la comunidad internacional. La Conferencia solicita a sus integrantes que formen comisiones de trabajo para buscar respuestas concretas y viables para lograr la paz en Centroamérica, lo cual es un avance porque -- busca la materialización de sus propuestas para rebasar la simple retórica.

Un elemento diferente en este documento, es la incorporación de nociones como la "democracia política", los "derechos individuales y sociales" y la "democracia social" (309).

Así, el PRI ha participado activamente en la COPPPAL - en favor de una solución política en El Salvador. Y la explicación es que, internamente, el partido en el poder ha perdido credibilidad entre el pueblo mexicano. Por otra parte, la imagen del partido se ha ido deteriorando lentamente en el exterior ante sucesos como la corrupción de diversos funcionarios del gobierno por el uso de fondos de la administración en función de intereses personales y no públicos. Y en vista de que en el interior del país el partido ha cumplido deficientemente sus promesas, pretende restablecer la credibilidad y mejorar su imagen realizando diversas acciones en el exterior, mismas que cuentan con gran aceptación tanto internamente como en el exterior.

Pero si durante el periodo de López Portillo se utilizaron diversos canales para expresar la posición mexicana de apoyo a la solución política en El Salvador -- tales como pláticas entre el Ejecutivo mexicano y mandatarios o representantes de alto nivel de diversos países; discursos y documentos en varios foros internacionales por parte del Jefe de Estado mexicano, el Secretario de Relaciones Exteriores y otros funciona-

(309) Vid. Ibid., p. 32.

rios, e incluso por parte del Partido, con la administración - de Miguel de la Madrid, esta manifestación se realiza casi por completo a través de un sólo conducto: el Grupo Contadora.

En enero de 1983, en la Isla de Contadora, se reúnen - México, Venezuela, Colombia y Panamá, con el fin de buscar una solución negociada al conflicto centroamericano. Así es como nace el Grupo Contadora.

A través de esta instancia, México deja a un lado su - actuación solitaria y busca el apoyo de otros países, especial - mente, de los latinoamericanos.

Pero, ¿por qué el Grupo está integrado por estos cua - tro países?. México cuenta con una frontera con Guatemala y - Belice. Panamá colinda con Costa Rica. Colombia y Venezuela son otros de los países más cercanos a Centroamérica. Así, el área está rodeada por los miembros del Grupo.

Si Estados Unidos quisiera ver reforzada su teoría del dominio, la encontraría aquí. Porque los integrantes de Conta - dora forman una barrera de contención del conflicto, de modo - que da la apariencia de que surgió con el fin de no permitir - que las revoluciones se sigan expandiendo.

Sin embargo, la razón de que el Grupo esté conformado por estos miembros no es sino la de establecer el compromiso - de no permitir acciones militares (sean de revolucionarios o - no) en sus territorios y por lo tanto ampliar el conflicto ar - mado. Entonces, no es coincidencia que sean justamente estos países los integrantes del Grupo.

El Grupo Contadora pasa a ser un mediador a partir de abril de 1983 (310) y establece reuniones periódicas con los - cancilleres de los cinco países de Centroamérica. Una de las

(310) Vid. Mario Arriola, "El Grupo Contadora y el problema de la distensión en Centroamérica", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año 1, No. 1, Mayo - - 1984, p. 119.

tareas que se propone es el establecimiento de mecanismos que permitan un desarme gradual y progresivo para dar fin al conflicto en la región. Pero otra de sus consideraciones es que los propios gobiernos centroamericanos son los que deben llevar a cabo una solución negociada.

Contadora se reúne el 21 de abril de 1983 con cada uno de los cancilleres de los países centroamericanos, en Panamá. De allí surge una agenda (para posteriormente realizar negociaciones bilaterales y multilaterales), en la que se tratan asuntos sobre armas, asistencia militar extranjera, derechos humanos y problemas socioeconómicos que afectan a la región.

A fines de mayo de 1983, se realiza una reunión con los cancilleres tanto de Contadora como de los cinco países del área centroamericana y allí se analizan los problemas políticos, los objetivos económico-sociales y los mecanismos para ejecutar los acuerdos logrados.

En virtud de que los temas a tratar eran amplios y los puntos de vista muy divergentes, era poco probable que se llegara a un acuerdo. Luego, algunos países centroamericanos se negaron a negociar (Honduras no quería discutir con Nicaragua) a pesar de que previamente habían aceptado la negociación bilateral y multilateral. En cuanto al gobierno salvadoreño, no estaba de acuerdo en que su situación fuera analizada dentro del Grupo puesto que consideraba que eran problemas internos que sólo competían a El Salvador.

Las actividades del Grupo reflejan el temor de México y el resto de los miembros de que la guerra en el área se agudice, sobre todo al conocer que el Presidente Reagan solicita al Congreso en marzo de 1983, que la ayuda militar a El Salvador se incremente en 110 millones en 1983. Por otro lado, al realizarse en junio de 1983 algunos cambios en el personal --

que formula y ejecuta en Estados Unidos la política hacia América Central, se fortalece el respaldo material y financiero - al gobierno salvadoreño.

Hasta aquí, las actividades de Contadora son alentadoras ya que por primera vez se logran reunir a los representantes de todos los países centroamericanos.

En cuanto a México, éste logra llevar a cabo sus intenciones de ser útil (al igual que Venezuela) para superar el -- conflicto salvadoreño (311); inicia asimismo el proceso de su propuesta de solución política; también logra actuar como enlace para que distintas fuerzas empiecen el diálogo y desempeña un papel activo en la búsqueda del diálogo y negociación. Por lo tanto, México cumple varias de sus metas trazadas.

Luego, en julio de 1983, se reúnen los Jefes de Estado de México, Panamá, Colombia y Venezuela, en Cancún (México), y emiten la "Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica" (312).

En este documento, atribuyen a los países centroamericanos, la responsabilidad de llegar a la paz, y sugieren que se realicen acciones y compromisos concretos.

Llaman a los Estados que cuentan con intereses y vínculos en la región, a que contribuyan con su influencia política para comprometerse por una opción diplomática por la paz.

Uno de los Estados con estas características es sin duda alguna Estados Unidos.

Asimismo, manifiestan que Contadora logró iniciar un diálogo con la participación de todos los gobiernos de América

(311) Vid. supra., p. 181 y 182.

(312) Vid. "Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica, del 17 de Julio de 1983", en Cuadernos de Política - Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año 1, No. 1, Mayo 1984, pp. 217-219.

Central, establecer un mecanismo de consultas y delimitar un acuerdo unánime de los temas más relevantes de los problemas de la región.

Entonces, como mediador, Contadora cumple sus funciones de escuchar a las partes; llevar y alentar al diálogo y negociaciones; rescatar propuestas; proponer mecanismos para una solución política y estar presente en el proceso.

Por otra parte, el Grupo reconoce que estos logros han sido apoyados por varios países, organizaciones y diversos grupos de opinión a nivel internacional, mismos que coinciden en que Contadora ha contribuido a moderar los peligros de una guerra generalizada.

Y el obtener un reconocimiento internacional, brinda amplia capacidad política al Grupo Contadora y entonces hay más probabilidades de que la comunidad internacional respete sus acuerdos.

En el texto también proponen un programa general a los países centroamericanos, que está centrado en temas de carácter militar. Entre ellos se encuentran:

1. La celebración de acuerdos que controlen la carrera armamentista.
2. La eliminación de asesores extranjeros y la creación de zonas desmilitarizadas.
3. La proscripción del uso del territorio de unos Estados para desarrollar acciones políticas o militares de desestabilización en otros Estados.
4. La erradicación del trasiego y tráfico de armas.
5. La prohibición de otras formas de agresión o injerencia en los asuntos internos de cualquiera de los

países centroamericanos.

Estos planteamientos nos recuerdan la inclinación de México por el principio del desarme, del cual ha sido ferviente impulsor.

Con el fin de que este programa pueda llevarse a cabo, sugieren la concertación de acuerdos que impliquen el compromiso de:

1. Congelar el nivel de armamentos ofensivos.
2. Iniciar negociaciones para controlar y reducir armamentos y crear un mecanismo de supervisión.
3. Proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.
4. Informar previamente de movimientos de tropas cercanas a las fronteras.
5. Efectuar patrullajes fronterizos conjuntos o supervisiones internacionales de fronteras por grupos de observadores.
6. Formar Comisiones Mixtas de Seguridad para resolver incidentes fronterizos.
7. Establecer mecanismos internos de control para impedir el trasiego de armas de un país centroamericano a otro.
8. Evitar declaraciones que alteren la confianza política.
9. Coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos con el fin de prever conflictos armados y de crear un clima de confianza política.

A nuestro modo de ver, los acuerdos propuestos abarcan medidas que detengan las actividades militares entre los países del área, pero se deja de lado la participación de los entes que proporcionan las armas (Israel por ejemplo) y no hay ninguna petición o condena hacia Estados Unidos, uno de los principales movilizados de la guerra en el área.

Los planteamientos presentados están orientados a regular las relaciones exteriores entre los países del área, lo cual es una parte del conflicto en la zona (ya que por otro lado se encuentran los problemas internos de cada país), y es positivo que se establezcan acuerdos sobre puntos específicos que disminuyan las tensiones entre dichos países.

Paralelamente a este programa general, los mandatarios proponen la suscripción de memorandos de entendimiento y la creación de Comisiones Mixtas que permitan a las partes desarrollar acciones conjuntas y garantizar el control efectivo de sus territorios, especialmente en las zonas fronterizas.

Otras de las alternativas presentadas son de carácter económico y abarcan al conjunto de países centroamericanos. Entre estos proyectos están:

1. Fortalecer los mecanismos de integración, incrementar el comercio intrazonal y aprovechar las posibilidades de complementación industrial, para neutralizar los efectos de la crisis económica mundial.

Esta propuesta es un regreso a lo que en el pasado se viera como un "éxito": el MCCA.

2. Petición a los países industrializados de que otorguen créditos de fomento, programas de cooperación y el acceso de los productos centroamericanos a sus mercados.

El obtener un crédito representará un alto costo - a los países centroamericanos, tomando en cuenta - su endeudamiento.

3. Continuación con los programas de cooperación de - los gobiernos de los países de Contadora en favor de la subregión y su ofrecimiento de canalizar el apoyo internacional hacia estos propósitos de reactivación económica.

Finalmente, apuntan que los ministros de Relaciones Exteriores de sus países elaborarán propuestas concretas que presentarán a los países centroamericanos, y hacen un llamado a - la comunidad internacional, al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo Permanente de la OEA, - para que contribuyan con su capacidad diplomática en favor de soluciones pacíficas para los países centroamericanos.

Este llamado da a entender que Contadora no se autoconsidera como el único promotor y realizador de la solución pacífica, y hace la invitación a otras instancias para impulsar esta solución. Pero hasta cierto punto, el Grupo se muestra "incapaz" de resolver por sí mismo el conflicto.

Más adelante, o sea, el 6 de octubre de 1983, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda Amor, en representación del Grupo Contadora entrega un "Documento de 21 puntos básicos para la pacificación de Centroamérica" (313), al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar.

Este documento reproduce varios de los puntos emitidos en la Declaración de Cancún. Entre ellos, las actividades militares y los proyectos económicos para el área (314). Pero -

(313) Vid. "Documento de 21 puntos básicos para la pacificación de Centroamérica", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE, Año 1, No. 1, Mayo 1984, pp. 221-223.

(314) Vid. Supra., p. 202 (puntos: 1, 2, 3 y 4); p. 203 (puntos: 2, 3, 6 y 7); p. 204 (puntos: 1 y 2).

a pesar de este hecho, se plantean elementos nuevos. Uno de ellos, es la proscripción del terrorismo y la subersión, a los que por cierto no definen.

Los miembros del Grupo Contadora por primera vez critican que la carrera armamentista y el tráfico de armas en Centroamérica deterioran las relaciones políticas y desvían los recursos económicos que podrían destinarse al desarrollo.

Entre los objetivos que persigue, el Grupo señala: promover la distensión y dar término al conflicto centroamericano absteniéndose de realizar acciones que pongan en peligro la confianza política o que obstaculicen el logro de la paz, seguridad y estabilidad del área. Esto último es una garantía para que el conflicto no se expanda.

En otros documentos sólo se consideraban los derechos humanos y cuando mucho los políticos, económicos y sociales, pero nunca los civiles, religiosos y culturales, derechos que son tomados en cuenta en este proyecto de 21 puntos.

El Grupo intenta promover acciones que unifiquen a los sectores políticos y sociales de cada país, lo cual reduciría en parte las tensiones.

En el texto también se reconoce que hay países extracontinentales que impulsan la guerra en la región.

Por otro lado, se expresa la necesidad de continuar con la ayuda humanitaria para auxiliar a los refugiados centroamericanos que estén desplazados de su país de origen, propiciando las condiciones para la repatriación voluntaria de esos refugiados con la cooperación de ACNUR y de otros organismos internacionales. Este problema surgido de la guerra, no es tratado en los anteriores documentos, a pesar de que tiene que ver con países no involucrados en el conflicto armado.

Por último, se toman en cuenta asuntos económicos como el acceso del comercio centroamericano en los países industrializados y la creación de mecanismos de cooperación técnica para llevar a cabo proyectos multisectoriales de inversión y promoción comercial. Asimismo, se manifiesta que los ministros de Relaciones Exteriores centroamericanos, con la participación de los países del Grupo Contadora iniciaron negociaciones para preparar la celebración de los acuerdos para desarrollar los objetivos contenidos en este documento, para lo cual se tomarán en cuenta las iniciativas presentadas en las reuniones convocadas por Contadora.

Los cancilleres del Grupo Contadora y los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, se reúnen el 7, 8 y 9 de enero de 1984, en Panamá (315).

En esa ocasión, discuten el documento denominado "Normas para la aplicación de los Compromisos Asumidos en el Documento de Objetivos". La meta era asegurar el cumplimiento de los compromisos mencionados y de crear los mecanismos y procedimientos para ello. En dicha reunión, se negociaría para conciliar puntos de vista pero no se aceptarían imposiciones contrarias a los propósitos de Contadora. La propuesta a tratar establece fechas para que los compromisos planteados se cumplan. Allí se espera superar problemas de orden técnico y político, y cumplir las cuestiones contenidas en el documento de objetivos. Los problemas que se enfrentan en las negociaciones son el desconocimiento o falta de precisión de algunos datos como la situación armamentista que realmente existe en la región, el número de asesores militares extranjeros y el tráfico de armas.

Así, para Contadora, la constitución de los instrumentos jurídicos y la voluntad política para continuar el proceso de negociación mediante la asunción inmediata de algunos de --

(315) Víd. Excelsior, Jueves 5 Enero 1984, p. 5-A.
Excelsior, Sábado 7 Enero 1984, p. 9-A.

los compromisos aprobados en el documento de objetivos, son -- importantes.

Cabe recordar, que a principios de diciembre de 1983, había dos propuestas: una que planteaba la creación de procedimientos y grupos de trabajo encargados del cumplimiento del documento de objetivos, y otra que señalaba la situación existente en la zona, los peligros y la necesidad de asumir inmediatamente los compromisos adquiridos. Dichas propuestas fueron conciliadas por Contadora en lo posible.

Contadora atiende la propuesta de establecer grupos -- que trabajen sobre temas específicos (como la seguridad política, económica y social) pero con plazos para ello, y de proporcionar información para avanzar en cuestiones de seguridad, -- así como realizar de inmediato acciones que favorezcan la distensión, lo que está relacionado con una moratoria en la carrera armamentista y con una negociación en términos precisos de tiempo para frenar la adquisición y el trasiego de armas, y a la vez lograr la salida de los asesores militares extranjeros.

El documento discutido abarca tanto la declaración de julio de 1983 como el Documento de Objetivos. Y como vemos, - Contadora se esfuerza en crear los instrumentos jurídico-políticos que permitan la aplicación de los compromisos adquiridos por los países centroamericanos al aprobar el documento de objetivos.

Allí en Panamá, "Las Normas para la ejecución de los - compromisos asumidos en el Documento de Objetivos", son aprobadas por los cinco gobiernos centroamericanos (316).

Entre las normas sobre asuntos de seguridad, se encuentran:

(316) Vid. El Día, Martes 10 Enero 1984, p. 13.

1. Elaboración de un inventario sobre las instalaciones militares, armamentos y soldados por parte de cada uno de los Estados Centroamericanos, para establecer una política de control y reducción de -- los mismos, que contemple un equilibrio razonable de fuerzas en la región.
2. Preparar un censo en cada país, sobre asesores militares extranjeros y fijar un calendario para su reducción y eventual eliminación.
3. Erradicar grupos o fuerzas irregulares que desde o a través del territorio de un Estado centroamericano, realicen acciones desestabilizadoras contra -- otro gobierno de la región.
4. Localizar área y medios utilizados para el tráfico ilegal de armas intra y extraregional, a fin de -- eliminarlos.
5. Mecanismos de comunicación directa para prevenir y resolver incidentes entre los Estados.

En cuanto a las normas sobre asuntos políticos, se contemplan: la creación de mecanismos que permitan el diálogo en los países de la región; garantizar el pleno respeto a los derechos humanos; realizar acciones que logren la confianza política entre los gobiernos del área para favorecer la distensión; revisar las legislaciones electorales y garantizar la participación popular; permitir la participación de partidos políticos de diversas corrientes de opinión; fijar un calendario electoral y elaborar un padrón electoral confiable mediante órganos electorales independientes.

Dentro de las normas sobre cuestiones económicas y sociales, se establece: intensificar los programas de ayuda a --

los refugiados centroamericanos y facilitar la repatriación voluntaria; gestionar la obtención de recursos externos para revitalizar la integración centroamericana; crear el comercio intrazonal y promover un mayor acceso de los productos centroamericanos a los mercados internacionales; implantar estructuras socioeconómicas que permitan el pleno acceso de sus pueblos al derecho al trabajo, la educación, la salud y la cultura.

No obstante, la declaración de una moratoria en la adquisición de armamento fue rechazada por los cancilleres de El Salvador y Honduras, ya que ello implicaba un saldo desfavorable ante la cantidad de armamentos de Nicaragua (317).

Uno de los anexos del documento sobre "Normas", señala la creación de tres comisiones para desarrollar los temas de seguridad, socioeconómicos y políticos. Las comisiones serían coordinadas por el grupo técnico del Grupo Contadora, y los resultados debían ser entregados a fines de Abril.

A su vez, el Grupo Técnico -integrado por los vicescandalleres de los países integrantes del Grupo Contadora-, revisarían y eventualmente modificarían las resoluciones de las comisiones de trabajo. Sin embargo, Contadora considera que 'la última palabra la tendría la voluntad política de los gobiernos del área' (318).

Al entregar las comisiones de trabajo su informe final a los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora, éstos se reúnen con sus colegas de los cinco países centroamericanos, en Panamá, a fines de abril, para concluir la reunión el 1° de mayo. Esta sería la Sexta Reunión entre los ministros de Contadora y los países centroamericanos, misma que fue considerada como un progreso hacia la firma de un -

(317) Vid. El Día, Méx., D.F., Lunes 9 Enero 1984, p. 15.

(318) Vid. Excelsior, Méx., D.F., Lunes 23 Abril 1984, p. 1 y 10-A.

tratado de pacificación de Centroamérica (319).

En el mes de junio, el "Acta para la Paz y Cooperación en Centroamérica", documento de consenso, es entregado por los cancilleres del Grupo Contadora a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos. Los gobiernos del área consideraron al documento como compromiso político más -- que como acuerdo (320).

A su vez, los ministros de Relaciones Exteriores de Panamá y Venezuela, entregan el Acta al Secretario General de -- las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en el mismo mes. Cabe señalar, que los gobiernos centroamericanos tendrían de -- plazo hasta mediados de julio para pronunciarse sobre el Acta.

El gobierno de Honduras comunica oficialmente que aceptaba el Acta de Contadora. Por su parte, el gobierno de Guatemala informa que aceptaría el Acta (321).

El Acta de Paz, está planteada como base para discusiones posteriores encaminadas a obtener la paz en la región. Los cancilleres de Contadora, por su parte, estarían recibiendo, -- por medio de télex y notas diplomáticas, las observaciones de cada uno de los gobiernos centroamericanos. Con estas observaciones se elaboraría un proyecto de borrador de documento de trabajo para una reunión a nivel técnico del Grupo Contadora -- (322). La comisión discutiría el control de armamentos y la -- seguridad en Centroamérica.

A fines de agosto y principios de septiembre, el Grupo Técnico del Grupo Contadora se reúne en Panamá. En esas fechas, fuentes diplomáticas guatemaltecas consideran que la fal

(319) Vid., Excelsior, miércoles 2 Mayo 1984, p. 1.

(320) Vid., El Día, viernes 29 Junio 1984, p. 17.

Excelsior, viernes 20 Julio 1984, p. 17-A.

(321) Vid., Uno más Uno, jueves 5 Julio 1984, p. 11.

(322) Vid., Excelsior, viernes 20 Julio 1984, p. 17-A.

ta de 'flexibilidad' de parte de algunos gobiernos del área -- bloquean las acciones del Grupo Contadora (323). Los gobiernos centroamericanos no aceptan ni la verificación ni la supervisión de aspectos de seguridad y reducción del armamentismo. Tampoco propician un clima adecuado para elecciones libres.

A fines de octubre, el documento de paz no se ha firmado en vista de las objeciones formuladas por Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos (324).

A principios de noviembre, un dirigente opositor salvadoreño considera que la mayoría de las modificaciones a el "Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", propuestas conjuntamente por El Salvador, Honduras y Costa Rica, están -- centradas sobre aspectos de fondo en materia de seguridad en -- perjuicio de Nicaragua lo que implica volver a discutirlo todo (325).

La nueva versión del Acta, elaborada por los cancilleres de los tres países antes citados, durante un encuentro en Tegucigalpa el 20 de octubre, incorpora en su totalidad conceptual el 70% del casi medio centenar de observaciones hechas -- por el gobierno salvadoreño, en su mayoría sobre temas de seguridad.

Se incluye además una nueva sección sobre el tema de -- los desplazados --500 mil en El Salvador--, problema que según -- un documento del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se debe exclusivamente a 'la violencia irracional de -- los grupos armados' (insurgentes y paramilitares) y en nada a la acción de las fuerzas armadas contra la población civil -- (326).

(323) Vid. El Día, domingo 2 Septiembre 1984, p. 15.

(324) Vid. Uno más Uno, jueves 25 Octubre 1984, p. 11.

(325) Vid. Uno más Uno, lunes 5 Noviembre 1984, p. 1.

(326) Vid. Ibid.

A propuesta de El Salvador, el Documento de Tegucigalpa incluye nuevas definiciones. Así, entre los factores de desestabilización de los gobiernos de la región, incorpora 'el tráfico ilegal de armas', de modo que la ayuda militar norteamericana dirigida hacia El Salvador y Honduras no es vista como desestabilizadora.

Por iniciativa salvadoreña, se añade el concepto de -- 'equilibrio militar en la región', mismo que es definido como el equilibrio militar 'de país a país y no de un Estado frente a los demás Estados de la región'. Bajo dicho concepto, el documento fija los compromisos para detener, controlar y reducir el nivel de armas, instalaciones y efectivos militares (327).

Por otra parte, se elimina del Acta el compromiso de -- 'suspender, en un plazo no mayor de 30 días a partir de la firma del documento las maniobras militares internacionales que se encuentren en proceso de ejecución', y propone postergar esa suspensión a un plazo de 30 días desde la fecha en que entre en vigor el acta.

El documento de Tegucigalpa propone crear un Grupo Ad Hoc de Desarme, formado por representantes de los cinco países centroamericanos y cuatro de Estados propuestos por Contadora y aceptados por medio de consenso. Las funciones de dicho grupo serían recibir los inventarios sobre armas, instalaciones y efectivos militares, así como realizar los estudios técnicos para establecer los límites máximos y asegurar los acuerdos al respecto.

De este modo, el Acta o Tratado (Acta Revisada) de Paz del Grupo Contadora acordada en Septiembre por el Grupo Contadora y los países centroamericanos, y que Nicaragua aceptó en su totalidad, es bloqueada por el gobierno norteamericano a --

(327) Vid. Uno más Uno, lunes 5 Noviembre 1984, p. 12.

través de sus aliados (El Salvador, Honduras y Costa Rica).

A principios de noviembre, la prensa da a conocer que el Presidente Ronald Reagan es reelecto para otro periodo de cuatro años, lo que reafirma la continuación de la guerra en el área. Paralelamente, la prensa norteamericana da a conocer un documento secreto del gobierno de Washington, el cual afirma que el gobierno de Estados Unidos bloqueó eficazmente la -- 'imposición' del Tratado de Paz de Contadora y 'desbarató' los esfuerzos mexicano-nicaragüenses para precipitar la firma del acuerdo de Contadora (328). El documento consideró que las conversaciones entre Nicaragua y Estados Unidos en Manzanillo (Colima), fortalecieron la posición de los 'cuatro países medulares' en Contadora. El documento dice que Estados Unidos seguirá presionando a Guatemala para que no se incline hacia la posición mexicana (329).

Cabe recordar, que el proyecto de Contadora propone reducir la influencia militar extranjera en la región, establecer mecanismos para controlar el armamentismo, impedir la asistencia a movimientos insurgentes en países vecinos así como -- prohibir el uso de territorios vecinos como plataformas militares y promover la democratización.

Un hecho importante es que se reconoce el papel de Contadora como mediador y se refuerza cuando un dirigente del -- Frente Revolucionario Salvadoreño se entrevista en Bogotá con el Presidente de Colombia, Belisario Betancurt, para advertir a Contadora que Estados Unidos tiene planes de invadir a El -- Salvador (330).

Con el respaldo del Grupo Contadora, el ejecutivo mexicano logra contactar a Jefes de Estado y de Gobierno de dife--

(328) Vid. Excélsior, miércoles 7 Noviembre 1984, p. 1, 21-A, 41-A.

(329) Vid. Novedades, miércoles 7 Noviembre 1984, p. 3.

(330) Vid. El Día, jueves 26 Enero 1984, p. 15.

rentes países, lo cual permite ampliar el apoyo al Grupo Contadora, lo que vendría a significar algún día el compromiso de ciertos países de no continuar proporcionando armas al área o el logro de un apoyo en materia económica (intercambio comercial, financiamiento) a la región.

De este modo, el Primer Ministro de Suecia, Olof Palme, asegura a principios de febrero, que hay comunicación entre su gobierno y el de De la Madrid sobre los problemas políticos de América Central y señala que él mismo ha tenido contacto con sus colegas europeos para lograr una mayor cooperación que atenúe las tensiones en el área (331).

Otro de los posibles logros de Contadora tal vez haya sido la relativa disminución de armas en el área. Así, el ministro argentino de Relaciones Exteriores, sostiene que su país apoya a Contadora y que "ha suspendido la venta de armas a los países de América Central" (332).

Un avance más atribuido a Contadora es que el canciller mexicano medió entre Costa Rica y Nicaragua para buscar una solución a los incidentes militares fronterizos entre ambos países, en el mes de mayo (333).

Pero mientras los ministros de Relaciones Exteriores que integran al Grupo Contadora y sus colegas centroamericanos acuerdan el respeto a los derechos humanos, la dictadura salvadoreña reprime la celebración de un congreso de la Federación Sindical Revolucionaria de El Salvador (334).

Y al mismo tiempo que Contadora realiza sus gestiones pacificadoras, Estados Unidos bloquea sus acciones. Así, a --

(331) Vid. El Día, jueves 9 Febrero 1984, p. 1.

(332) Vid. El Día, viernes 10 Febrero 1984, p. 15.

(333) Vid. Excelsior, sábado 5 Mayo 1984, p. 12-A.

(334) Ibid.

principios de enero de 1984, Estados Unidos se opone a que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas formulara una declaración sobre América Central que invita a Contadora a perseverar en sus esfuerzos (335).

En el mismo mes, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras movilizan a sus ejércitos en sus fronteras y se especula que podría ser un operativo en el marco del CONDECA. Simultáneamente, el FMLN dirige un comunicado al pueblo norteamericano en el que denuncia la decisión del gobierno -- norteamericano de intervenir en El Salvador, bajo la pantalla de las maniobras militares Pino Grande III (336).

El Presidente mexicano llega a reconocer que las iniciativas de paz del Grupo Contadora no han cancelado aún los propósitos de guerra (337).

Y tal vez el mayor obstáculo a Contadora, son las acciones del gobierno norteamericano como: sus maniobras militares permanentes en Honduras y su traslado a la zona fronteriza -- con El Salvador; la promoción del CONDECA, y la ampliación de la asistencia militar norteamericana al gobierno salvadoreño (338).

El propio Grupo considera que tiene limitaciones para actuar.

Así cuando el Presidente Francés, Francois Mitterrand, sugiere la intervención de Contadora en el retiro de las minas en los puertos de Nicaragua, Contadora descartó esta posibilidad y recordó que su misión es persuadir a los gobiernos, países y grupos para que contribuyan al proceso de la paz en América Latina (339).

(335) Vid. Excelsior, sábado 7 Enero 1984, p. 1.

(336) Vid. El Día, miércoles 25 Enero 1984, p. 1.

(337) Vid. El Día, jueves 9 Febrero 1984, p. 5.

(338) Vid. El Día, jueves 16 Febrero 1984, p. 15.

(339) Vid. El Día, martes 10 Abril 1984, p. 15.

Por otra parte, cuando el Grupo concluye una reunión - en Panamá, señala en un comunicado que el progreso de las conversaciones de paz contrasta con el incremento de la violencia en Centroamérica. Al mismo tiempo, en Washington, el demócrata George McGovern considera que Reagan intervendrá militarmente en El Salvador y Nicaragua antes de las elecciones norteamericanas (340).

Pero sobre la evolución del trabajo del Grupo Contadora, ¿que opinión tienen los dirigentes de la oposición salvadoreña (una de las partes involucradas en el conflicto)?.

Héctor Oquell, Secretario Internacional del Movimiento Nacional Revolucionario e Integrante de la Comisión Político-Diplomática del FDR-FMLN, considera que Contadora no ha hecho algo concreto que ayude a resolver la crisis en El Salvador y que el caso salvadoreño sería una de las claves para la paz en la región, porque si se resuelve el conflicto salvadoreño, desaparecería la excusa de que Nicaragua proporciona armas a la insurgencia salvadoreña y Honduras no tendría por qué estar ocupada por tropas norteamericanas (341).

Por su parte, el Presidente del Frente Democrático Revolucionario, Guillermo Ungo, indica que Contadora se ha dedicado al caso nicaragüense y sus relaciones con Honduras y Costa Rica, pero aún no ha creado las condiciones que favorezcan una solución negociada entre las partes involucradas en el conflicto salvadoreño (342).

Cabe aclarar, que entre el Grupo Contadora y el FMLN-FDR no ha existido una relación política, sobre todo por el hecho de que uno de los integrantes de Contadora contó en algún

(340) Vid. El Día, miércoles 2 Mayo 1984, p. 1.

(341) Vid. El Día, lunes 30 Enero 1984, p. 15.

(342) Vid. El Día, viernes 17 Febrero 1984, p. 17.

momento con un gobierno demócrata-cristiano que se identifica con Duarte.

Sin embargo, el FMLN-FDR sostiene vínculos con los gobiernos de Colombia, Panamá y México en el sentido de presentar sus posiciones y preocupaciones (343).

Por otro lado, el FMLN-FDR ha sido marginado de las negociaciones emprendidas por Contadora, en virtud de que participan los cancilleres de los países centroamericanos y por lo tanto el FMLN-FDR no encuentra un espacio de expresión en el Grupo Contadora. Y si tomamos en cuenta que en la Declaración Franco-Mexicana se hacía un llamado a reconocer a la coalición opositora salvadoreña como fuerza política representativa, resulta contradictorio que Contadora no lo incluya en las negociaciones.

Luego, en julio, el Presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, declara que 'la política de México respecto al gobierno de su país ha cambiado y que ello se debe a que se ha dado cuenta que ya han pasado cuatro años y la guerrilla no ha logrado sus objetivos' (344).

Y aquí nos preguntamos, ¿Qué sucedió con la política exterior mexicana?. Veamos algunos sucesos relacionados con este hecho.

En mayo de 1984, el Presidente mexicano viaja a Estados Unidos para entrevistarse con el Presidente Reagan. Por tal motivo, un grupo conservador norteamericano aconseja a su Presidente que 'utilice las dificultades internas de México para que éste cambie su política exterior, en particular hacia Centroamérica'. Sugiere a Reagan presionar 'por políticas que

(343) Vid. El Día, viernes 17 Febrero 1984, p. 17.

(344) Vid. Excélsior, viernes 20 Julio 1984, p. 17-A.

fortalezcan al sector privado en México, la clase media y los elementos más conservadores del PRI' (345). Sobre El Salvador el Departamento de Estado asegura que las conversaciones entre los dos mandatarios sólo abordarán el aspecto multilateral.

En relación a esta situación, en el mes de septiembre, el embajador de Estados Unidos en México, John Gavin, afirma - que el gobierno mexicano ha logrado imprimir un giro positivo en la economía mexicana y que Estados Unidos ha sido un activo contribuyente y 'cree que el problema de la deuda mexicana es manejable si tanto México como sus acreedores permanecen en el curso en que se hallan' (346).

En el mismo mes, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia, señala que sobre la renegociación de la deuda externa, México goza de gran confianza en los mercados financieros internacionales (347).

Como vemos, el resultado de las recomendaciones hechas a Reagan surtieron efecto, ya que de no haber aceptado México las preiones en cuanto a su política exterior, seguramente Estados Unidos habría intervenido en el mundo financiero internacional para bloquear las acciones del gobierno mexicano encaminadas a atender su situación económica.

Y es cierto, México se vió presionado pero no al grado de modificar los lineamientos de su política exterior. Si hubo un cambio en ésta, fue más de forma que de fondo, en el sentido de que recortó su actitud "revolucionaria" y se alineó al pensamiento "occidental" de manera más abierta en sus respuestas ante los sucesos en El Salvador. Y no podría ser de otro modo, puesto que los intereses directamente afectados en Méxi-

(345) Vid. Uno más Uno, martes 15 Mayo 1984, p.13.

(346) Vid. Uno más Uno, miércoles 12 Septiembre 1984, p. 3.

(347) Vid. Uno más Uno, miércoles 19 Septiembre 1984, p. 12.

co como resultado de una economía lesionada, no podrían ser -- otros que los de la clase económica dominante (o si se prefiere "burguesía mexicana").

Entonces, posiblemente Estados Unidos logró presionar a México mediante la vía económica. Y aunque el impulso a Contadora continuó, hay una variante en la posición mexicana con respecto a El Salvador. En la Declaración Franco-Mexicana insiste en reconocer la representatividad política del FMLN-FDR. Más tarde, reconoce como legítimo al gobierno de Duarte, luego de las "elecciones" de 1984, estando claro que la mayor parte de la población se encuentra aglutinada en los dos frentes y - por lo tanto no podía estar a favor del Presidente electo.

Por esta razón, no es de extrañar que Gavin se muestre optimista sobre el manejo de la deuda externa mexicana y que Duarte tenga la confianza de que la postura mexicana en El Salvador no sea la misma que la de 1981.

Pero Francia también cambia su actitud hacia El Salvador, probablemente con la esperanza de que reconociendo como legítimo al gobierno de Duarte y con la asistencia económica y militar norteamericana se lograría apaciguar la efervescencia popular (348).

Sobre la actitud mexicana, un artículo aparecido en un diario norteamericano, señala que 'México ha asumido recientemente una actitud más dura frente a Nicaragua y a la guerrilla salvadoreña, suscitando así, según el diario, una gran satisfacción en Washington' (349).

Pero regresando otra vez a Contadora, ¿ha sido fructífera su labor?. Veamos qué ocurre.

(348) Vid. Excelsior, viernes 20 Julio 1984, p.1.

(349) Vid. Excelsior, viernes 20 Julio 1984, p. 17-A.

Para septiembre de 1984, el Presidente de la Comisión Colombiana de Derechos Humanos, asevera que Contadora 'no ha resuelto, sino que ha eludido las causas reales de los conflictos centroamericanos y que ha transcurrido el tiempo sin que la guerra interna de El Salvador disminuya en intensidad' (350).

Antes de Contadora, Estados Unidos proporcionaba asistencia militar al gobierno salvadoreño y éste masacraba a su pueblo. Con Contadora, los gobiernos norteamericano y salvadoreño, continúan haciendo lo mismo. Baste como muestra, que en septiembre de 1984, alrededor de 4000 soldados salvadoreños encabezados por tropas entrenadas por asesores militares estadounidenses, inician una operación de contrainsurgencia en tres departamentos del país, en zonas dominadas por la insurgencia (351).

Y entonces nos preguntamos, si México impulsa un proyecto de paz a través de Contadora y Estados Unidos y El Salvador bloquean este proyecto ¿por qué México reconoce al gobierno de Duarte asistiendo a su toma de posesión?. Ciertamente es, -- que, según la Doctrina Estrada, México no está comprometido a reconocer o desconocer a otros gobiernos. Sin embargo, ¿por qué no se mantuvo al margen si el gobierno salvadoreño es uno de los principales oponentes a las iniciativas de Contadora?.

Nuevamente, en septiembre, suceden hechos alarmantes. El gobierno sandinista exige el retiro inmediato de tres fragatas de guerra estadounidenses que violaron aguas territoriales de Nicaragua (352). En Panamá, se reúnen representantes de las fuerzas armadas de la región, integradas en el Consejo Superior de Defensa Centroamericana (CONDECA) (353). A esta reu-

(350) Excélsior, miércoles 5 septiembre 1984, p. 2-A.

(351) Vid. Excélsior, miércoles 5 Septiembre 1984, p. 2-A.

(352) Vid. Uno más Uno, miércoles 19 Septiembre 1984, p. 1.

(353) Vid. Uno más Uno, miércoles 19 Septiembre 1984, p. 11.

nión , asisten jefes militares de Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, así como de Estados Unidos.

En octubre, el Embajador mexicano ante la ONU, Porfirio Muñoz Ledo, exhorta a la comunidad internacional a alentar la inmediata suscripción del Acta del Grupo Contadora para la Paz y la Cooperación y afirma que la resolución de apoyo a Contadora y sus artículos, aprobada por la Asamblea General en - - 1983, no ha tenido éxito porque dichos artículos no han sido - respetados por todos los Estados y por el contrario, se ha observado un sensible incremento en las actitudes intervencionistas que la misma Asamblea condenó (354).

Uno de los argumentos que presenta México para justificar el escaso avance de las tareas de Contadora, es que existen factores que son fundamentales para lograr la paz. Entre ellos, la genuina voluntad de diálogo y conciliación de parte de los gobiernos involucrados en el conflicto, y el respeto cabal a los principios de la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

A pesar de lo anterior, durante 1984, se atribuye a -- Contadora el haber evitado el estallido de una guerra generalizada. La evaluación de este hecho la realizan principalmente funcionarios de los países integrantes del Grupo Contadora. En el caso de México, se efectúa a través del Secretario de Rela-

(354) Vid. Uno más Uno, jueves 25 Octubre 1984, p. 1 y 11.

ciones Exteriores y del propio Presidente (355).

No cabe duda, Contadora persiste en su labor. Sin embargo, su fuerza es insignificante ante la de la administración Reagan, y los propósitos de Contadora difícilmente se cumplan.

-
- (355) A principios de 1984, un vocero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, estima que la beligerancia decreció en comparación con la situación presentada en 1983, Excelsior, sábado 7 Enero 1984, p. 9-A; el Srío. de Relaciones Exteriores de México, expresó en Diciembre de 1983 ante el Senado de la República, que las gestiones del Grupo Contadora han impedido en varias ocasiones el estallido de una guerra regional en Centro América, Vid. El Día, jueves 9 Febrero 1984, p. 5; en Septiembre, el Presidente mexicano recalca que el Grupo Contadora 'ha conseguido evitar que se generalice una violencia', Vid. Uno más Uno, miércoles 19 Septiembre 1984, p. 11. Por otra parte, el Presidente de Venezuela, Herrera Campins, asevera que la tensión en la región disminuyó en Diciembre de 1983 y que por lo menos dos o tres veces se evitó que estallara una guerra, gracias a las gestiones del Grupo Contadora, Vid. El Día, martes 3 Enero 1984, p. 1.

3. La cooperación económica mexicana con El Salvador.

Tradicionalmente, el contacto económico entre México y El Salvador se ha establecido más a nivel multilateral (es decir, a nivel del conjunto de los países centroamericanos) que a nivel bilateral, y aún así, este contacto ha sido poco intenso, siendo el área más tratada entre ambos el comercio.

Los análisis sobre este tema también han sido tratados en conjunto, lo cual origina hechos como:

- Dificultades para conocer y evaluar el verdadero alcance de las relaciones económicas entre México y cada uno de los países del área; en este caso, - El Salvador.
- Al no ser estudiados cada uno de estos países por separado, es difícil detectar la potencialidad económica (o incluso de otra índole como podría ser - la cultural) que cada uno pudiera tener y por tanto el beneficio que ello implicaría para ellos al relacionarse con México.
- Los países del área, al ser tratados en conjunto, son considerados por igual, lo cual no es conveniente ya que cada uno tiene sus características - propias a pesar de las múltiples afinidades que pudieran tener.

A pesar de todo, las relaciones económicas entre ambas naciones se han ido estrechando poco a poco, como veremos enseguida.

En los años anteriores a 1960, el comercio entre México y Centroamérica fue insignificante. Por ejemplo, "en 1960

Únicamente 1% de las exportaciones mexicanas se destinó a Centroamérica y menos de 0.1% de las importaciones de México provino de allá" (356).

Pero en los sesentas, el intercambio comercial se incrementa gracias al proceso de integración económica en Centroamérica y al propósito del gobierno mexicano de abrir otros mercados para sus exportaciones. Por tal motivo, las autoridades mexicanas abren líneas de créditos a los países centroamericanos, pero también se firman convenios de cooperación técnica y científica con los diferentes gobiernos del área.

En la década de los setentas, se crean mecanismos de cooperación comercial con los gobiernos de Centroamérica, mismos que favorecen al área. Las inversiones realizadas en esta década en la región, estuvieron a cargo de la iniciativa privada mexicana (357). En cuanto a la participación del sector público mexicano en Centroamérica, se realiza por ejemplo a través de la adquisición de las acciones de Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) en 1970, que tenía plantas en Costa Rica y en El Salvador (358).

Así, el comercio mexicano-centroamericano -en comparación con los años anteriores-, se incrementó en los sesentas y setentas, pero el intercambio comercial resultó insignificante.

De este modo, hasta 1978, las relaciones económicas de México con Centroamérica se habían basado principalmente en el intercambio comercial. Sin embargo, desde 1979 hay un intento de México por incrementar su cooperación económica (apoyo financiero e intercambio comercial) en el área, en vista de que

(356) Gabriel Rosenzweig, "La cooperación económica de México con Centroamérica a partir de 1979. Perspectivas para los próximos años", en Olga Fellicer (editora), La política exterior de México: desafíos en los ochentas, Méx., CIDE, 1983, p. 236.

(357) Vid. Ibid., p. 241 y 242.

(358) Vid. Ibid., p. 239 y 240.

se considera que el origen de la crisis del área obedece a causas socio-económicas -entre otras- y en alguna medida este apoyo mejoraría las circunstancias.

Por lo tanto, a partir de 1979, los convenios en materia de cooperación económica ya existentes se fortalecen y se crean nuevos.

Y la cooperación de México hacia el Caribe y Centroamérica, también abarca las áreas de educación, salud, comunicaciones y transportes, asistencia técnica y formación de recursos humanos.

En el caso de El Salvador, las relaciones económicas -se intensifican desde 1978. Y al respecto, el gobierno salvadoreño expresa: "Para ambos pueblos -salvadoreño y mexicano- -1978 fue un año que significó un estrechamiento de contactos. Sus gobiernos han propiciado una fructífera e intensa labor entre sus funcionarios orientada a consolidar los mecanismos que permitan concretar esfuerzos para incrementar el intercambio -dentro de un marco de equidad y respeto" (359).

Cabe señalar que como producto de este acercamiento se tratan también aspectos culturales, científicos, tecnológicos

(359) Vid. Texto de documentos firmados entre El Salvador y México durante 1978, Presidencia de la República de El Salvador, San Salvador, El Salvador, C.A., s.f.e., p. 4.

y de seguridad social, y no sólo los económicos (360).

Así, el 20 de abril de 1978, en la Ciudad de San Salvador (El Salvador), se reúnen, por una parte, la delegación del gobierno de México, y por otra, la delegación gubernamental y representantes del sector empresarial de El Salvador.

En dicha ocasión, ambas delegaciones sugieren que se reúna el Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-El Salvador, -- con el fin de que impulsara la puesta en práctica de los mecanismos establecidos por el gobierno mexicano "para facilitar las importaciones de productos salvadoreños al mercado mexicano y promover un mayor equilibrio en las relaciones económicas entre El Salvador y México" (361).

Los temas tratados en la reunión de abril son: comercio; industria y coinversiones; cooperación financiera; transporte y turismo.

Por otro lado, el 9 y 10 de agosto de 1978, se reúne el Grupo de Alto Nivel México-El Salvador, en San Salvador.

(360) Conviene hacer referencia, que en Julio de 1978, se lleva a cabo la 5a. Reunión Conjunta de las Comisiones Culturales Mexicano-Salvadoreñas, en la cual se tratan -- asuntos de intercambio cultural sobre los periodos 1976-1978 y 1978-1980.

Vid. *Ibid.*, pp. 9-23.

Por otro lado, el 30 de Octubre de 1978, en la Ciudad de México, se firma el "Convenio de cooperación que celebran, por una parte, el Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social de la República de El Salvador, Sr. Dr. y Coronel Roberto Escobar García, y por la otra, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Sr. Lic. Arsenio Farrell C.", Vid. *Ibid.*, pp. 91-94.

Asimismo, el 1° de Diciembre de 1978, en San Salvador, se elabora el "Convenio de Asistencia Técnica Necesaria", que trata sobre capacitación de personal en el área médica, asesoría en el campo administrativo sobre el sector salud y proyectos de hospitales, Vid. *Ibid.*, pp. 95-97.

(361) *Ibid.*, p. 30.

Con motivo de la reunión, el jefe de la delegación mexicana indicó "que las condiciones económicas de ambos países propiciaban la concertación de esfuerzos encaminados a incrementar el intercambio en materia comercial, industrial, turística, financiera y en general en todos los sectores económicos" (362).

Hay que destacar que en la sesión participan representantes del gobierno e iniciativa privada de ambos países (363), y se establecen tres comisiones de trabajo para tratar los asuntos.

La Comisión Encargada de Asuntos de Comercio y Transporte, en su informe destaca las medidas que adoptará el gobierno mexicano para facilitar los trámites sobre los permisos de importación para los productos salvadoreños, mismos que se exportarían a México al amparo del Mecanismo de Cooperación Económica y que deberían cumplir algunas disposiciones, entre las que se señalan el Certificado de Origen y la Cláusula de Salvaguardia para productos que pudieran declararse sensibles por el gobierno mexicano (364).

-
- (362) Vid. "Acta Final de la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel México-El Salvador", en Texto de documentos firmados entre EL Salvador y México durante 1978, Presidencia de la República, San Salvador, El Salvador, C.A., s.f.e., p.38.
- (363) De parte del sector empresarial mexicano acuden representantes de ICA, CONCANACO, Industria del Hierro y Construcción - México, entre otros. Y por parte del sector empresarial salvadoreño participan representantes de la Asociación Salvadoreña de Industriales, el Comité de Exportadores de El Salvador, la Federación Nacional de la Pequeña Empresa Salvadoreña (FENAPES) y la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, por sólo citar algunos.
- (364) Sobre el Informe de esta Comisión, vid. "Acta Final de la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel México-El Salvador", en op. cit., pp. 46-50.

La delegación salvadoreña presenta a la mexicana una lista adicional de productos para que se añada a la lista de productos salvadoreños presentada por México para ser exportados a la nación mexicana (365). Los representantes salvadoreños solicitan un tratamiento arancelario y no arancelario que en materia comercial México otorga a Guatemala en la faja fronteriza sur de México. En cuanto al transporte, solicitan que se agilicen los trámites en la zona fronteriza y permitir que los transportes salvadoreños lleguen hasta la Ciudad de Tapachula y a todo el Estado de Chiapas.

La Comisión Encargada de Asuntos de Coinversión y Cooperación Industrial y Tecnología, en su informe expone el interés de ambos gobiernos "en promover coinversiones salvadoreño-mexicanas en campos que fomenten el desarrollo industrial y económico y [coinciden] en la necesidad de brindar su apoyo a las empresas ya establecidas, así como a las de nueva creación" (366).

Los rubros de interés para los salvadoreños en materia de coinversiones son: Ligamento Puzolánico, Tablero de Cemento Madera, Masa para Nixtamal, Industrialización de Aleta de Tiburón, Motores Eléctricos, Compresores para Refrigeradores y Zipper Plásticos. Según la delegación mexicana, los anteproyectos fueron planteados en México excepto los últimos tres.

La delegación salvadoreña propone que se realicen estudios sobre Aeropuertos, parques industriales y pequeña industria y artesanía. A su vez, los representantes mexicanos proponen para llevar a cabo dichos proyectos a empresas como: Grupo

(365) Entre los productos propuestos por la delegación salvadoreña se encuentran: Máquina Empacadora Automática, Bandas Transportadoras, diversos artículos de papel y cartón (bolsas, cuadernos), algunos productos alimenticios como caramelos y galletas, ropa y calzado, entre otros productos.

(366) Vid. "Acta Final de la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel México-El Salvador", en op. cit., p. 52 y sobre el Informe de esta Comisión, Vid. desde pág. 51.

Cemento Tolteca, DINA, Constru-México, asesoría de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas así como de - - CONASUPO (ésta para impulsar los "mercados sobre ruedas" que - realiza en México la Secretaría de Comercio, y para distribuir productos básicos alimenticios).

La delegación salvadoreña también resalta su interés - por obras de un puerto pesquero y mercado de distribución del pescado así como por programas hoteleros y complejos turísticos, proyectos en donde desea la inversión mexicana.

Como vemos, El Salvador propone las áreas de interés - para llevar a cabo distintos proyectos y el gobierno mexicano los da a conocer a distintas empresas -tanto públicas como privadas-, con el fin de ser estudiadas y dar una respuesta a las iniciativas salvadoreñas.

Por parte de México se muestra un interés por promover la economía mixta tanto en su interior como en El Salvador. - Por su parte, El Salvador promueve principalmente a la iniciativa privada. Ambas partes resaltan su intención de beneficiar tanto al pueblo mexicano como al salvadoreño, pero en el fondo los intereses más favorecidos son los de la iniciativa - privada de uno y otro lado.

A través de las propuestas, se muestra un atraso considerable por parte del sector público y privado salvadoreño en comparación con los mexicanos, por ejemplo, en materia administrativa; y al respecto, son muchas las posibilidades de cooperación que México puede ofrecer a El Salvador.

En cuanto a la Comisión Encargada de Cooperación Financiera y otras materias, en su informe da a conocer que la delegación mexicana ha expresado a instancias como: el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. de México, el interés de El Salvador por obtener asistencia técnica en materia de financiamiento a la actividad agropecuaria; al Banco Nacional de Comercio

Exterior de México, señala el interés de El Salvador por enterarse de las facilidades que dicha institución ofrece y que pudieran ser utilizadas por los salvadoreños; a NAFINSA, acude para que proporcione asistencia técnica sobre los instrumentos de garantía y fomento a la pequeña y mediana industria que operan en México.

Finalmente, en el "Comunicado Conjunto El Salvador-México" (367), se incluye la lista de "Productos que El Salvador puede exportar a México al Amparo del Mecanismo de Cooperación Económica". En la lista se incluyen productos como Huevos comestibles con cascarrón; preparados de cereales; pinturas preparadas; sueros; cámaras de rin para vehículos, tractores y maquinaria agrícola y pesada; ropa y calzado, entre otros. Cabe señalar que la mayoría de los productos indicados en la lista, - los importa México principalmente de Estados Unidos y Japón.

Luego, el 19 de Enero de 1979, los gobiernos salvadoreño y mexicano, firman un "Convenio de Cooperación Económica" (368).

Mediante dicho acuerdo, ambos se comprometen a realizar las acciones que concreten la cooperación en las áreas de la economía con posibilidades más favorables para un pronto desarrollo de sus relaciones recíprocas, siendo las áreas de cooperación: comercio, industria, producción agropecuaria, finanzas, coinversiones, turismo, transporte, cooperación científica y técnica.

(367) Vid. "Comunicado Conjunto El Salvador-México", en Texto de documentos firmados entre El Salvador y México durante 1978, Presidencia de la República de El Salvador, San Salvador, s.f.e., pp. 61-86.

(368) Este Convenio fue aprobado por el Senado el 26 de Diciembre de 1979, y entró en vigor provisionalmente a partir de la fecha de su firma y en vigor en forma definitiva - el 30 de Enero de 1980. Vid. "El Salvador. Convenio de Cooperación Económica", en Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Senado de la República, México, Tomo 23 (1979-1980), 1986, pp. 9-14.

En el convenio se establece que la cooperación se - - orientará hacia aspectos como:

- Proyectos para promover el intercambio comercial - recíproco y establecer las facilidades para la comercialización de bienes y servicios.
- Estudios conjuntos científicos y técnicos para desarrollar la industria, agricultura y otros sectores.
- Formación de sociedades mexicano-salvadoreñas de - producción y/o comercialización.
- Fomento del intercambio de patentes, tecnología e información técnica y prestación de servicios técnicos por medio del envío de especialistas o de su formación.

También se señala la creación de una Comisión Mixta Mexicano-Salvadoreña de Cooperación Económica de Alto Nivel para llevar a cabo las acciones indicadas, así como las funciones - de la Comisión.

Por último se apunta que el convenio "tendrá una vigencia indefinida, salvo que uno de los dos países lo denuncie -- por escrito, surtiendo efecto la denuncia a los 6 meses de su notificación" (369).

Así, entre "1979 y 1982, México suscribió más de 200 - acuerdos bilaterales de asistencia técnica" con países del - - área centroamericana y el Caribe (370).

Posteriormente en la creación del "Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroame

(369) Ibid.

(370) Ibid., p. 77.

ricano", México fue un activo participante tanto en las discusiones como en las negociaciones que le dieron origen.

Este Grupo coincide con los puntos de vista de la - - CEPAL, la cual considera necesario el impulso a planes de desarrollo en las áreas de energía, modernización de los sectores productivos, infraestructura y mejoramiento del nivel de vida de la población (371). Todo ello con el fin de reactivar el desarrollo económico y social.

El mecanismo para captar recursos que promuevan estos proyectos fue incentivado por el Banco Interamericano de Desarrollo a partir de mediados de los ochentas y es así como surge el Grupo de Cooperación citado.

Distintos programas adquieren consistencia y entre - - ellos los referentes a créditos otorgados a los países de la zona y el 'Mecanismo de Cooperación Comercial' que beneficia - alrededor de 657 productos centroamericanos. Este Mecanismo - se encuentra en el marco de la Asociación Latinoamericana de - Integración (ALADI) -la que sustituyó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en 1980-. Mediante la ALADI, México puede otorgar preferencias arancelarias a los países de Centroamérica (372).

De igual modo, se amplía el Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos, en Marzo de 1982, entre el Banco de México y la Cámara de Compensación Centroamericana, y se pasa de - 25 millones a 50 millones de dólares (373).

Pero a pesar de los esfuerzos de cooperación de México y otros países hacia El Salvador, en septiembre de 1983, el - -

(371) Vid. Gabriel Rosenzweig, op. cit., p. 270.

(372) Gabriel Rosenzweig, op. cit., p. 246 y 247.

(373) Ibid.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que "Centroamérica vive [...] la más profunda crisis económica y social de toda su historia, ya que las 5 naciones [...] no sólo siguen dependiendo [...] de sus exportaciones de materias primas sino que además 'hay que añadir la contracción de las corrientes de financiamiento externo'" (374). Por esta razón, el BID indica que organizará una junta entre representantes de los países industrializados para establecer medidas que ayuden a resolver las presiones de estos 5 países y Panamá.

Y específicamente sobre la situación económica salvadoreña, ésta no mejora y en agosto de 1983, se da a conocer que la pequeña empresa salvadoreña (que representa un 80% del sector laboral del país), sufre una grave crisis económica porque el refinanciamiento por parte de los organismos estatales no es el adecuado. Además exigen detener los embargos de las empresas (que ascienden a unos 30 mil) y una solución integral al problema del transporte (375).

Así, por iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo y con el apoyo de la Comunidad Económica Europea, se reúnen del 13 al 15 de septiembre de 1983, representantes de los gobiernos de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela, Dinamarca e Israel, entre otros, así como delegados de varias organizaciones internacionales como el Banco Americano para la Integración Económica, CEPAL, FMI y Secretariado Permanente para la Integración y el Comercio Centroamericano, por sólo citar algunos (376).

No obstante, hay gobiernos que intentan proporcionar ayuda sólo a determinados países.

(374) Vid. Jaime Contreras Salcedo, "Vive Centroamérica la más grande crisis económica de su historia: BID", en Excélsior, viernes 9 Septiembre 1983, p. 5-A.

(375) Vid. Excélsior, viernes 12 Agosto 1983, p. 32-A.

(376) Vid. Excélsior, lunes 12 Septiembre 1983, p. 32-A.

Así, a fines de septiembre de 1983, se conoce que Estados Unidos impulsa una guerra financiera dentro de los principales órganos crediticios internacionales, con el objeto de -- que gobiernos como el salvadoreño, obtengan rápidamente fondos y se estrangulen préstamos a Nicaragua. Instituciones como el FMI, el BID y el Banco Mundial, son las presionadas en favor -- de los aliados centroamericanos de Estados Unidos (377).

Muestra de lo anterior es que, en el periodo 1979-1982, de la ayuda de estos organismos a Guatemala, Honduras y El Salvador, éste recibió la cantidad máxima (recibió 411.4 millones de dólares). La ayuda norteamericana en el mismo lapso y para los mismos países, también fue mayor para El Salvador (recibe 564.2 millones de dólares) (378).

Ante la gravedad de la crisis económica, en mayo de -- 1984, participan en una reunión, técnicos de México, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Ecuador y Guatemala, en la sede de la Asociación Nacional del Café (en Guatemala), con el fin de mejorar las condiciones del mercado consumidor de café (379).

Y más tarde, durante una reunión celebrada la última -- semana de julio de 1984, en Guatemala, los gobiernos centroamericanos acuerdan encomendar al Consejo Económico y el Consejo Ejecutivo --compuesto por los ministros del ramo--, la reanimación de los mecanismos creados por el Tratado General de Integración Regional (380).

(377) Vid. El Día, miércoles 28 Septiembre 1983, p.9.

(378) Vid. El Día, miércoles 28 Septiembre 1983, p. 9.

(379) Vid. Uno más Uno, martes 15 Mayo 1984, p. 10.

(380) Vid. Manuel Torres, "El Mercado Común de Centroamérica es una camisa de fuerza: Honduras", en Excelsior (sección Financiera), Sábado 4 Agosto 1984, p. 2.

Como vemos, México ha procurado participar en la cooperación económica con El Salvador, misma que en los últimos años se ha intentado intensificar. Pero indudablemente, esta ayuda no está siendo canalizada por el gobierno salvadoreño hacia los sectores más desfavorecidos de su sociedad. Por el contrario, la ha destinado al sostenimiento de una guerra en contra de su propio pueblo. Por tal motivo, nos preguntamos: ¿vale la pena otorgar esta asistencia económica a un gobierno que no vela por los intereses de su pueblo?.

En los ochentas, no cabe duda que el proyecto de cooperación económica más importante de México hacia El Salvador, es el "Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe" (también conocido como Acuerdo Petrolero de San José), mismo que se pone en vigor el 3 de agosto de 1980 (381).

El Acuerdo se renueva en agosto de 1981 y más tarde en agosto de 1982.

Los suscriptores de dicho Programa, acuerdan abastecer por partes iguales hasta 160 mil barriles de petróleo diarios a Granada, Jamaica, República Dominicana, Haití, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (382).

(381) Cabe señalar que el principal proveedor de petróleo al Caribe y Centroamérica ha sido Venezuela. Vid. René Herrera y Mario Ojeda, La Política de México hacia Centroamérica (1979-1982), Méx., El Colegio de México, 1983, p. 83.

(382) Vid. Olga Pellicer, "México en Centroamérica: el difícil ejercicio del poder regional", en O. Pellicer y R. Fagen, Centroamérica. Futuro y opciones, Méx., F.C.E., 1983, p. 97, y también Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en Varios autores, Centroamérica: crisis y política internacional, Méx., Siglo XXI, 1984, p. 243.

Por su parte, Fernando Maraz, en su artículo: "Estudian México y Venezuela modificar el Pacto de San José", Excelsior, 25 Marzo 1983, p. 23-A, señala como uno de los países beneficiados a Barbados en lugar de Granada.

El 70% de las ventas se harían en las condiciones existentes en el mercado internacional y el porcentaje restante se otorgaría en créditos a pagos de 5 años y tasas de interés del 4%. Tales créditos podrían extenderse a un plazo de 20 años, con una tasa de interés anual del 2%, si los recursos se destinaban a proyectos prioritarios de desarrollo económico en los países receptores (383).

Así, "la cooperación mexicana a Centroamérica a partir de 1979 y hasta 1982, incluida la factura petrolera, se estima por un monto cercano a los mil millones de dólares" (384). Y a nivel latinoamericano, ha sido México, "seguido de Venezuela y luego de Brasil, el principal comprador de productos centroamericanos a lo largo de los dos últimos decenios" (385).

En marzo de 1983, México y Venezuela estudian la posibilidad de realizar un 'serio' ajuste al Pacto de San José. Se anuncia que los dos gobiernos desean mantener 'el alto espíritu de solidaridad internacional', pero debido a la crisis del mercado petrolero buscarán la forma de sustituir la cooperación económica por fórmulas de asistencia técnica. La alternativa sería integrar una trinacional petrolera entre México, -- Brasil y Venezuela, que daría tecnología, equipos y otros recursos para impulsar la exploración petrolera en varios países del área y que cuentan con 'posibles yacimientos' de hidrocarburos, así como para incentivar la producción en otros que los han localizado (386).

Recordamos que en marzo del mismo año, México y Venezuela se enfrentan a una crisis derivada de la caída de los -- precios del crudo y por tanto les es difícil mantener el nivel de sus aportaciones de crudo.

(383) Vid. Ibid. y también Gabriel Rosenzweig, op. cit., p. 255 así como René Herrera y Mario Ojeda, op. cit., p. 85.

(384) René Herrera y Mario Ojeda, op. cit., p. 87.

(385) Ibid., p. 88.

(386) Vid. Excélsior, viernes 25 Marzo 1983, p. 4-A y 23-A.

A pesar de este hecho, a fines del mismo mes, se informa que el Acuerdo mantendrá el mismo volumen de 160 mil barriles diarios a los países beneficiados. Pero también se anuncia que podría transformarse el párrafo quinto del Convenio de 1980 (relativo a créditos por el 30% de las facturas petroleras y una tasa de interés anual del 4%, además de créditos hasta de 20 años con una tasa de interés anual del 2%) (387).

Luego, en abril de 1983, PEMEX anuncia que los gobiernos de México y Venezuela, continuarán suministrando 160 mil barriles de petróleo diarios a los países beneficiados por el Pacto de San José (388).

A mediados de 1983, el Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal de México, Francisco Labastida Ochoa, -- viaja a Caracas para revisar el Acuerdo y afirma que el propósito del Pacto no era dar dinero sino apoyo económico y financiero para el desarrollo económico, lo cual se ha logrado en los países beneficiados (389).

A fines de julio de 1983, los presidentes de México -- Miguel de la Madrid -- y de Venezuela -- Luis Herrera Campins --, acuerdan prorrogar por un año más el acuerdo, aunque con la introducción de algunas cláusulas restrictivas (390).

La renovación del Acuerdo implica una reducción del 30 al 20% de la factura petrolera financiada por los proveedores, duplicación de la tasa de interés de corto plazo del 4 al 8% y triplicación del 2 al 6% de la tasa de interés a largo plazo, disposiciones que entran en vigor desde el 3 de agosto de --

(387) Vid. Ibid.

(388) Vid. Mario Cedeño, "México y Venezuela mantendrán vigente el Pacto de San José, aunque haya vencido", en El Universal, Martes 5 Abril 1983, p. 1.

(389) Vid. El Día, Viernes 24 Junio 1983, p. 9.

(390) Vid. El Día, Viernes 22 Julio 1983, p. 9.

1983 (391).

Cabe señalar, que el 21 de julio de 1983, el Presidente dominicano, Salvador Jorge Blanco, propuso en Santo Domingo que el Acuerdo tuviera un plazo de vigencia de 10 años y señala la necesidad de que las importaciones de bienes y servicios de los países beneficiados por el Pacto, provengan desde México y Venezuela para reactivar estas economías y reforzar los vínculos intrarregionales (392).

En correspondencia con lo anterior, a fines de junio de 1984, el Ministro de Energía y Minas de Venezuela, Arturo Hernández Grisanti, anuncia que su país revisará el Convenio en vista de que su país afronta una elevada deuda pública. Además, expresó que "Venezuela tiene derecho a establecer la for-

(391) Vid. Ibid. Con las nuevas condiciones del Pacto "se neutraliza el beneficio que significó la rebaja promedio de 2.82 dólares por barril de crudo dispuesta por México y Venezuela" en Marzo de 1983, "en aplicación de la reducción de precios dispuesta por la OPEP". Y tal vez como consecuencia de las nuevas disposiciones del Pacto, en septiembre de 1983, se informa que Nicaragua intentará producir toda la energía eléctrica requerida sustituyendo el petróleo por la geotermia. Pero debemos señalar que ya desde 1966 Nicaragua realizaba estudios energéticos para producir su propia energía. Con su planta geotermo-eléctrica "Patricio Argüello - Ryan", tendría un ahorro anual de petróleo de aproximadamente 20 millones de dólares. Uno de los países que contribuyó en la realización de este proyecto fue México. Vid. Excelsior, Sección Financiera, Viernes 2 Septiembre 1983, p. 2.

(392) Vid. El Día, viernes 22 Julio 1983, p. 9.

ma de pago' para la venta de su petróleo bajo el Acuerdo, al igual que México" (393).

A mediados de julio de 1984, se informa que el fondo de inversiones de Venezuela no financiaría la compra del petróleo exclusivamente en dólares, sino que otorgaría el 50% en dólares y el restante en bolívares (la moneda de Venezuela), que deberían utilizarse para la adquisición de bienes y servicios en Venezuela. Esta propuesta tendría que discutirse con México (394).

A principios de agosto de 1984, se anuncia que "México y Venezuela mantendrán en operación por un quinto año (sic.), a partir del 3 de Agosto de 1984, el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe" (395).

Ambos países declaran que para cumplir los objetivos del Grupo Contadora y cooperar en la preservación de la paz, "suspenderán la aplicación de este programa a los países participantes que inicien acciones bélicas contra otros Estados del área, en violación de la Carta de las Naciones Unidas" (396).

-
- (393) Vid. Uno más Uno, Martes 17 Julio 1984, p. 10. La actitud venezolana se debe en parte a que, según el documento firmado en 1980, Nicaragua era uno de los países beneficiados. Sin embargo, al cesar los pagos esta nación a Venezuela, el gobierno de éste suspende el suministro, pero México continúa enviando crudo a Nicaragua. Vid. El Día, viernes 29 Junio 1984, p. 21. Por otro lado, se conoce que algunos países como Costa Rica, adeudan varias decenas de millones de dólares, por lo que podría excluirseles de los beneficios del Pacto. Vid. Excelsior, viernes 20 Julio de 1984, p. 5-A.
- (394) Vid. Uno más Uno, Martes 17 Julio 1984, p. 10.
- (395) Vid. Excelsior, Sábado 4 Agosto 1984, p. 12-A.
- (396) Vid. Ibid.

Esta posición de México y Venezuela es en virtud de -- que -- como miembros del Grupo Contadora--, desean que se consoli de la paz en Centroamérica y también buscan apoyar a estos paí ses en la resolución de sus problemas económicos.

Las disposiciones del Programa para el quinto año son:

1. Garantizar el suministro de hasta 130 mil barriles diarios, en partes, por cada país signatario.
2. "Otorgar crédito por el equivalente a 20% de las -- respectivas facturas petroleras, con un plazo de 5 años y una tasa de interés de 8% anual. En caso -- de que los recursos se destinen a proyectos de de-- sarrollo económico, en especial a los del sector -- energético y los relativos a la integración econó-- mica regional, los financiamientos se concederán -- con plazo hasta de 20 años, con una tasa de inte-- rés de 6% anual.
3. Conceder los créditos de largo plazo, preferente-- mente, a los proyectos que incorporen una mayor -- proporción de bienes y servicios provenientes tan-- to de México como de Venezuela, así como de gastos locales.
4. Condicionar el suministro al estricto cumplimiento de las modalidades de pago establecidas por los -- países otorgantes" (397).

En relación al suministro de petróleo por parte de Mé-- xico a Centroamérica, hay que tomar en cuenta lo que expresó -- el Presidente mexicano --Miguel de la Madrid, a mediados de di-- ciembre de 1984. En efecto, sobre PEMEX asegura que "se ha re

superado el equilibrio entre recursos propios y deuda; se han logrado ahorros importantes en la operación de la empresa y ha disminuido su deuda externa" (398). De este modo, se confirma que la asistencia proporcionada a Centroamérica en materia de petróleo, no causa enormes pérdidas a PEMEX y en cambio con ello se logra restablecer la negativa imagen que había tenido esta empresa entre el pueblo de México (399).

Las circunstancias obligaron a México a ir modificando los lineamientos originales del Pacto de San José. Por ejemplo, México, "en 1984, decidió disminuir sus exportaciones, solidarizándose de manera efectiva y operativa con los otros productores [de petróleo]"; y este hecho "representa [para México] un sacrificio mensual de unos 88 millones de dólares" (400).

A fines de 1984, se conoce que "México vende ... 1.4 millones de barriles diarios de crudo al exterior, después de que redujo las exportaciones en 100 000 barriles diarios, en un esfuerzo por detener la caída de los precios" (401).

Como hemos visto, la forma en que México ha continuado proporcionando su cooperación económica a El Salvador es a nivel multilateral y no bilateral. Y cuando la cooperación ha sido bilateral, la ayuda ha sido desproporcionada, recayendo el mayor peso de esta ayuda en beneficio de Nicaragua. El hecho de que Nicaragua reciba la mayor parte de asistencia, se debe a la urgencia de dicho país de llevar a cabo sus múltiples proyectos luego de una reciente revolución, y no a factores de discriminación en contra del resto de los países.

-
- (398) Vid. Excélsior, Miércoles 19 Diciembre 1984, p. 11-A.
 (399) Recuérdese que el ex-director de PEMEX -Díaz Serrano- fue acusado de fraude a la empresa.
 (400) Vid. John Saxe-Fernández, "Estrategia Petrolera. Problema de Seguridad Nacional", en Excélsior, miércoles 21 - Noviembre 1984, p. 7-A.
 (401) Vid. Excélsior, Miércoles 19 Diciembre 1984, p. 12-A.

Por otra parte, dados los programas de algunos gobiernos del área, como el de Nicaragua, México parece inclinarse - por impulsar una economía mixta en El Salvador antes de que -- llegue un intenso apoyo del bloque socialista y entonces mayores presiones norteamericanas en Centroamérica.

La asistencia económica de México a El Salvador se encuentra en correspondencia con sus lineamientos de política exterior. Sin embargo, al rechazar México a las dictaduras militares a través de múltiples documentos, se genera una contradicción, ya que otorga ayuda económica a gobiernos que atentan en contra de los derechos humanos y que no proporcionan justicia económica y social a su población. Por lo tanto, existe una clara protección a los intereses de tales gobiernos y no hacia la población como se pretende hacer creer. Este es el caso de El Salvador.

A la vez, la ayuda mexicana ha sido motivo de cautela y desconfianza por parte de los países centroamericanos, los cuales visualizan esta cooperación como parte de un 'imperialismo mexicano' (402).

Pero hay que destacar que la cooperación mexicana --a -- diferencia de la estadounidense--, es que la primera no hace -- aportaciones con fines militares, no excluye a ningún país por causas de su régimen político ni obliga a los países beneficiados a llevar a cabo una determinada línea política o económica, lo que sí hace la segunda.

La limitante de México para continuar con sus programas de asistencia económica a El Salvador, es su crisis económica y no tanto la oposición de algunos sectores internos a prestar ayuda económica a los países centroamericanos tomando en -

(402) Vid. Gabriel Rosenzweig, op. cit., p. 265.

cuenta la crisis mexicana. Otra limitante podría ser tal vez la presión de Estados Unidos sobre México para que éste no continúe tales programas.

El espíritu de colaboración de México hacia El Salvador se ve limitado por la situación económica de ambos países. Así, según un informe de la CEPAL -revelado por el gobierno de Colombia en enero de 1984-, el crecimiento fue negativo en 1983 tanto para México (que tuvo 4.0%) como para El Salvador (que presentó una tasa del 1.5%); la deuda externa expresada en millones de dólares cerró en 1983, para México en 85 mil y para El Salvador en 1 200; el servicio de la deuda, es decir los intereses, copan para 1983, sobre las exportaciones de cada nación, en 38.0% para México y en 10.0% para El Salvador; en el mismo año, la inflación para México fue de 91%, mientras que para el Salvador fue de 15.4% (403).

En enero de 1984, se informa que la deuda salvadoreña al Banco Central de Guatemala asciende a más de 37 millones de dólares y que se suscribe un convenio entre los Bancos Centrales de dichas naciones con el fin de que la deuda se pagara en 5 años, mediante amortizaciones trimestrales. Y hay que señalar que el país acreedor cerró sus fronteras al comercio bilateral con El Salvador, para presionarle a cancelar la deuda -- (404).

En virtud de que la inyección económica de otros países no resulta, en febrero de 1984, se anuncia en Guatemala -- que próximamente habría una reunión de ministros centroamericanos de economía y funcionarios del Consejo Monetario Centroamericano, con el fin de reactivar el Mercado Común Centroamericano. En el mismo mes, un grupo intergubernamental centroame --

(403) Vid. El Día, Martes 10 enero 1984, p. 8.

(404) Vid. Excelsior, Sección Financiera, Sábado 7 Enero 1984, p.2.

ricano integrado por funcionarios de los ministerios de economía y de los bancos centrales de los cinco países centroamericanos, se reunió para analizar la actividad comercial entre dichos países (405).

(405) Vid. El Día, Jueves 9 Febrero 1984, p.8.

4. México y la violación de derechos humanos en El Salvador.

En los últimos años, ningún tema vinculado a El Salvador ha sido tan divulgado en el mundo, como es el de la violación de los derechos humanos. Y en la historia del pueblo salvadoreño, este hecho ha sido una constante que difícilmente podrá borrarse.

La primera masacre del siglo XX -llevada a cabo por -- los defensores del sistema-, se realiza en 1932, cuando "Miles de campesinos indígenas semiarmados (provistos de machetes y algunas armas de fuego) tomaron varios poblados [...] [y] - el ejército bien pertrechado, preparado y con una aplastante - superioridad de fuego despedazó a los insurrectos. Pero en -- los encuentros entre la tropa y los campesinos no murieron muchos, la matanza se perpetró después" (406).

Así, una de las tareas que la clase en el poder ha venido cumpliendo fielmente, es la violación de los derechos humanos como respuesta a las demandas insatisfechas de su población. Y el gobierno -llámese dictadura, Junta, Gobierno Provisional o Democracia Cristiana representada por José Napoleón -Duarte-, ha recurrido a las instituciones militares y policíacas, así como a los cuerpos de seguridad, para cumplir su cometido.

Debemos hacer notar que en "El Salvador, el ejército y los cuerpos de seguridad (Guardia Nacional, Policías de Hacienda, Nacional y de Aduanas) forman parte de las Fuerzas Armadas. [...] El Ministerio de Defensa controla a todas las fuerzas armadas, así como a las paramilitares. La más importante y céle

(406) Manlio Tirado, La crisis política en El Salvador, Ed. - Quinto Sol, Méx., 1980, p. 12. Vid. también Carlos Suárez, Esto pasó en El Salvador, Méx., Ed. Extemporáneos, 1983, p. 27.

bre de éstas es ORDEN" (407).

Y, según el Socorro Jurídico del Arzobispado de San -- Salvador, 'El 80 por ciento de las dramáticas cifras de asesinatos políticos efectuados durante 1980, han sido cometidos -- por el Ejército Nacional y los cuerpos militares de Seguridad Nacional (Guardia, Policía Nacional y de Hacienda). El porcen -- taje que resta de asesinatos políticos han sido cometidos por grupos paramilitares como el Escuadrón de la Muerte, Ejército -- Secreto Anticomunista y ORDEN, que actúan delictivamente con -- la protección y coordinación de los cuerpos militares de segu -- ridad nacional y el ejército...' (408).

Pero las acciones anti-humanas han tenido una evolu -- ción hasta alcanzar casi la "perfección". Y si a principios -- de siglo se utilizaron las técnicas más comunes como el simple fusilamiento a los desertores, hoy se utilizan las técnicas -- más sofisticadas. En el pasado se recurría más al asesinato -- aislado, pero hoy se ha pasado a la muerte colectiva.

Y en el presente, más que en el pasado, agentes exter -- nos intervienen en la labor genocida. De modo que, parte de -- la ayuda norteamericana proporcionada al gobierno salvadoreño, está desdada a "apoyar los planes del ejército con proyectos -- cívico-militares de carácter contrainsurgente que van desde la -- formación de la defensa civil, las redes de información para -- la represión y los planes de despoblación y reubicación de po -- blaciones enteras, ..." (409).

Por ello, "según estudios de algunos analistas nortea -- mericanos, por cada guerrillero, los norteamericanos invierten 50 mil dólares en proyectos contrainsurgentes" (410).

(407) Manlio Tirado, op. cit., p. 32.

(408) Carlos Suárez, op. cit., p. 28.

(409) Joaquín Villalobos, Estregetia Revolucionaria para ven -- cer la intervención, s.l.e., Ed. Sistema Radio Vencere -- mos, Mayo 1985, p. 3.

(410) Ibid., p. 4.

Existe una larga lista de acusaciones que se ha hecho a los distintos regímenes y sobre todo a los dirigidos a partir del Golpe de octubre de 1979, y muy en especial al representado en distintos momentos por el demócrata-cristiano José Napoléon Duarte. Entre los múltiples actos cometidos a la población se encuentran: Capturas; Detenciones; Golpes; Desaparecidos; Secuestros; Violaciones; Presos Políticos; Cateos de Casa; Allanamientos; Desalojo masivo de población; Ocupación de poblaciones; Rodeo de poblaciones (principalmente rurales); Invasión Militar; Incendio de viviendas; Destrucción de cultivos y bienes diversos; Saqueo de viviendas (sobre todo campesinas); Incomunicación y corte a los abastecimientos, medicinas y alimentos a las zonas conflictivas; Heridos; Torturas (física y psíquica); Decapitaciones; Fusilamientos; Asesinato selectivo de pobladores de las zonas conflictivas; Muerte colectiva y Exterminio Indirecto basado en una política de hambre, enfermedades, epidemias y desplazamiento forzado (411).

Y entre los medios utilizados para materializar estas acciones pueden mencionarse: lanzamientos de granadas; ráfagas de ametralladoras; helicópteros "lanzallamas"; bombardeos por aire y tierra (que se realizan por la Fuerza Aérea y Artillería del ejército); fusiles G-3 (sólo usados por la Guardia Nacional); explosiones con dinamita; bombas de alto poder explosivo.

Y la sofisticación llega a tal grado que en agosto de 1981, Fermán Cienfuegos, Miembro de la Comandancia General del FMLN, denuncia que las tropas de la Junta utilizan armas químicas y biológicas contra la población civil en las zonas de guerra. Cienfuegos afirma que en Guazapa, el ejército gubernamental provocó la muerte por "bacterias desconocidas" de varias -

(411) Vid. Joaquín Villalobos, El estado actual de la guerra y sus perspectivas, s.l.e., Ed. Sistema Radio Vencemos, Febrero 1986, p. 28.

decenas de niños (412).

En cuanto al blanco de los represores, nadie escapa de sus acciones. Porque uno de los principios más respetados por los cuerpos represivos, es la igualdad para atacar. Ellos no distinguen entre los miembros del ejército popular o la población civil (413); entre niños, jóvenes, adultos o ancianos; entre hombres o mujeres; entre clero, profesorado, estudiantes, intelectuales y profesionistas, sindicatos, obreros, campesinos, pequeños y medianos comerciantes e industriales, partidos políticos, cuerpo médico; ni entre nacionales o extranjeros.

Antaño se recurría a los distintos tipos de atentados a los opositores del régimen o sospechosos de serlo. Sin embargo, cuando el movimiento popular empieza a fortalecerse, se pasa a acciones de contrainsurgencia o actividades antisubversivas declaradas e intensas, hasta culminar con la institucionalización del terrorismo de Estado (414).

Irónicamente, el régimen ha atacado a varias de las -- instituciones que han sido parte de su sistema. Este es el caso de las iglesias y escuelas.

Así, da lo mismo ser revolucionario radical o demócrata moderado. Una de las causas de la represión son las diferencias ideológicas. Pero al gobierno salvadoreño le cuesta -- trabajo comprender que el acceso a los derechos humanos -- que -- comprenden los derechos económicos, políticos, sociales, civiles y culturales--, por parte del pueblo, debe intentarse por --

(412) Vid. Uno más Uno, viernes 21 Agosto 1981, p. 14.

(413) Según Joaquín Villalobos, "... la guerra aérea y la artillería han provocado muchísimo más bajas y destrucción a la población civil que al FMLN", Vid. su obra El estado actual de la guerra y sus perspectivas, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, Febrero 1986, p. 42 y 43.

(414) Un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, califica de "terrorismo estatal la violencia ejercida -- por el régimen". Vid. Uno más Uno, Lunes 14 Diciembre -- 1981.

otras vías.

En vista de que en los años 79, 80 y 81, el desarrollo militar del movimiento revolucionario era débil, los norteamericanos impulsan la "primera etapa del plan contrainsurgente.. . orientado no a la derrota militar del FMLN, sino al intento de destruir la base social de la revolución y al aniquilamiento y desarticulación de sus potenciales aliados. El FMLN no era considerado un peligro militar. De ahí que el planteamiento central del plan norteamericano en esa etapa, es lo que podríamos llamar el 'Genocidio Necesario'" (415).

Villalobos prosigue: "En los años 80, 81, 82 se concentran el grueso de las matanzas" (416). Pero "Los años en -- que hubo más violaciones a los derechos humanos, fueron precisamente los de mayor actividad del movimiento popular en las -- ciudades y el momento en que el ejército intentó parar el -- avance del FMLN en el campo, realizando matanzas y desolando -- poblaciones enteras. Esto sería fundamentalmente los años 80 y 81. Después de esos años comienza a disminuir la matanza" -- (417). Y "Los asesinatos no disminuyeron porque Duarte hubiera controlado la situación, sino porque ya no tenían muchos -- enemigos visibles a quienes matar y consideraban que los 50 -- mil muertos y el exilio de varios cientos de miles eran suficientes para la pacificación. Después de los 50 mil muertos -- evaluaron que la represión podía ser dosificada y selectiva para mantener el control y evitar un nuevo auge popular" (418).

Para confirmar los ataques de que ha sido víctima el -- pueblo salvadoreño --e incluso extranjeros interesados en conocer o apoyar de cerca a éste-- , basta señalar algunos casos.

(415) Joaquín Villalobos, El estado actual de la guerra y sus -- perspectivas, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, Febrero 1986, p. 15.

(416) Ibid., p. 19.

(417) Ibid., p. 26.

(418) Ibid., p. 27.

En 1980, hubo por lo menos 7 476 asesinados por las -- fuerzas del Estado (419).

Según un informe anual del Consejo de Asuntos Hemisféricos (COAH) --que agrupa a sindicalistas universitarios y políticos de Estados Unidos--, "Guatemala y El Salvador han desplazado en 1980 a Chile y Argentina en el 'ranking' de violación de los derechos humanos" (420). El Consejo atribuye la mayoría de las muertes en El Salvador a los "'escuadrones de la -- muerte' de tendencia derechista, que gozan de la tolerancia gubernamental". El Consejo opina que en dicho país, "la violencia política provocó en un año más muertes que en el resto de América Latina".

En cuanto a la Universidad, entre diciembre de 1979 y junio de 1980, sufre "múltiples ataques y hostigamientos contra sus miembros y contra la ciudad universitaria misma" (421). Las agresiones van desde detenciones, disparos de bazuca y --- otros métodos, hasta la intervención militar en dicho centro - universitario el 26 de junio de 1980.

En mayo de 1980, "La muerte colectiva de por lo menos - 600 campesinos, mujeres y niños en las riberas del río Sumpul, marca el inicio de la etapa de 'limpieza total' en las zonas rurales" (422). Y en el mismo año, "A partir del mes de junio extensas zonas rurales salvadoreñas se convirtieron en verdaderos 'teatros de operaciones militares de exterminio total' contra - la población civil" (423).

(419) Vid. Carlos Suárez, op. cit., p. 39.

(420) Vid. COPPPAL, Boletín Informativo, Méx., Año 3, No. 10, - Abril 1982, p. 12.

(421) Vid. "La Universidad de El Salvador se niega a morir", - en Unidad (Folleto Especial), Méx., Comité Mexicano de - Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, s.f.e., p. 12.

(422) Carlos Suárez, op. cit., p. 30.

(423) Ibid.

Como vemos, estos hechos son el comienzo de operacio--
nes sistemáticas de exterminio colectivo.

Luego, en julio de 1980, "una delegación de médicos --
norteamericanos pertenecientes a la American Public Health - -
Association, que visitó [...] El Salvador denunció las viola--
ciones a los profesionales y trabajadores de la salud, pacien--
tes, así como la violación a la neutralidad de hospitales y --
centros de asistencia. Por lo menos 10 médicos han sido asesi
nados desde el 1° de enero [de 1980]; los hospitales han sido
invadidos por la policía y Guardia Nacional y sus pacientes, -
algunos capturados y desaparecidos, otros son asesinados' (424).

Y el día 8 de agosto de 1980, "un miembro del ejército
nacional [...] asesinó [...] al periodista mexicano Ignacio -
Rodríguez Terrazas. La prensa nacional de oposición y varios
corresponsales de prensa internacional han sido ametrallados,
capturados o asesinados en este año [1980]' (425).

En julio y agosto de 1980, "le tocó su turno a los lo--
cales sindicales y del arzobispado, allanados y saqueados por
el ejército y la policía nacional" (426).

El 3 de diciembre de 1980, "elementos de los cuerpos -
de seguridad y de la Guardia Nacional, secuestran, toturan, --
violan y asesinan a 3 religiosas norteamericanas y a una mision
nera seglar norteamericana..." quienes trabajaban con refugia--
dos en varias zonas de El Salvador (427).

Por otro lado, "a comienzos de abril de 1981 las vícti--
mas de la represión del año ascendían a 4500. [...] La Comi--
sión de Derechos Humanos de El Salvador, al precisar dónde se

(424) Vid. Carlos Suárez, op. cit., p. 32.

(425) Ibid.

(426) Ibid., p. 35.

(427) Ibid., p. 57.

ubica el mayor número de víctimas, señaló: "Se encuentra entre la población rural donde contingentes de la fuerza armada lanzan grandes operaciones represivas" (428).

El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, señala en mayo de 1983, que la política gubernamental "en los últimos 3 años ha costado al pueblo salvadoreño 43 mil asesinados, 800 presos políticos y más de 3 mil desaparecidos" (429).

Y con el ascenso de Duarte a la Presidencia luego de las "elecciones", la condición de los derechos humanos no cambia.

Duarte "prometió dar fin a la represión, terminar con las masacres, acabar con los escuadrones de la muerte, juzgar a los culpables de torturas y asesinatos" (430), antes de asumir la Presidencia el 1° de junio de 1984.

Sin embargo, ese mismo día, en el Palacio de los Deportes de San Salvador, Duarte inicia la institucionalización de los grupos paramilitares, al nombrar a diversos criminales contra la población civil, en diferentes cargos dentro de su administración. Los cómplices del genocidio obtuvieron su premio y ahora actuarían a través de las "Brigadas Civiles y los Comités de Defensa Ciudadana, nueva careta para los viejos métodos empleados contra el pueblo en El Salvador" (431).

Al iniciar Duarte su período presidencial, "el Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, dió cuenta, a tan sólo 28 días de gobierno, de la siguiente realidad [...] 133 eje

(428) Ibid., p. 41.

(429) "Jornada Nacional de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Mayo 83", en Unidad (Folleto Especial), Méx., Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, s.f.e., p.6.

(430) "Duarte: el disfraz era prestado", en Señal de Libertad, s.l.e., Sistema Radio Vencemos, No. 35, Junio-Julio -- 1984, p.9.

(431) Ibid., p. 10.

cuciones arbitrarias por parte de la fuerza armada, cuerpos de seguridad y organismos paramilitares, 47 detenciones realizadas por el ejército salvadoreño" (432).

Y hay que recordar que desde que Duarte ha estado en el poder, ha masacrado a la población. Haya estado en la Junta o haya asumido su cargo como "Presidente electo".

Joaquín Villalobos dice: "Hay un hecho que nos muestra la realidad objetiva sobre los gobiernos de la democracia cristiana y es que desde que ésta asumió el poder en 1980, nuestra patria ha tenido más muertos por represión, bombardeos y actividades de los escuadrones de la muerte que en todas las otras dictaduras juntas" (433). Además, asegura: "Duarte ha superado la deuda de sangre que nos dejó Maximiliano Hernández Martínez cuando, en 1932, masacró a 30 mil campesinos" (434).

Por esta razón, los auténticos representantes del pueblo, no vacilan en afirmar que bajo Duarte "se ha consumado el más grande genocidio de nuestra historia: 70 mil compatriotas han sido asesinados; un millón desalojados de sus hogares por la represión y los bombardeos; miles están desaparecidos y centenares son torturados y mantenidos presos en las cárceles. Todo esto se realiza bajo la cobertura de los llamados demócratas y cristianos" (435).

La violación de los derechos humanos más intensa - - cuando el movimiento revolucionario alcanza mayor fuerza. Y - cuando estos derechos se llegan a respetar, es porque el régimen quiere restituir su imagen a nivel internacional para obte

(432) Ibid.

(433) Joaquín Villalobos, Estrategia revolucionaria para vencer la intervención, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, Mayo 1985, p. 14.

(434) Ibid.

(435) Comandancia General del FMLN, Es una guerra de todo el pueblo, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, Enero 1985, p.6.

ner apoyo en su política como para solicitar ayuda económica - o alcanzar un mayor reconocimiento en detrimento de las organizaciones político-militares.

Recordemos que uno de los temas a tratar entre la guerrilla y el gobierno en el diálogo, ha sido la propuesta de la primera de 'humanizar la guerra' y la exigencia de que el ejército gubernamental respete la Convención de Ginebra para reducir al mínimo las persecuciones contra la población civil (436).

El contenido del Protocolo II del Convenio de Ginebra de 1949, puede aplicarse en El Salvador, ya que en tal territorio existe un conflicto armado entre las fuerzas armadas del Estado y los grupos armados organizados, mismos que cuentan con la dirección de un mando responsable y ejercen sobre el territorio un control que les permite realizar operaciones militares sostenidas, y estas condiciones se indican en el artículo 1 del Protocolo II.

Sobre el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional - (Protocolo II), adoptado en Ginebra el 8 de junio de 1977, en la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario Aplicable en los Conflictos Armados (437), el gobierno salvadoreño no respeta ninguna de sus partes.

Entre las disposiciones marcadas en dicho documento, - se encuentran:

1. El trato humano que deben tener todas las personas que no participen directamente en las hostilidades.

(436) Vid. Mark Fied y Horacio Castellanos, "El Salvador: el precio humano de la guerra", en Cuadernos del Tercer Mundo, Méx., Año VIII, No. 71, Octubre-Diciembre 1984, p. 37.

(437) Vid. Alberto Székely, Instrumentos Fundamentales de derecho internacional público, Méx., UNAM, 1981, Tomo II, pp. 984-995.

2. La protección y cuidados especiales a los niños.
3. El respeto como humano a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado, ya estén internadas o detenidas.
4. Reglas sobre juicios y sentencias de tribunales, - vinculados al conflicto armado.
5. Protección y asistencia a heridos y enfermos.
6. Protección del personal sanitario y religioso; protección general de la misión médica; protección de unidades y medios de transporte sanitarios.
7. Protección de la población civil y de los bienes - indispensables para la supervivencia de ésta así - como prohibición de los desplazamientos forzados.

No hay duda alguna de que el régimen ha violado normas sobre: el trato a los prisioneros de guerra; el trato al personal médico y religioso que asiste a los prisioneros de guerra e incluso a los refugiados; la protección a la población civil; la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, - tóxicos o similares y de medios bacteriológicos.

Hay una serie de convenios internacionales que regulan las actividades de guerra, entre los cuales podemos mencionar: la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción" (438); "Convenio relativo al trato de los prisioneros de guerra" (439); "Convenio relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra" -- (440); "Convenio para mejorar la suerte de los heridos y enfer-

(438) Vid. Alberto Székely, Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, Méx., UNAM, 1981, Tomo II, pp. 649-656.

(439) Ibid., pp. 710-789.

(440) Ibid., pp. 790-856.

mos de las fuerzas armadas en campaña" (441), convenios que -- han sido la base del Protocolo II de la Convención de Ginebra. Además está la "Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad" (442) así como la "Convención Internacional para la prevención y el castigo del crimen de genocidio" (443). Y aunque El Salvador no sea parte en varios instrumentos internacionales de este tipo, recordemos que éstos contienen normas de derecho internacional público que cuentan con el consenso de la comunidad internacional.

Y no cabe duda de que la insurgencia también ha ocasionado la muerte o daños a varios salvadoreños. Pero a diferencia de los cuerpos militares, policíacos y de seguridad, la -- guerrilla ha provocado la mayoría de las bajas en combate. Así mismo, ha destruido o dañado parte de la infraestructura o del aparato productivo, es decir, ha llevado a cabo sabotajes a la economía nacional. Pero lo ha hecho porque considera que esta economía "nacional" es utilizada por y para unos pocos y no -- por y para el pueblo. En el transcurso de sus actividades ha habido inocentes. Sin embargo, sus acciones encuentran justificación en una guerra civil que, como tal, está sujeta a leyes. Leyes que ha venido respetando y no así el gobierno salvadoreño.

Prueba de lo anterior es que, cuando el Viceministro -- de Defensa -Adolfo Castillo- estuvo en manos guerrilleras, él aseguró haber recibido "buen trato, normal como cualquier prisionero" (444). El Subsecretario de Defensa aceptó que era --

(441) Ibid., pp. 878.

(442) Ibid., pp. 996-999.

(443) Vid. Jack C. Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, Méx., Ed. Limusa, 1980, p. 414.

(444) Vid. El Día, viernes 25 Junio 1982, p. 17.

tratado de acuerdo a los Convenios de Ginebra sobre Prisioneros de Guerra (445). El Viceministro también indicó: "Me encuentro bien, no he sido maltratado" (446).

Durante un Coloquio sobre el Derecho Internacional Humanitario en el Conflicto de El Salvador, celebrado en enero de 1984 en París, se afirmó que "los mil 757 presos hechos por el FMLN durante 1983 fueron posteriormente liberados sin que haya habido ninguna queja por malos tratos mientras que el ejército ejecutó todas las personas que capturó" (447).

Y más tarde, en un Comunicado del ERP (del 10 de mayo de 1985), dicha organización expresó: "...damos a los alcaldes que tenemos en nuestro poder, el carácter de prisioneros de guerra, comprometidos en planes contrainsurgentes contra nuestras fuerzas y nuestro pueblo". También apunta: "... nuestra organización ha sido plenamente respetuosa de los derechos de los prisioneros y hemos favorecido su libertad en gestiones públicas y privadas. En nuestro poder, hemos tenido a más de mil soldados, decenas de oficiales, ... [también a conocidos criminales y agentes de la CIA] ... A todos se les han respetado sus derechos, constituyendo este hecho, una contribución fundamental de nuestras fuerzas a la humanización del conflicto" (448).

Conociendo la situación inhumana de que han sido objeto miles de salvadoreños, conviene señalar que existen organizaciones tanto en el interior de El Salvador como en el exterior, preocupados por impulsar el respeto a los derechos humanos.

(445) Vid. El Día, lunes 28 Junio 1982, p. 16.

(446) Ibid., p. 18. También véase El Día, Jueves 24 Junio 1982, p. 15.

(447) Vid. El Día, lunes 30 enero 1984, p. 15.

(448) Comandancia General del Ejército Revolucionario del Pueblo, Comunicado, elaborado en Morazán y fechado en Mayo de 1985.

Entre los grupos internos, se encuentran: La Oficina - de Tutela Legal del Arzobispado; el Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador; el Comité de Presos Políticos de El Salvador (COPPE); el Comité de Madres y Familiares Pro-libertad de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador; el Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monsenhor Oscar Arnulfo Romero"; y, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), por sólo mencionar algunos.

Estos grupos, "se han constituido en una instancia media que impulsa el diálogo entre las partes beligerantes y que presiona a las fuerzas armadas para que respeten los convenios internacionales sobre conflictos internos" (449).

Según la Oficina de Tutela Legal, "la mayoría de las - violaciones sucede a nivel de las áreas rurales, palco principal de la guerra, donde se bombardea o masacra a poblaciones - enteras. El bombardeo indiscriminado de poblaciones civiles - está prohibido por el Protocolo Dos de la Convención de Ginebra, por cuya aplicación en El Salvador luchan los organismos defensores de los derechos humanos" (450).

Entre las actividades de esta Oficina se encuentran la de recibir denuncias sobre personas capturadas, desaparecidas, torturadas e investigar estos casos para proteger a los afectados.

El Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador 'Monsehor Oscar Arnulfo Romero' -fundado en 1977-, realiza tareas como recopilar testimonios de violaciones de los derechos humanos o buscar el

(449) Mark Fried y Horacio Castellanos, "El Salvador: el precio humano de la guerra", en Cuadernos del Tercer Mundo, Méx. Año VIII, No. 71, Octubre-Diciembre 1984, p. 43.

(450) Ibid.

apoyo de funcionarios nacionales y extranjeros, con el fin de presionar a quienes violan estos derechos. Cabe señalar, que este es un organismo apolítico y también aglutina a las madres de los soldados prisioneros del FMLN (451).

En relación a las organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos en El Salvador, se encuentran: la Cruz Roja Internacional; la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA (CIDH); la Comisión Internacional de Juristas; el Tribunal Permanente de los Pueblos (ex-Tribunal Russell); la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos; y, Amnistía Internacional, entre otras.

Varios representantes de estas organizaciones han sido testigos del atentado a los derechos del pueblo salvadoreño. Por ejemplo, han visitado cárceles y tomado nota de declaraciones de presos políticos (452).

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), con sede permanente en Roma, llevó a cabo una reunión en la Ciudad de México, del 9 al 11 de febrero de 1981, con el fin de juzgar a la Junta genocida salvadoreña. Para ello, se citaron a los representantes de la dictadura salvadoreña, con el objeto de que "formularan sus descargos ante las acusaciones de un gran número de organizaciones, dirigentes y magistrados" (453). Conviene aclarar que el TPP "es permanente, y ha sido fundado por la Fundación Internacional Lelio Basso por el Derecho y la Liberación de los Pueblos, el 24 de junio de 1979 en Bolonia, -- Italia" (454).

(451) Ibid., p. 46.

(452) Vid. Claribel Alegría y D.J. Flakoll, Para romper el silencio, Méx., Ed. Era, 1984, p. 26 y 30.

(453) Vid. Carlos Suárez, Esto pasó en El Salvador, Méx., Ed. Extemporáneos, 1983, p. 35.

(454) Ibid.

En la reunión celebrada por el TPP, éste concluye que "Teniendo en cuenta la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la Carta de la OEA, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de los Derechos del Hombre, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, la Constitución del Estado de El Salvador la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, las sentencias del Tribunal Russell II sobre América Latina y las sentencias del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Argentina y Filipinas [...] 'Estima que, ... la Junta Militar impone su poder ilegítimo al pueblo salvadoreño con el propósito de impedir que ejerza su soberanía y su derecho a la autodeterminación política, que la son reconocidos por los artículos 5° y 7° de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, por los instrumentos jurídicos internacionales y por la Constitución de la República de El Salvador del 8 de enero de 1962: ... En consecuencia, el pueblo de El Salvador ejerce legítimamente su derecho a la insurrección previsto en el artículo 7° de la Constitución arriba mencionada de la República de El Salvador, y en el artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos y que ha sido proclamado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos del 4 de julio de 1776, así como en la encíclica Populorum Progressio del 26 de marzo de 1967; ... Condena a la Junta de El Salvador como responsable de los siguientes crímenes contra la humanidad: genocidio, práctica de la tortura y de las desapariciones, así como violaciones de los derechos fundamentales del pueblo de El Salvador: ... Conscientemente recuerda el deber de todos los Estados en conformidad con la Convención del 9 de diciembre de 1948, sobre la prevención y la represión del crimen de genocidio, de autorizar la extradición de miembros de la Junta Militar criminal de El Salvador, así como su deber de abstenerse de otorgar a ésta apoyo militar o económico que podría ser utilizado en contra -

del pueblo salvadoreño; ... Denunciar al gobierno de Estados Unidos por su complicidad con la Junta de El Salvador, cuya --perpetración de crímenes contra la humanidad favorece; ...Hace un llamamiento a todos los Estados --y particularmente a los Estados vecinos al de El Salvador-- para pedirles que traten a los refugiados salvadoreños según los principios del derecho internacional humanitario, en particular la Convención de 1957'" -- (455).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue --aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.

La Declaración sobre Protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, conocida como Declaración contra la Tortura, del 9 de diciembre de 1975, fue suscrita por todos los gobiernos representados en las Naciones Unidas (456).

Y en el Coloquio sobre el Derecho Internacional humanitario en el Conflicto de El Salvador de enero de 1984, se decide crear una "Comisión para la aplicación del derecho internacional humanitario en el conflicto de El Salvador", integrada por notables juristas (457).

El Coloquio 'constató que las Fuerzas Armadas Salvadoreñas no respetan ninguna de las disposiciones de los instrumentos internacionales ratificados por su gobierno' (458).

Por otra parte, existen numerosos grupos que apoyan el respeto a los derechos humanos en El Salvador, en muchos países. Uno de ellos, México.

(455) Vid. Carlos Suárez, Esto pasó en El Salvador, Méx., Ed. Extemporáneos, 1983, p. 37 y 38.

(456) Vid. Excélsior, sábado 4 Agosto 1984, p. 20-A.

(457) Vid. El Día, Lunes 30 Enero 1984, p. 15.

(458) Ibid.

El gobierno mexicano ha tenido varias intervenciones - en favor del tema que venimos analizando. Así, el 25 de febrero de 1981, participó en la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, misma que tuvo lugar en Ginebra (459).

El 23 de marzo de 1981, el canciller mexicano Jorge -- Castañeda, depositó en la sede de las Naciones Unidas, los Instrumentos de Ratificación o Adhesión de México de cuatro pactos sobre derechos humanos, a saber: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Y al día siguiente, el canciller depositó en la Organización de Estados Americanos (OEA), los Instrumentos de Ratificación o Adhesión de México a los Tratados Interamericanos sobre derechos humanos, derechos políticos de la mujer y asilo territorial (460).

Del 14 de abril al 8 de mayo de 1981, México formó parte como miembro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), para discutir cuestiones relacionadas con los derechos humanos (461).

Del 17 de agosto al 11 de septiembre de 1981, México es miembro de la Subcomisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, reunida en Ginebra, para tratar los casos -- más graves de violación a esos derechos en varios países de -- Iberoamérica y otras partes del mundo (462).

(459) Vid. Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM, Vol. II, Segunda Parte, 1982, p. 716.

(460) Ibid., p. 718 y 719.

(461) Ibid., p. 719 y 720.

(462) Ibid., p. 726.

El 3 de diciembre de 1981, la Organización de las Naciones Unidas aprueba una Resolución patrocinada por México y Francia, deplorando la violación a los derechos humanos y libertades fundamentales en El Salvador (463).

El 8 de diciembre de 1981, "México, junto con otras -- naciones, presentaron un Proyecto de Resolución que sometieron a consideración en la XI Asamblea General de Estados Americanos (OEA), el cual condenó las violaciones a los derechos humanos en El Salvador" (464).

El 9 de diciembre de 1981, el Embajador mexicano ante la OEA, Rafael de la Colina, discute acerca de la Resolución -- sobre Derechos Humanos con el representante salvadoreño, Ernesto Arrieta Peralta, en la cual México apoya los objetivos que persigue la Comisión Internacional (sic.) de Derechos Humanos (465).

Pero la mejor forma en que queda resumida la posición mexicana sobre los derechos humanos en El Salvador, es con lo -- que el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de -- la Cámara de Diputados, Alejandro Zobarzo Loaiza, expresó en -- julio de 1981, a saber, que "México ha condenado la frecuencia lamentable con que han propagado los golpes de estado en el -- continente y las violaciones flagrantes a los más elementales derechos humanos. [...] [lo cual] hace difícil el mantenimiento de relaciones con regímenes opresores; sin embargo, tampoco resulta posible la suspensión de las mismas en cada caso en -- que tales regímenes aparezcan [...]. Pero cuando se trata de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, plenamente comprobadas, nuestro gobierno puede dar por concluidas

(463) Ibid., p. 728 y 729.

(464) Ibid., p. 729.

(465) Ibid.

tales relaciones" (466).

No obstante que en El Salvador hay una abierta violación a los derechos humanos, el gobierno de México no ha concluido sus relaciones con el gobierno salvadoreño, lo cual - muestra una vez más la inconsistencia entre la retórica y las acciones oficiales.

En reconocimiento a su labor, a principios de 1984, -- los embajadores de Bolivia, Finlandia y Chipre, destacan la defensa abierta de México a los derechos humanos en el mundo - - (467).

México había descuidado la firma o ratificación de varios convenios sobre derechos humanos. Sin embargo, se vió en la necesidad de asumir un compromiso oficial en relación a estos tratados, ya que, para apelar la defensa de los derechos humanos en El Salvador y en otras partes del mundo, tenía primero que adoptar una responsabilidad internacional formal.

Algunas de las causas que motivaron a México a firmar o ratificar estos Tratados, pueden encontrarse tal vez en los acontecimientos que ocurrieron con motivo del movimiento estudiantil de 1968 y que deterioraron la imagen del gobierno mexicano en el mundo.

Sobre lo anterior, José López Portillo expresó en su Sexto Informe: "En el marco del fortalecimiento de nuestra presencia en las Naciones Unidas, mi gobierno decidió firmar y ratificar 7 tratados sobre derechos humanos, unos de las Naciones Unidas y otros de la Organización de Estados Americanos, - que llevaban ya, algunos de ellos, unos 20 años de estar abiertos a la firma. Mediante su ratificación, el Gobierno de Méxi-

(466) Vid. Sara Lovera, "El respeto de México por el derecho de asilo, tradicional, dice Sobarzo Loaiza", en Uno más Uno, Lunes 20 Julio 1981, p. 3.

(467) Vid. El Día, Martes 14 Febrero 1984, p. 20.

co queda obligado, no sólo ante su pueblo, sino ante la comunidad de naciones, a respetar los derechos humanos en los términos de los tratados, al pedir la aprobación del Senado hice -- ver la significación política de estos tratados: complemento y, en verdad, parte, de la reforma política que ahora vivimos" -- (468).

En México también existe algún grado de represión, si bien es cierto que no alcanza los niveles que en El Salvador o en otros países. Pero es interesante señalarlo, ya que entonces existiría cierta contradicción entre los planteamientos gubernamentales a nivel internacional en esta materia y las acciones oficiales internas.

Los sectores de oposición en México son el blanco y encontramos a estudiantes, maestros, intelectuales, obreros y -- campesinos, principalmente, mismos que pueden ser atacados a nivel de individuos o de sus organizaciones.

Y hay que tomar en cuenta que la violación a los derechos humanos en general, es doble. Es decir, directa e indirecta, ya que están afectados tanto las personas que sufren -- las agresiones como los familiares que viven en la angustia -- por la situación del agredido.

Pero la política del gobierno mexicano es cautelosa, -- ya que si por un lado son afectados algunos de los sectores antes citados, por el otro permite que se conozcan denuncias de estos sectores a través de algunos medios de comunicación como la prensa, ya que de no hacerlo, entonces quedaría como una política abiertamente represiva y suscitaría un gran descontento.

Existen innumerables ejemplos que permiten constatar --

(468) Vid. Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales -- 1982, Méx., UNAM, Vol. III, Primera Parte, p. 558.

la violación de derechos humanos en México, como veremos a continuación.

En marzo de 1981, se informa que "las Naciones Unidas tienen una lista de 570 personas desaparecidas en México entre 1971 y 1979" (469). La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas también "tiene en su poder 'informaciones relativas a la desaparición, incluso declaraciones de que se había visto a la persona o personas desaparecidas en centros clandestinos de detención'" (470). "Los funcionarios de la ONU, recibieron además, testimonios escritos [...] sobre torturas, secuestros y supuestos desaparecidos..." (471).

En julio de 1981, se da a conocer que campesinos que pertenecen a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) exigen la libertad incondicional de los detenidos y la presentación de 12 compañeros desaparecidos en el año y castigo a los autores intelectuales de más de 100 asesinatos ocurridos en el año y la "resolución de 315 expedientes agrarios que han sido detenidos por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)" (472).

En abril de 1982, un obrero que logró fugarse, denuncia que "unas 20 personas entre obreros de sindicatos independientes y estudiantes del Colegio de Ciencia y Humanidades están detenidos en una cárcel privada [...] en donde son golpeados y torturados 'por razones imprecisas'" (473).

(469) José Reveles, "La Comisión de Derechos verificará aquí - los contradictorios informes del Procurador", en Proceso Méx., Ed. Comunicación e información, No. 230, 30 Marzo 1981, p. 14.

(470) Ibid., p. 15.

(471) Ibid., p. 16.

(472) Vid. Uno más Uno, lunes 27 Julio 1981, p. 3.

(473) Vid. Uno más Uno, jueves 29 Abril 1982, p. 28.

En mayo de 1982, el candidato del Partido Socialista - Unificado de México (PSUM) a la Presidencia de la República, - Arnoldo Martínez Verdugo, indicó que "el encarcelamiento de -- [...] dirigentes sindicales universitarios y militantes de su partido, 'es prueba fehaciente de que en México hay presos políticos'" (474).

En agosto de 1982, en su informe anual, el Comité de - Derechos Humanos de la ONU, afirma que muchos opositores políticos son secuestrados y a menudo nunca vuelven a aparecer en 22 países del mundo, entre los que se encuentran El Salvador y México (475).

Los motivos de la violación a los derechos humanos son evidentes y por eso no es raro encontrar que: "El PAN denuncia el asesinato del Presidente Municipal de Villa de Alcalá, Chiapas; el PSUM, 'condena los hechos de 40 pistoleros que asesinaron a un miembro e hirieron a 7 más, del partido, en Xochiapa, Guerrero'. El PDM ubicó los hechos violentos en Jalisco y aludió a la violencia electoral en Tlaxcala" (476).

En el Informe 1983 de Amnistía Internacional, que abarca apartados sobre 117 países y cubre el año civil de 1982, sobre El Salvador se considera que "en el curso del año que se analiza, todas las ramas de las fuerzas de seguridad, incluidos los grupos paramilitares de defensa civil que operan bajo control militar, así como los recientemente entrenados batallones de contrainsurgencia, participaron en un sistemático y amplio programa de torturas, secuestros y homicidios, tanto individuales como masivos" (477). Sobre México, se indican "las -

(474) Vid. El Día, miércoles 26 Mayo 1982, p. 7.

(475) Vid. Uno más Uno, 12 Agosto 1982, p. 15.

(476) Vid. Javier Blanco Sánchez, "Antidemocracia. La violencia política", en Excelsior, sábado 30 Abril 1983, p. - 7-A.

(477) Vid. José Antonio Franco, "Amnistía Internacional. La mayor violación de los derechos humanos, en América Latina", en El Día, miércoles 26 Octubre 1983, p. 6.

detenciones por largos periodos en condiciones de incomunicación, las condenas basadas en confesiones presuntamente extraídas bajo tortura fueron los principales temas que inquietaron a Amnistía Internacional" (478).

En julio de 1983, centenares de maestros y estudiantes de la Escuela Normal Superior de México, fueron reprimidos violentamente por granaderos cuando pretendían instalar un plantón en la Ciudad de México (479).

En marzo de 1984, Rosario Ibarra -quien llegara a fungir como Presidenta del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos- relata lo ocurrido en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, dependiente de la Soborna. Allí, "los compañeros del Comité Francés de Defensa de los Derechos Humanos en México habían programado un acto en el que se hablaría de la represión en nuestro país y en especial del problema de los desaparecidos" (480).

El 1° de julio de 1984, se lanza un desplegado dirigido al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación y al Gobernador del Estado de México, en donde se declara que un reportero del diario "El Universal", "fue agredido en su propio domicilio por más de 300 personas, manipuladas por alguno de los funcionarios señalados en los reportajes que en los pasados días ha publicado sobre diferentes municipios aledaños al D.F., en los que denuncia la corrupción, nepotismo, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad e ineptitud" (481).

(478) Ibid.

(479) Vid. El Día (Sección "Metrópoli"), viernes 22 Julio 1983, p. 12.

(480) Rosario Ibarra, "La verdad como arma", en El Universal, martes 6 Marzo 1984, Primera Sección, p. 4.

(481) Vid. El Universal, domingo 1° Julio 1984, Primera Sección, p. 8.

En un informe de Amnistía Internacional se señala sobre México que "En su mayoría, las denuncias de tortura recibidas por Amnistía Internacional se refieren a personas detenidas por sus actividades políticas o sindicales, o en conexión con conflictos locales en zonas rurales, especialmente litigios sobre propiedad de la tierra" (482). Amnistía Internacional indica: "Nosotros [...] ponemos énfasis en la situación de violación de derechos humanos, y hacemos responsable al gobierno donde ocurre, sin tratar de calificar a ese gobierno..." -- (483).

Expuesto lo anterior, cualquiera podría preguntarse -- ¿cómo exigir al régimen salvadoreño que respete los derechos humanos cuando en México también se violan? y ¿cómo promover la defensa de los derechos humanos a nivel internacional cuando en México no se cumple esa defensa?

Por presiones internas y externas, México se ve obligado a firmar o ratificar varios tratados sobre derechos humanos. Pero al no cumplir parte de ellos, deteriora su imagen interna y externamente.

(482) Vid. Excélsior, sábado 4 Agosto 1984, p. 20-A.

(483) Ibid.

5.- La posición de México frente a los asilados políticos y refugiados salvadoreños.

Hay numerosas disposiciones en materia de asilo y refugio, que están amparadas por el Derecho Internacional Público.

No obstante, en nuestra opinión, los términos "asilado", "refugiado" y "exiliado", aún no están bien delimitados. Incluso, en las distintas convenciones sobre esta materia, no es común que aparezcan definidos.

La Convención sobre Asilo, firmada en la Habana en febrero de 1928, establece en su artículo 2ª que "el asilo no podrá ser concedido sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad" (484).

La Convención sobre Asilo Político, firmada en Montevideo en diciembre de 1933, señala en su artículo 3ª que "El asilo político, por su carácter de institución humanitaria, no está sujeto a reciprocidad. Todos los hombres pueden estar bajo su protección, sea cual fuere su nacionalidad, sin perjuicio de las obligaciones que en esta materia tenga contraídas el Estado a que pertenezcan; ..." (485).

La Convención sobre Asilo Diplomático, firmada en Caracas en marzo de 1954, indica en el artículo 2o. que "Todo Estado tiene derecho de conceder asilo; pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega" (486). La Convención considera que el asilo se concederá en casos de urgencia,

(484) Vid. Alberto Székely, Instrumentos fundamentales de Derecho Internacional Público, Méx., UNAM, 1981, Tomo II, p. 1086.

(485) Ibid., p. 1088.

(486) Ibid., p. 1090.

"entre otros, aquellos en que el individuo sea perseguido por personas o multitudes que hayan escapado al control de las autoridades, o por las autoridades mismas, así como cuando se encuentre en peligro de ser privado de su vida o de su libertad por razones de persecución política y no puedan, sin riesgo, ponerse de otra manera en seguridad", según el artículo 6º de esta Convención (487).

La Convención sobre el Asilo Territorial, firmada en Caracas en marzo de 1954, indica en su artículo 1º que "Todo Estado tiene derecho, en ejercicio de su soberanía, a admitir dentro de su territorio a las personas que juzgue conveniente, sin que por el ejercicio de este derecho ningún otro Estado pueda hacer reclamo alguno" (488). Y en el artículo 3º se establece que "Ningún Estado está obligado a entregar a otro Estado o a expulsar de su territorio a personas perseguidas por motivos o delitos políticos" (489). En el artículo 12º se señala que "La presente Convención queda abierta a la firma de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, y será ratificada por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales" (490).

La Declaración sobre el Asilo Territorial, adoptada en la Resolución 2312 (XXII) de la Asamblea General de la ONU, el 14 de diciembre de 1967, se apoya en "el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el que se declara que: '1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país,' (491). Asimismo se basa en "el párrafo 2 del artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice: 'Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del

(487) Ibid., p. 1091.

(488) Ibid., p. 1095.

(489) Ibid.

(490) Ibid., p. 1097.

(491) Ibid., p. 1098.

propio, y a regresar a su país" (492).

Nosotros entendemos por asilado político, la persona que por razones políticas se ve obligada a emigrar a otro -- país individualmente, es decir, sin su familia (493). Por lo general, se trata de perseguidos políticos.

Y, sobre el término "exiliado", consideramos que es la persona expulsada de su país por motivos políticos. Sale de su país en contra de su voluntad.

El derecho de asilo se fija entre los peticionarios y el país que asila, pero no existe una norma internacional que obligue al país asilante a cumplirlo.

En México, el asilo político se concede en dos formas:

1. Asilo Territorial - el otorgado cuando una persona llega - al país y en su estancia pide la protección de las leyes - mexicanas.
2. Asilo Diplomático - el que se otorga cuando una persona -- pide el amparo mexicano en cualquiera de las embajadas don de México tiene representación diplomática.

Otra categoría de asilo podría ser el asilo temporal, el cual consiste en que las personas se aceptan en el país -- pero su calidad migratoria se halla en trámite.

Y un nuevo concepto podría ser el de "asilo de Masas" (494), que sería el conjunto de asilados políticos.

(492) Ibid., p. 1098 y 1099.

(493) Sobre asilo y refugio en México, vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil 203", Parte VII, Uno más Uno miércoles 28 julio 1982, p. 6.

(494) Vid. Shirley Chisholm, "EU concede asilo sólo por venta jas políticas", Uno más Uno, domingo 22 noviembre 1981, p.1. Shirley Chisholm, diputada demócrata por Nueva - York, así considera este término dentro de las leyes -- norteamericanas de inmigración y refugiados.

Los extranjeros aceptados en calidad de asilados políticos, reciben de las autoridades mexicanas la forma FM-10, que es expedida para legalizar su estancia en el país y en -- tanto buscan trabajo, son ayudados con fondos económicos para subsistir (por ejemplo, se les otorga habitación en uno de -- los dos hoteles de la Ciudad de México destinados para ello, así como alimentación).

En muchas ocasiones, la labor de México ha consistido en "servir de puente entre los peticionarios de asilo y otra nación que pudiera dárselos, evitando la deportación" (495).

Hacia 1982, se calcula que en México hay ciudadanos -- de 18 países de Latinoamérica en calidad de asilados políti--cos, siendo el total de asilados 2 mil 203. Pero, según la -- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, existen también 27 -- mil guatemaltecos en calidad de asilo temporal (496).

En cuanto a los asilados salvadoreños en México, a me--diados de 1982 existen 131 asilados (497) y en mayo de 1984 --

(495) Vid. Sara Lovera, "El respeto de México por el derecho de asilo, tradicional, dice Sobarzo Loaiza", Uno más Uno, Lunes 20 julio 1981, p. 3.

(496) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Ve--lázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil -- 203", Parte VII, Uno más Uno, miércoles 28 julio 1982, p. 6.

El Consejero Cultural de la Embajada de El Salvador en México, Benjamín Guzmán, solicitó en julio de 1981, así lo político y dirigió su solicitud a la Dirección de -- Emigración de la Secretaría de Gobernación, misma que -- establece que no hay términos legales en cuanto a plazo para dar una respuesta a las solicitudes de asilo. El motivo de la solicitud del consejero cultural fue en -- virtud de que contaba con una postura contraria a su go--bierno y temía ser desaparecido o sufrir un accidente. -- Vid. José Martínez, "El agregado cultural de la embaja--da salvadoreña solicitó asilo político", Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 5.

(497) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Ve--lázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil -- 203", Parte VII, Uno más Uno, miércoles 28 julio 1982, p. 6.

se aceptan 5 más. Mientras que en Estados Unidos, en julio de 1981, 1 128 exigen que se admita su solicitud, y en agosto de 1982 son aceptadas 7 000 de 84 000 solicitudes (498).

Antes de 1981, el gobierno mexicano recibió asilados políticos en el país, pero al firmar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que ratifica la Convención sobre Asilo Territorial, queda establecido definitivamente este derecho para los extranjeros.

El artículo 22 de esta Convención, contempla que 'en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a -- otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal están en riesgos de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas' (499).

En 1982, el delegado del ACNUR en México, considera que "la diferencia entre los asilados y los refugiados en el país, es una cuestión sólo de terminología legal", y que la postura de México con respecto al asilo es 'generosa' (500).

Sobre el término "Refugiado", algunos autores establecen que es "una persona expulsada, deportada o que huye del -- país de su nacionalidad o residencia". Un refugiado no tiene derechos legales ni políticos y puede ser repatriado "a su -- país natal, o establecerse y asimilarse en otras sociedades, -- cuando los gobiernos están de acuerdo en aceptarlos" (501).

(498) Vid. Cuadro VI: Asilados Salvadoreños.

(499) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil -- 203", Parte VII, Uno más Uno, Miércoles 28 julio 1982, p. 6

(500) Ibid.

(501) Vid. Jack C. Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, Méx., Ed. Limusa, 1980, p. 114.

Pero creemos que sería más conveniente considerar al refugiado como una persona que con el fin de proteger su vida abandona su país -ya sea en forma individual o en grupo-, pero no necesariamente lo hace por razones políticas. Generalmente se trata de familias.

Ciertos analistas opinan que una nueva calidad de refugiado es la relativa a los que huyen de su país por ignorancia. Son personas que desconocen los motivos de su huida y que son inducidas a hacerlo (502).

Y algunos países como Estados Unidos, responden favorablemente con los refugiados en virtud de que las ganancias políticas son altas, más que por razones de humanidad (503).

En vista de que las leyes mexicanas no contemplan el concepto de "refugiado", a principios de marzo de 1981, la Secretaría de Gobernación estudia la posibilidad de reformar la Ley General de Población, para reconocer jurídicamente el estatus de refugiado político. (504). La razón de esta decisión es que la citada Ley no establece la categoría migratoria de refugiado sino sólo la de asilado. De este modo, la Ley se ajustaría al Estatuto de Refugiados de Ginebra.

Hay que hacer notar, que el problema de los refugiados es para México más de carácter político que de otra índole, razón por la cual "no desestima la ideología de los refugiados y, en ese sentido, prefiere a aquellos más afines con sus concepciones políticas" (505).

(502) Esta es la posición que sostiene el vicepresidente costarricense, Rodrigo Altmann, en un seminario sobre refugiados en su país.

Vid. Uno más Uno, Martes 18 noviembre 1980, p. 10.

(503) Vid. Uno más Uno, domingo 22 noviembre 1981, p. 1.

(504) Vid. René Delgado, "Podría reformarse la Ley de Población para admitir el estatus de refugiado", Uno más Uno, Jueves 5 marzo 1981, p. 3.

(505) Así lo expresó el catedrático de la UNAM, Héctor Cuadra, en el seminario "Los refugiados y los medios de comunicación", celebrado en San José, Costa Rica. Vid. Uno más Uno, Martes 18 noviembre 1980, p. 10.

Las circunstancias actuales han generado otro concepto: el de "desplazado", es decir, aquella persona o grupo de personas que en su propio país se ven en la necesidad de cambiar de su residencia habitual con el objeto de proteger su vida.

En El Salvador, hacia 1981, se calcula que hay alrededor de 300 000 desplazados salvadoreños, y para 1982, la cifra se eleva hasta 500 000 (506).

Cabe señalar, que hasta agosto de 1982, existían 17 campos de "refugiados" en todo El Salvador y cada persona era mantenida con menos de un dólar diario (507). Gran parte de la población se dirige sobre todo a la capital salvadoreña y aquí, al igual que en las regiones del resto del país, se dirigen hacia las iglesias y catedrales, donde encuentran el apoyo de los sacerdotes. Los salvadoreños que se mueven de un lugar a otro dentro de su país con el fin de salvar su vida, enfrentan serios problemas, por lo que en ocasiones se ven obligados a salir de su país.

Así, entre las causas por las que los salvadoreños emigran a otros lugares están: la falta de fuentes de trabajo; la represión desatada por el gobierno y el ejército institucional (508); o bien, huyen de las zonas de combate (509). Y uno de los sitios a donde llegan es México.

Ahora bien, México ha sido un país de inmigrantes por excelencia y ha contado con inmigraciones de todos tipos a lo

(506) Vid. Cuadro VII: Desplazados Salvadoreños.

(507) Vid. Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.

(508) Vid. por ejemplo, José Martínez, "El agregado cultural de la Embajada Salvadoreña solicitó asilo político", Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 5.

(509) Vid. Uno más Uno, Martes 21 julio 1981, p. 11.

largo de los cuatro últimos siglos: "pacíficas, violentas, - religiosas, económicas, sociales, políticas y culturales" -- (510).

No obstante, el control de las inmigraciones es reciente. Data de poco más de 50 años, siendo las corrientes migratorias más relevantes, las que proceden de Estados Unidos, Centro y Sudamérica, siguiéndoles el Mediterráneo, Medio Oriente, Lejano Oriente y África, según las autoridades de la Dirección de Migración de la Secretaría de Gobernación (511).

Según la Dirección de Migración, de mayo de 1979 a -- mayo de 1982, la inmigración procedente de El Salvador y Guatemala, aumentó considerablemente (512).

Los salvadoreños que llegan a introducirse en territorio mexicano, lo hacen con tres fines: como paso rumbo a Estados Unidos (513), como sitio para trabajar, y, como lugar de refugio.

En el primer caso, generalmente intentan llegar a ese país para trabajar, pero no siempre para radicar. Este suceso preocupó al gobierno norteamericano, por lo que en julio de 1981, estudia la posibilidad de "entregar permisos temporales de trabajo y aplicar la gama completa de impuestos a los extranjeros [indocumentados que hayan entrado a Estados Unidos antes del 1^a de enero de 1980], pero los excluye de las -

(510) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "Hay en México 231 mil inmigrantes de 81 países", Parte I, Uno más Uno, Jueves 22 julio 1982, p. 1.

(511) Ibid.

(512) Ibid., p. 6.

(513) Por ejemplo, a principios de junio de 1980, "un grupo de 26 indocumentados de El Salvador cruzaron la frontera norte de México rumbo al Estado de Arizona; tres días después, la mitad del grupo había muerto de sed", Vid. Uno más Uno, Jueves 30 octubre 1980, p.1.

pensiones de desempleo, ayuda alimentaria y otros beneficios de la seguridad social". (514). El proyecto afectaría aproximadamente a 5 millones de trabajadores indocumentados, la mayor parte mexicanos, aunque también hay salvadoreños y del resto de Centroamérica y el Caribe.

Hacia Estados Unidos viajan principalmente los jefes de familia, con el fin de trabajar, a diferencia de Guatemala y Honduras, a donde llegan familias enteras para refugiarse. En México se presentan ambas situaciones.

Los salvadoreños que emigran a México son principalmente campesinos, y la forma en que salen es mediante "enganchadores" o "coyotes", que son de nacionalidad mexicana o salvadoreña y que gozan de la protección de autoridades de México y El Salvador. Los "coyotes" cobran desde 500 dólares -- (515), hasta 700 o mil dólares (516) y trasladan a la gente -- desde un punto de El Salvador hasta la Ciudad de México (por ejemplo).

Los movimientos migratorios son continuos y por temporadas, especialmente en tiempos de cosecha y recolección frutícola. Además de los salvadoreños, los guatemaltecos y hondureños obtienen empleo en los plantíos de café y en los cultivos de piña, mamey y plátano. Después de la recolección regresan a su país, pero la situación política en Centroamérica los obliga a permanecer ilegalmente en México.

Por lo tanto, estos centroamericanos son en su mayoría jornaleros agrícolas y se emplean en la faja limítrofe -- con Guatemala y Belice. Ellos cruzan la línea territorial -- sin la autorización del gobierno mexicano, según autoridades

(514) Uno más Uno, Jueves 23 julio 1981, p. 4.

(515) Vid. Uno más Uno, Jueves 12 marzo 1981, p. 26.

(516) Vid. Uno más Uno, Jueves 30 octubre 1980, p. 10.

como el Procurador de Justicia de Chiapas, Armando Mijangos Ross - (517).

Este tipo de trabajadores son clasificados por analistas costarricenses como "temporeros", es decir, 'trabajadores del campo que en distintas épocas del año -pero especialmente con motivo de las cosechas de café, algodón, azúcar, tabaco- se trasladan desde sus lugares de origen o residencia a las fincas o plantaciones con el fin de conseguir un salario' (518).

Los salvadoreños que se emplean como jornaleros agrícolas, tienen entonces una ocupación temporal con el fin de cubrir sus necesidades básicas. Pero hay que señalar, que -- también son empleados niños y mujeres, quienes generalmente -- no son contabilizados como trabajadores.

Los jornaleros agrícolas son campesinos pobres, que no cuentan con tierras o si las tienen no producen lo suficiente para la subsistencia familiar. También pueden ser trabajadores de la ciudad que son subempleados o desempleados y que laboran en la recolección para tener un ingreso más. Para estas personas es imposible acudir a las áreas rurales de su propio país, en virtud de que allí también se presenta el desempleo y subempleo. Todos ellos son, en su inmensa mayoría, analfabetos.

Los salvadoreños en busca de trabajo, acuden no sólo a México sino también a países de Centroamérica.

Dichos trabajadores agrícolas, son sometidos a las -- peores condiciones laborales. Su alimentación es deficiente

(517) Vid. Mario García Sordo, "Fue reforzada la vigilancia -- en la frontera sur para controlar la entrada de migrantes", Uno más Uno, Lunes 27 abril 1981, p. 5.

(518) Vid. Luis Saenz, "En busca de empleo temporal, un millón de personas acuden a las zonas rurales de Centroamérica", El Día, miércoles 25 enero 1984, p. 8.

y no disponen de una vivienda adecuada.

No obstante, las autoridades mexicanas opinan que los jornaleros agrícolas reciben un salario que no está por abajo del mínimo y que incluso es superior al promedio que existe - en sus naciones. (519).

En contraposición, el Secretario General de la Unión Nacional de Defensa Campesina (UNDC) -Juan Agustín Ramírez-, señala que más de 30 mil campesinos guatemaltecos y salvadoreños que se encuentran en el país sin documentos y que laboran en los plantíos de café en Chiapas, "ganan 50 pesos por jornada de 14 horas y tienen una alimentación deficiente" (520).

Ahora bien, los jornaleros que trabajan en Tapachula, la Sierra de Tacaná, San Andrés Jijapa y San Juan Chicherras, no cuentan con atención médica, y duermen hacinados (hasta -- 400 peones en una galera). Cuando los jornaleros de Guatemala y El Salvador protestan por el trato y salario recibidos, los finqueros los amenazan con la expulsión del país.

Por su parte, las autoridades mexicanas reconocen que el número de empleos en este tipo de labores es superior al - demandado por los mexicanos, por lo cual en ocasiones es habitual ocupar a los centroamericanos.

Así, el legislador chiapaneco, José Patrocinio González, apunta que "no hay desplazamiento de los trabajadores nacionales porque tradicionalmente los centroamericanos han --

(519) Vid. Mario García Sordo, "Fue reforzada la vigilancia - en la frontera sur para controlar la entrada de migrantes", Uno más Uno, Lunes 27 abril 1981, p. 5.

(520) José Martínez, "Más de 30 mil campesinos de Guatemala y El Salvador laboran en fincas de Chiapas", Uno más Uno, Lunes 27 abril 1981, p. 5.

llegado a laborar en la zona cafetalera" (521).

A pesar de estas afirmaciones, hacia 1981 hay un aumento de elementos del Ejército Mexicano en la Frontera Sur - para "evitar que el inmigrante ilegal centroamericano provoque desempleo y descontento entre los chiapanecos", lo que [...] se puede traducir en enfrentamientos por la busca de empleo" (522).

Más adelante, en 1984 el senador Patrocinio González, asegura, en particular sobre los guatemaltecos, que entre la población chiapaneca "no hay malestar ni descontento, porque en la época de la revolución, familias mexicanas fueron refugiadas en Guatemala" (523). Además, sostiene sobre los refugiados guatemaltecos que no puede considerarse como "un problema que amenace los intereses o la integridad del país" (524).

Como observamos, existen contradicciones entre los argumentos. Y aunque las condiciones hayan cambiado y no sean las mismas en 1981 que en 1984, se presenta una política inconsistente en relación a los inmigrantes que trabajan.

Pero sobre los refugiados salvadoreños en México, en noviembre de 1980 se estima que hay alrededor de 35 000 refugiados. Y para 1981, la cifra se incrementa a 130 000 e incluso hasta 150 000 (525).

(521) Vid. José Luis Uribe, "México no cerrará sus fronteras a centroamericanos en busca de asilo", El Día, miércoles 25 enero 1984, p. 3.

(522) Vid. Mario García Sordo, "Fue reforzada la vigilancia en la frontera sur para controlar la entrada de migrantes", Uno más Uno, Lunes 27 abril 1981, p. 5.

(523) Vid. José Luis Uribe, "México no cerrará sus fronteras a centroamericanos en busca de asilo", El Día, miércoles 25 enero 1984, p. 3.

(524) Ibid.

(525) Vid. Cuadro VIII: Refugiados Salvadoreños.

Y otras opciones de refugio para los salvadoreños han sido:

- 1.- Honduras, en donde el número máximo para 1981 se calcula en 25 000 y para 1982 en 200 000.
- 2.- Nicaragua, que contaba en octubre de 1981 con 20 000 refugiados.
- 3.- Costa Rica y Belice estimaron para 1982 una cifra de -- 20 000 refugiados cada uno.
- 4.- Estados Unidos por su parte, tenía aproximadamente 70 000 refugiados hasta julio de 1981.

Así, tan sólo hacia 1981, se calcula que el total de refugiados salvadoreños en diferentes partes del mundo es -- aproximadamente de 600 000, cifra considerable para un país -- con 5 millones de habitantes.

Al aumentar el flujo de salvadoreños y otros centro--americanos, el Departamento de Justicia de Washington crea un documento que se da a conocer en noviembre de 1981, el cual -- revela que "México y Estados Unidos mantienen consultas para establecer mecanismos de cooperación en la frontera norte y -- 'prevenir conjuntamente la entrada ILEGAL de nacionales de -- terceros países'" (526). El texto fue elaborado en julio de 1981, cuando fue dada a conocer la propuesta del Presidente -- Reagan para reformar las leyes migratorias de Estados Unidos.

Las recomendaciones del Documento, están dirigidas a las dependencias que se encargan de los problemas migratorios en Estados Unidos, como: Departamento de Trabajo, Servicio de

(526) Vid. Blanche Petrich, "Consultas México-Washington para prevenir el ingreso de ilegales a Estados Unidos", Uno más Uno, Lunes 9 de noviembre de 1981, p. 3.

Inmigración y Naturalización, y, Departamento de Estado.

El Documento es importante porque según el Centro de Información y Documentación sobre Asuntos Migratorios (CIDAM), cuya sede está en Tijuana, señala "que México recibe a inmigrantes indocumentados de Centroamérica y Sudamérica detenidos en territorio estadounidense, los mantiene en centros de detención y posteriormente los deporta" (527). Esta realidad, ha sido negada oficialmente en México.

En el texto del Departamento de Justicia, se establece "la colaboración entre agentes migratorios de ambos lados de la frontera para perseguir a ciudadanos de terceros países". Además, prevé la creación de "centros de detención provisionales para indocumentados y el pago a 'gobiernos locales' por desembolsos imprevistos que tuvieran que hacer en virtud de las 'medidas de emergencia' consideradas por Estados Unidos.

Irónicamente, el texto indica que "de los alrededor de 5 millones de latinoamericanos indocumentados en Estados Unidos, se calcula que la mitad son mexicanos".

Las recomendaciones del Documento citado, coincide con el "Plan Reagan" (elaborado por la Comisión sobre Política Migratoria y de Refugiados designada por la Casa Blanca). La diferencia entre ambos es el aumento de una recomendación: 'Cooperación Internacional en las Américas para enfocar las leyes migratorias'.

En consecuencia, tanto México como Estados Unidos pasan por alto el Protocolo de las Naciones Unidas relativo al

(527) Vid. Ibid. De acuerdo a un despacho de France Presse, - dos peruanos y un boliviano, deportados por México, denunciaron al llegar a Lima 'la existencia de un convenio secreto entre México y Estados Unidos para impedir que toda persona de origen sud o centroamericano pueda ingresar a territorio estadounidense a través de México', Ibid.

estatus de los refugiados, que señala en su artículo 33 que - 'Ningún Estado contratado expulsará o regresará a un refugiado de ninguna manera a las fronteras de territorios donde su vida o su libertad estén amenazadas' (528). E insistimos en que un Estado no necesita ser parte contratante para respetar normas internacionales.

En julio de 1982, se sabe que México, durante las últimas tres décadas, ha sido el principal país receptor de inmigrantes en Latinoamérica. Para esa fecha, se considera que "hay extranjeros procedentes de 81 países de los cinco continentes y, en los últimos años, son 213 mil los que se han que dado a vivir en el territorio nacional" (529).

En virtud de este importante crecimiento del flujo de inmigrantes, México se ve en la necesidad de controlarlo, ya que de por sí cuenta con un número considerable de habitantes a los que apenas puede otorgar servicios mínimos como salud, alimentación, educación y otros.

El gobierno mexicano, al regularizar la situación de los extranjeros en el país, considera en primer término a las personas que buscan protección por motivos de persecución política, y en este caso, respeta el principio de asilo político diplomático y asilo político territorial.

Al estudiar el caso en que se encuentra cada extranjero, el gobierno mexicano pretende distinguir entre quienes ingresan al país por problemas políticos y quienes lo hacen con el fin de asentamiento y trabajo.

(528) Vid. Uno más Uno, Domingo 22 noviembre 1981, p. 14.

(529) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "Hay en México 231 mil inmigrantes de 81 países", Parte I, Uno más Uno, Jueves 22 julio 1982, p. 1.

Pero el gobierno mexicano, al aceptar a unos cuantos refugiados, da la apariencia de que vela por estas personas, cuando en realidad, la política seguida es de restringir la entrada de centroamericanos. El gobierno es severo particularmente con los guatemaltecos, quienes llegan a refugiarse -- por lo general a Chiapas (530).

Así, esta línea dura también llega a recaer sobre los salvadoreños. En territorio mexicano, son frecuentes las detenciones masivas de salvadoreños, a los que se considera como "indocumentados" o "ilegales" (531). Muestra de este rechazo a los centroamericanos es que a fines de abril de 1981, se anuncia que "en la frontera sur del país se reforzó la vigilancia del ejército con el objeto de controlar el ingreso 'ilegal' de los emigrantes centroamericanos que huyen de sus naciones -- Guatemala, El Salvador y Honduras principalmente..." (532).

(530) Vid. Miguel Angel Velázquez, "Regresaron a su país a los refugiados guatemaltecos", Uno más Uno, Lunes 20 julio 1981, p. 6.

Vid. también Uno más Uno, Lunes 8 febrero 1982, p. 2. -- Otro ejemplo es que en julio de 1984, se informa que -- "ocho ciudadanos guatemaltecos [...] fueron detenidos -- [...] [en junio de 1984] por presuntos agentes de la Dirección Federal de Seguridad". Al parecer, los detenidos cuentan con permisos para residir legalmente en el país, Vid. Uno más Uno, martes 17 julio 1984, p. 2.

(531) Por ejemplo, en marzo de 1981, "Un camión de carga con 107 indocumentados centroamericanos con excepción de -- uno que es mexicano --, fue detenido por agentes de la patrulla fronteriza en un retén en el poblado de San Onofre, California", Vid. Miguel Cervantes, "En Tijuana -- aprehenden a 107 ilegales centroamericanos", Uno más Uno, Jueves 12 marzo 1981, p. 26.

Por otra parte, "la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) informó de la -- aprehensión de 15 salvadoreños, los que ingresaron ilegalmente al país y pretendían trasladarse a Estados Unidos", Vid. Fernando Ramírez de Aguilar, "Quince indocumentados salvadoreños, detenidos", Uno más Uno, Jueves 12 marzo 1981, p. 26.

(532) Vid. Mario García Sordo, "Fue reforzada la vigilancia -- en la frontera sur para controlar la entrada de migrantes", Uno más Uno, Lunes 27 abril 1981, p. 5.

La preocupación del gobierno mexicano se acrecienta - cuando sabe que existen al menos 50 mil personas en condiciones ilegales y que este número tiende a aumentar. Una respuesta a este problema, ha sido la deportación de 40 mil personas al año aproximadamente (533). Y al respecto, la justificación presentada por la Secretaría de Gobernación, es que "la deportación es un derecho, prerrogativa y facultad discrecional del Estado para preservar su existencia, su seguridad interna, el orden social y la salud pública" (534), valores contenidos en el artículo 33 de la Constitución Mexicana, la Ley General de Población y su reglamento.

Tal vez, por esta razón, el enviado a México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Alfredo Witsche, no tardó en indicar que "los salvadoreños -- que emigran a México 'deben ser considerados refugiados, por la extrema situación que existe en su país'" (535).

Pero mientras ACNUR considera como refugiado a todo salvadoreño fuera de su país, según protocolo de la ONU (536), México los considera como ilegales.

En vista del flujo masivo de refugiados y asilados políticos procedentes de Centroamérica, el gobierno mexicano (a través de la Secretaría de Gobernación) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) --

-
- (533) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Vellázquez, "Hay en México 231 mil inmigrantes de 81 países", Parte I, Uno más Uno, Jueves 22 Julio 1982, p. 1.
- (534) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Vellázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil 203", Parte VII, Uno más Uno, miércoles 28 Julio 1982, p. 6.
- (535) Vid. Blanche Petrich, "Preocupa a Naciones Unidas el caso de los refugiados", Uno más uno, Jueves 23 Julio - 1981, p. 3.
- (536) Vid. Uno más Uno, Domingo 22 Noviembre 1981, p. 14.

(537) suscriben un acuerdo de cooperación sobre la asistencia a los refugiados.

De ahí que el 31 de septiembre de 1981, se cree la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (y que pertenece a la Secretaría de Gobernación pero en la cual participan también la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Trabajo y Previsión Social) (538).

La Comisión y ACNUR realizan al mismo tiempo sus actividades de ayuda a los refugiados políticos. En función del Acuerdo, se formarían programas pero de acuerdo a la política que considere el gobierno mexicano.

El Convenio suscrito, incluye la asesoría técnica y financiamiento de la ONU a México, con el objeto de atender las necesidades de los refugiados y llevar un control sobre su número, ubicación, ocupación y permanencia.

En este sentido, ACNUR vigila y presiona a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, para que se proteja a los refugiados que llegan a México. Por ejemplo, el delegado del Alto Comisionado de las

(537) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuyas siglas en inglés son UNHCR, fue creada por la Asamblea General en 1951, para dar protección internacional temporal a los refugiados, en espera de las resoluciones permanentes de parte de los estados miembros sobre redistribución, repatriación o asimilación". Esta Oficina reemplazó a la Organización Internacional para los Refugiados con siglas en inglés IRO. El Alto Comisionado "tiene el apoyo del presupuesto de las Naciones Unidas sólo para sus gastos administrativos, mientras que el financiamiento de todos sus programas depende de las contribuciones voluntarias tanto nacionales como privadas". Vid. Jack C. Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, Méx., Ed. Limusa, 1980, p. 380 y 381.

(538) Vid. Uno más Uno, Miércoles 4 marzo 1981.

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, ha sugerido en varias ocasiones al gobierno mexicano, que "se adhiera a la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, en el que se conceptúa al refugiado y su situación en el país que lo acoge" (539).

Y en apoyo a los refugiados, funcionan las oficinas de ACNUR en México, a donde llegan entre 30 y 40 extranjeros diariamente a solicitar ayuda, pero muy pocos llegan a comprobar su persecución política. En el caso de comprobar dicha persecución, se extiende una recomendación al perseguido político para que acuda a la Secretaría de Gobernación, en donde la mayor parte de las solicitudes son aceptadas.

Ante la política de deportaciones, distintos sectores en México han protestado. Así, en enero de 1982, el candidato presidencial del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Arnoldo Martínez Verdugo, demandó "el cese de la militarización en la frontera sur del país y de las deportaciones masivas de guatemaltecos y salvadoreños [...] [denuncia también] que la gran burguesía por medio del Consejo Coordinador Empresarial y de los sectores burocráticos del PRI pretende modificar la política exterior mexicana hacia Centroamérica" (540).

El candidato del PSUM censura la política migratoria del gobierno mexicano en la frontera sur, "ya que aplica los mismos métodos de las autoridades estadounidenses contra los mexicanos que emigran al vecino país del Norte". Señala que

(539) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "El total de asilados en México es de 2 mil 203", parte VII, Uno más Uno, miércoles 28 julio 1982, p. 6.

(540) Vid. René Delgado, "Que cese la militarización en la frontera sur, demanda Arnoldo Martínez Verdugo", Uno más Uno, Jueves 14 enero 1982, p. 2.

mientras que en la frontera norte se lleva a cabo una política "blanda con los estadounidenses que se internan en el país". Asevera que "nuestra frontera sur no puede ser la frontera de Estados Unidos con América Central" (541).

Por su parte, la Secretaría de Gobernación, ha negado que el gobierno de México realice deportaciones masivas, a pesar de que muchos guatemaltecos y salvadoreños han denunciado este hecho (542).

Una de las razones, por las que los refugiados son -- detenidos, es por la violación a las leyes mexicanas de inmigración. Los detenidos son puestos a disposición de la Secretaría de Gobernación y trasladados a centros migratorios en México.

Y recordemos que los encargados de controlar la migración en la frontera sur del país, son las autoridades estatales, Gobernación y el Ejército Mexicano.

Según el Subsecretario de Gobernación, Rodolfo González Guevara, 'cuando se localiza a un inmigrante no regular, se hace un examen cuidadoso para que no se exponga al refugiado -en caso de que lo sea- al peligro de perder su vida si se le regresa a su país de origen' (543). Pero en nuestra opinión, conociendo plenamente cuál es la situación en El Salva-

(541) Vid. René Delgado, "Que cese la militarización en la -- frontera sur, demanda Arnoldo Martínez Verdugo", Uno más Uno, Jueves 14 enero 1982, p. 2.

(542) Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Velázquez, "El Total de asilados en México es de 2 mil 203", Parte VII, Uno más Uno, miércoles 28 julio 1982, p. 6.

(543) Vid. René Delgado, "Podría reformarse la Ley de Población para admitir el estatus de refugiado", Uno más Uno, Jueves 5 marzo 1981, p. 3.

dor y el resto de Centroamérica, el gobierno mexicano no tiene por qué realizar exhaustivas investigaciones para decidir si otorga o no el refugio o asilo, si es que se considera un abierto defensor de los derechos humanos.

Las autoridades mexicanas, al no reconocer como refugiados o asilados políticos a los salvadoreños y otros centroamericanos, atenta contra los principios de humanidad y entra en contradicción con el trato que exige a Estados Unidos, dé a los indocumentados mexicanos.

Y entonces, como señalara el senador Víctor Manzani--lla Schaffer, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados, 'No podemos exigir en el norte y fallar en el sur, o seguimos una política congruente o realmente nuestros argumentos en el norte se ven debilitados por la realidad de nuestro trato con el sur' (544), esto con respecto a los indocumentados mexicanos en Estados Unidos.

La política de inmigración en México es desequilibrada, ya que por un lado, existe una mayor preferencia por las personas que vienen de países industrializados -mismas que en muchas ocasiones llegan a concentrar en sus manos enormes extensiones de tierra, industrias y comercio-, y, por otra parte, los menos favorecidos parecen ser los inmigrantes centroamericanos.

Entre los inmigrantes que ha acogido México, hay grandes y pequeños inversionistas, jubilados y refugiados políticos, entre otros. Pero el gobierno mexicano se inclina por los inversionistas, quienes en su mayoría proceden de Estados Unidos y luego le siguen Alemania Occidental, Japón y Francia. Así, del total de la inversión extranjera directa, el 69% es

(544) Vid. El Día, 29 octubre 1982, p. 6.

de origen norteamericano (por lo menos hasta mediados de 1982) (545).

El interés por los inmigrantes de Estados Unidos, se debe a que México pretende impulsar su proyecto de industrialización y creación de fuentes de empleo. Por ello, tiene -- preferencia por este tipo de inmigrantes a diferencia de aquellos que poco le podrían proporcionar al llegar a territorio nacional.

Como vemos, la restricción de entrada a ciudadanos -- procedentes de países no industrializados es notoria y dicha política obedece a que 'México no tiene capacidad para responder a la demanda de trabajo, de alimentos, medicinas, habitación, servicios públicos y otros, que este crecimiento demográfico requiere, además de que los empleos que el país puede crear anualmente son insuficientes aún para nuestra población', según la Dirección de Migración (546).

Otras de las razones que podrían explicar la política de freno a la inmigración de salvadoreños y otros centroamericanos son las que indicamos enseguida.

El albergar a salvadoreños y otros centroamericanos, puede implicar que ejércitos de esas naciones lesionen su integridad territorial, al penetrar para perseguir a los nacionales centroamericanos; al mismo tiempo que podrían dar muerte a ciudadanos mexicanos y por lo tanto desatarse una ola de protestas en México.

(545) Vid. Ricardo del Muro, David Siller y Miguel Angel Vellázquez, "Hay en México 231 mil inmigrantes de 81 países", Parte I, Uno más Uno, Jueves 22 julio 1982, p. 1

(546) Ibid.

A fines de abril de 1984, por ejemplo, refugiados guatemaltecos en el ejido las Delicias, del municipio de Trinitaria, Chiapas, sufren un atentado donde mueren 6 personas. El gobierno mexicano sostiene que 200 hombres uniformados penetraron a territorio nacional atacando a los refugiados. Sin embargo, el gobierno de Guatemala acusa de la masacre a "guerrilleros" (547).

Como vemos, son este tipo de sucesos los que México quiere evitar, ya que si hay nacionales de otros países en territorio mexicano, los ejércitos de esos países tienen un buen pretexto para incursionar en México y provocar estas situaciones.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que el sureste es una zona económica importante para México. Específicamente, en Chiapas, por ejemplo, "están situadas las presas Angostura, Chicoasén y Nezahualcóyotl, y es donde se genera el 70% de la energía hidroeléctrica del país. También en Chiapas -- hay numerosas riquezas naturales [...] [como] los grandes depósitos de petróleo ligero..." (548).

Otro hecho es que las acciones de algunos ejércitos centroamericanos en territorio mexicano, provocan a México y aunque éste no responda, sí se ve obligado a desembolsar un gasto para reforzar sus fuerzas militares en la frontera sur.

El abrir sus puertas a los que huyen de su país, puede generar acusaciones a México de parte de gobiernos del área en el sentido de que permite que en su territorio se generen o sostengan las guerrillas centroamericanas, lo cual --

(547) Vid. El Día, jueves 3 mayo 1984, p. 1.

(548) Vid. Carlos Sevilla, "México podría ser alineado a otra política", Uno más Uno, miércoles 30 mayo 1984, p. 2.

provocaría fricciones mayores entre los gobiernos.

Ahora bien, si México adoptó una posición destacada -- algún día al recibir a varios cientos de españoles e italia-- nos en este siglo, ello se debió más a razones políticas como el rechazo de México a la dictadura fascista en Italia y a la guerra civil en España. Este hecho elevó el prestigio de -- México, pero hoy, con los sucesos en Centroamérica y la aguda crisis económica mexicana, se enfrenta a un doble problema: -- por un lado, el no aceptar a los centroamericanos, deteriora su imagen a nivel internacional, y por otro, el aceptarlos -- tendría una repercusión interna considerable al no poder ofre-- cerles los servicios básicos para satisfacer sus necesidades.

De este modo, el presidente de la Comisión de Relacio-- nes Exteriores de la Cámara de Diputados, Luis Dantón Rodrí-- guez, declara en mayo de 1984, que 'nuestro territorio no pue-- de ser indefinidamente vía de paso abierto al desahogo de los conflictos y luchas internas y tampoco pretendemos hacer de -- México una institución de beneficencia intercentroamericana, pero por nuestra posición geográfica y estructura política -- representamos una opción en este conflicto' (549).

En contraste con la política gubernamental, se encuen-- tra el apoyo del pueblo mexicano a los refugiados y asilados políticos, que por cierto, ha sido amplio.

Así, según el Obispo Méndez Arceo, los comités de so-- lidaridad en México, trabajarán "para que México firme el pro-- tocolo de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refu-- giados" (550).

(549) Vid. Uno más Uno, Martes 15 mayo 1984, p. 4.

(550) Vid. Uno más Uno, lunes 8 febrero 1982, p. 2.

En noviembre de 1981, organizaciones muy diversas exiten un desplegado en el que exigen; "que se detenga la persecución y el hostigamiento a los exiliados políticos de cualquier nacionalidad; que cesen todos los procedimientos arbitrarios en contra de los exiliados y los perseguidos políticos [...]; que en ningún caso se ponga en práctica una política de deportaciones. Todo perseguido político debe vivir bajo la protección de la solidaridad brindada por el pueblo mexicano" (551). Tales peticiones iban dirigidas a las autoridades mexicanas, y cuestionan el principio de asilo político.

Hacia 1983, la situación no cambia porque en octubre la Universidad Autónoma de Puebla denuncia la detención de uno de sus trabajadores académicos (mismo que contaba con la nacionalidad salvadoreña y que colaboraba en la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador), por parte de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (de México), y fue secuestrado en la Ciudad de México. De paso, señala que "el deterioro del respeto al asilo político -institución tan venerada en el pasado por las autoridades del país- es una señal más de los días difíciles que viven en México algunos partidarios de la democracia" (552).

Como observamos, hay denuncias por parte de algunos sectores en México en contra de las agresiones hacia los refugiados o asilados políticos en territorio nacional, lo cual genera una contradicción con la postura oficial en materia de asilo y refugio en México. Estas denuncias debilitan el argumento de que "México tiene una amplia tradición de respeto a la libertad y protección de los derechos humanos, por lo que no puede ni cerrará sus fronteras a centroamericanos que soli

(551) Vid. Uno + Uno, L-9-Nov-81, p.15.

(552) Vid. El Día, Martes 11 octubre 1983, p. 15.

citan asilo político", según lo expresó el senador José Patrocinio González (553).

En opinión del Frente Mexicano Pro derechos Humanos, "toda persona tiene derecho al asilo político y 'quien lo niega viola los derechos humanos'" (554).

Por otro lado, el pueblo de México también ha denunciado el trato que tienen los refugiados salvadoreños en otros países. En el caso de Honduras, se rechaza el que los alejen de los campamentos instalados a lo largo de la frontera entre El Salvador y Honduras y llevarlos a zonas más alejadas para que los ejércitos de ambos países puedan combatir desde esa franja a los guerrilleros salvadoreños (555); tampoco es aceptable el hacinar a cientos de refugiados en lugares estrechos y sin servicios indispensables como agua potable; ni la represión brutal; los secuestros; las desapariciones o el terror psicológico.

Asimismo, el pueblo mexicano ha rechazado la actitud represiva del gobierno hondureño en contra de las agencias de ayuda humanitaria como Médicos Sin Fronteras y Caritas (556).

Otra muestra de solidaridad es que en mayo de 1984, el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos demanda al gobierno mexicano que firme y ratifique "la Convención de Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados aprobado por las Naciones Uni--

(553) Vid. José Luis Uribe, "México no cerrará sus fronteras a centroamericanos en busca de asilo", El Día, miércoles 25 enero 1984, p. 3.

(554) Vid. Uno más Uno, Martes 21 julio 1981, p. 6.

(555) Despliegado de organizaciones como el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Vid. Uno más Uno, Jueves 18 marzo 1982, p. 7.

(556) Ibid.

das en 1951 y transmitido a los Estados miembros en 1967" - (557).

Por su parte, la comunidad internacional ha respondido en favor de la población salvadoreña. Por ejemplo, en enero de 1982, la Comunidad Económica Europea (CEE) anuncia "el otorgamiento de una ayuda alimentaria de emergencia, por un monto de 3 millones de dólares, para los salvadoreños desplazados en el interior de su país o refugiados en Honduras" -- (558).

La ayuda de la CEE incluye varias toneladas de cereales, frijoles, leche en polvo y se entregarían a ACNUR así -- como al Catholic Relief Service, para ser distribuidos entre los salvadoreños.

Así, hemos visto que tanto desplazados como asilados y refugiados salvadoreños, enfrentan una serie de problemas.

Y en relación a los refugiados, por ejemplo, ellos - encuentran obstáculos como: negativa de algunos gobiernos de legalizar su permanencia; soportar detenciones, prisión, torturas y hasta asesinatos; carencia de elementos básicos para cubrir sus necesidades como vivienda, alimentos y atención médica; enfermedades entre los infantes; además de la militarización y sus consecuencias en algunos campamentos como los -

(557) Vid. Amet Flores Meneses, "Salvador Neme Castillo: Hoy más que nunca el gobierno mantendrá el derecho de asilo y protección a refugiados", El Día, Jueves 3 mayo 1984, p. 3.

(558) Vid. El Día, 8 enero 1982, p. 19.

ubicados en Honduras (559).

La situación de desplazados y refugiados es preocupante y más aún cuando no cuentan con el apoyo ni de su gobierno ni el de otros países. Y es cierto, existen en El Salvador y otros países, distintas organizaciones que apoyan a estas personas. Sin embargo, habría que ejercer mayor presión para -- favorecer al pueblo salvadoreño, ya que no puede permanecer -- así eternamente.

(559) Vid. por ejemplo Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.

CUADRO VI : ASILADOS SALVADOREÑOS.

PAIS QUE CUENTA CON ASILADOS SALVADOREÑOS	Nº. APROXIMADO DE ASILADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
Estados Unidos	1, 128 (exigen que sea admitida su solicitud de asilo)	Universidad Centroamericana	Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.
México	131	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Uno más Uno, Miércoles 28 julio 1982, p. 6.
Estados Unidos	84, 000 (de esta cantidad de solicitudes de asilo, sólo se aceptaron 7,000, previo pago de cierta cuota)	Casas de Protección para los Refugiados Salvadoreños (Estados Unidos)	Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
México	5	Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados	Uno más Uno, Martes 15 mayo 1984, p. 4.

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo.
La información aparece en orden cronológico.

CUADRO VII : DESPLAZADOS SALVADOREÑOS.

PAIS	NO. APROXIMADO DE DESPLAZADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
El Salvador	300, 000	Autoridades de Inmigración de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 7.
El Salvador	300, 000	Universidad Centroamericana	Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.
El Salvador	20, 000	Comunidad Económica Europea	El Día, 8 enero 1982, p. 19.
El Salvador	500, 000 (llegaron a la capital durante 1981 y 1982)		Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo. La información aparece en orden cronológico.

CUADRO VIII: REFUGIADOS SALVADOREÑOS.

PAIS QUE CUENTA CON REFUGIADOS SALVADOREÑOS	NO. APROXIMADO DE REFUGIADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
México	130, 000	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 25 junio 1981, p. 9.
México	más de 120, 000	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador	Uno Más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 5.
México	70, 000	Universidad Centroamericana	Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.
México	150, 000	Comisión De Derechos Humanos de El Salvador	Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Vol. II, 2 ^a parte, Méx., UNAM, 1982, p. 760.
Centroamérica y México	70, 000 (son centroamericanos, pero en su mayoría salvadoreños y están repartidos así:	ACNUR	Uno más Uno, Martes 18 noviembre 1980, p. 10.
México	35, 000		
Costa Rica	7, 000		
Honduras	16, 000		
Nicaragua	4, 000		
Belice	4, 000		
Guatemala	3, 000).		

(CONTINUA CUADRO VIII : REFUGIADOS SALVADOREÑOS)

PAIS QUE CUENTA CON REFUGIADOS SALVADOREÑOS	NO. APROXIMADO DE REFUGIADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
Estados Unidos, Canadá y México	200, 000 (desde enero de 1980)	Autoridades de Inmigración de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 7.
Panamá	380		Uno más Uno, Lunes 3 noviembre 1980, p. 9.
Honduras	1, 150 (llegan)	Organizaciones humanitarias de ayuda a refugiados	Uno más Uno, Martes 21 julio 1981, p. 11.
Honduras	12, 000 (ya están instalados)	Organizaciones humanitarias de ayuda a refugiados	Uno más Uno, Martes 21 julio 1981, p. 11.
Honduras	25, 000		Uno más Uno, Miércoles 22 julio 1981, p. 12.
Honduras	22, 000		Uno más Uno, Lunes 17 agosto 1981, p. 1.
Honduras	5, 000		Uno más Uno, Lunes 17 agosto 1981, p. 12.
Honduras	4, 000		Uno más Uno, Lunes 17 agosto 1981, p. 12.

(CONTINUA CUADRO VIII: REFUGIADOS SALVADOREÑOS)

PAIS QUE CUENTA CON REFUGIADOS SALVADOREÑOS	NO. APROXIMADO DE REFUGIADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
Honduras	22, 000	Comité Evangélico de Desarrollo y Emergencia Nacional (Honduras)	Uno más Uno, Lunes 17 agosto 1981, p. 12.
Honduras	más de 13, 500	Consejo Evangélico de Emergencia Nacional (CEDEN) de Honduras	El Día, Jueves 19 noviembre 1981, p. 15.
Honduras	200, 000	Comunidad Económica Europea	El Día, 8 enero 1982, p. 19.
Honduras	más de 300 (intentaban refugiarse pero fueron asesinados)	Coordinadora Nacional de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño (en Honduras)	El Día, 24 junio 1982, p. 15.
Honduras	34, 000		Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
Honduras	(fueron repatriados a El Salvador) 300	Comité Pro Refugiados de la Diócesis de Santa Rosa de Copán	Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
Nicaragua	5, 000	ACNUR	Uno más Uno, Miércoles 7 enero 1981, p. 8.
Nicaragua	20, 000		Uno más Uno, Lunes 26 octubre 1981, p. 13.

(CONTINUA CUADRO VIII: REFUGIADOS SALVADOREÑOS)

PAIS QUE CUENTA CON REFUGIADOS SALVADOREÑOS	NO. APROXIMADO DE REFUGIADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
Costa Rica	1, 000 (llega esta cantidad por mes)	Departamento de Migración de Costa Rica	Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
Costa Rica	20, 000 (cantidad calculada para 1982)	Departamento de Migración de Costa Rica	Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
Belice	20, 000	Departamento de Migración de Costa Rica	Uno más Uno, 9 agosto 1982, p. 15.
Centroamérica	más de 200, 000	Autoridades de Inmigración de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 7.
Estados Unidos	25, 000	Comité de Solidaridad con el Pueblo de El Salvador en Phoenix	Uno más Uno, Jueves 30 octubre 1980, p. 1.
Estados Unidos	70, 000	Universidad Centroamericana	Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.
Diferentes partes del mundo	200, 000	Ministerio del Interior (de El Salvador)	Uno más Uno, Domingo 31 mayo 1981, p. 8.

(CONTINUA CUADRO VIII: REFUGIADOS SALVADOREÑOS)

PAIS QUE CUENTA CON REFUGIADOS SALVADOREÑOS	NO. APROXIMADO DE REFUGIADOS SALVADOREÑOS	ORGANIZACION O INSTITUCION QUE PROPORCIONA DATOS	FUENTE CONSULTADA
Diferentes partes del mundo	más de 300, 000	Presidente del FDR	Uno más Uno, Martes 23 junio 1981, p. 8.
Diferentes partes del mundo	500, 000	Autoridades de Inmigración de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 7.
Diferentes partes del mundo	300, 000 (esta cantidad abandonó El Salvador desde 1980)	Universidad Centroamericana	Uno más Uno, Viernes 17 julio 1981, p. 14.
Diferentes partes del mundo	600, 000 (huyeron de El Salvador)	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador	Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales - 1981, Vol. II, - 2ª parte, Méx., - UNAM, 1982, p. 760.
Diferentes partes del mundo	número indeterminado de salidas no registradas	Autoridades de Inmigración de El Salvador	Uno más Uno, Jueves 9 julio 1981, p. 7.

NOTA: Cuadro elaborado a partir de las fuentes señaladas en este capítulo. En principio aparecen los refugiados en México; luego los refugiados en Centroamérica, recayendo el mayor peso en Honduras; posteriormente los refugiados en Estados Unidos, y por último los que se encuentran en lugares del mundo no especificados. En cada sección, tratamos de que la información apareciera en orden cronológico.

CONCLUSIONES

Durante el siglo XX, han surgido transformaciones a nivel científico y tecnológico, económico, social, político y -- cultural. No obstante, estos cambios han recaído en forma desproporcionada en todas partes del mundo, favoreciendo a determinados Estados o en detrimento de otros.

Se han defendido dos sistemas políticos: el capitalista y el socialista; cada uno con sus vertientes. Pero se produce una crisis teórica y doctrinaria en virtud de que ninguno de los dos sistemas propuestos parece funcionar en pueblos tan distintos. Por lo tanto, surge la necesidad de crear alternativas para estos pueblos. Y tales propuestas podrían nacer a partir de las revoluciones que se llevan a cabo en los últimos años de este siglo.

Como lo expresamos a lo largo de este trabajo, el gobierno mexicano --al igual que otros--, tiende a considerar que los países centroamericanos son iguales y en consecuencia los trata de la misma manera. Los trata en conjunto; como si fuesen un solo ente. De ahí que se hable del "conflicto centroamericano" y que se intente generalizar lo que sucede en estos países. Por esta razón, se pretenden solucionar los problemas mediante una fórmula única (en bloque), y se olvidan las características específicas del conflicto en cada país.

Así, aún cuando los países centroamericanos cuenten con rasgos comunes, no son iguales. Cada uno es diferente entre sí, y el producto de esas diferencias hace que cada uno pueda tener aspiraciones diferentes y hasta opuestas. Por lo tanto, no podemos dar el mismo trato a Estados distintos.

Desde el punto de vista geográfico, ningún Estado ocupa el mismo espacio y esta es una de las primeras diferencias.

Pero a partir de indicadores numéricos como la cantidad de población o la cantidad territorial, es como podríamos hacer más notoria esta disparidad.

El Salvador es diferente del resto de los países centroamericanos, ya que, su economía, fundamentalmente agrícola, depende de 3 productos de exportación: café (principal producto de exportación), algodón y azúcar. Mientras que, para Guatemala y Belice, el principal producto de exportación es la caña de azúcar y, para Honduras, es el banano y tabaco.

Por otro lado, El Salvador cuenta con la industria más importante en Centroamérica. Las ramas principales son: el refinamiento del petróleo y química pesada, manufactura textil, cemento, transformación del café y algodón, productos lácteos y fertilizantes, por sólo citar algunas. En cuando a Nicaragua y Costa Rica, la industria más importante es la de transformación de productos agrarios. Y, en Guatemala, predomina la industria textil y de química ligera. Por lo tanto, la intensidad, capacidad y ramas industriales desarrolladas en cada uno de estos países, son otro elemento que los hace diferentes.

Cuando Estados Unidos, Inglaterra y otros países capitalistas buscaron mercados y zonas para establecer su capital, se interesaron en El Salvador por su transporte y el control del comercio exterior, el monopolio del crédito a través de sus cursales de sus bancos, las fuentes de energía y otros sectores de su economía. Esta es una diferencia más, ya que dichos capitales vieron en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, la tierra para producir materias primas agrícolas.

Otra diferencia es que, tanto el proceso industrializador como la penetración de la inversión extranjera, fue mayor en El Salvador y Guatemala que en las otras formaciones sociales de la región, porque estaban más desarrolladas las relaciones capitalistas y se contaba con un factor productivo tan im-

portante como la mano de obra, además del marco político.

Y es cierto, estos países tienen problemas comunes: la intervención norteamericana, la represión, el bajo nivel de vida de su población y el enriquecimiento de una minoría a costa del pueblo. Sin embargo, son diferentes entre sí.

El conflicto salvadoreño es una exigencia de cambio -- que implica el sacrificio de cientos de vidas. Y el pueblo -- salvadoreño está dispuesto a este sacrificio ya que más de un lustro de guerra es poco en comparación con más de 50 años de dictadura que ha costado una muerte lenta a otros cientos de víctimas de hambre, enfermedades y represión.

El pueblo salvadoreño absorbió distintas experiencias: en 1832, el levantamiento de Anastasio Aquino en contra de los colonizadores; en 1932, el movimiento liderado por Agustín Farabundo Martí que terminó en una masacre campesina; huelgas, paros y manifestaciones en distintos años. El resultado fue la creación de diversas organizaciones que fueron consolidándose hasta lograr la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

Los errores de la clase dominante, propiciaron un mayor grado de concientización política y organización de los sectores más oprimidos. Así, no sólo fueron los obreros y campesinos quienes se opusieron al régimen sino también los sectores medios y bajos del ejército, clero e iniciativa privada. Pero sucede que estos sectores y grupos tampoco cuentan con un proyecto sólido que proponer a la sociedad.

Las organizaciones y agrupaciones que integran los frentes fueron delimitando sus metas durante el transcurso de los años. En un principio, éstas sólo eran económicas; posteriormente, fueron sociales; luego incorporaron demandas políticas,

de modo que exigían estos tres tipos de necesidades.

El FMLN-FDR logró proponer un programa que incorpora los satisfactores a los que no ha tenido acceso la población. Y su proyecto refleja la falta de cambios políticos y sociales, y el retraso de éstos con respecto a las transformaciones económicas presentadas especialmente en los sesentas.

En vista de que el FMLN-FDR cuenta con sectores revolucionarios y democráticos, hay confrontaciones ideológicas que en ocasiones pueden desviar los objetivos a seguir. A pesar de esta situación, ambos sectores han procurado ser flexibles para aceptar las propuestas de unos y otros y hay una tendencia a equilibrar los puntos de vista de ambos, lo cual es posible porque tienen un enemigo común: oligarquía e imperialismo. Sin embargo, las contradicciones ideológicas pueden llegar a producir una división entre los distintos sectores que conforman la alianza y por tanto un reacomodo de fuerzas.

Al querer cada una de estas fuerzas (revolucionarias y democráticas) imponerse la una sobre la otra, pueden llegar a pugnas internas que generen nuevos problemas. Y esta situación es más probable de producirse cuando se tenga cerca el acceso al poder. De ahí que sería más conveniente que la confrontación ideológica se diera antes de que la alianza tomara el poder y no justamente cuando lo tomen.

Por otro lado, la corriente que logre captar al mayor número de sectores sociales mediante un proyecto aceptable para ellos, será aquella que alcance a tomar la dirección política y destino del pueblo salvadoreño.

Con respecto a la política exterior, en general es definida por los diversos autores como un conjunto de actividades desarrolladas por un Estado para actuar frente a otros Estados o entidades internacionales, en función de su interés na

cional.

Sin embargo, los autores no tienen una definición precisa sobre el interés nacional, pero a nuestro juicio, tienden a considerarlo como el conjunto de intereses de una comunidad para sobrevivir frente a otras; para subsistir como tal.

Según recordamos, el gobierno mexicano entiende por política exterior, las acciones encaminadas a defender los intereses nacionales en el exterior. Y por interés nacional entiende la preservación de la soberanía nacional, el desarrollo interno en base a una política nacional y la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Entonces, la clase política mexicana (como cualquier grupo dominante dentro de un Estado capitalista), defiende sus propios intereses haciendo alarde de la defensa del interés del pueblo, y defiende efectivamente los intereses comunes (o nacionales) cuando se enfrenta a los grupos dominantes de otros Estados.

Desde que México alcanzó su independencia, la defensa de ésta y la preservación de la soberanía, han sido sus fines básicos de política exterior. Pero a medida que avanza el tiempo, se incorporan nuevos elementos como la cooperación entre los Estados, la contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el fortalecimiento de la autonomía económica de México y atender al supremo interés nacional. Conviene señalar que México ha buscado fines que no sólo le benefician a sí mismo sino también a la comunidad internacional.

En relación al conflicto salvadoreño, México respeta los principios básicos de su política exterior, es decir:

1. Rechaza la intervención norteamericana particularmente la militar- en El Salvador. Pero ha ido más

allá de la simple condena a esta injerencia, al --
 promover acciones que eviten esta intervención. --
 Así, en los foros internacionales ha participado --
 para concientizar a la comunidad internacional y --
 presionar a Estados Unidos.

2. Impulsa la libre autodeterminación del pueblo salvadoreño, y donde mejor lo expresa es en el Comunicado Conjunto Franco Mexicano.
3. Defiende la solución pacífica de controversias a través de su apoyo a la solución política. Al respecto, ha elaborado documentos sobre este tema y se ha ofrecido como mediador.
4. Coopera con El Salvador especialmente al proporcionarle asistencia económica mediante el Acuerdo de San José.
5. Busca la manera de que el pueblo salvadoreño tenga un espacio en el escenario internacional para ser escuchado y por lo tanto para que participe en las relaciones internacionales al igual que otros Estados.

Lo anterior está en correspondencia con los fines de la política exterior mexicana. En primer lugar, porque intenta que su territorio no llegue a convertirse en escenario de actividades militares. En segundo, porque trata de formular una política exterior libre de presiones. En consecuencia, se fija como meta la preservación de la soberanía e independencia de México, lo cual es indispensable para llevar a cabo sus proyectos internos.

Sobre la Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador, se reconoce la representatividad de la alianza --

FMLN-FDR como fuerza política con obligaciones y derechos. La actitud mexicana fue de una intervención indirecta porque publicó notas sobre la situación salvadoreña e intentó llevar el caso a un foro internacional. No obstante, su proceder no es condenable porque trata de hacer cesar la intervención norteamericana; está en favor de que un pueblo oprimido se libere y de que los derechos humanos sean respetados.

Pero al no dar el reconocimiento de insurgencia ni de beligerancia al FMLN-FDR, no era posible exigir al gobierno salvadoreño que respetara las leyes de guerra. Por otra parte, la posición de México en relación al gobierno salvadoreño, es más velada. No hay una oposición declarada a éste, a pesar de que mundialmente se conoce que viola los derechos humanos; ni se propone su desconocimiento, siendo que dicho gobierno no representa al pueblo sino a una minúscula parte.

Lo anterior es contradictorio con la posición asumida en el pasado con respecto a otros gobiernos. Así, recordamos que en 1973, el gobierno sostiene que México mantendrá la legitimidad de la República Española y el compromiso solemnemente contraído de no reconocer un régimen impuesto por la intervención extranjera. Y al gobierno salvadoreño no se le da un trato de no reconocimiento a pesar de que está claro que fue impuesto por Estados Unidos en distintos momentos, dándose la culminación de esta imposición con las elecciones de 1984.

Por lo tanto, sería conveniente que la comunidad internacional asumiera una posición sobre la insurgencia y beligerancia del FMLN-FDR y el posible reconocimiento de un gobierno de hecho.

En cuanto a la solución política, México ha mediado en el problema salvadoreño porque ha promovido la realización del diálogo y negociaciones entre las partes en conflicto y ha in-

vitado tanto a éstas como a la comunidad internacional a que contribuyan. A través de los documentos emitidos en forma unilaterial o al lado de otros gobiernos, ha propuesto mecanismos para la solución política y cuando se han reunido los representantes de dichas fuerzas con los gobiernos mediadores, ha rescatado los posibles puntos de coincidencia o de divergencia.

Por medio de los documentos presentados por México y - que analizamos en este trabajo, observamos que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) participó activamente en favor de una solución política en El Salvador. La explicación de esta situación es que, internamente, el partido en el poder ha perdido credibilidad entre el pueblo mexicano al existir promesas a éste que difícilmente se cumplen. Por otra parte, la imagen del partido se ha ido deteriorando lentamente en el exterior ante sucesos como la corrupción de funcionarios del gobierno - - (por el uso de fondos de la administración en función de intereses personales). Así, el partido oficial pretende restablecer la credibilidad y mejorar su imagen realizando diversas acciones en el exterior, mismas que cuentan con gran aceptación tanto internamente como en el exterior.

Algunas de las características de la política interna se reflejan en el exterior y una de ellas es el recurso a la demagogia. Pero sucede que la retórica, a nivel interno, sólo produce un descontento popular, casi siempre temporal, y no existe peligro alguno si no se cumplen las promesas. Pero externamente, los compromisos deben asumirse y cumplirse, ya que de no hacerlo, el conflicto armado avanzaría. Así, el gobierno mexicano se interesa por la paz en El Salvador, ya que, según su visión, es preferible un sistema que reproduzca el capitalismo pero con ciertas concesiones a la población, y no un estallido social que termine en socialismo.

Durante la administración de López Portillo, se utili-

zan diversos canales para expresar la posición mexicana de apoyo a la solución política: pláticas entre el Ejecutivo mexicano y mandatarios o representantes de alto nivel de diversos países; discursos y documentos en varios foros internacionales por parte del Jefe de Estado Mexicano, el Secretario de Relaciones Exteriores y otros funcionarios, e incluso por parte del Partido oficial. Con Miguel de la Madrid, esta manifestación se realiza casi por completo a través de un sólo conducto: el Grupo Contadora.

México se había dedicado en un principio a estudiar el conflicto salvadoreño (insertándolo a nivel de todos los países centroamericanos). Luego, a concientizar a la comunidad internacional y a proponer que se actuara ante el conflicto. Como al parecer esos objetivos se habían logrado, entonces era hora de actuar y de realizar propuestas concretas, tareas que realizaría a través del Grupo Contadora.

Pero resulta que en las pláticas promovidas por Contadora, participan los cancilleres de los países centroamericanos y de los integrantes del Grupo. Sin embargo, no se abre un espacio al FMLN-FDR a pesar de que en el Comunicado Franco Mexicano se reconoció como fuerza política representativa.

Una vez que Duarte asume el poder, México varía su posición con respecto a El Salvador, ya que, al tomar posesión de su cargo el Presidente salvadoreño, México envía representantes a su toma de posesión a pesar del fraude electoral y la imposición de dicho gobierno por parte de la administración Reagan. Y está claro que la mayor parte de la población se encuentra aglutinada en los dos frentes y por lo tanto no podían estar a favor del Presidente electo.

Y lo que sucedió fue que, cuando el Ejecutivo mexicano viaja a Estados Unidos en mayo de 1984, un grupo conservador norteamericano aconseja a Reagan que utilice las dificultades

internas de México para que éste cambie su política exterior, en particular hacia Centroamérica. Y las recomendaciones hechas a Reagan surtieron efecto, ya que de no haber aceptado México las presiones, seguramente Estados Unidos habría intervenido en el mundo financiero internacional para bloquear las acciones del gobierno mexicano encaminadas a atender su situación económica. De este modo, hubo declaraciones de distintos funcionarios de varios países que indicaron que sobre la renegociación de la deuda externa, México gozaba de gran confianza en los mercados financieros internacionales.

Y México se vió presionado pero no al grado de modificar los lineamientos de su política exterior. Si hubo un cambio en ésta, fue más de forma que de fondo, en el sentido de que recortó su actitud "revolucionaria" y se alineó al pensamiento "occidental" de manera más abierta en sus respuestas ante los sucesos en El Salvador. Y no podría ser de otro modo, puesto que los intereses directamente afectados en México como resultado de una economía lesionada, eran justamente los de la clase económica dominante (o si se prefiere "burguesía mexicana").

Y conviene señalar por ejemplo que la prensa norteamericana llegó a señalar que México había asumido una actitud -- más dura frente a Nicaragua y a la guerrilla salvadoreña, provocando gran satisfacción en Washington.

En relación a la cooperación económica de México en El Salvador, ha sido proporcionada a nivel multilateral y no bilateral, y la mejor muestra la encontramos en el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe.

Por medio de los convenios de cooperación económica entre ambos países, existe una tendencia por parte de México a impulsar la economía mixta en El Salvador, al proponer programas para empresas públicas y privadas. Pero en esta cooperación, -

los entes más favorecidos parecen ser la iniciativa privada de ambas partes, y no tanto los pueblos como se pretende hacer -- creer. Los beneficios que resultarían de las actividades de las empresas, son la justificación para llevar a cabo proyectos que generalmente favorecerán intereses personales.

Pero hay que destacar que la cooperación mexicana, a diferencia de la norteamericana, es que la primera no hace -- aportaciones con fines militares; no excluye a ningún país por causas de su régimen político, ni obliga a los países beneficiados a llevar a cabo una determinada línea política.

El hecho de que México no discrimine a ningún país por motivos de su régimen político, no debía ser excusa para prestar ayuda al gobierno salvadoreño, ya que al rechazar México a las dictaduras militares a través de múltiples documentos, se genera una contradicción, ya que otorga ayuda a un gobierno -- que atenta en contra de los derechos humanos y que no proporciona justicia económica, política y social a su población.

Pero tal vez el gobierno mexicano haya decidido apoyar económicamente al gobierno salvadoreño, por considerar que posiblemente esta asistencia aliviaría su crisis económica y entonces podrían superarse los problemas sociales. No obstante, hay que tomar en cuenta que el conflicto no sólo es económico y social sino también político.

Con respecto a los derechos humanos, una característica del régimen salvadoreño ha sido la represión y una de las -- causas de ésta han sido las diferencias ideológicas.

Antes de asumir la Presidencia, Duarte prometió dar -- fin a la represión, acabar con los escuadrones de la muerte y juzgar a los culpables de torturas y asesinatos. Esta demanda se ha hecho en diversas ocasiones por parte del pueblo y así -- se exigió a las Juntas y en fin, a los distintos gobiernos. Pe

ro he aquí, que los representantes del pueblo aseguran que - - Duarte ha superado la deuda de sangre que dejó Maximiliano Her nández Martínez en 1932.

Como recordamos, uno de los temas a tratar entre insur gencia y gobierno en el diálogo, era la propuesta de la prime- ra de humanizar la guerra y la exigencia de que el ejército gu bernamental respete la Convención de Ginebra para reducir las - persecuciones contra la población civil.

Y sobre los derechos humanos, el gobierno mexicano ha tenido varias intervenciones. Pero a pesar de que la comuni- dad internacional tiene conocimiento de las violaciones a los derechos humanos efectuadas por el gobierno salvadoreño, la ac ción del gobierno mexicano para evitar esta situación ha sido limitada ya que su preocupación ha quedado a nivel de declara- ciones verbales y escritas.

Durante la administración de López Portillo, se ratifi can alrededor de 7 tratados sobre derechos humanos, lo cual, - según el propio Ejecutivo, era parte de la reforma política.

Así, México había descuidado la firma o ratificación - de varios convenios sobre derechos humanos. Sin embargo, se -- vió en la necesidad de asumir un compromiso oficial en rela- ción a estos tratados, ya que, para apelar la defensa de los - derechos humanos en El Salvador y en otras partes del mundo, - tenía que adoptar una responsabilidad internacional formal. Y algunas de las causas que motivaron a México a firmar o ratifi car estos Tratados, pueden encontrarse tal vez en los aconteci- mientos que ocurrieron en 1968 y que deterioraron la imagen -- del gobierno mexicano en el mundo. Por otro lado, pudieron in fluir las denuncias hechas ante organizaciones humanitarias -- por parte de ciudadanos mexicanos que se han visto afectados - por la represión del gobierno, ya que en México, existe algún grado de represión; si bien es cierto que no alcanza los nive-

les que en El Salvador o en otros países. Por lo tanto, existe cierta contradicción entre los planteamientos gubernamentales a nivel internacional en esta materia y las acciones oficiales internas.

Entonces, cualquiera podría preguntarse ¿cómo exigir - al régimen salvadoreño que respete los derechos humanos cuando en México también se violan? y ¿cómo promover la defensa de -- los derechos humanos a nivel internacional cuando en México no se cumple esa defensa?.

Al no cumplir los tratados sobre derechos humanos, el gobierno mexicano deteriora su imagen interna y externamente.

Por otro lado, a pesar de que se ha considerado a México como un país de asilo, no siempre lo concede, ya que en ocasiones actúa como puente entre los peticionarios de asilo y -- otra nación que pudiera dárselos, evitando la deportación.

Los salvadoreños que llegan a introducirse en territorio mexicano, lo hacen con tres fines: como paso rumbo a Estados Unidos, como sitio para trabajar, y, como lugar de refugio.

Los salvadoreños que llegan a ocuparse como jornaleros agrícolas, son sometidos a las peores condiciones laborales, -- cuentan con una alimentación deficiente y no disponen de una -- vivienda adecuada.

El gobierno mexicano asegura actuar en favor de los -- asilados y refugiados salvadoreños. No obstante, se conoce -- que mantiene consultas con autoridades norteamericanas, con el fin de evitar la entrada ilegal de nacionales de terceros países. Así, México recibe a inmigrantes indocumentados (de Centroamérica) detenidos en territorio estadounidense, los mantiene en centros de detención y luego los deporta. Y esta situación ha sido negada oficialmente en México.

Entonces, el gobierno mexicano, al aceptar a unos cuantos refugiados, dá la apariencia de que vela por estas personas, cuando en realidad la política seguida es de restringir la entrada de centroamericanos.

En territorio mexicano, son frecuentes las detenciones masivas de salvadoreños, a los que se considera como "indocumentados" o "ilegales". Y mientras el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) considera como refugiado a todo salvadoreño fuera de su país, México los considera como ilegales.

México ha adoptado una política de deportación y resulta contradictorio que, conociendo la situación en El Salvador y siendo evidente que quienes huyen de la represión o combates corren el riesgo de perder la vida, someta a estas personas a exhaustivas investigaciones por considerarlas ilegales. Y dudamos que infantes que lleguen al territorio pongan en quiebra el interés nacional.

Si bien es cierto, el gobierno atraviesa por una grave crisis económica. Pero también lo es, que cuenta con cierto apoyo de ACNUR para proporcionar asistencia a los refugiados.

Ahora bien, la política de inmigración en México es de sequilibrada, ya que, por un lado, existe una mayor preferencia por aceptar a quienes proceden de países industrializados y que llegan con un gran capital (personas que en ocasiones -- llegan a concentrar en sus manos enormes extensiones de tierra, industria y comercio). Y, por otro lado, parece haber más restricciones a los inmigrantes centroamericanos.

México se enfrenta a un doble problema: el no aceptar a los centroamericanos (en nuestro caso a los salvadoreños), - deteriora su imagen a nivel internacional; y, el aceptarlos, - tendría una repercusión interna considerable al no poderles --

¿SÍ O NO CON FALLAS DE ORIGEN?

320

ofrecer los servicios básicos para satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, existe cierta incongruencia al exigir - México a Estados Unidos que dé un trato humano a los indocumentados mexicanos, cuando que el gobierno mexicano no ofrece una política favorable a los salvadoreños que llegan a su territorio.

Así el gobierno mexicano debe replantar sus argumentos en materia de política exterior. Si no se corrigen estas contradicciones, puede perder credibilidad entre la comunidad internacional, deteriorar el prestigio internacional de México y quedar al margen de la confianza de los países en vías de desarrollo.

Pero hay que destacar también que las incongruencias - obligan a poner a prueba las bases teóricas y/o doctrinarias - en que se fundamenta la política exterior mexicana, y ello posibilita la creación de nuevas ideas.

Por otro lado, conviene señalar que hacer una evaluación sobre las relaciones de México con cada país, por separado, permite detectar más fácilmente los problemas entre ambos o aprovechar distintos recursos en favor de los mismos.

En cuanto a las fuerzas progresistas en México ("Izquierda"), es necesario que creen sus propias bases para realizar un auténtico programa sobre política exterior y no necesariamente retomar elementos que más bien se identifican con el partido en el poder.

FUENTES

DOCUMENTOS

CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina 1983, Naciones Unidas, Junio 1984.

CEPAL, Centroamérica: evolución de sus economías en 1983 (versión preliminar), E/CEPAL/MEX/1984/L.14, 30/III/84, 49 pp.

CEPAL, El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980.

CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina 1983. El Salvador, E/CEPAL/MEX/1984/L.13/Rev. 1, 24/IX/84, 53 pp.

Comunicado de la Comandancia General del Ejército Revolucionario del Pueblo, Morazán (El Salvador), mayo 10 de 1985.

CONAPO, México Demográfico, Méx., Breviario 1979, 127 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COPPPAL, Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 10, abril 1982.

COPPPAL, "Discurso pronunciado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo", en Boletín Informativo de la COPPPAL, Méx., Año 3, No. 11, julio 1982.

Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano.

Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Plan Nacional Bienestar para Todos 1978-1982, El Salvador, CA, s.f.e., 119 pp.

Secretaría de Información de la Presidencia de la República, El Comité Pro-Soldado Salvadoreño apoya a los defensores de la patria, Comité de Señoras Pro-Soldado Salvadoreño, Publicación del Gobierno de Unidad Nacional, San Salvador, El Salvador, s.f.e.

Secretaría de Información de la Presidencia de la República, El Salvador. Síntesis histórica, geográfica y política, San Salvador, El Salvador, s.f.e., 13 pp.

Secretaría de Información de la Presidencia de la República, Proclama de la Fuerza Armada de la República de El Salvador, San Salvador, El Salvador, Octubre de 1979.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre el Salvador", en Boletín Informativo, Méx., Dirección General de Información y Difusión, 28 de Agosto de 1981.

Senado de la República, Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México, Méx., 1986, Tomo 23 (1979-1980).

Texto de documentos firmados entre El Salvador y México durante 1978, Presidencia de la República de El Salvador, San Salvador, El Salvador, CA, s.f.e.

323
OBRAS

ALEGRIA, Claribel y Flakoll, D.J., Para romper el silencio, Méx., Ed. Era, 1984, 245 pp.

ANTOKOLETZ, Daniel, Tratado teórico y práctico de Derecho Diplomático y Consular, Buenos Aires (Argentina), Ed. Ideas, 1948, Tomo I.

CASTILLO, Donald (comp.), Centroamérica: más allá de la crisis, Méx., Ed. SIAP, 1983.

CASTRO, Fidel, La crisis económica y social del mundo, Méx., Ed. S. XXI (Colección Sociología y Política), 1983, 238 pp.

DALTON GARCIA, Roque, Monografía sobre El Salvador, Puebla (Méx.), Ed. Universidad Autónoma de Puebla, 1984, 191 pp.

DE LA PEDRAJA, Daniel y TREVINO, Luisa, México y España. Transición y cambio, Méx., Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983.

ECHEVERRIA ALVAREZ, Luis, Praxis Política, Méx., 1974, 126 pp.

ECHEVERRIA ALVAREZ, Luis, Quinto Informe de Gobierno, Méx., Cultura y Ciencia Política, s.f.e., 95 pp.

ECHEVERRIA ALVAREZ, Luis, Voz en la Historia. Segundo Informe de Gobierno: hechos e ideas, Méx., Ed. Novaro, 1972, 94 pp.

El COLEGIO DE MEXICO, Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977, Méx., Centro de Estudios Internacionales, 1977, 237 pp.

GONZALEZ JANZEN, Ignacio, La Batalla de El Salvador, Méx., Ed. Pro-libro, 1981, 143 pp.

HERRERA, René y OJEDA, Mario, La política de México hacia Centroamérica: 1979-1982, Méx., El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Jornadas 103, 1983, 111 pp.

IANNI, Octavio, La formación del Estado populista en América Latina, Méx., Serie Popular Era 730, 1975, 177 pp.

KASHLEV, Y., La lucha ideológica en el mundo contemporáneo, Trad. O. Razinkov, Moscú, Ed. Progreso, Biblioteca de Conocimientos Políticos, Libro 12, 1985, 126 pp.

MATTHEWS, Herbert L. y SILVERT, K. H., Los Estados Unidos y América Latina, Méx., Ed. Grijalbo, 1967.

- MENENDEZ RODRIGUEZ, Mario, El Salvador: pueblo contra oligarquía, Culiacán (Sinaloa, Méx.), Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, 205 pp.
- OJEDA, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, 2a. ed., Méx., El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1984, 220 pp.
- PELLICER, Olga (comp.), La política exterior de México: desafíos en los ochenta, Méx., Ensayos del CIDE (Colección Estudios Políticos 3), enero 1983, 303 pp.
- PELLICER, Olga y FAGEN, Richard (Selección de), Centroamérica: futuro y opciones, Méx., Ed. Fondo de Cultura Económica (Serie de Lecturas de El Trimestre Económico 50), 1983, 243 pp.
- PLANO, Jack C. y OLTON, Roy, Diccionario de Relaciones Internacionales, Trad. José Meza Nieto, 2a. reimpresión, Méx., Ed. Limusa, 1980, 465 pp.
- ROCES, Wenceslao (trad.), Manual de Economía Política, Academia de las Ciencias de la URSS, Instituto de Economía, 3a. ed., Méx., Ed. Grijalbo, 1960, 706 pp.
- ROUSSEAU, Charles, Derecho Internacional Público, 3a. ed., Barcelona (España), Ed. Ariel, 1966.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto, Política exterior de México, 2a. ed., Méx., Ed. Harla (Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales), 1984, 419 pp.
- SEPULVEDA, César, La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos, 2a. ed., Méx., UNAM, Facultad de Derecho, 1974, 139 pp.
- SIN AUTOR, Geografía Universal Planeta, Barcelona (España), Ed. Planeta, enero 1983, Tomo 6.
- SIN AUTOR, Gran Atlas Geográfico Universal, Méx., Ed. Novaro, s.f.e.
- SZEKELY, Alberto, Instrumentos fundamentales de derecho internacional público, Méx., UNAM, 1981, Tomo II.
- TAMAYO RODRIGUEZ, Jaime E., Los principios de la política internacional de México, Jalisco (Méx.), Universidad de Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, 1978, 90 pp.
- TELLO, Carlos, La política económica en México (1970-1976), 5a. ed., Méx., Ed. S. XXI, 1982.

TELLO, Manuel, La política exterior de México 1970-1974, Méx., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1975, 238 pp.

TIRADO, Manlio, La crisis política en El Salvador, Méx., Ed. Quinto Sol, 1980, 107 pp.

VARIOS AUTORES, Centroamérica: crisis y política internacional, 2a. ed., Méx., Ed. S. XXI (CECADE-CIDE), 1984, 318 pp.

VARIOS AUTORES, Centroamérica en crisis, Méx., El Colegio de México, Colección Centro de Estudios Internacionales XXI, 1980, 226 pp.

VARIOS AUTORES, México y América Latina: La nueva política exterior, Méx., El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1974, 201 pp.

PERIODICOS

Se consultaron diversos días, meses y años de:

El Día, Méx., D.F.

El Universal, Méx., D.F.

Excélsior, Méx., D.F.

Uno más Uno, Méx., D.F.

REVISTAS

ALCANTARA SAEZ, Manuel, "Diez años de conflicto armado entre El Salvador y Honduras", en Revista de Estudios Internacionales, Madrid (España), Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Constitucionales, Vol.1, Núm. 3, julio-septiembre 1980, pp. 725-740.

Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981, Méx., UNAM-ENEP Acatlán, Vol. II, 2a. parte, 1982, pp. 701-1360.

Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1982, Méx., UNAM-ENEP Acatlán, VOL. III, 1a. parte, 1984, pp. 17-673.

ARMENDARIZ, Jorge, "La guerra civil en El Salvador", en Dí, Méx., Sociedad Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico SCL", Año II, Núm. 67, 4 febrero 1982, p-20,22 y 23.

ARRIOLA, Mario, "El Grupo Contadora y el problema de la distensión en Centroamérica", en Carta de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE (Departamento de Política Internacional), Año III, Núm. 3, mayo-junio 1983, pp. 4-13.

ARRIOLA; Mario, "Centroamérica: ¿conflicto o negociación?", en Carta de Política Exterior Mexicana, Méx., CIDE (Departamento de Política Internacional), Año III, Núm. 5, septiembre-octubre 1983, pp. 1-9.

CEPAL, "La crisis en Centroamérica: orígenes, alcances y consecuencias", en Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Núm. 22, pp. 53-80.

CIDE, Cuadernos de política exterior mexicana, Méx., Publicación anual del Programa de Estudios de las Relaciones Exteriores de México, Año I, Núm. 1, mayo 1984, 336 pp.

CIDE, "Contadora: entre la negociación y el estancamiento", en Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, Méx., Vol. 10, Núm. 4, abril 1985, pp. 39-41.

Comandancia General del FMLN, Es una guerra de todo el pueblo, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, enero 1985, 23 pp.

Cuadernos del Tercer Mundo (Número especial: "El Salvador"), Méx., Ed. Periodistas del Tercer Mundo, Año VIII, Núm. 71, octubre-diciembre 1984, pp. 37-72.

Dí, "El Ejército de El Salvador se desmoraliza; la guerrilla cada vez más potente", Méx., Ed. Nuestra América, Año II, Núm. 63, 7 enero 1981, pp. 22-25.

Dí (Número especial: "El Salvador: 1982"), Méx., Sociedad Cooperativa de Comunicación Social "Debate Ideológico, SCL", Año 2, Núm. 67, 4 febrero 1982, 66 pp.

ESCOBAR, Leopoldo, "El Salvador. La junta fracasa y la insurgencia rompe el equilibrio de fuerzas", en Dí, Méx., Ed. Renacimiento, Año I, Núm. 47, 17 septiembre 1981, pp. 43-45.

Frente Mundial de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, Méx., Núm. 8, septiembre 1983, 12 pp.

FRIED, Mark y CASTELLANOS, Horacio, "El Salvador: el precio humano de la guerra", en Cuadernos del Tercer Mundo, Méx., Ed. Periodistas del Tercer Mundo, Año VIII, No. 71, octubre-diciembre 1984, pp. 37-72.

GARZA ELIZONDO, Humberto, "Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México", en Foro Internacional 96, Méx., El Colegio de México, Vol. XXIV, Núm. 4, abril-junio 1984, pp. 443-457.

HARNECKER, Marta, "De la insurrección a la guerra", en Cuadernos Políticos, Méx., Ed. Era, Núm. 35, enero-marzo 1983, pp. 87-111.

HERRERA, René y OJEDA, Mario, "La política de México en la región de Centroamérica", en Foro Internacional 92, Méx., El Colegio de México, Vol. XXIII, Núm. 4, abril-junio 1983, pp. 423-440.

HERRERA ZUÑIGA, René y CHAVARRIA, Manuel, "México en Contadora: una búsqueda de límites a su compromiso en Centroamérica", en Foro Internacional 96, Méx., El Colegio de México, Vol. XXIV, Núm. 4, abril-junio 1984, pp. 458-483.

MAYORGA QUIROS, Román, "Una solución política negociada para El Salvador: una propuesta", en Foro Internacional 84, Méx., El Colegio de México, Vol. XXI, Núm. 4, abril-junio 1981, pp. 363-387.

MENJIVAR, Rafael, "Las relaciones Estados Unidos-El Salvador durante la Administración Carter", en Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, Méx., CIDE, Núm. 6, segundo semestre 1979, pp. 21-32.

MORENO, Francisco A., "Estrategias de lucha de la izquierda salvadoreña (1979-1980)", en Cuadernos Políticos, Méx., Ed. Era, Núm. 28, abril-junio 1981, pp. 62-73.

REVELES, José, "La Comisión de Derechos verificará aquí los contradictorios informes del Procurador", en Proceso, Méx., Ed. Comunicación e Información, Núm. 230, 30 marzo 1981, pp. 14-17.

Revista de Estudios Internacionales, "Texto de la posición no de ley sobre la situación política en Centroamérica, aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (24 de febrero de 1982)" Sic., Madrid (España), Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Constitucionales, Vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre 1982, pp. 949-963.

Señal de Libertad, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, Núm. 35, junio-julio 1984, 31 pp.

SEPULVEDA AMOR, Bernardo, "Reflexiones sobre la política exterior de México", en Foro Internacional 96, Méx., El Colegio de México, Vol. XXIV, Núm. 4, abril-junio 1984, pp. 407-414.

SHELTON, Sally, "Estados Unidos y América Central", en Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana, Méx., CIDE, Núm. 6, 2o. sem. 1979.

SUAREZ, Carlos, Esto pasó en El Salvador, Méx., Ed. Extemporáneos, 1983, 64 pp.

Unidad, "A Defender a Nicaragua y El Salvador ante la agresión", s.l.e., Boletín Informativo del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y del Foro Nacional Permanente de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña, Núm. 22, marzo-abril 1983, 20 pp.

Unidad, s.l.e., Boletín Informativo del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y del Foro Nacional Permanente de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña, Núm. 29, diciembre 1983.

Unidad, "El Salvador Hoy", s.l.e., Boletín Informativo del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y del Foro Nacional Permanente de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña, Núm. 30, enero 1984.

Unidad (folleto especial), "Jornada Nacional de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Resoluciones. Mayo 1983", Méx. Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, s.f.e., 20 pp.

VILLALOBOS, Joaquín, El estado actual de la guerra y sus perspectivas, s.l.e., Ed. Sistema Radio Venceremos, febrero 1986, 88 pp.

VILLALOBOS, Joaquín, Estrategia revolucionaria para vencer la intervención, s.l. e., Ed. Sistema Radio Venceremos, mayo 1985, 20 pp.

VIVES, Rafael Antonio, "El Salvador. El Golpe de Estado", en Cuadernos del Tercer Mundo, Méx., Núm. 35, diciembre 1979-enero 1980, pp. 59-61.